



**MEMORIA
ANUAL
2014**

DEL DISTRITO DE ATE

■ **Municipalidad Distrital de Ate**
Palacio: Av. Nicolás Ayllón N° 5818 – Ate
Central Telefónica: 204 – 4700
Web: www.muniate.gob.pe
Gerencia de Planificación
Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadísticas
Marzo 2015
I Edición

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE

OSCAR BENAVIDES MAJINO

ALCALDE

ADALBERTO GUARDIAN RAMIREZ

Gerente Municipal

VICTOR ANDRES URDAY MENDOZA

Gerente de Planificación

LUIS ALBERTO BERNABÉ BERROSPÍ

Sub Gerente de Planes, Programas y Estadística

RESPONSABLE

ESPECIALISTAS COLABORADORES:

Jorge Herminio Alcántara Rosales

Judith Campos Cáceres

Lima, febrero del 2015.

Permitida la reproducción de algunos cuadros de este Compendio citando la fuente.

Contenido

Contenido	4
MENSAJE DEL ALCALDE	6
CAPÍTULO I: Antecedentes del Distrito	7
1.1. Nacimiento del distrito de ate	8
1.1.1. Creación Política del distrito de Ate	8
1.1.2. Nacimiento del nombre de Ate Vitarte	8
1.1.3. Nacimiento del pueblo de Vitarte y de la Capital del Distrito	8
1.2. Historia del distrito	10
1.2.1. Historia cronológica de Ate	10
1.3. Patrimonio arqueológico	11
1.3.1. Patrimonio arqueológico en el Distrito de Ate	11
1.4. Jurisdicción distrital	12
1.4.1. La jurisdicción del distrito en el tiempo	12
1.5. Ubicación del distrito	12
1.5.1. Ubicación geográfica del distrito	12
1.5.2. Superficie territorial	13
1.5.3. Límites del distrito de Ate	13
1.6. Zonificación del distrito de ate	13
1.6.1. Normatividad de zonificación distrital	14
1.6.2. Zonas del distrito	14
CAPÍTULO II: Concejo Municipal	15
2.1. Concejo municipal	16
2.2. Comisión de regidores	16
2.3. Alcaldes del distrito	18
CAPÍTULO III: Institución Municipal	19
3.1. Identidad institucional	20
3.1.1. Visión Municipal	20
3.1.2. Misión Municipal	20
3.2. Objetivos institucionales	20
3.3. Valores de la corporación municipal	20
3.4. Organigrama vigente	22
CAPÍTULO IV: Actividades y Logros Obtenidos 2014	23
4.1. GERENCIA MUNICIPAL	24
4.1.1. Defensoría del Vecino	25
4.1.2. Agencia Municipal de Huaycán	26
4.1.3. Agencia Municipal de Santa Clara	29
4.1.4. Agencia Municipal de Salamanca	31
4.2. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD	35
4.2.1. Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato	39
4.2.2. Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines	48
4.3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA	54
4.3.1. Sub Gerencia de Serenazgo	55
4.3.2. Sub Gerencia de Defensa Civil	62
4.4. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL	65
4.4.1. Sub Gerencia de Participación Ciudadana	68
4.4.2. Sub Gerencia de Salud	70
4.4.3. Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural	73
4.4.4. Sub Gerencia de Programas Sociales	88

4.5. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO	92
4.5.1. Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro	93
4.5.2. Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones	96
4.5.3. Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad	101
4.6. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA	109
4.7. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO	121
4.7.1. Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo	125
4.7.2. Sub Gerencia de Formalización Empresarial	128
4.7.3. Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones	131
4.8. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA	136
4.8.1. Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria	142
4.8.2. Sub Gerencia de Recaudación y Control	147
4.8.3. Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria	148
4.8.4. Sub Gerencia de Ejecución Coactiva	151
4.9. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN	153
4.9.1. Sub Gerencia de Presupuesto	157
4.9.2. Sub Gerencia de Procesos y Modernización Institucional	159
4.9.3. Sub Gerencia de Programación e Inversiones	160
4.9.4. Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística	161
4.10. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	164
4.10.1. Sub Gerencia de Abastecimiento	166
4.10.2. Sub Gerencia de Contabilidad	167
4.10.3. Sub Gerencia de Tesorería	168
4.10.4. Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales	170
4.10.5. Sub Gerencia de Recursos Humanos	175
4.11. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	178
4.12. GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES	184
4.13. SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES	192
4.14. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA	195
4.15. SECRETARÍA GENERAL	197
4.16. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL	202
CAPÍTULO V: Aspectos Presupuestales y Financieros	205
5.1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2014	206
5.1.1. Ejecución Presupuestaria	206
5.1.2. Modificaciones Presupuestarias	208
5.1.3. Análisis de la ejecución de ingresos	208
5.1.4. Análisis de la ejecución de gastos	209
5.2. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN, COMENTADOS	211
5.2.1. Ratios financieros de liquidez	211
5.2.2. Ratios financieros de solvencia	212
5.2.3. Ratios financieros de rentabilidad	212
5.2.4. Gestión	213
5.2.5. Evaluación de los estados financieros	214
Anexo 01	
Anexo 02	

MENSAJE DEL ALCALDE

A

Al término del cuarto año de la gestión municipal que la mayoría de los pobladores del Distrito de Ate encomendara democráticamente a mi persona, ofrecemos, una visión simple, casi gráfica de la tarea realizada durante este año.

Con respaldo del pueblo; a quién brindamos nuestro sincero reconocimiento, por todo el apoyo y comprensión recibidos a nuestros esfuerzos a la vez que también brinda su colaboración a nuestras iniciativas.

A nuestra gestión le hemos dado un nuevo enfoque que consiste no sólo en modernizar la infraestructura de la ciudad, sino en aportar a favor de la cultura y la educación de nuestro pueblo, al cual hemos denominado “desarrollo cultural”. Así mismo, se complementa con una adecuada prestación de servicios de calidad, desarrollamos una intensa preocupación de la participación de los miembros de la comunidad buscando un consenso de voluntades, para trabajar en forma compartida y mancomunada.

La memoria que ponemos a su disposición, ha sido elaborada con la colaboración de todos los trabajadores de la Municipalidad del distrito de Ate, quienes día a día ponemos un granito de arena para ofrecerles el mejor servicio a los vecinos del distrito, dará cuenta más detalladamente de nuestra labor en el año 2014, como un ente administrativo y ejecutor de obras, propiciando también la positiva participación de todos los habitantes de esta comuna que queremos convertirla en una de las mejores del Perú.

De esta manera aprovecho para expresar mi agradecimiento y el de la institución que represento, a toda la población del distrito de Ate, por depositar su confianza y por el apoyo a la Gestión que venimos desarrollando, que sin ustedes estos logros no se hubiesen sido posible alcanzar.

Oscar Benavides Majino
ALCALDE

CAPÍTULO I:
 **Antecedentes del Distrito**

1.1. Nacimiento del distrito de ate

1.1.1. Creación Política del distrito de Ate

En 1821 el General José de San Martín proclama la independencia del Perú, creando las provincias y distritos del país. Dicha ley creó la provincia de Lima y los distritos en los que se dividiría: Ancón, Ate, Carabaylo, Chorrillos y Lima. Esta división política es ratificada por la Constitución Peruana de 1823, siendo el aniversario de la creación del distrito el día 4 de agosto. En esa época se señaló la siguiente demarcación distrital: “desde las Portadas de Maravillas (Cementerio de Lima) hasta Chaclacayo”. Entonces este joven distrito estaba integrado por los siguientes fundos:

- **Ate Alto:** Ansietta, Huerta De Alzamora (Hoy Santoyo), Huaca La Menacho, Bravo Chico, Vicentelo, Los Perales,

Quiroz, Portocarrero, Nocheto, Santa Rosa, Salinas, Encalada, Zavala, Vitarte, La Estrella, Huanchihuaylas, Lomo Largo, Pariachí, Pacayán, Puente, Inquisidor, Huascata Y Sauce Redondo.

- **Ate Bajo:** El Agustino, Valdivieso, Vásquez, Pulido, Zegarra, Bravo Grande, Asesor, Mayorazgo, Trapiche, Cárdenas, Barbadillo, Montealverna, Pueblo De Ate, Chacharitas Anexas, Rinconada, Puruchuca, Monterrico Grande, Salamanca Y Camacho.

Por lo tanto el distrito de Ate, fue creado mediante el dispositivo legal de creación Ley N° s/n, y fue creado el 04 de agosto de 1821.

1.1.2. Nacimiento del nombre de Ate Vitarte

Respecto al origen del actual nombre de “Ate”, existen varias opiniones; la más aceptada es que deriva del vocablo “late”, que tiene como etimología el nombre de “latí”, de origen aymará, acaso el nombre de un pueblo

preincaico que habitó la zona. Se trataría de mitimaes o colonos traídos por los incas desde otra zona de los Andes y que, al momento de la conquista, los españoles los encontraron aquí.

1.1.3. Nacimiento del pueblo de Vitarte y de la Capital del Distrito

En los libros del Archivo General de la Nación se registra en el año 1724 el traspaso de la propiedad conocida como la hacienda UBITARTE, ubicada en el Valle del Rímac. Esta transferencia fue hecha por Don Gabriel de Ubitarte y Castilla. En 1727 Francisco Ubitarte y Castilla vendió esta propiedad a su sobrina, Doña Lorenza de Ubitarte.

Esta fuente histórica nos brinda elementos de juicio para afirmar que el nombre del pueblo de Vitarte tiene su origen en el apellido de una familia española: “Ubitarte”. La razón es que en aquella época, era costumbre generalizada utilizar como nombre de la hacienda el apellido del dueño del predio,

como lo demuestran también otros nombres de haciendas en este valle: Salinas, Zavala, Barbadillo, La Molina, Camacho, etc.

En 1870 la Hacienda Ubitarte aparece como propiedad de Don Andrés Zavala, quien también era dueño de la Hacienda del mismo nombre. A su vez, el Señor Zavala vendió esta hacienda, que ya era conocida como “Vitarte” de Don Emiliano Llona, natural de Nueva Granada (Colombia), para que instale en ella una desmontadora de algodón. En esta misma transacción, se autorizó la construcción de un desvío de la línea férrea para permitir el ingreso del tren de la Oroya a

las Haciendas Zavala y Ubitarte, beneficiado así significativamente la actividad económica de las mismas. En el año 1872, Don López Aldana (Colombiano), construye en esta última hacienda la Fábrica Textil de Vitarte, siendo su esposa Doña Leonor Llona, hermana de Emiliano Llona. El Señor López Aldana compro la maquinaria textil que utilizo en su fábrica la Sra. Viuda de Santiago Caggigao e Hijos, pioneros de la industria de tejidos de algodón en el Perú. En 1890 López Aldana vendió la fábrica a la empresa inglesa “Peruvian Cotton Manufacturing Company Limited”.

La siguiente lista de propietarios y nombres comerciales con los que se conoció a esta misma fábrica:

- En 1917 la firma “The Vitarte Cotton Mili Company Limited” adquirió la fábrica, invirtiendo posteriormente en la compra de nuevos lotes de terrenos.
- En 1929 la empresa Cotton Mili se integró a una nueva sociedad, denominada “Compañías Unidas Vitarte, Victoria Sociedad Anónima”.
- En 1949 la “Compañías Unidas Vitarte, Victoria Sociedad Anónima” se fusiona con la fábrica textil “El Inca”, constituyendo la “Compañía Unidas Vitarte, Victoria, El Inca Sociedad Anónima”.
- En 1973 se nacionaliza parte del capital de las empresas, dando origen a “Compañías Unidas Vitarte Victoria el Inca Sociedad Anónima” CUVISA.
- En 1988 CUVISA es comprado por el empresario Días Arce.

Resulta claro, a partir de esta información, que el pueblo de Vitarte se formó inicialmente dentro de los terrenos de la fábrica, debido a que esta ofrecía vivienda y algunos servicios a sus trabajadores. Al crecer la demanda de los

textiles, la actividad productiva de la fábrica fue incrementándose, lo que demandó mayor, cantidad de trabajadores, necesarios para poder satisfacer los requerimientos de su creciente mercado. Fue así como los antiguos galpones donde se alojaban los obreros fueron creciendo a medida que aumentaba el número de trabajadores. Esta dinámica generó el incremento poblacional alrededor de la fábrica, lo que posteriormente desencadenó el proceso urbano que dio origen a la ciudad de Vitarte.

Con esta información queda en evidencia que la historia de esta Fábrica Textil se encuentra íntimamente ligada al nacimiento del pueblo de Vitarte. El nombre de nuestra Capital del distrito se debe a que se ubicaba en los terrenos de antigua hacienda UBITARTE y que el libertador San Martín, en 1821, denominara VITARTE.

Con el transcurrir de los años y como parte de su prosperidad económica, este pueblo creció a la par que la importancia de la fábrica, con este desarrollo, Vitarte fue opacado por la importancia de otro poblado de la zona, Ate, el cual no solo era el pueblo más antiguo, sino también la sede política y administrativa del distrito. En 1924 una junta de vecinos trasladó la propia iniciativa la capital distrital del antiguo pueblo de Ate a la naciente y prospera ciudad de Vitarte, llevándose consigo los libros de registro civil, partidas de nacimiento, de defunción, etc. Sin embargo, no fue hasta febrero del año 1951, durante el gobierno del General Odría, que mediante ley del Congreso de la República N° 1159, se oficializa esta situación, proclamando al pueblo de Vitarte como la nueva capital del distrito de Ate.

1.2. Historia del distrito

1.2.1. Historia cronológica de Ate

PERIODO PRE-HISPÁNICO

- (1800 – 200 a.c.)
Formativo u Horizonte Temprano.
- (200 a.c. – 600 d.c.)
Confederaciones y Cacicazgos o Intermedio Temprano.
- (600 – 900 d.c.)
Época Wari u Horizonte Medio.
- (900 d.c. – 1476)
Reinos y Estados Regionales o Intermedio Tardío.
- (1476 – 1532 d.c.)
Imperio Inca u Horizonte Tardío.

PERIODO COLONIAL (1532 – 1821)

- 1539
Parte del distrito fue entregado al conquistador Miguel de Estete.
- 1542
Se promulgo las “Leyes Nuevas”. Estas Normas promovidas por Fray Bartolomé de las Casas, se trató de poner fin a muchas de los privilegios y abusos cometidos en contra de los indígenas.
- 1581
Se tiene noticia del que debió ser el último curaca de Puruchuco llamado Chumbi Murmu; residente en el poblado español de Ate (reducción indígena).
- 1584
Chumbi Murmu con dos de sus indios entrega una carta a las autoridades, justificándola imposibilidad de poder cumplir con los tributos requeridos por la corona española.
- 1761-1820
Se crea los cargos de Alcalde y regidores ordinarios. Ate tuvo 22 alcaldes ordinarios.

PERIODO REPUBLICANO (1821 – ACTUALIDAD)

- 1821
El 04 de agosto, el General San Martín decreta una Ley, creando las provincias y distritos del Perú, entre ellas a ATE.
- 1850
Apogeo de la Agroindustria e inicio de la Industria Textil.
- 1855
El Mariscal Ramón Castilla otorga los terrenos de Vitarte al ciudadano Don Carlos López Aldana, para proteger el desarrollo de la industria nacional.
- 1857
El 02 de enero, el Mariscal Don Ramón Castilla, dicta una Ley que dispone la creación de Municipalidades, entre ellas de Lima y la de ATE.
- 1877
El 11 de diciembre, se crea la Ley dictada por Mariano Leoncio Pardo, donde se determina la demarcación del distrito de Ate.
- 1896
En vitarte se da la primera huelga de obreros del país.
- 1917
Los trabajadores de Vitarte y delegados de la fábrica el Inca, acuerdan dar inicio a la lucha por la jornada de las 8 horas. Posteriormente gracias a este acto se logra el decretar la Ley que fija en ocho horas la jornada diaria de trabajo.
- 1924
Una junta de vecinos trasladó de propia iniciativa la capital distrital del antiguo pueblo de Ate a la naciente y próspera ciudad de Vitarte.
- 1940
Ocurre un gran terremoto destruyendo parte de las edificaciones de tipo colonial.
- 1951

El 13 de febrero se dictó la ley N° 11951, que dispuso que la ciudad de VITARTE sea la capital del distrito.

- **1930–1960**

Crisis de los Ingenios Azucareros y despegue del desarrollo Industrial.

- **1960–1980**

Crecimiento Industrial y Urbana.

- **1980–Actualidad**

Crisis industrial, desarrollo comercial, expansión y consolidación urbana.

1.3. Patrimonio arqueológico

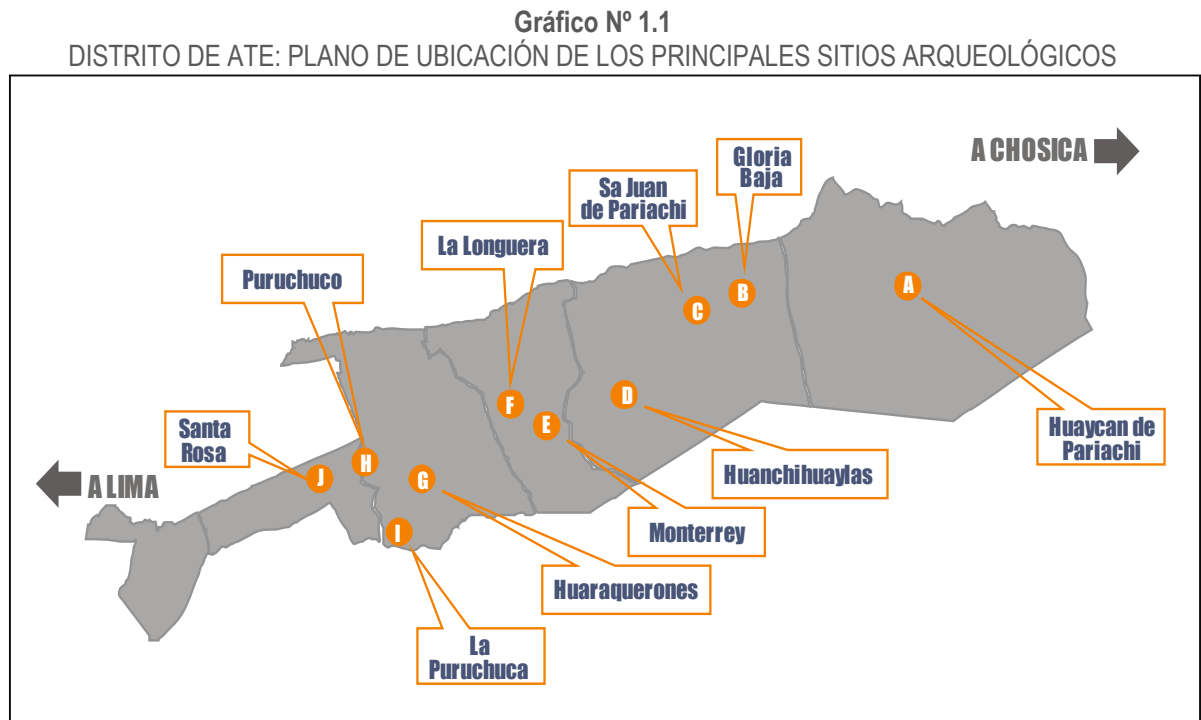
1.3.1. Patrimonio arqueológico en el Distrito de Ate

Podemos decir, sin temor a equivocarnos, que el actual distrito de Ate es resultado de un largo proceso que involucra al menos 4,000 años de historia. Si bien es un territorio de tan antigua y rica tradición cultural como el Perú, estos largos procesos no son ajenos a otros distritos o provincias del país, son muy pocos aquellos que pueden comparársele, al haberse dado en nuestro distrito acontecimientos económicos, sociales y políticos que han sido en reiteradas oportunidades y diversas coyunturas, protagonistas principales de la historia nacional: El valle Lati o Late, nombre como era conocida esta zona al momento de la conquista española, ha

reunido a través de los siglos una serie de características que le han conferido un notable significado histórico.

Así mismo el Distrito de Ate cuenta con diez (10) zonas arqueológicas en todo el distrito de Ate, y son los siguientes:

- Huaycán de Pariachi.
- Gloria Baja.
- San Juan de Pariachi.
- Huanchihuaylas.
- Monterrey.
- La Longuera.
- Huaraquerones.
- Puruchuco.
- La Puruchuca.
- Santa Rosa.



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Libro de Historia de Ate, Edición 2009, Autor Jorge Zenozain Masias

1.4. Jurisdicción distrital

1.4.1. La jurisdicción del distrito en el tiempo

La jurisdicción de Ate ha sido afectada en siete oportunidades. La mayor de los recortes de la jurisdicción distrital de Ate, se realizaron desde el

año 1920 comenzando con el distrito de La Victoria y se terminó en el año 1989 con el distrito de Santa Anita. (Ver cuadro N° 1.1)

Cuadro N° 1.1

DISTRITO DE ATE: DISTRITOS CREADOS DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE ATE

DISTRITO	AÑO	DISPOSITIVO LEGAL DE CREACIÓN	FECHA DE CREACIÓN
La Victoria	1920	Decreto Ley s/n.	02 de febrero de 1920
Santiago de Surco	1929	Ley N° 6644	16 de diciembre de 1929
Chaclacayo	1940	Ley N° 9080	24 de abril de 1940
La Molina	1962	Ley N° 13981	06 de febrero de 1962
El Agustino	1965	Ley N° 15353	06 de enero de 1965
San Luis	1968	Ley N° 17023	23 de mayo de 1968
Santa Anita	1989	Ley N° 25116	25 de Octubre de 1989

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Libro de Historia de Ate, Edición 2009, Autor Jorge Zenozain Masias

1.5. Ubicación del distrito

1.5.1. Ubicación geográfica del distrito

El distrito queda localizado en la parte central y oriental de la metrópoli de Lima metropolitana, sobre el margen izquierdo del valle del río del Rímac.

Está ubicado en el área interdistrital Este de la Ciudad de Lima (Lima Este), el cual incluye también a los distrito de Santa Anita, El Agustino, La Molina, San Juan de

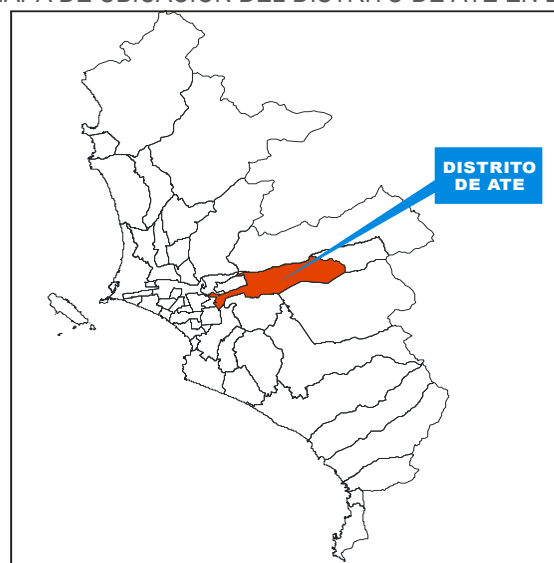
Lurigancho, Chaclacayo y Lurigancho – Chosica).

El distrito de Ate, se ubica con las coordenadas:

- ALTITUD : 280 m. s. n. m.
- LATITUD SUR : 12°01'18"
- LONGITUD OESTE : 76°54'57"

Gráfico N° 1.2

DISTRITO DE ATE: MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE EN LIMA METROPOLITANA



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

1.5.2. Superficie territorial

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática – INEI, el distrito de Ate tiene un extensión

territorial de 77.72 km², siendo el décimo distrito de Lima Metropolitana que tiene mayor extensión territorial.

1.5.3. Límites del distrito de Ate

Los límites del distrito de Ate, en la actualidad son:

- **Por el norte;** Con el río Rímac en su recorrido distrital y el distrito de Lurigancho – Chosica, distrito de Santa Anita y distrito de El Agustino.
- **Por el Sur;** Con las altas cumbres del cerro rocoso que corren paralelas al

río Rímac que pertenecen al distrito de Cieneguilla, el distrito de la Molina y el distrito de Santiago de Surco.

- **Por el Este;** Con el distrito de Chaclacayo.
- **Por el Oeste;** Con el distrito de San Borja y el distrito de San Luis.

Gráfico N° 1.3
DISTRITO DE ATE: LÍMITES DEL DISTRITO DE ATE



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

1.6. Zonificación del distrito de ate

La zonificación del distrito de Ate, tiene como objetivo principal el de definir la circunscripción territorial del distrito y establecer áreas de planificación a partir del grado de consolidación urbana, integración vial, servicios urbanos, morfología urbana y transporte público; basado en la identificación y el estudio de

potencialidades, como la capacidad empresarial y el conocimiento tecnológico, la dotación de recursos naturales e infraestructura, la tradición y la cultura, promoviendo el desarrollo integral del distrito y por ende mejorar las condiciones de vida y el hábitat de la población.

1.6.1. Normatividad de zonificación distrital

Mediante la Ordenanza N° 035-MDA, de fecha 07 de julio del 2003, se establece las 6 Zonas de Desarrollo y las

18 Sub-Zonas de Complementación del Distrito de Ate, manteniéndose hasta la actualidad.

1.6.2. Zonas del distrito

La **Zona 01** del distrito de Ate, está ubicado en la parte Oeste del Distrito caracterizado por su relieve plano en casi toda su totalidad, se observa la presencia de cerros que limita Ate con el Distrito El Agustino. Así mismo tiene una extensión del 5.6% del total de la superficie del distrito de Ate.

La **Zona 02**; tiene una superficie que representa el 7.4% de la superficie total del distrito de Ate, se encuentra ubicado en parte oeste del distrito, desde la Avenida Evitamiento hasta los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco.

La **Zona 03**; tiene una superficie que representa el 14.4% de toda la superficie del distrito, se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Centro Arqueológico de Puruchuco hasta los límites del Cerro

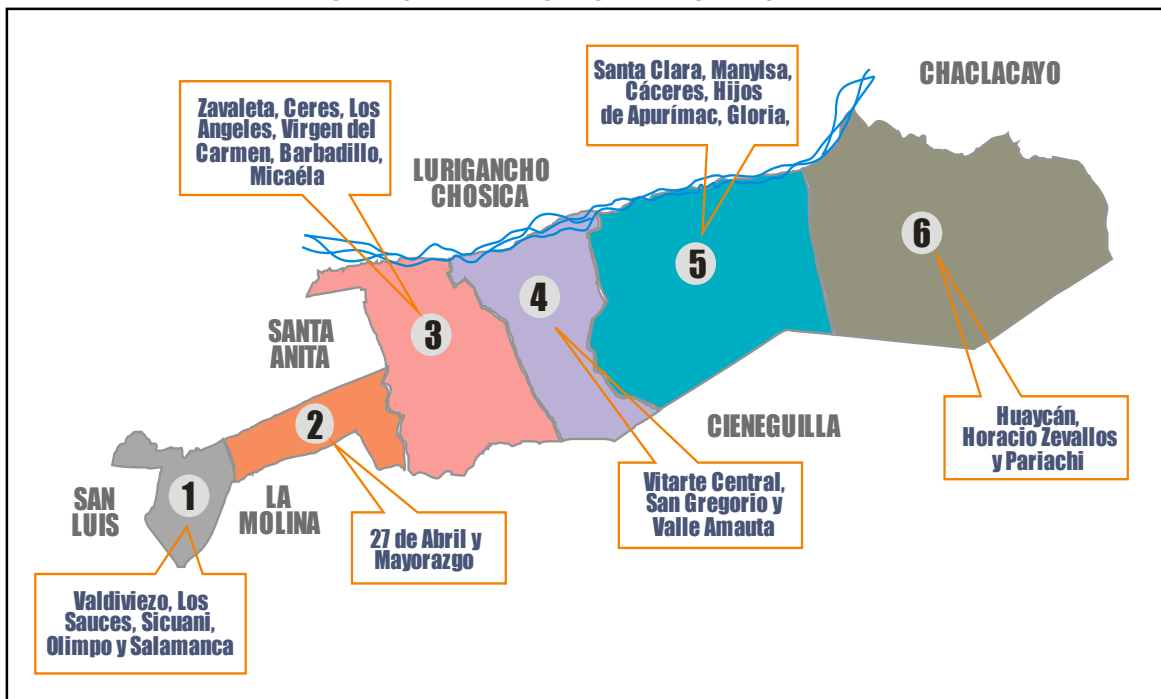
Candela (entrada del cementerio de Vitarte).

La **Zona 04**; tiene una superficie que representa el 12.2% de toda la superficie el distrito, se encuentra ubicado en parte central del distrito, desde los límites del Cerro Candela hasta la Avenida Nicolás de Piérola.

La **Zona 05**; tiene una superficie que representa el 27.4% del total de la superficie del distrito, se encuentra ubicado en parte central este del distrito, desde la Avenida Nicolás de Piérola hasta el kilómetro 11.5 de la carretera.

La **Zona 06**; tiene una superficie que representa el 32.8% de la superficie total del distrito, se encuentra ubicado en parte este final del distrito, desde el kilómetro 11.5 hasta los límites con el distrito de Chaclacayo.

Gráfico N° 1.4
DISTRITO DE ATE: ZONAS DEL DISTRITO DE ATE



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Ordenanza N° 035-MDA



CAPÍTULO II:
Concejo Municipal

2.1. Concejo municipal

Alcalde

- OSCAR BENAVIDES MAJINO

Relación de Regidores

- Hernán Edilberto Grados Carnero
- Aly Dante Carlos Villarroel
- Erasmo Lázaro Bendezú Oré
- Edwin Adolfo Sacravilca Rondón
- Edith Olinda Núñez Camarena
- Jimmy Augusto Ramírez Gonzales
- Erasmo Segundo Cárdenas Obregón
- Kunti Carmín Ascarza Tafur
- Jorge Tomas Garate Salazar
- Carlos Moisés Arancibia Ramírez
- Norma Serna Torre
- Vilma Palomino Mora
- Cesar Rubén Torres Chipana

2.2. Comisión de regidores

COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA PÚBLICA

Erasmus Lázaro Bendezú Ore → Presidente

Aly Dante Carlos Villarroel

Erasmo Segundo Cárdenas Obregón

Hernán Edilberto Grados Carnero

Kunti Carmín Ascarza Tafur

Edith Olinda Núñez Camarena

COMISIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA

Jimmy Augusto Ramírez Gonzales → Presidente

Cesar Rubén Torres Chipana

Aly Dante Carlos Villarroel

Carlos Moisés Arancibia Ramírez

Edith Olinda Núñez Camarena

COMISIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA

Edwin Adolfo Sacravilca Rondón → Presidente

Erasmo Segundo Cárdenas Obregón

Kunti Carmín Ascarza Tafur

Carlos Moisés Arancibia Ramírez

Edith Olinda Núñez Camarena

COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN – ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Aly Dante Carlos Villarroel → Presidente

Hernán Edilberto Grados Carnero

Erasmo Lázaro Bendezú Ore

Jimmy Augusto Ramírez Gonzales
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Hernán Edilberto Grados Carnero → Presidente

Erasmus Lázaro Bendezú Ore
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón
Aly Dante Carlos Villarroel
Kunti Carmín Ascarza Tafur

COMISIÓN DE SERVICIOS A LA CIUDAD

Erasmus Lázaro Bendezú Ore → Presidente

Erasmus Segundo Cárdenas Obregón
Aly Dante Carlos Villarroel
Kunti Carmín Ascarza Tafur
Vilma Palomino Mora

COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

Erasmus Segundo Cárdenas Obregón → Presidente

Erasmus Lázaro Bendezú Ore
Aly Dante Carlos Villarroel
Kunti Carmín Ascarza Tafur
Jorge Tomas Garete Salazar

COMISIÓN DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES

Edith Olinda Núñez Camarena → Presidente

Erasmus Lázaro Bendezú Ore
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón
Vilma Palomino Mora
Aly Dante Carlos Villarroel

COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

Aly Dante Carlos Villarroel → Presidente

Jimmy Augusto Ramírez Gonzales
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón
Erasmus Lázaro Bendezú Ore
Hernán Edilberto Grados Carnero

COMISIÓN DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES

Hernán Edilberto Grados Carnero → Presidente

Edith Olinda Núñez Camarena
Norma Serna Torre
Carlos Moisés Arancibia Ramírez
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón

COMISIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

Kunti Carmín Ascarza Tafur → Presidente

Jimmy Augusto Ramírez Gonzales
Carlos Moisés Arancibia Ramírez
Erasmus Lázaro Bendezú Ore
Erasmus Segundo Cárdenas Obregón

2.3. Alcaldes del distrito

Don Genaro Agüero
Don Darío López Torres
Don Francisco Heredia
Don César Varas
Don Manuel G. De la Coterá
Don Genaro Agüero
Don Abel Carbajal Sobero
Don Alberto Benites Rivas
Don Jorge L. Quintana
Don Luis Campos
Don Anibal E. Bedoya
Don Alejandro Gómez Pacheco
Don Enrique Estremadoyro
Don Fernando Roca Zela
Don Tomás Torrelío García
Don Teófilo Salazar Valdez
Don Agustín Córdova García
Don Tomas Torrelío García
Don Segundo Guerrero Orrego
Don Hipólito Chumpitazi Medina
Don Fausto Flores Ramón
Don Demetrio Parra Ruíz

Don Juan Yataco Vera
Don Rafael Bracamonte Castro
Don Gustavo Martini Chutti
Don Alberto Chávez Verástegui
Don Manuel Céspedes Gabulle
Don Anselmo Berger Pajares
Don Lázaro Titingher Fleisaker
Don Walter Dyer Raggio
Don Jorge Aliaga Becerra
Don Marco Espinoza Ordoñez
Don Lázaro Titingher Fleisaker
Don José Binda Aránda
Don Augusto Unzueta Tello
Don Franklin Acosta del Pozo
Doña Consuelo Assurza de Contreras
Don Alex Santisteban Fernández
Don Enrique Pajuelo Roldan
Don Oscar Benavides Majino
Don Oscar Benavides Majino
Don Enrique Dupuy
Don Oscar Benavides Majino

CAPÍTULO III: **Institución Municipal**

3.1. Identidad institucional

3.1.1. Visión Municipal

La Municipalidad Distrital de Ate es un Gobierno Local, Democrático, Representativo, Planificador y

Concertador que liderará y contribuirá a elevar la calidad de vida de los ciudadanos.

3.1.2. Misión Municipal

La Municipalidad Distrital de Ate es una institución que promueve el desarrollo local con una administración

honesto, transparente, eficaz y eficiente, que brinda servicios de calidad.

3.2. Objetivos institucionales

1. Promover el desarrollo integral y sostenible, la economía local y la adecuada prestación de los servicios públicos locales en estricta armonía con los planes nacionales, regionales y metropolitanos de desarrollo, para el mejoramiento de la calidad de vida de la población.
2. Representar a los vecinos, consolidando la democracia participativa.
3. Promover, fomentar y conducir el desarrollo socio económico en la circunscripción de su jurisdicción a

través de una adecuada priorización y planificación de las necesidades de la población.

4. Fomentar el bienestar de los vecinos del distrito, proporcionando servicios que satisfagan sus necesidades vitales en los aspectos de acondicionamiento del espacio físico y uso del suelo, saneamiento ambiental, salubridad, abastecimiento, comercialización, educación, cultura, recreación, deporte, seguridad, transportes y comunicaciones

3.3. Valores de la corporación municipal

Los Valores Institucionales de la Municipalidad Distrital de Ate para el cumplimiento de sus funciones y competencias son:

Honestidad.– Organizar y utilizar de modo responsable los recursos humanos, técnicos y económicos al servicio de la población en concordancia con los objetivos institucionales.

Transparencia.– Institucionalizar la información abierta a la ciudadanía a través de los portales electrónicos en Internet y cualquier otro medio de acceso a la información pública, para la difusión de los planes, presupuestos, objetivos, metas y resultados.

Eficacia y Eficiencia.– Organizar la gestión institucional y optimizar la dirección, articulación y conducción del proceso de desarrollo local en torno a los planes estratégicos y al cumplimiento de objetivos y metas explícitos y de público conocimiento a través del óptimo uso de los recursos.

Puntualidad.– Actitud manifiesta en el respeto a los vecinos en la solución de los problemas locales dentro de los plazos establecidos.

Concertación.– Capacidad institucional de consensuar las políticas, planes y

programas del proceso de desarrollo local con todos los actores involucrados.

Participación.– La gestión institucional se desarrollará y hará uso de instancias y estrategias concretas de participación ciudadana y de los principales actores del proceso de desarrollo local.

Compromiso.– Actitud manifiesta mediante la cual la institución y sus trabajadores cumplen cabalmente con los objetivos institucionales y de la gestión interna.

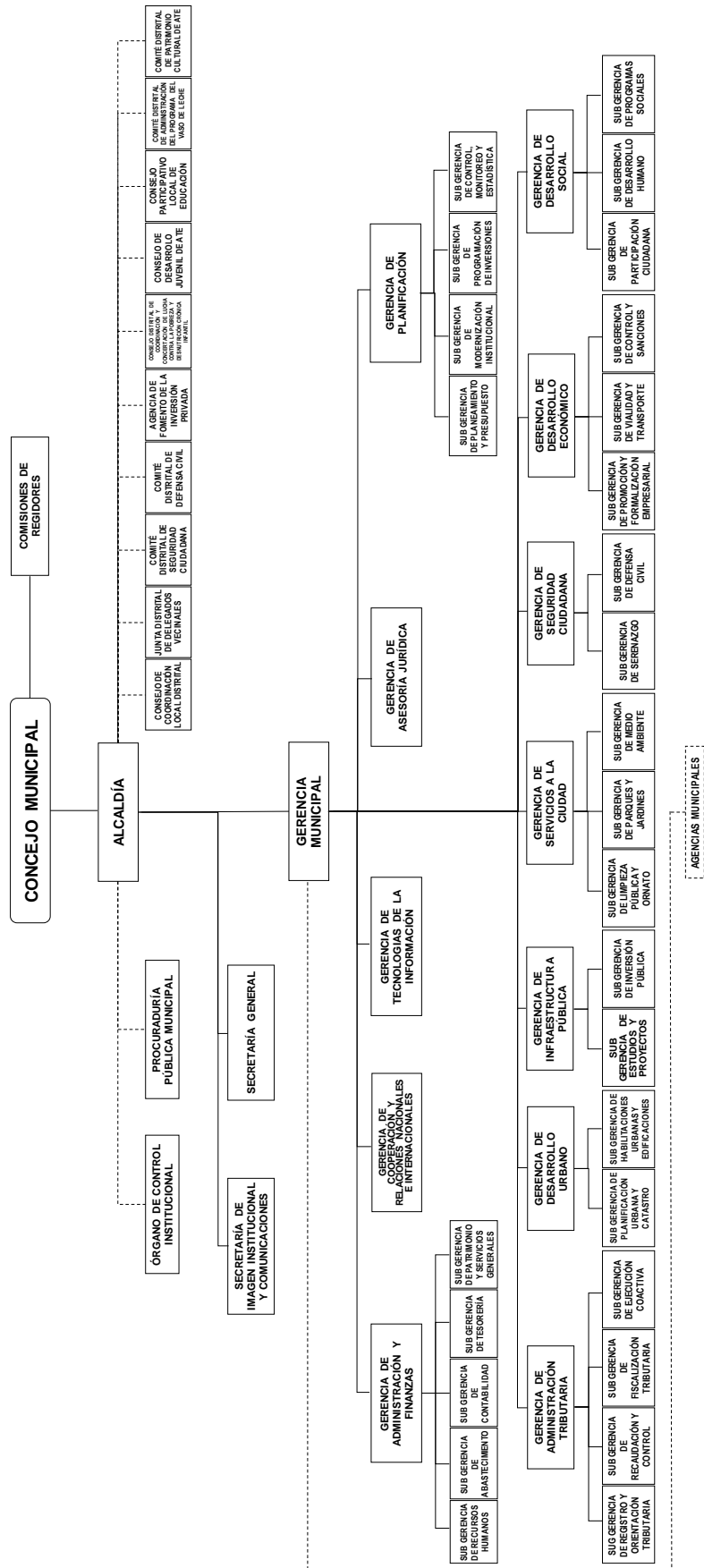
Solidaridad.– Sentirse parte del conjunto de actores de diverso tipo y orientación, que aportan de distinto modo a los fines

y objetivos del desarrollo local y actuar consecuentemente con ellos.

Trabajo en Equipo.– Contribuir permanentemente al esfuerzo colegiado de los recursos humanos que coadyuve efectivamente al logro de los objetivos institucionales y del proceso de desarrollo local.

Reconocimiento.– Es la valoración de la actitud de incorporar a su acervo institucional las diversas iniciativas, experiencias y propuestas que se han desarrollado y que se vienen impulsando en diferentes ámbitos por diferentes actores e instituciones públicas, privadas y sociales que son convergentes con los fines y valores del proceso de desarrollo local.

3.4. Organigrama vigente



CAPÍTULO IV:
 **Actividades y Logros Obtenidos 2014**



4.1. GERENCIA MUNICIPAL



La Gerencia Municipal es el órgano técnico administrativo de dirección ejecutiva de la gestión municipal, tiene como objetivo el planeamiento, organización, dirección, coordinación, ejecución, control y supervisión de todas las actividades de la corporación municipal y evaluación constante de la gestión administrativa con plena sujeción a las normas vigentes. Es el órgano responsable de la gestión de la calidad de todas las operaciones de la corporación, y de manera particular, en lo que se refieren a asegurar la calidad y el funcionamiento de los servicios públicos municipales y la realización de la inversión municipal.

La Gerencia Municipal está a cargo de un funcionario público de confianza con la denominación de Gerente Municipal, quien depende funcional y jerárquicamente del Alcalde.

Son Órganos de apoyo de la Gerencia Municipal: La Defensoría del Vecino, Agencia Municipal de Salamanca, Agencia Municipal de Santa Clara y Agencia Municipal de Huaycán.

4.1.1. Defensoría del Vecino

La Defensoría del Vecino, fue creado como una estructura orgánica mediante Acuerdo de Consejo N° 273-2011-MDA-julio 2011. Tiene como objetivo atender, hacer el seguimiento y canalizar los reclamos de los vecinos contra los órganos y organismos desconcentrados y de la Municipalidad Distrital de Ate. Interviene en los caso en que existan

indicios de deficiencia en la atención de los trámites, o en aquellos que supongan una inadecuada prestación de servicios públicos o administrativos, así como en cualquier situación en la que el vecino estime que sus derechos han sido vulnerados por acción, omisión o deficiente actuación de los funcionarios o servidores públicos.

Fines y objetivos

- Cumplir con todo lo establecido en los Arts. 139 y 140 del Reglamento de Organizaciones y Funciones ROF.
- Hacer seguimiento y canalizar los reclamos de los vecinos contra los Órganos y Organismos desconcentrados de la Municipalidad.
- Intervenir en los casos que existan indicios de Deficiencia en la atención de los trámites, derechos de los vecinos vulnerados por acción, omisión de los funcionarios y/o Servidores Públicos de la Municipalidad.
- Atender, orientar, canalizar y realizar el seguimiento de los trámites de los contribuyentes.
- Administrar la plataforma central de atención al público.

Principales actividades

Cuadro N° 4.1.1

DEFENSORÍA DEL VECINO: CANTIDAD DE QUEJAS, ATENCIONES Y LIBRO DE RECLAMO, 2014

CASOS	TOTAL
Atenciones Directas	5,893
Quejas Web	413
Quejas por Teléfono	352
Quejas Presenciales	186
Libro de Reclamos	131

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Defensoría del Vecino.

4.1.2. Agencia Municipal de Huaycán

El local central de Huaycán es el punto de encuentro de todos los dirigentes de nuestra comunidad, encabezado por su secretario General. Fortalece las organizaciones sociales, para la gestión del desarrollo local en la zona 6 de Huaycán, coordinando con la población la atención de los servicios municipales, la participación vecinal y el planeamiento de desarrollo local.

Esta agencia fue creada para brindar una atención personalizada y más eficiente, la Municipalidad de Ate modernizó la Agencia Municipal de Huaycán, ubicada en la Av. José Carlos Mariátegui (Plaza de

Armas de Huaycán). Para ello se puso al servicio de los vecinos de la ciudad Autogestionaria un moderno sistema de informática interconectada al Palacio Municipal de Ate. Este sistema de última generación se hizo con el objetivo de desconcertar los servicios de la corporación municipal, tan es así que la atención en la Agencia Municipal es inmediata, rápida y eficiente, sobre todo cuando los contribuyentes desean conocer su estado de cuentas, pagar sus tributos municipales y realizar los diferentes tramites documentarios.

Finalidad

Se trabajó con la finalidad de Fortalecer la desconcentración de la gestión municipal mejorando la coordinación con los órganos y/o unidades orgánicas de la corporación municipal, mejorando la

coordinación con los órganos y/o unidades orgánicas de la corporación municipal para el desarrollo de la zona 6 del Distrito, el cual comprende Pariachi, Horacio Zeballos y Huaycán.

Ejecución de metas y actividades 2014

Cuadro N° 4.1.2

AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCÁN: EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES, 2014

ITEM	META Y/O ACTIVIDAD	PROGRAMADAS	EJECUTADAS	%AVANCE
1	Talleres de seguridad ciudadana y/o rondas vecinales	24	24	100.0
2	Rondas vecinales	24	27	112.5
3	Taller de capacitación a las organizaciones vecinales en tributación municipal para capacitación a nuevos contribuyente	24	24	100.0
4	Campaña de limpieza pública y/u operativos de recojo de desmonte	24	24	100.0
5	Charlas sobre RUOS y/o presupuesto participativo	24	24	100.0
6	Charlas sobre medidas de prevención de defensa civil	24	24	100.0
7	Fomentar eventos culturales y/o deportivos	24	24	100.0
8	Fomentar eventos sobre el desarrollo de capacidades humanas	24	24	100.0
9	Feria artesanal y gastronómica	6	6	100.0%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Agencia Municipal de Huaycán.

Talleres y charlas de Seguridad Ciudadana.



Campaña de limpieza pública y/u operativos de recojo de desmonte.



Eventos culturales, feria artesanal y gastronómica.



Charlas de Seguridad, reforestación y talleres de capacitación.



4.1.3. Agencia Municipal de Santa Clara

La Agencia Municipal de Santa Clara, tiene como objetivo fortalecer la desconcentración de la Gestión Municipal hacia las Agencias Municipales mejorando la comunicación y

coordinación con los órganos y/o unidades orgánicas de la Corporación Municipal. Para este efecto se implementará diversos servicios en favor de la comunidad.

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.1.3

AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Ítem	Nombre de la Meta o Actividad	Metas programadas en el 2014	Metas ejecutadas en el 2014	% de Avance
1	Charla de Capacitación para conductores de vehículos menores (moto taxistas)	10	7	70
2	Feria de útiles escolares	1	1	100
3	Campaña de Limpieza "Techo Limpio"	5	4	80
4	Feria artesanal gastronómica	1	1	100
5	Campaña de salud gratuita	4	17	425
6	Talleres de sensibilización Escuela de Padres" en organizaciones vecinales.	4	6	150
7	Curso de capacitación para dirigentes vecinales.	4	4	100
8	Asamblea Poblacional en organizaciones vecinales.	5	4	80
9	Talleres de Sensibilización sobre Tributación Municipal	6	4	70
10	Charla de sensibilización sobre seguridad ciudadana	6	5	83
11	Feria escolar y charlas de Orientación Vocacional.	4	6	150
12	Charla de capacitación sobre prevención de riesgos y desastres naturales	6	3	50
13	Charla de sensibilización sobre higiene y manipulación de alimentos	4	2	50
14	Rondas mixtas de seguridad ciudadana	6	3	50
15	Operativo de paraderos informales de vehículos menores	5	5	100
16	Ceremonia de Renovación de Juramento de Fidelidad a la Bandera.	1	1	100
17	Taller de sensibilización sobre Normas de Convivencia Social.	12	22	183
18	Charlas de sensibilización sobre contaminación ambiental y limpieza pública	6	4	70
19	Charlas de sensibilización sobre tenencia ilegal de armas de fuego	3	3	100

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Agencia Municipal de Santa Clara.

Principales logros institucionales por cada año de gestión.

Cuadro N° 4.1.4

AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 - 2014

Ítem	Nombre de la Meta o Actividad	Ejecutados	Ejecutados	Ejecutados	Ejecutados	TOTAL
		2011	2012	2013	2014	
1	Izamiento del Pabellón Nacional	4	8	6	6	24
2	Festival del Pollo a la Brasa	1	1	1	1	4
3	Charlas de sensibilización sobre Normas de Convivencia Social	5	6	12	22	45
4	Campañas de limpieza Pública y recojo de desmontes	12	4	3	2	21
5	Campañas de salud	3	6	8	17	34
6	Charlas de Defensa Civil y primeros auxilios	4	4	3	1	12
7	Escuela para Padres en las instituciones educativas	10	4	11	6	31
8	Orientación Vocacional 4to. Y 5to. De secundaria	20	8	11	4	43
9	Operativos a cantinas y Bares	24	3	4	3	34
10	Charlas sobre Seguridad Ciudadana	12	2	8	3	25
11	Escuela para Padres en las Organizaciones Vecinales	3	4	3	3	13
12	Curso de capacitación para dirigentes vecinales.	4	5	6	3	18
13	Otorgamiento masivo de carnet de sanidad	1	1	1	1	4
14	Izamiento del pabellón Nacional	15	8	12	6	41

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Agencia Municipal de Santa Clara.

Curso de capacitación para dirigentes vecinales y talleres de seguridad ciudadana

4.1.4. Agencia Municipal de Salamanca

La Agencia Municipal de Salamanca es la encargada de fortalecer la desconcentración de la Gestión Municipal, mejorando la coordinación con los órganos y/o unidades internas de la corporación edil, para mejorar la calidad

de vida de los pobladores de la zona 01; siempre orientado al desarrollo integral y sostenido de la mano con una atención eficiente y oportuna de los servicios que presta la institución lo que deviene en el bienestar de los vecinos.



Tiene la Visión de; convertir a la Agencia de Salamanca en un ente edil dinámico, moderno, donde el vecino se sienta identificado y representado, esto generará la alianza estratégica entre vecinos y el municipio.

Misión

Mejorar la calidad de vida de los pobladores de la zona 01 y zona 02, siempre orientado al desarrollo integral y sostenido de la mano con una atención

eficiente y oportuna de los servicios que presta la corporación y deviene en el bienestar de los vecinos.

Funciones de la unidad orgánica:

La Agencia Municipal de Salamanca, tiene como objetivo promover la coordinación con la población en la atención de los servicios municipales, la participación vecinal y el planeamiento del desarrollo local en el ámbito territorial de su zona. Asimismo, es función promover,

organizar, dirigir y controlar las acciones para el correcto funcionamiento de la Agencia Municipal, así como atender y orientar los requerimientos que tiene la comunidad en los diversos aspectos del desarrollo comunal.

Ejecución de metas y actividades:**Cuadro N° 4.1.5**

AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Ítem	Nombre de la Meta o Actividad	Metas Programadas en el 2014	Metas Ejecutadas en el 2014	% de Avance
1	Vacaciones Útiles 2014	1	1	100
2	Campaña de Sensibilización de Limpieza Pública y Áreas Verdes	7	7	100
3	Coordinación para Campaña de Limpieza	7	7	100
4	Coordinación para Campaña de Orientación Tributaria	4	4	100
5	Coordinación de Eventos Empresariales	3	3	100
6	Campaña de Registro de Documento Nacional de Identidad (DNI) Gratuito	1	1	100
7	Coordinación para Campaña de Salud	4	4	100
8	Campañas de Salud en Instituciones Educativas	10	5	50
9	Coordinaciones con Instituciones Educativas para Campaña de Escolares Seguros	1	1	100
10	Coordinación con Seguridad Ciudadana para Charlas a Juntas Vecinales	8	8	100
11	Coordinación para Campaña de Desratización	4	4	100
12	Coordinación para Campaña de Responsabilidad de Tenencia de Canes	4	4	100
13	Eventos Culturales	2	2	100
14	Apoyo en los aniversarios de las Organizaciones Vecinales	9	9	100
15	Eventos Sociales (Día de la Madre, Día del Padre, Día de la Educación Inicial, etc.)	2	2	100
16	Eventos Cívicos	4	4	100
17	Evento de la Navidad del Niño	1	1	100
18	Talleres de la Tercera Edad	1	1	100
19	Concursos de Arreglos Navideños en Parques y Calles	1	1	100
20	Coordinación para Campañas para Concientizar en Caso de Sismo	3	3	100
21	Evento de Festival Gastronómico	2	2	100
22	Coordinación con Instituciones Educativas para el Apoyo a la Juventud (Orientación Vocacional)	5	2	40
23	Coordinación para Charlas de Conformación de Nuevas Juntas Vecinales	4	4	100
24	Eventos y Actividades que unan a las Familias (Maratón, Caminatas y Bicycleteadas)	2	2	100
25	Campaña de Prevención del Uso de Drogas y Alcohol en la Juventud	6	6	100
26	Campeonatos Deportivos	5	5	100

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Agencia Municipal de Salamanca.

Eventos sociales (día de la madre, del padre y navidad).



Eventos Cívicos (Juramentación a la Bandera, desfile cívico y homenaje a José Abelardo Quiñonez)





4.2. GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD

La Gerencia de Servicios a la Ciudad es un Órgano de línea de la que tiene como objetivo brindar los servicios de públicos locales de limpieza pública en sus diferentes fases, mantenimiento de la infraestructura y ornato, mantenimiento y conservación de las áreas verdes, parques y jardines, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de la población, asegurando un medio ambiente adecuado.



Tiene como **visión**: “lograr la satisfacción total del vecino de Ate, haciendo que el distrito se convierta en una ciudad saludable y sostenible, con calles, avenidas limpias y ordenadas; bermas centrales, parques y jardines verdes con especies vegetales y ornamentales; y mobiliario público en buen estado que mejoren la calidad de vida de la población y las condiciones ambientales en nuestro distrito”.

Actividades programadas comparadas con las actividades ejecutadas

En el marco del Reglamento de Organización y Funciones vigente de la Corporación Municipal y el Plan Operativo Institucional – POI 2014, la Gerencia de Servicios a la Ciudad cuenta con 19 actividades que están programadas para el 2014, y han sido

ejecutadas casi en su totalidad. Dentro de las actividades más resaltantes se han realizado el pintado de 3,600 postes, 1420 metros cuadros de reparación de pistas, 2,700 metros cuadros de reparación de veredas, 3,900 metros lineales de reparación de sardineles.

Cuadro N° 4.2.1
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD: ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO 2014

N°	DESCRIPCION	UM	TOTAL	TOTAL	% DE AVANCE
			PROG.	EJEC.	
1	Elaboración de planes e instrumentos de gestión.	plan	4	4	100.0%
2	Informe de supervisión de las actividades de las Sub Gerencias.	Informe	4	4	100.0%
3	Pintado de postes.	Unidad	3,600	3,600	100.0%
4	Pintado de sardineles en parques y áreas verdes.	ML	7,200	7,200	100.0%
5	Pintado de losas deportivas.	unidad	48	48	100.0%
6	Mantenimiento y/o rehabilitación de bancas.	unidad	224	224	100.0%
7	Mantenimiento de tachos basculantes para residuos sólidos.	unidad	224	73	33.0%
8	Pintado de casetas de puesto de auxilio rápido.	unidad	12	15	125.0%
9	Construcción y pintado de muretes.	unidad	72	78	108.0%
10	Pintado de piletas.	unidad	38	19	50.0%
11	Reparación de pistas.	m2	2,400	1,420	59.0%
12	Reparación de veredas.	m2	2,400	2,700	113.0%
13	Reparación de sardineles.	ml	3,600	3,900	108.0%
14	Construcción y reparación de gibas.	unidad	96	64	67.0%
15	Instalación de paraderos.	unidad	12	3	25.0%
16	Reparación de tapas de canales de riego.	unidad	47	11	23.0%
17	Fabricación de rejas metálicas.	unidad	420	518	123.0%
18	Pintado de rejas en vías públicas.	m2	3,240	3,300	102.0%
19	Mantenimiento de rejas metálicas.	unidad	224	232	104.0%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad

Principales obras realizadas en la gerencia – Obras Menores

En el año 2014, se han ejecutado 22 obras menores, por todas las zonas y sub zonas del distrito de Ate, obras entre mejoramiento, pintado, construcción y

rehabilitación, representando una inversión de S/. 1'053,610.81 nuevos soles.

Cuadro N° 4.2.2
GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD: RELACIÓN DE OBRAS MENORES EJECUTADAS EN EL AÑO 2014

N°	NOMBRE DE LA OBRA MENOR	INVERSIÓN
1	Construcción de veredas en la Asoc. Pro Vivienda Los Ángeles.	S/. 14,665.00
2	Construcción de sardineles en el parque N° 3 de la Urb. Mayorazgo Chico.	S/. 2,694.50
3	Mejoramiento de I.E. Sueño Hogar en Urb. Los Portales de Javier Prado 1era etapa.	S/. 9,544.50
4	Rehabilitación de veredas y sardineles en Calle Las Tunas.	S/. 15,000.00
5	Construcción de estacionamiento en mercado San Alfonso de Santa Clara.	S/. 11,646.00
6	Construcción de sardineles en Asociación de Vivienda 27 de Abril.	S/. 10,500.00
7	Construcción de vereda en la UCV 12 de la zona "A" de Huaycán, distrito de ate.	S/. 2,020.00
8	Construcción de gibas en el distrito de ate.	S/. 11,280.00
9	Instalación de rejas en berma lateral en Carretera Central altura km 6.5.	S/. 2,000.00
10	Construcción de sardineles en parque Central de alameda de La Rivera.	S/. 15,750.00
11	Mejoramiento de pistas en Asoc. de Viv. 11 de octubre.	S/. 83,980.60
12	Construcción de capilla en la Asoc. de Viv. Florida california.	S/. 21,000.00
13	Construcción de sardineles en Av. Los Rosales.	S/. 3,750.00
14	Construcción de veredas en parque El Triángulo, en Programa de Viv. Pariachi III etapa.	S/. 38,975.00
15	Construcción de veredas e instalación de rejas metálicas en Av. Ingenieros con la intersección con Av. Separadora industrial.	S/. 6,700.00
16	Construcción de veredas y sardineles en Av. San Martin de Porres (aledaño a I.E. 1135).	S/. 11,900.00
17	Construcción del segundo piso del puesto de auxilio rápido en la Urb. Valdiviezo.	S/. 53,493.53
18	Construcción de veredas y sardineles (exterior de casa hogar) y mejoramiento de vía de acceso al AA.HH. Cesar Vallejo.	S/. 26,360.00
19	Mejoramiento de pistas y veredas en Asoc. de Viv. Nuevo Amanecer.	S/. 18,680.64
20	Instalación de cerco perimétrico con malla metálica en losa deportiva de la UCV 152 zona J de Huaycán.	S/. 56,137.50
21	Mejoramiento del canal ate para el riego de los parques Cruz de Mayo, Indira Gandhi, Santa Rosa y San Martin con fines de recarga del acuífero.	S/. 595,423.54
22	Instalación de luminarias en arco de entrada a Urb. Valdiviezo, zona 1, distrito de ate- lima	S/. 20,060.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad

Construcción de veredas en Asociación Pro Vivienda Los Ángeles.



Construcción de sardineles en Parque N° 3 de la Urb. Mayorazgo Chico



Instalación de rejas en berma lateral en Carretera Central altura k.m. 6.5



Construcción de sardineles en Parque Central de Alameda de la Rivera



4.2.1 Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato

La Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato es un Órgano de Línea de la Gerencia de Servicios a la Ciudad tiene como objetivo asegurar la prestación del servicio público de recolección de residuos sólidos, barrido de calles, mantenimiento de las áreas públicas del distrito, mantenimiento del mobiliario

urbano y ornato de la ciudad. En donde tiene como misión el asegurar un óptimo servicio de limpieza pública que brinde a los ciudadanos un ambiente sano y agradable para el desarrollo de sus actividades cotidianas y del cuidado de su salud.

Tiene como **visión**: “Asegurar el óptimo servicio de los procesos de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos del ámbito municipal; brindando a los ciudadanos un ambiente seguro, agradable y calidad de vida en un entorno moderno, saludable, responsable y seguro bajo el principio de una mejora continua”.

Ejecución actividades principales

Entre las actividades que realiza la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato, las principales o las más resaltantes, son las actividades de recolección de residuos sólidos, recolección de desmontes y/o similares, barrido de calles y avenidas y limpieza de postes, y

otros. En el cuadro siguiente se observa las actividades ejecutadas desde el año 2011 al 2014, notándose claramente que en el año 2014, se ha ejecutado la mayor cantidad de actividades que los otros años anteriores.

Cuadro N° 4.2.3

GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS, 2011 - 2014

Nombre de la meta o actividad	Unidad	Ejecutadas 2011	Ejecutadas 2012	Ejecutadas 2013	Ejecutadas 2014	TOTAL
Recolección de residuos sólidos domiciliarios.	Tn.	143,446.50	150,337.05	166,826.90	184,000.91	460,575.34
Recolección de residuos sólidos reaprovechables inorgánicos.	Tn.	37,921.14	138,525.19	261,223.43	414,000.00	851,669.76
Recolección de desmonte, escombros y/o similares.	Tn.	52,805.00	51,715.00	51,600.00	69,372.00	225,492.00
Barrido de avenidas y calles principales.	Km.	105,521.60	141,480.00	117,936.00	145,693.00	510,630.60
Limpieza de postes, puentes y faroles.	Unidad	5,073.00	1,869.00	1,945.00	2,054.00	10,941.00
Retiro de banderolas, banners y afiches.	Unidad	1,655.00	490	2,009.00	2,575.00	6,729.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato

Recolección de Residuos Sólidos Domiciliarios

Esta actividad consiste en la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos del ámbito municipal (residuo Domiciliario, residuo comercial

y residuo de limpieza de espacios públicos) que provienen de las actividades de humanas y económicas en el distrito. La recolección de residuos

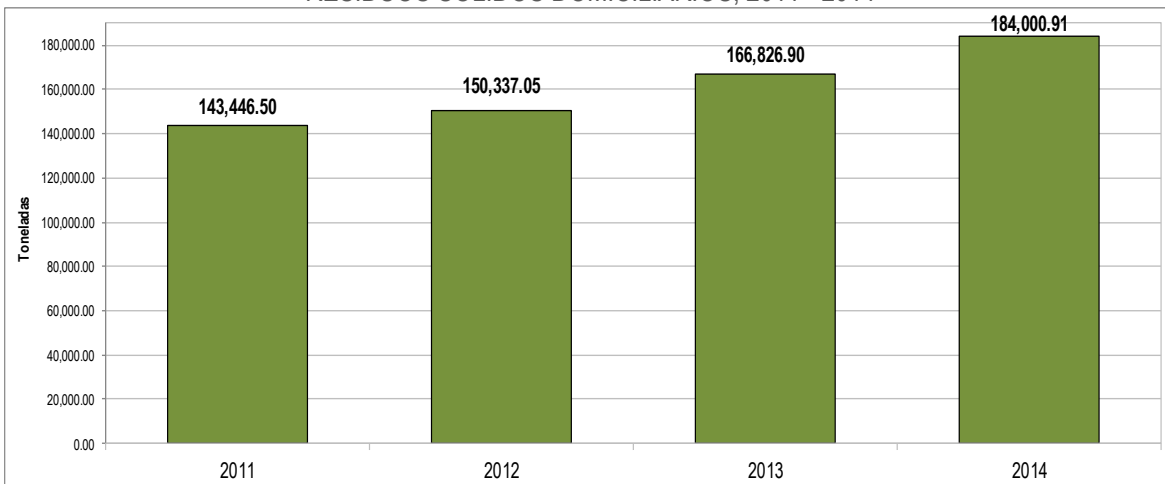
sólidos se realiza bajo la modalidad mixta comprende la prestación directa (administrado y brindado por la municipalidad) y prestación indirecta (administrado y brindado por una empresa prestadora de servicios de residuos sólidos EPS-RS). La disposición final de los residuos sólidos municipales se realiza en el relleno sanitario

"Huaycoloro" que es administrado por una EPS-RS.

Durante el año 2014 se ha recolectado, transportado y dispuesto 184,000.91 toneladas de residuos sólidos en todo el distrito de Ate, representando un incremento del 10.3% respecto al año 2013, en donde se recolectó, transportó y dispuso 166,826.90 toneladas.

Gráfico N° 4.2.1

GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato



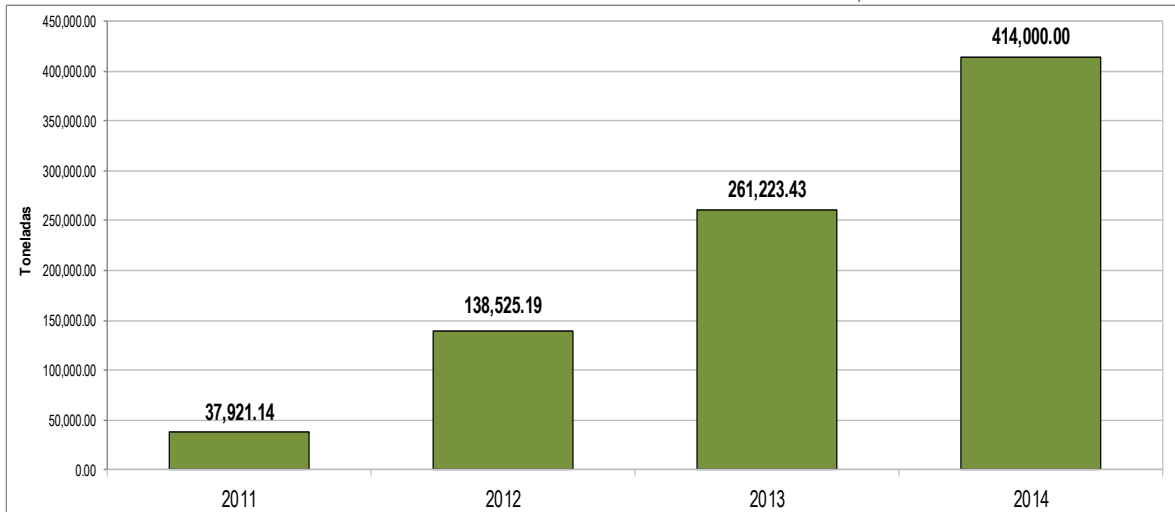
Recolección de Residuos Sólidos Reaprovechables Inorgánicos

Este programa fue creado en el 2011 con el objetivo de gestionar adecuadamente los residuos sólidos inorgánicos reaprovechables del distrito de Ate. Al cierre del año 2014 cuenta con la participación de aproximadamente 30,000 familias del distrito lo que representa el 25% del total de familias del

distrito de Ate. Durante el año 2014 se ha logrado gestionar un total de 414,000.00 toneladas de residuos inorgánicos y reintroducirlos dentro de la cadena productiva, esta cantidad representa un incremento del 58.5% respecto a lo realizado en el año 2013.

Gráfico N° 4.2.2

GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS REAPROVECHABLES INORGÁNICOS, 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato



Recolección de desmonte, escombros y/o similares

Es el servicio de recolección, transporte y la adecuada disposición final de los residuos que comprende los escombros y desmonte que han sido abandonadas en las vías o espacios públicos. Asimismo los escombros generados en los predios u obras privadas, son de responsabilidad solidaria del contratista que la ejecuta y del titular de la obra o del propietario del predio, en su caso, y del transportista

contratado. Estos residuos son dispuestos en el tajo abierto de la empresa "Arenera San Martín de Porres" que se dedica a la extracción de materiales para construcción.

Durante el año 2014 se ha recolectado, transportado y dispuesto 69,372.00 toneladas de desmonte, escombros y/o similares de los diferentes espacios públicos en todo el distrito de Ate.

Gráfico N° 4.2.3

GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE DESMONTE, ESCOMBROS Y/O SIMILARES, 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato

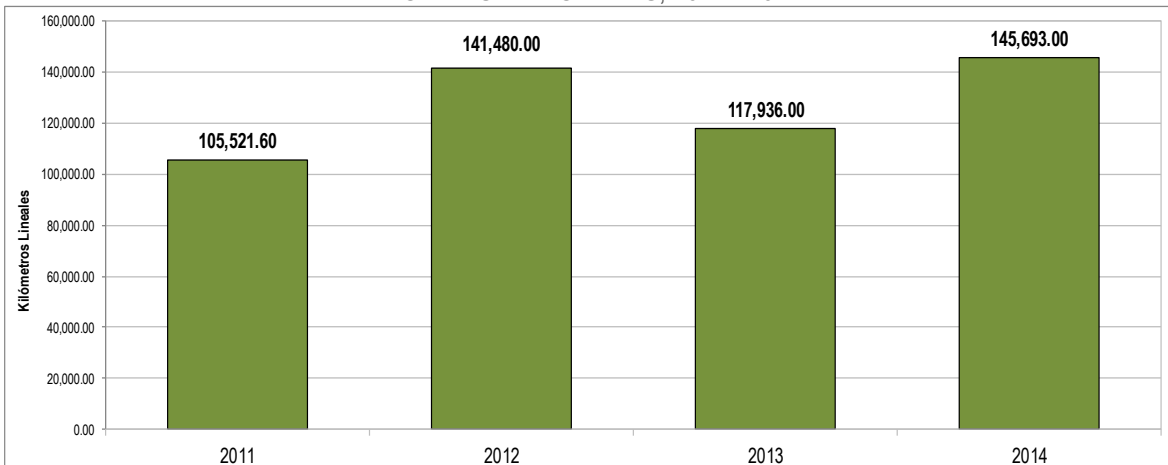


Barrido de avenidas y calles principales

En el 2014 se han barrido 145,693 kilómetros lineales de calles y avenidas en todo el distrito, representando 23.5% más que el año 2013.

Gráfico N° 4.2.4

GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DEL BARRIDO DE AVENIDAS Y CALLES PRINCIPALES, 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato



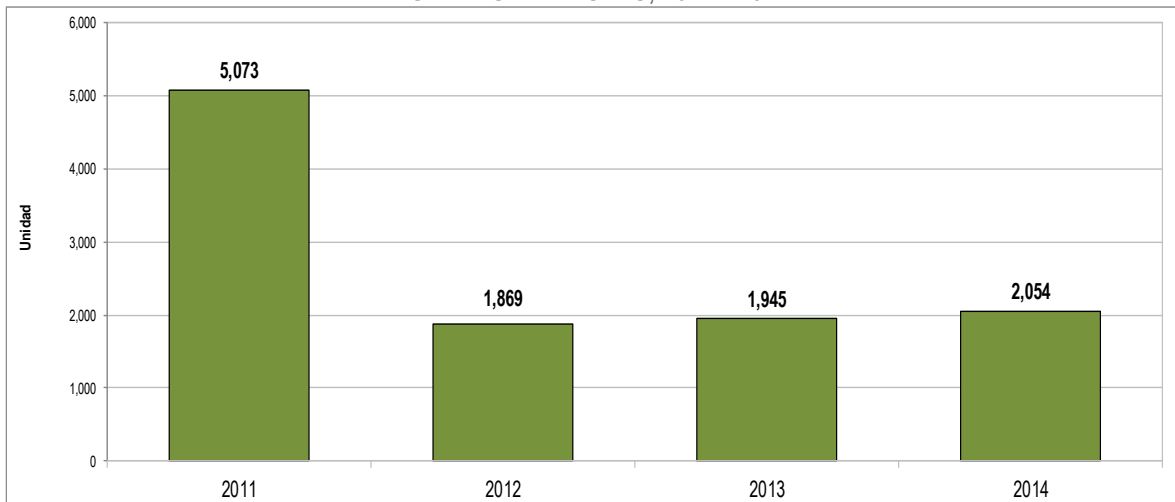
Limpieza de postes, puentes y faroles

Respecto a la limpieza de postes, puentes y faroles, es importante indicar que están actividad desarrollado por la Sub Gerencia, se realiza mediante campañas

y mediante solicitudes realizadas por organizaciones o vecinos del distrito. En el 2014 se han limpiado 2,054 unidades de postes, puentes y faroles.

Gráfico N° 4.2.5

GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DE LIMPIEZA DE POSTES, PUENTES Y FAROLES, 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato



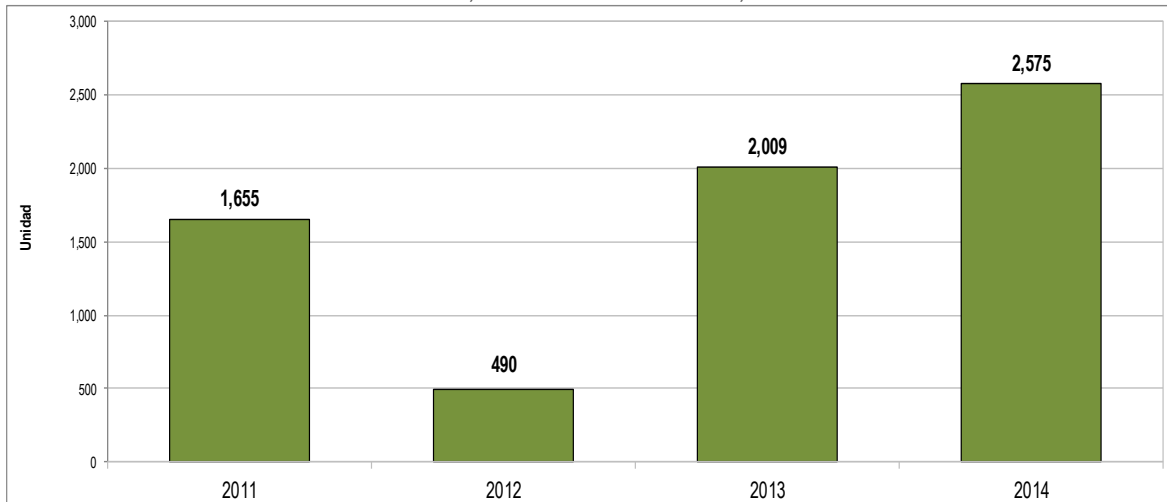
Retiros de banderolas, banners y afiches

También el retiro de banderolas, banners y afiches, se realizan mediante campañas y mediante solicitudes realizadas por organizaciones o vecinos del distrito. En el 2014 se han retirado 2,575 unidades

entre banderolas, banners y afiches, que no tienen permisos y que se encuentran muy deterioradas, esto representa un incremento del 28.2% respecto a lo retirado en el año 2013.

Gráfico N° 4.2.6

GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DEL RETIRO DE BANDEROLAS, BANNERS Y AFICHES., 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato



Ejecución de otras actividades ejecutadas vs. Actividades programadas en el 2014

La Sub Gerencia de Limpieza pública y Ornato, también cumplen con otras actividades, que se encuentran programadas para el año 2014, en el cuadro siguiente se observa que todas las actividades han sido cumplidas o

ejecutadas con más del 100% de avance; así mismo las actividades más resaltantes son la campaña de limpieza integral en el distrito, los programas y campañas de sensibilización y la eliminación de puntos críticos de residuos sólidos.

Cuadro N° 4.2.4
GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS.
ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO 2014

Ítem	Nombre de la meta o actividad	Unidad	Metas Progr. 2014	Metas Ejec. 2014	% de Avance
1	Eliminación de puntos críticos de residuos de la construcción y demolición	Unidad	6	8	133.33
2	Campañas de limpieza integral “Ate vive limpio”	Campaña	12	15	125
3	Programas o campañas de sensibilización ambiental	Campaña	2	10	500
4	Reuniones de coordinación y evaluación de la prestación del servicio	Charla	12	12	100
5	Supervisiones inopinadas al servicio de recolección de residuos sólidos	Documento	12	15	125
6	Plan de formalización de recicladores informales	Documento	1	1	100
7	Conformidad del servicio de disposición final prestado por la EPS-RS	Documento	12	12	100
8	Conformidad del servicio de recolección, transporte y disposición final prestado por la EPS-RS	Documento	12	12	100
9	Remisión de ficha SIGERSOL	Documento	1	1	100
10	Gestión de autorizaciones de circulación de transporte de carga y afines	Documento	1	1	100
11	Gestión de autorizaciones de operador de residuos sólidos	Documento	1	3	300
12	Informe de operador a DISA IV lima este	Documento	4	4	100
13	Informe de operador a MML	Documento	4	4	100
14	Convenios de gestión con entidades privadas	Convenio	4	4	100
15	Talleres itinerantes de sensibilización y capacitación	Taller	4	4	100
16	Ferias ambientales	Feria	4	4	100
17	Visitas guiadas a la planta de reciclaje	Visita	4	10	250
18	Estudio de caracterización de residuos sólidos municipales y domiciliarios	Documento	1	1	100
19	Estudio de caracterización de residuos sólidos domiciliarios	Documento	1	1	100
20	Plan de manejo de residuos sólidos	Documento	1	1	100
21	Limpieza de mantenimiento de monumentos, bancas y otros	Unidad	12	128	1066.67

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato



Principales convenios suscritos durante el 2012 al 2014

Durante la gestión, se han suscrito 8 convenios, con la empresa privada, con la finalidad de que se fomente el apoyo al programa de segregación, teniendo como resultado la donación de diferentes

equipos e insumos para su mejor desempeño. Durante el año 2014 se han suscrito 3 convenios, a fin de continuar con el apoyo al programa de segregación.

Cuadro N° 4.2.5

GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS Y SUS RESULTADOS, 2012 - 2014

ítem	Resolución de Alcaldía	Convenio/Empresa	Resultado
1	R.A. 259-2012	Gexim. SAC	1 Faja transportadora y de selección de residuos sólidos reaprovechables.
2	R.A. 230-2012	Piero.SAC	1 Prensa hidráulica enfardadora compactadora.
3	R.A. 211-2012	Owens Illinios.SA	2 Millares de folletos. 2 Millares de sacos de 50 litros. 5 Kit de seguridad(mameluco, ,EPP y botas)
4	Adenda N°1-2013	Owens Illinios.SA	25 Uniformes. 5 Docenas de guantes anti-cortes. 5 Docenas de lentes de seguridad. 3 Docenas de casco de seguridad. 4 Millares de folletos de sensibilización ambiental. Bolsas plásticas.
5	R.A. 301-2013	Praxis Ecology.SAC	66 Millares de bolsas amarillas de 70 L.
6	R.A. 183-2014	Owens Illinios. SA	50 Millares de bolsas amarillas de 70 L.
7	R.A. 286-2014	Gexim. SAC	1 Camión de capacidad de 2 toneladas del año 2014.
8	R.A 521-2014	Praxis Ecology. SAC	108 Millares de bolsas amarillas de 70 L.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato

Premios y reconocimientos del programa de segregación en la fuente en el 2014

- **Premio Buenas Prácticas en Gestión Pública 2014 – ganador en la Categoría:** Gestión Ambiental efectiva, organizado por Ciudadanos al Día, Defensoría del Pueblo, Universidad del Pacífico, el Comercio y RPP Noticias. Por haber desarrollado el Programa Segregación en la Fuente con visión inclusiva social, también denominado “*inclusión verde*”, promoviendo una cultura ambiental eficiente y aplicando una política institucional de gestión ambiental.

- **Reconocimiento a la Gestión Ambiental Local Sostenible GALS 2014,** Organizado por el Ministerio del

Ambiente. Luego del proceso de evaluación exhaustivo, nuestra municipalidad resulto reconocido y acreditado como una Gestión Local Sostenible – GALS, al presentar evidencias documentarias y elaboración de informes en los temas de gestión integral de residuos sólidos, gestión integral del agua, calidad del aire, control y prevención de ruidos, institucionalidad y participación ambiental, además de la conservación y aprovechamiento sostenible de recursos naturales, entre otras del distrito de Ate. Logrando: (1) Acceder al asesoramiento técnico especializado en temas ambientales y

ofertas de capacitación y pasantías de intercambio de experiencias, e (2) incrementar la posibilidad de participar en proyectos promovidos por el Ministerio del Ambiente

- **Premiación por Categorías del Programa Recicla Vidrio Ayuda a un Niño 2014.** Por haber participado en el programa “*Recicla vidrio ayuda a un niño más*”, en marco del convenio con FUNDADES y la empresa OWENS ILLINIOS, la Municipalidad de Ate a través del Programa de Segregación acopio y entrego de envases de vidrio durante todo el año 2014. Logrando ocupar el 1 puesto en categoría municipalidad y cuarto puesto en el ranking general con otras empresas privadas.

- **Premio Nacional Ambienta 2014 – Primer lugar en la categoría Ecoeficiencia – Organizaciones estatales,** organizado por el Ministerio del Ambiente en marco de la COP 20. Por presentar la experiencia del Programa de Segregación en la Fuente, al trabajar de forma coordinada con los vecinos, las empresas privadas y otros actores de la sociedad civil para solucionar la problemática de la gestión de residuos sólidos con un enfoque ecoeficiencia,

reaprovechamiento, valorización y reinserción en la cadena de reciclaje en sus diferentes fases.

Asimismo Aplica en todas sus etapas el enfoque de ecoeficiencia en el uso de recursos financieros, logísticos al realizar un servicio que fomenta el reciclaje en el distrito, utilizando menor recursos y disponiendo menos residuos sólidos en el relleno sanitario, generando menores emisiones y por lo tanto menos contaminación ambiental. Además de generar impactos ambientales positivos en la localidad al crear una cultura ambiental en el manejo de los residuos.

- **Cumplimiento de la Meta N° 3 del Plan de Incentivos 2014,** promovido por el Ministerio de Economía y Finanzas y evaluado por el MINAM; de igual manera los años 2011, 2012 y 2013.

- **Condecoración por el programa nacional laboral para jóvenes con discapacidad “Soy Capaz 2013”,** organizado por Consejo Nacional para la Integración de la Discapacidad – CONADIS. Por desarrollar un modelo que promueve el desarrollo integral de las personas con discapacidad, al identificarlas, capacitarlas y finalmente incorporar a los jóvenes en el Programa de Segregación en la Fuente.



4.2.2. Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines

La Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines, es la encargada del mantenimiento, conservación, ampliación de las áreas verdes, el saneamiento ambiental del Distrito y el de gestionar el mantenimiento del mobiliario y del ornato dentro de las Áreas Verdes, teniendo como finalidad la de ofertar espacios

recreativos y saludables a la población del distrito. Ha desarrollado en el año dos mil doce diferentes actividades en relación a su Plan Operativo Institucional Anual, el cual fue revisado y aprobado por las instancias correspondientes y en el momento oportuno.

Áreas verdes (parques y bermas) en el distrito de ate

El distrito de Ate, cuenta en la actualidad con 1'634,919.22 metros cuadrados de áreas verdes, siendo 930,066.24 metros cuadrados de parques y 704,852.98 metros cuadrados de bermas centrales (avenidas), los cuales requieren un cuidado y mantenimiento en lo que respecta a áreas constituidas como parques, avenidas, alamedas, óvalos entre otros, del mismo modo cuenta con áreas destinadas para a áreas verdes, los cuales se encuentran por implementar sobre todo los sardineles laterales de las calles y venidas, como también existen

zonas de protección ambiental como son en su mayoría laderas de cerros, que casi siempre colindan con centros poblados, los cuales requieren ser repoblados con especies forestales a fin de proteger las laderas y para estabilizar los taludes que fácilmente se erosionan producto de la pendiente, la gravedad y las acciones físicas y mecánicas. En el cuadro siguiente se observa que las zonas 1 y 2 del distrito son las que tienen la mayor cantidad de áreas verdes (parques y avenidas), contando con el 53.1% del total de área verde en el distrito de Ate.

Cuadro N° 4.2.6

GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: TOTAL DE AREAS VERDES EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES POR ZONAS, 2014

UBICACIÓN	PARQUES		AVENIDAS		TOTAL	
	Nº	M²	Nº	M²	Nº	M²
ZONA 1 Valdivieso, Salamanca, Olimpo	64	252,618.83	14	209,642.00	78	462,260.83
ZONA 2 Santa Raquel, Mayorazgo	34	138,700.92	19	266,559.06	53	405,259.98
ZONA 3 Vitarte, Virgen Del Carmen	40	318,328.25	11	190,788.00	51	509,116.25
ZONA 4 Vitarte, Amauta, Santa Clara	36	48,669.40	4	1,800.90	40	50,470.30
ZONA 5 Santa Clara	42	81,980.71	3	781.00	45	82,761.71
ZONA 6 Huaycán, Horacio Zevallos, Pariachi	35	89,768.13	26	35,282.02	61	125,050.15
TOTAL	251	930,066.24	77	704,852.98	328	1,634,919.22

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.

Las prácticas culturales como riego, deshierbo, poda, aplicación de enmiendas orgánicas, incremento de suelo, control

fitosanitario, sembrado y plantado de especies ornamentales, forestales, frutales e instalación y siembra de grass,

en las áreas disponibles y adecuadas, dichas actividades se realizan regularmente para conservar y preservar las áreas verdes, en donde se emplea a personal permanente y se utiliza una capacidad instalada para facilitar la

ejecución de las diferentes actividades, del mismo modo existe un presupuesto de gastos operativos que cubren la ejecución de las actividades mencionadas, lo cual es parte de un programa regular.

Cuadro N° 4.2.7

GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: ACTIVIDADES PROGRAMAS VS. ACTIVIDADES EJECUTADAS, RESPECTO A RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, 2014

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2014		% DE AVANCE
		PROG.	EJEC.	
Siembra y resiembra de grass.	M2	18,000.00	25,200.00	140.0%
Instalación de grass.	M2	13,000.00	49,337.00	379.5%
Plantaciones de especies arbóreas (Forestación y reforestación urbana).	Plantones	22,000	17,825	81.0%
Plantaciones de especies ornamentales (arbusivas, flores, otros).	Plantones	66,000	87,200	132.1%
Mantenimiento de las áreas verdes del distrito.	M2	15,000,000.00	17,254,320.00	115.0%
Riego por camión cisterna para parques, bermas y otras áreas verdes.	M2	6,000,000.00	6,000,000.00	100.0%
Riego por gravedad parques, bermas y otras áreas verdes.	M2	12,240,000.00	16,577,795.00	135.4%
Riego por puntos de agua en parques y bermas y otras áreas verdes.	M2	1,200,000.00	1,200,000.00	100.0%
Rehabilitación de canales de riego.	Metro lineal	4,000.00	5,860.00	146.5%
Evaluación de infraestructura de riego.	Estudio	1	1	100.0%
Mejoramiento de sistema de riego.	Estudio	1	1	100.0%
Mantenimiento de especies arbóreas.	M2	122,000.00	193,320.00	158.5%
Plan de trabajo de conservación de las áreas verdes.	Manual	1	1	100.0%
Recuperación de áreas verdes.	M2	21,000.00	89,500.00	426.2%
Manual de Procedimientos por actividades.	Manual	1	1	100.0%
Producción de plantones forestales y ornamentales.	Plantones	100,000	81,000	81.0%
Acción cívica urbana.	Eventos	10	10	100.0%
Realización de campañas de arborización, como acciones de mitigación de cambio climático en laderas de cerro.	Plantones	17,000	6,514	38.3%
Recojo de maleza.	Toneladas	2,720.00	2,880.00	105.9%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.



Cuadro N° 4.2.8

GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: SIEMBRA DE ESPECIES ORNAMENTALES (ARBUSTIVAS Y FLORES) POR ZONAS, 2014

UBICACIÓN	CANTIDAD
Salamanca	16,400.00
Valdivieso	6,000.00
Santa Raquel	10,200.00
Mayorazgo	1,200.00
Vitarte	15,900.00
Virgen del Carmen	10,600.00
Santa Clara	12,400.00
Huaycán	14,500.00
TOTAL	87,200.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.



Cuadro N° 4.2.9

GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: NÚMERO DE ÁRBOLES SEMBRADOS POR ORGANIZACIÓN, 2014

POBLACIÓN	N° DE ARBOLES
Asoc. Viv. La Arena	1,450
Asoc. Viv. Brisas Del Centro	1,250
Asoc. Viv. El Refugio De Ate	1,000
Urb. El Remanso De Santa Clara	1,420
Asoc. Viv. Nueva Primavera	1,800
Asoc. de Hacienda Paraíso	1,250
Promurban Vitarte Valle Grande	1,000
Viñas de Ate Santa Clara	1,000
Laderas Urb. El Remanso	800
AA. HH. Sicuani Salamanca	500
TOTAL	11,470

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.



Cuadro N° 4.2.10
GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: REFORESTACIÓN DE AVENIDAS PRINCIPALES, 2014

AVENIDAS	N° DE ARBOLES
Av. José Carlos Mariátegui - Huaycán	890
Av. Nicolás Ayllon (Carretera Central)	1,400
Av. Pedro Ruiz Gallo - San Roque	285
Av. Alfonso Ugarte - San Antonio	135
Av. Colectora - Pariachi	120
Av. Pedro Ruiz Gallo - Pampahuasi	182
Av. Pedro Ruiz Gallo - San Roque	164
Av. Marco Puente Llanos	205
Av. Helsinki	320
Av. Las Gaviotas	150
Av. Separadora Industrial	142
Av. Pampahuasi	165
Carretera Central	883
TOTAL	5,041

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.



Educación ambiental**Cuadro N° 4.2.11**

GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: TOTAL DE AREAS VERDES EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES POR ZONAS, 2014

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2014		% DE AVANCE
		PROG.	EJEC.	
Formación de clubes ambientales juveniles (CAJ) con la finalidad de contar con brigadistas ambientales de escolares.	N° de Clubes	22	36	163.6%
Realización de pasacalles, charlas con el fin de sensibilizar a los miembros de la comunidad educativa.	Eventos	12	7	58.3%
Talleres de fortalecimiento con temas ambientales, con el fin de fortalecer capacidades ambientales de la comunidad educativa y la ciudadanía ambiental.	Taller	2	14	700.0%
Formación de comités ambientales vecinales (CAV), con la finalidad de contar con promotores ambientales vecinales.	N° de Comités	6	25	416.7%
Realización de campañas de limpieza, de arborización y de prácticas saludables con el fin de sensibilizar a la población.	Campañas	2	2	100.0%
Talleres de fortalecimiento de capacidades para la consolidación de las redes ambientales en la conservación ambiental.	Taller	12	14	116.7%
Coordinación de redes ambientales municipales.	Registro	200	200	100.0%
Seminario y/o eventos de capacitación ambiental y/o saneamiento de aguas.	Eventos	1	1	100.0%
Fortalecimiento de capacidades del personal de parques y jardines.	Eventos	3	4	133.3%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.

Cuadro N° 4.2.12

GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: NÚMERO DE ASOCIACIONES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES, 2014

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
Asociaciones de Vivienda	56
Instituciones Educativas	26
TOTAL	82

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.

Cuadro N° 4.2.13

GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: NÚMERO DE PARTICIPANTES, 2014

N° DE PARTICIPANTES	CANTIDAD
2011	518
2012	1,958
2013	2,883
2014	2,259
TOTAL	7,618

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines

Saneamiento ambiental**Cuadro N° 4.2.14**

GSC – SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: TOTAL DE AREAS VERDES EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES POR ZONAS, 2014

ACTIVIDADES	UNIDAD DE MEDIDA	2014		% DE AVANCE
		PROG.	EJEC.	
Campañas educativas de tenencia responsable de canes.	Campañas	10	14	140.0%
Visación de certificados de fumigación.	Certificado	3,000	6,638	221.3%
Inspección sanitaria a empresas del distrito.	Inspección	22	43	195.5%
Operativo a restaurantes.	Inspección	40	67	167.5%
Operativo a panaderías.	Inspección	21	29	138.1%
Operativo a frigoríficos.	Inspección	7	7	100.0%
Operativo a kioscos escolares.	Inspección	14	10	71.4%
Registro de canes.	Registro	230	14	6.1%
Campaña de fumigación de centros educativos y AA.HH.	Campaña	40	16	40.0%
Operativo a mercados.	Inspección	20	10	50.0%
Inspección sanitaria a piscinas.	Inspección	16	8	50.0%
Control de emisión de partículas de las fábricas.	Control	12	21	175.0%
Desratización.	Intervención	80	202	252.5%
Atención de queja por mordedura.	Atención	24	39	162.5%
Inspección centros avícolas.	Intervención	10	9	90.0%
Inspección a criaderos de porcino.	Intervención	8	7	87.5%
Control de ruidos.	Medición	25	31	124.0%
Inspección de canales de regadío.	Intervención	10	35	350.0%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Servicios a la Ciudad – Sub Gerencia de Medio Ambiente, Parques y Jardines.

4.3. GERENCIA DE SEGURIDAD CIUDADANA



La Gerencia de Seguridad Ciudadana es un órgano de línea que tiene como objetivo planificar, organizar, dirigir, controlar y desarrollar las actividades y acciones de disuasión y prevención delictiva, entre otros para garantizar y propiciar las condiciones de seguridad y moralidad en el distrito, prestando el servicio de SERENAZGO; en coordinación con las unidades orgánicas para el apoyo en el cumplimiento de las normas y disposiciones municipales que permitan una vida ordenada y digna dentro de la localidad; así como proteger a la población adoptando medidas de prevención y de ayuda oportuna en casos de emergencia o desastres de toda índole.





4.3.1 Sub Gerencia de Serenazgo

Es el Órgano de Línea de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, tiene como Objetivo proporcionar condiciones adecuadas de seguridad ciudadana al vecino, a través de acciones de prevención contra situaciones de

violencia y delincuencia, contribuir a mantener el orden, la seguridad y el respecto de las garantías individuales y sociales dentro de la jurisdicción del distrito en apoyo a la Policía Nacional del Perú.

Tiene como visión: Ser una unidad orgánica que garantiza seguridad, paz, tranquilidad, confianza, respeto de las garantías individuales y sociales para el progreso que nuestro distrito necesita.

Historia del Serenazgo de Ate

El Servicio de Serenazgo del distrito de Ate inicia sus actividades mediante Resolución de Alcaldía N° 1470 del 27JUN96, siendo considerado este servicio dentro de la División de Seguridad y Vigilancia de la Dirección de Seguridad Ciudadana del distrito de Ate, reestructurada el 18.dic.98.

A partir del año 1999, con el ingreso de la Gestión Municipal del Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, se inició el relanzamiento paulatino de Serenazgo en el Distrito de Ate, captando e incrementando personal de Serenos, capacitándolos en diversos temas coyunturales, trabajando con los vecinos de ate para lograr un “Distrito seguro”, es decir que se conviva con la tranquilidad en forma pacífica, erradicación de la violencia, la utilización pacífica de las vías y espacios públicos; así como, contribuir a la comisión de los delitos y faltas.

El día 08 de Junio del año 2003, en la segunda gestión del Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO, se relanzo y potenció el Servicio de Serenazgo, declarando en emergencia la seguridad ciudadana en Ate; razón por la que se adquirieron (12) camionetas nuevas

“Nissan”, Diez (10) motos “Honda” y Diez (10) bicicletas; asimismo, se instaló el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana de conformidad a la Ley Nro. 27933, que regula el Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, siendo el Alcalde Benavides quien preside dicho Comité, integrando dicho comité la Gobernación, los cinco (05) Comisarios PNP., el representante de las Juntas Vecinales, el representante del Poder Judicial, el Director de la UGEL-06 representando al sector Educación, la DISA-IV- Este representando al sector Salud, el Clero, el Empresariado y la Compañía de Bomberos.

A partir del mes de Enero del 2011, en que el Sr. Oscar BENAVIDES MAJINO Asume su Tercer Mandato en el Gobierno Local, se traza como meta mejorar la Seguridad Ciudadana, dando inicio al ambicioso proyecto de contar con un sistema de video vigilancia moderno que brinde tranquilidad y seguridad a los vecinos, culminando con la adquisición de 115 cámara de Video Vigilancia de última Generación que se suman a las 17 existentes, haciendo un total de 132 cámaras, las mismas que en la actualidad están dando buenos resultados en el combate contra la delincuencia.

Equipamiento del Serenazgo

Base Central

La base central de Serenazgo se encuentra en la zona de Vitarte centro, ubicada en un local de aproximadamente 1,200 m² en la Av. 26 de Mayo Mz. A lote 01 Ex Fundo Zavaleta, por lo extenso de

la jurisdicción también cuenta con Cuatro (04) Sub- bases:

- La Base de Serenazgo de **Salamanca**.
- La base de Serenazgo de **Mayorazgo**.
- La Base de Serenazgo de **Santa Clara**.
- La base de Serenazgo de **Huaycán**.

Equipo humano del Serenazgo

La Sub Gerencia de Serenazgo para la prestación del servicio viene realizando actividades de prevención y control de los factores que generan violencia e inseguridad, interviniere en hechos

delictivos, para lo cual en el año 2014 en la parte operativa ha contado con 366 servidores de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 4.3.1
GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: PERSONAL DE SERENAZGO, 2014

CARGO	CANTIDAD
Jefe Destacamento	5
Supervisor General	2
Supervisor de Área	1
Supervisores Zonales	10
Supervisor Motorizado	1
Choferes	96
Motorizados Lineales	34
Motorizados Cuatrimotos	27
Serenos	190
TOTAL	366

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo

Unidades vehiculares

Para el servicio de patrullaje preventivo en toda la Jurisdicción del Distrito se cuenta con Ciento Seis (106) unidades

vehiculares (Camionetas, autos, camión, motocicletas y Cuatrimotos), de acuerdo al siguiente detalle:

Cuadro N° 4.3.2
GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: UNIDADES VEHICULARES PARA EL SERVICIO DE PATRULLAJE, POR ZONAS, 2014

RECURSO	ZONA 1	ZONA 2	ZONA 3 Y 4	ZONA 5	ZONA 6	CONV. PNP	TOTAL
Autos	5	4	7	0	0	6	22
Camionetas	2	1	7	6	6	0	22
Motos Lineales	8	8	16	2	0	0	34
Cuatrimotos	0	0	7	10	10	0	27
Camión	0	0	1	0	0	0	1
TOTAL	15	13	38	18	16	6	106

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo

Cámaras de video vigilancia y Central Telefónica

La Central de Emergencias y Cámaras de Video, dispone de una Central de Video Vigilancia con ciento treinta y dos (132) cámaras de videos instaladas en diversas zonas del distrito de Ate, con la finalidad de prevenir y detectar la comisión de

delitos y faltas, debido al alto índice de delincuencia. Las cámaras están focalizadas principalmente en puntos de mayor incidencia delictiva del distrito, además de una central telefónica y de radio comunicaciones.

Cuadro N° 4.3.3

GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: NÚMERO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS SEGÚN LA ZONA Y BASE DE SERENAZGO, 2014

ZONAS	SUB ZONAS	CANTIDAD	PORCENTAJE
1	Salamanca - Valdivieso - Olimpo	43	33
2	Artesano - Ate - Mayorazgo	19	14
3 Y 4	Las Gardenias - Ceres - Virgen del Carmen - Vitarte Central - San Gregorio	37	28
5	Santa Clara - Ramiro Priale - Manylsa	16	12
6	Huaycán - Pariachi - Horacio Zevallos	17	13
TOTAL		132	100

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo

Cuadro N° 4.3.4

GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: VISUALIZACIONES DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA Y CÁMARAS DE VIDEO, 2014

N°	DETALLE DE LA INCIDENCIA	TOTAL
1	Actos Delictivos	229
2	Accidentes de Transito	463
3	Recuperación De Especies	34
4	Apoyo en amago se incendio	30
5	Hallazgo de Personas Extraviadas	106
6	Intento de Suicidio	19
7	Desplazamiento de Barras Bravas	66
8	Grescas Callejeras	544
9	Venta de Drogas	16
10	Erradicación de Personas Consumiendo Drogas	627
11	Erradicación de Personas Libando Licor	1,466
12	Erradicación de Comercio Informal	333
13	Erradicación de Meretrices y Homosexuales	115
14	Operativos (Serenazgo - PNP - JJ.VV)	63
15	Operativos con Otras Áreas De La Munic.	164
16	Apoyo al Vecino por Sujeto Sospechoso	374
17	Apoyo al Vecino por Vehículos Sospechosos	198
18	Apoyo por Violencia Familiar	27
TOTAL DE VISUALIZACIONES		4,874

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo



Cuadro N° 4.3.5

GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: LLAMADAS RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS, 2014

Nº	LLAMADAS	TOTAL
1	Ebrios	4,180
2	Ruidos Molestos	2,908
3	Drogadictos	2,889
4	Grescas	949
5	Sujeto Sospechoso	1,254
6	Vehículo Sospechoso	996
7	Choque/Atropello/Despistes	656
8	Pandilleros	221
9	Ocupación Vía Pública	629
10	Violencia Familiar	589
11	Robo a Transeúntes	243
12	Personas Enfermas y Heridas	500
13	Comercio Informal	265
14	Extraviados	218
15	Arrojo Desmonte	203
16	Incendios	70
17	Robo a Domicilio	45
18	Robo Frustrado a Domicilio	62
19	Llamadas por Consulta	14,810
TOTAL		31,687

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo

Logros ejecutados por años

Entre las actividades que realiza la Sub Gerencia de Serenazgo, las principales o las más resaltantes, son las actividades de cautelar el orden público y la seguridad en el distrito, rondas y patrullaje disuasivo y preventivo, y el desarrollo de operativos en pro de la

seguridad ciudadana. En el cuadro siguiente se observa las actividades ejecutadas desde el año 2011 al 2014, lográndose realizar 271,539 intervenciones y/o apoyos a la ciudadanía, 22,000 rondas y patrullaje, y 5,125 operativos de seguridad.

Cuadro N° 4.3.6
GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: PRINCIPALES LOGROS EJECUTADOS INSTITUCIONALES
2011 - 2014

NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	2011	2012	2013	2014	TOTAL
Capacitación e Instrucción al personal de Serenazgo	12	12	12	12	48
Formulación de Planes y/o Dispositivos de Servicios para eventos y operativos en pro de la seguridad	10	12	28	34	84
Organización de Juntas Vecinales de Seg. Ciudadana	20	25	50	50	145
Patrullaje Mixto y/o Rondas Vecinales	8	14	62	81	165
Cautelar el orden público y la seguridad en el distrito (Intervenciones y/o apoyos a la ciudadanía)	80,513	59,257	50,061	81,708	271,539
Rondas y patrullaje disuasivo y preventivo	5,000	5,200	5,800	6,000	22,000
Realización de Oper. en pro de la Seguridad Ciudadana	1,069	2,673	648	735	5,125
Capacitación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana en formación	0	0	62	72	134
Fórum de Juntas Vecinales de Seguridad	0	2	1	2	5
Capacitación de Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana constituidas	29	156	156	736	1,077
Ceremonia día Nacional Juntas Vecinales	0	0	1	1	2
Juramentación de Juntas Vecinales	0	92	91	45	228

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo

Principales logros ejecutados en el año 2014

Cuadro N° 4.3.7
GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS
ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	METAS PROGRAMADAS EN EL 2014	METAS EJECUTADAS EN EL 2014	% DE AVANCE
Realización de Operativos de Seguridad en Puntos Críticos	48	63	131%
Ejecutar el Programa Escuelas Seguras	300	311	104%
Ejecución de al menos 75% de las actividades programadas en el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2014 correspondiente al primer y segundo Semestre	75%	209%	209%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo

Cuadro N° 4.3.8
GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: LOGROS DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO, 2014

N°	INTERVENCIONES	TOTAL
1	Captura de delincuentes en flagrante delito	400
2	Vehículos recuperados	30
3	Traslado de personas heridas, enfermas a diferentes centros de salud	391
4	Hallazgo de personas extraviadas	232
5	Apoyo ante incendios, amago de incendio	80
6	Apoyo ante violencia familiar	653
7	Intento de suicidio	9
8	Apoyos en accidentes de tránsito	843
9	Operativos Serenazgo, PNP Y Otros	346
10	Capacitación, Organización De J.J.VV. Existentes	768
11	Apoyo a diferentes instituciones	594
TOTAL DE INTERVENCIONES		4,346

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo

Captura de delincuentes en flagrante delito



Vehículos recuperados por Serenazgo



Traslado de personas heridas, enfermas a diferentes centros de salud



Traslado de personas heridas, enfermas a diferentes centros de salud



Apoyo a diversas acciones con los bomberos



Cuadro N° 4.3.9
GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: ACTIVIDADES DE SERENAZGO, 2014

N°	ACTIVIDADES	2DO TRIMESTRE 2014	TOTAL
1	Operativos Realizados Con La PNP, Serenazgo Y Otros		271
2	Acciones Meritorias del Personal		280
3	Visita de jefes y supervisores de Zona A Dirigentes De JJ.VV. Y Otros		323
4	Sensibilización, Organización, Capacitación Y Juramentación De JJ.VV. Existentes		736
TOTAL			1,610

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Serenazgo

4.3.2 Sub Gerencia de Defensa Civil

La Sub Gerencia de Defensa Civil, es la unidad orgánica que depende de la Gerencia de Seguridad Ciudadana, quien dentro de sus objetivos está realizar acciones continuas, permanentes, basadas en principios y doctrinas propias de la defensa civil, destinados a salvaguardar la vida humana, el patrimonio y el medio ambiente dentro la jurisdicción de nuestro distrito, actuando en el antes, durante y después de un desastre natural o tecnológico. De igual

forma actuamos en la prevención de daños, evitándolos o disminuyendo su magnitud en las zonas de alto riesgo de nuestro distrito propiciando una cultura de conciencia dirigida a la población y que asuma su rol comprometido en defensa civil bajo las normas señaladas en la Ley N° 29664 – Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD y su Reglamento aprobado mediante D.S. N° 048-2011-PCM

Cuadro N° 4.3.10

GSC – SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL: ATENCION DE CAMPO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL SEGÚN ZONAS, 2014

ZONA GEOGRAFICA DEL DISTRITO	ÁREA REFERENCIAL	CAPACITACION - COVEDECIS	AYUDA HUMANITARIA	APOYO OPERATIVOS	INSPECCION Y EVALUACION DE OFICIO	CAPACITACION A COLEGIOS	SIMULACRO
ZONA 1	Salamanca, Valdivieso, Olimpo.	8	3	7	25	5	5
ZONA 2	Artesanos, Mayorazgo.	6	2	5	20	5	2
ZONA 3	Los Ángeles, Virgen del Carmen, Micaela Bastidas.	15	5	10	25	15	5
ZONA 4	Vitarte central, San Gregorio.	15	3	10	30	35	5
ZONA 5	Santa Clara, Ramiro Priale, Manyisa.	25	15	10	35	25	25
ZONA 6	Huaycán, Pariachi, Horacio Zevallos.	156	15	15	45	50	50

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Defensa Civil



Cuadro N° 4.3.11
GSC – SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL: ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2011 - 2014

ACTIVIDADES OPERATIVAS	PROGRAMACION ANUAL DE ACTIVIDADES				ESTIMADO TOTAL DE BENEFICIARIOS / ATENCIONES	
	UNIDAD DE MEDIDA	2011	2012	2013		2014
1 Administración y Coordinación de los Centros de Operaciones de Emergencia (COE) distrital en las Organizaciones Sociales, PNP, Salud, Comités, para actuar en atención de emergencias.	Coordinación	2	2	2	2	8
2 Apoyo a las acciones que realizan las Unidades orgánicas de la Municipalidad, organizaciones Sociales, Instituciones	Acción	40	48	48	36	172
3 Atención a los Damnificados y/o Afectados en coordinación con la Dirección Regional de Lima Centro – Callao	Atención	45	62	68	70	245
4 Capacitación y Ejecución de Simulacros de Sismos e Incendios a Colegios, Entidades Públicas y Privadas.	Capacitación	54	60	84	70	268
5 Talleres de Capacitación de Brigadistas de Defensa Civil - Escuela de Brigadistas voluntarios	Taller	8	8	10	2	28
6 Capacitación de seguridad en Defensa civil , a las organizaciones vecinales , AA.HH, y pobladores de las Riveras del Río Rímac y formación de Brigadas	Capacitación	64	62	76	60	262
7 Emisión De Constancias de Capacitación a las Organizaciones Sociales	Documento	64	62	76	84	286
9 Difusión de las Actividades de Seguridad en Defensa Civil como elaboración de Trípticos, Afiches, actualización de la página Institucional de Defensa Civil.	Acción	12	12	15	10	49
10 Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil a solicitud de oficio y/o de parte (Industrias, Servicios y Comercios, otros)	Informe	4,463	4,494	4,750	3,081	16,788
11 Impresión de Certificado de Inspección Técnica de Seguridad en Defensa Civil	Certificado	4,238	4,130	4,370	2,000	14,738
12 Aplicación de la Gestión del Riesgo de Desastres en el Distrito de Ate, conforme a la Ley 29664.	Acción	22	31	42		95
13 Ejecutar visitas Inopinadas en Seguridad a Instituciones Educativas, Hospitales, Locales de Espectáculos, centro de Salud, y otros en coordinación con las instituciones representantes.	Visita	60	48	72	80	260
14 Apoyo a diferentes entidades (PNP, Fiscalía, Discamec, Udex, Edex) que velan por la seguridad ante el uso de productos pirotécnicos.	Apoyo	8	8	10	8	34
15 Reuniones convocadas con la Secretaria de Defensa Civil de Ate para plantear las estrategias a seguir para la prevención de desastres en el distrito	Reunión	2	4	4	4	14
16 Supervisión y Fiscalización de los trabajos en la rivera del Río Rímac y Laderas del Distrito de Ate en coordinación con los representantes de la Autoridad Local del Agua - ALA	Supervisión	8	8	4	4	24
17 Administración general de Oficina	Documento	1,800	1,800	2,400	2,604	8,604
18 Apoyo Limpieza del Causal del Río Rímac dentro de la Jurisdicción con el apoyo de la Dirección Regional de Lima Metropolitana - Ministerio de Vivienda	Acción	4	4	4	4	16
TOTAL		10,894	10,843	12,035	8,119	41,891

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Seguridad Ciudadana – Sub Gerencia de Defensa Civil





4.4. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL



La Gerencia de Desarrollo social es un órgano de línea que tiene como objetivo crear y promover las condiciones necesarias para un adecuado desarrollo humano y social en la gestión del desarrollo sostenible y sustentable del distrito, promover la participación ciudadana a través de las organizaciones sociales; asimismo es responsable de planificar y dirigir la ejecución de actividades sociales dirigidos a mejorar la calidad de vida de los niños, adultos mayores, madres, jóvenes, personas con discapacidad y población en general del distrito de Ate.

La Gerencia de Desarrollo Social está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Gerente de Desarrollo Social, quien depende funcional y jerárquicamente de la gerencia municipal.



Tiene como visión, ser una unidad encargada de fomentar el desarrollo y bienestar de la población, a través de los servicios de salud, bienestar, desarrollo social, educación, recreación y deporte, generando así un vínculo importante entre la Municipalidad y la población.

Ejecución de metas y actividades

La Gerencia de Desarrollo Social, en el año 2014, ha ejecutado el 100% de todas las metas programadas en el Plan Operativo.

Cuadro N° 4.4.1
GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL: EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES, 2014

NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	METAS	METAS	% DE AVANCE
	PROGRAMADAS 2014	EJECUTADAS 2014	
Escuela para mujeres	12	12	100%
Programa "Beca Ate": educación con inclusión.	1	1	100%
Supervisión y monitoreo de las actividades de las Sub Gerencias de la GDS.	48	48	100%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social.

Convenios suscritos

Para el Programa “Beca Ate” que desarrolló la Gerencia de Desarrollo Social, se suscribieron los siguientes convenios con institutos privados para la donación de Becas:

Instituto SISE

- 20 becas integrales (carreras de 3 años).
- 20 semi-becas.

Instituto Superior Tecnológico Privado Católica

- 25 becas integrales (carreras de 3 años).
- 25 becas integrales (carreras de 2 años).
- 50 becas integrales (carreras de 1 año).

- 100 medias becas.

Instituto CESCA

- 60 becas integrales.
- 10 semi becas.

Instituto de Formación Pre-Militar y Policial GRUPOL

- 25 becas integrales (1 año de preparación).
- 100 medias becas.

Instituto Americano

- 20 becas integrales (carrera computación e informática).
- 100 medias-becas.

Instituto de Formación Minera

- 1 beca integral.
- 3 medias becas.

Otros programas realizados por la gerencia

Programa Beca Ate “Educación con inclusión”:

Este programa desarrolla un trabajo conjunto entre la Municipalidad de Ate y las Instituciones Educativas Privadas para promover el acceso a la educación

en jóvenes de buen rendimiento académico y escasos recursos económicos.



Programa Municipal de domingos Culturales

La finalidad del proyecto es acercar las diversas expresiones artísticas y culturales a la población del distrito. El proyecto se ha realizado con éxito en

diversas locaciones distribuidas en todo el distrito, llegando la suma de 52 presentaciones en el año 2014.





4.4.1 Sub Gerencia de Participación Ciudadana

La Sub Gerencia de Participación Ciudadana, Es el órgano encargado de promover, facilitar y articular la participación de los vecinos de ATE en el desarrollo de su comunidad, convirtiendo a los ciudadanos en actores activos en la

construcción de una ciudad mejor; detectando problemas, planteando soluciones, ejecutando proyectos, mejorando la calidad y eficiencia de los servicios públicos para consolidar a ATE como una ciudad para todos.

Ejecución de metas y actividades, 2014

La Sub Gerencia de Participación Ciudadana, en el año 2014, ha ejecutado el 100% de todas las metas programadas

en el Plan Operativo. Detallándose en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4.4.2

GDS – SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

ITEM	NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	METAS PROGRAMADAS EN EL 2014	METAS EJECUTADAS EN EL 2014	% DE AVANCE
1	Asesoría para Registro y Reconocimiento del Consejo Directivo de las Organizaciones Vecinales, Organizaciones Sociales de Base y Otros.	600	600	100%
2	Campaña "Renueva Tu Directiva".	3	3	100%
3	Atención a peticiones de las Organizaciones Vecinales.	110	110	100%
4	Fortalecimiento de Capacidades de Liderazgo y Gestión a dirigentes de las 6 Zonas del Distrito de Ate y Charla de Información sobre el RUOS.	24	24	100%
5	Difusión y Convocatoria a los Talleres del Presupuesto Participativo	54	54	100%
6	Conmemoración y homenaje a principales fechas Cívicas y Festividades del Distrito.	5	5	100%
7	Convocatoria del Compromiso de Actas de Entrega del Presupuesto Participativo.	80	80	100%
8	Campaña "La Muni en tu Barrio"	8	8	100%
9	Capacitación Integral a Organizaciones Sociales de Base	36	36	100%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Participación Ciudadana.

Cuadro N° 4.4.3

GDS – SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE TUVIERON IMPACTO SOCIAL, 2014

ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	LUGAR	BENEFICIARIOS
1	Difusión y Convocatoria a los Talleres del Presupuesto Participativo	Diversas sedes de Ate	27,317
2	Reconocimientos otorgados(Juntas Vecinales, Comedores Vaso de Leche)	Diversos sedes de Ate	1,795

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Participación Ciudadana.

Participación de la población en los talleres del Proceso del Presupuesto Participativo



Capacitación a dirigentes



Cuadro N° 4.4.4
GDS – SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: PRINCIPALES LOGROS
INSTITUCIONALES, 2011 - 2014

ITEM	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	EJECUTADOS 2011	EJECUTADOS 2012	EJECUTADOS 2013	EJECUTADOS 2014	TOTAL
1	Agente participantes en los talleres de presupuesto participativo.	6 951	17 029	33 751	27 317	85,048
2	Reconocimientos otorgados (Juntas Vecinales, Comedores Vaso de Leche)	756	715	1 060	1 795	4,326

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Participación Ciudadana.

4.4.2. Sub Gerencia de Salud

La prevención de la enfermedad como primer Lineamiento de Política del Sector Salud ha permitido conducir y generar políticas públicas saludables que permita

que la persona, familia y comunidad adquieran las habilidades para mantener y mejorar su salud.

Tiene como visión: conducir el proceso de construcción de una cultura de salud y de entornos saludables, acorde a las necesidades de cada comunidad, con participación de la sociedad.

Ejecución de metas y actividades

La Sub Gerencia de Salud, en el año 2014, ha ejecutado cumplido con ejecutar las metas programadas en el Plan Operativo, observándose que en la meta de campañas y atenciones de salud se ha

cumplido con el 97% de lo programado y en la meta de entrega de carnet de sanidad se ha cumplido con el 70%. Detallándose en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4.4.5

GDS – SUB GERENCIA DE SALUD: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

ITEM	NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	METAS PROGRAMADAS EN EL 2014	METAS EJECUTADAS EN EL 2014	% DE AVANCE
1	Campañas y atenciones de salud	20,000	19,690	97%
2	Medidas preventivas de salud bucal y fluorización	1,000	2,580	250%
3	Prevención de enfermedades transmisibles	1,000	1,452	140%
4	Talleres de salud sexual y reproductiva	800	1,281	120%
5	Atenciones de la ambulancia municipal	400	538	130%
6	Entrega de carnet de sanidad	40,000	28,837	70%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Salud.

Cuadro N° 4.4.6

GDS – SUB GERENCIA DE SALUD: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 – 2014

ÍTEM	NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	EJECUTADOS 2011	EJECUTADOS 2012	EJECUTADOS 2013	EJECUTADOS 2014	TOTAL
1	Campañas de salud	13,082	9,294	9,231	8,717	40,324
2	Atenciones en los policlínicos móviles	-	20,519	22,009	10,973	53,501
3	Talleres Preventivos	4,852	8,332	5,784	5,313	24,281
4	Entrega de medicamentos gratis	-	70,458	16,220	2,499	89,177
5	Atenciones de la ambulancia municipal	325	283	412	538	1,558
6	Entrega de carnet de sanidad	14,274	29,829	30,937	28,837	103,877

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Salud.

Campañas preventivas de salud



Atenciones realizadas por la Ambulancia Municipal



Charlas realizadas de buenas prácticas



Síntesis de las principales actividades desarrolladas que tuvieron impacto social en la comunidad donde se llevaron a cabo.

Cuadro N° 4.4.7

GDS – SUB GERENCIA DE SALUD: ATENCIONES EN LOS POLICLÍNICOS MÓVILES SEGÚN ZONA, 2014

LUGAR	TOTAL ATENCIONES MEDICAS	VISITAS DOMICILIARIAS	CHARLAS SOBRE SALUD PREVENTIVA	TOTAL
Huaycán	1,759	480	132	2,371
Pariachi	500	120	127	747
Horacio Zevallos	462	103	287	852
Gloria Grande	455	120	103	678
Santa Clara	638	100	0	738
Prialé	380	0	75	455
Manylsa	409	0	145	554
Nueva Generación	441	89	148	678
Hijos de Apurímac	468	141	279	888
Santa María	433	100	249	782
María Parado De Bellido	518	70	426	1,014
Fortaleza	785	100	321	1,206
TOTAL	7,248	1,423	2,292	10,963

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Salud.

Atenciones Médicas en los Policlínicos Móviles



Principales convenios suscritos y sus resultados

- “Convenio de Gestión entre la Municipalidad de Ate y Médicos y Dentistas Asociados MEDEA”.
- “Convenio de Gestión entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Policlínico Los Ángeles previene y cuida tu Salud S.A.C”
- “Convenio de gestión entre la Municipalidad Distrital de Ate y la Empresa Doctor Luis Quito S.A.C.
- Convenio de Gestión “La Salud es un Derecho” Entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Centro Especializado en Oftalmología HMO S.A.C”
- “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad Distrital de Ate y el Samusocial Perú de transferencia del proyecto “Mejoramiento del acceso a los servicios de base Médicos y Psicosociales de las Poblaciones desfavorecidas de las zonas Altas de Huaycán”.

4.4.3. Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural

Es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Social, tiene como objetivo desarrollar las actividades conducentes a mejorar la calidad de vida de la persona en el ámbito de la jurisdicción del distrito; mejoramiento de las condiciones de vida del menor en estado de abandono, del discapacitado, del anciano, de la niñez, de

la mujer y la familia; promoviendo el mejoramiento de la calidad educativa; fomentando la recreación y la actividad deportiva en el distrito con énfasis de la niñez y juventud; incentivando la creatividad artística y cultural de la población del distrito.

Tiene como visión: Ser una unidad orgánica que garantiza seguridad, paz, tranquilidad, confianza, respeto de las garantías individuales y sociales para el progreso que nuestro distrito necesita.

Centro cultural de ate

Cuadro N° 4.4.8

GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 - 2014

Ítem	Nombre de la Meta o Actividad	Ejecutados 2011	Ejecutados 2012	Ejecutados 2013	Ejecutados 2014	Total
1	Exposiciones Actividades Formativas	–	6	8	10	24
2	Formación Cultural Juvenil CCJ	–	40	42	50	132
3	Programa lo Nuestro y Punto	–	12	17	23	52
4	Importancia del teatro en la escuela	–	1	2	3	5
5	Cine en mi barrio	–	–	–	50	50
6	Capacitación sobre familias integrales	–	–	20	50	70
7	Matinés Culturales	–	–	–	10	10
8	Concurso de Baile Coreográfico	–	1	1	2	4

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.

Exposiciones y actividades informativas



Programa lo nuestro y punto



Matinés Culturales



Capacitaciones sobre Familias Integrales



Centro Integral de Atención al Adulto Mayor – CIAM

Es un espacio saludable e integral de socialización, que garantiza la inclusión de todas las personas Adultas Mayores, incluso de aquellas con algún tipo de Discapacidad y sus familiares.

Su propósito es favorecer la participación activa, concertada y organizada de las personas Adultas Mayores con otros

actores de la Comunidad. A través del CIAM las personas adultas mayores encuentran una serie de servicios necesarios para mejorar su calidad de vida, tales como actividades recreativas, de socialización, educativas, defensa de derechos, campañas de salud entre otras.

Cuadro N° 4.4.9

GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2011 – 2014

N	NOMBRE DE LA META O ACTIVIDADES	METAS EJECUTADAS AS 2011	METAS EJECUTADAS AS 2012	METAS EJECUTADAS AS 2013	METAS EJECUTADAS 2014
1	Talleres y actividades educativas de auto cuidado preventivas promocionales de la salud del adulto mayor. (beneficiarios)	500	700	780	870
2	Talleres de educación física de la gimnasia de mantenimiento, taichí, y otras actividades deportivas. (beneficiarios)	450	700	850	920
3	Conmemoración del día del adulto mayor	500	600	900	920
4	Celebración de cumpleaños de los adultos mayores local del CIAM. (participantes)	400	500	660	684
5	Campeonato de juegos recreativos con el adulto mayor. (participantes)	300	450	550	560
6	Celebración de fechas especiales: bajada de reyes, caminata por la no violencia al adulto mayor, día del padre, día de la canción criolla, navidad. (participantes)	380	470	500	1,150
7	Carnaval de antaño con el adulto mayor y gastronomía. (participantes)		490	600	650

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.

Talleres y actividades educativas de auto cuidado preventivas promocionales de salud. (Se han realizado 16 talleres con 870 beneficiarios)



Talleres de educación física práctica de la gimnasia de mantenimiento, taichí y otras actividades. (Se han dictado 820 clases con 920 beneficiarios)



Celebraciones realizadas. (920 beneficiarios, por el día del adulto mayor y 684 beneficiarios por celebración de cumpleaños)



Campeonatos de juegos recreativos con adultos mayores. (560 participantes)



Defensoría Municipal del Niño, Niña y adolescente de Ate - DEMUNA

La DEMUNA es un servicio gratuito que ofrece la Municipalidad de Ate, el cual tiene como objetivo desarrollar acciones dirigidas a promover, defender y vigilar los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes, a fin de lograr su desarrollo integral; cuyo ente Rector es

el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables – MIMP.

La DEMUNA DE ATE es el único distrito que tiene 04 sedes anexas: Vitarte, Santa Clara, Huaycán y Salamanca, conformado por un equipo multidisciplinario debidamente capacitado.

Cuadro N° 4.4.10
GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: CASOS ATENDIDOS EN LA DEMUNA, 2014

CASOS ATENDIDOS EN DEMUNA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Alimentos.	472	360	380	355	1,567
Tenencia.	224	176	169	200	769
Régimen de visita.	188	154	144	185	671
Filiación.	41	28	29	21	119
Reconocimiento de embarazo.	34	13	11	13	71
Normas de comportamiento.	7	4	16	10	37
Violencia hacia niños en el hogar.	21	18	8	11	58
Violencia hacia niños en la I.E. por adulto.		2	1	4	7
Bull ying.	1	14	2		17
Violencia de niños fuera del hogar E.I.E.			2	1	3
Relacionados al nombre y la identidad.	13	24	62	20	119
Matrícula escolar.	9		3	1	13
Atentado contra la libertad sexual.	8	11	11	13	43
Abandono del hogar.	4	5	2	3	14
Violencia familiar.	50	58	132	80	320
Menor en abandono.	13	6	18	38	75
Derecho a la salud.	1	3	3	1	8
Derecho a la educación.	2		1		3
Derecho a la integridad.	1		3		4
Feminicidio.				1	1
TOTAL DE EXPEDIENTES	1,089	876	997	957	3,919

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.

Cuadro N° 4.4.11
GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: TALLERES DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR, BULLYING, ABUSO SEXUAL Y AUTOESTIMA, 2014

ACCIÓN	NUMERO Y LUGAR DE ACTIVIDADES	N° DE BENEFICIARIOS
Talleres	115	3,822
Charlas	127	5,737
TOTAL	242	9,559

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.



Cuadro Nº 4.4.12

GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, 2014

ENERO A DICIEMBRE	LUGAR DE ACTIVIDADES	Nº DE BENEFICIARIOS
META 4	CENTRO CULTURAL DE ATE	137

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.



Cuadro N° 4.4.13

GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ATENCIONES EN OFICINA DE LA DEMUNA, 2014

ATENCIONES EN OFICINA	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	III TRIMESTRE	IV TRIMESTRE	TOTAL
Asesoría Legal Consultas y Otros	7,381	5,215	4,713	3,068	20,377
Atenciones Psicológicas	1,210	1,289	983	1,088	4,570
TOTAL DE ATENCIONES	8,591	6,504	5,696	4,156	24,947

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.

Programa DEMUNA en tu barrio.



Campaña de matrícula oportuna.



Programa de adolescentes trabajadoras del hogar.



Área de Educación

El área de Educación, ha tenido como actividades más resaltantes para el año 2014: Brindar el servicio a lectores de las bibliotecas municipales tradicionales,

55,397 lectores; capacitación permanente a docentes del distrito, 9,687 docentes capacitados, difusión de la práctica del himno de Ate, entre otros.

Cuadro N° 4.4.14

GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES REALIZADAS, 2013 - 2014

N°	CUADRO COMPARATIVO	2013	2014
1	Vacaciones útiles distritales	571	583
2	Pra-Vacaciones útiles en las II.EE.MM.	308	311
3	Convocatoria, evaluación y selección de docentes	83	30
4	Supervisión a las II.EE. Municipales	506	350
5	Alfabetización	53	68
6	Difusión de la práctica del himno de Ate	10,000	8,340
7	Fomento de lectura en parques	7,300	7,411
8	Capacitación permanente de docentes	3,420	9,687
9	Juramentación de alcaldes escolares	519	360
10	Servicio a lectores de las bibliotecas municipales tradicionales	23,900	55,397
11	Servicio a lectores de la biblioteca virtual "Cesar Vallejo"	19,017	19,134
12	Día del Maestro	12,000	12,008
13	Día de la Bandera	2,200	2,355
14	Día de la Educación	560	672
15	Congreso escolar de los municipios escolares	510	451
16	Desfile Cívico Escolar-2014	6,800	6,805
17	Proyecto Educativo Local (PEL)	1,000	721
18	Espacios Físicos Deportivos	3,500	5,100
19	Escuela para padres de las II.EE. del distrito de Ate	7,863	7,904
20	Congreso Pedagógico	490	412
21	Orientación Vocacional	1,090	1,236

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.

Cuadro N° 4.4.15

GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: TRABAJOS EXTRACURRICULARES, 2013 - 2014

ITEM	CUADRO COMPARATIVO	2013	2014
22	43 Aniversario de la Biblioteca Pública	190	253
23	193 Aniversario del Distrito	6,000	6,100
24	La Muni en tu Barrio		2,420
25	Conferencia Magistral Solución de Conflictos		287
26	Proyecto de Ordenanza De Presupuesto Participativo de Niños y Adolescentes		120
27	Aniversario de las II. EE. Municipales	520	920
28	Espacios Públicos Deportivos	3,000	5,100
29	Concurso Interescolar de Matemática	350	829
TOTAL		10,060	16,029

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.

Vacaciones útiles distritales SUPERATE.



Programa de alfabetización.



Capacitación permanente a docentes.



Servicio de bibliotecas municipales.



Proyecto de Ordenanza del Proceso de Presupuesto Participativo para Niños, Niñas y Adolescentes.



Espacios Públicos Deportivos.



Área de Juventudes

ACTIVIDAD: VERANEATE, VACACIONES UTILES DE VERANO. Se han desarrollado de forma descentralizada en todo el distrito de Ate y se han tenido 466 beneficiarios.

ACTIVIDAD: ALERTA JOVEN. Espacios de orientación y prevención dirigidos a los adolescentes y jóvenes en riesgo en su comunidad en las zonas más vulnerables del distrito; Se realizó en la zona “Q” 200 B – Huaycán con la participación de 30 adolescentes.



ACTIVIDAD: SUPERATE, TALLERES DE FORMACION ACADEMICA EN CARRERAS CORTAS, DIRIGIDA A LOS JOVENES EN RIESGO EN LAS ZONAS MÁS VULNERABLES DEL DISTRITO. Se han realizado 8 tipos de talleres, y se han tenido 500 beneficiarios.

ACTIVIDAD MES DE LA JUVENTUD. De acuerdo al POI 2014 realizo el FESTIVAL POR EL MES DE LA JUVENTUD ATE-JOVEN, es así que para un trabajo articulado con las organizaciones juveniles y de manera descentralizada se programó 4 eventos con 1,750 beneficiarios realizándose 10 tipos de actividades en todos los eventos.



ACTIVIDAD: PROMOVER ESPACIOS DE CONCERTACIÓN. Encuentros Juveniles de acuerdo a las actividades de mayor interés: Campañas Juveniles, festi-feria juvenil, arte urbano, capacitación, talleres, congresos y otros. Teniendo como logros 90 niños beneficiarios en el programa Muni en Tu Barrio, 153 jóvenes colocados mediante la bolsa de trabajo, 90 jóvenes participantes en el I Encuentro Metropolitana de Jóvenes de la Sociedad Civil.



ACTIVIDAD C.D.J.A. ELECCION DEL CONCEJO DE DESARROLLO JUVENIL DE ATE: ES UN ESPACIO CREADO PARA LOS JOVENES ORGANIZADOS Y NO ORGANIZADOS PARA PROMOVER ESTRATEGIAS Y EJECUTAR EL PLAN DE TRABAJO ESTABLECIDO, ASI COMO CREAR REDES CULTURALES. (ELECCIONES, CONNAS, PPJ, RUOS), donde hay 25 organizaciones de jóvenes participantes.



Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad - OMAPED

Mediante dictamen N° 005-2014-MDA/CDS, la comisión de Desarrollo de Social recomendó al Consejo Municipal aprobar la Ordenanza Municipal que regula la incorporación y el funcionamiento de la Oficina Municipal de

Atención a Personas con Discapacidad – OMAPED, teniendo en cuenta las disposiciones legales vigentes y en cumplimiento de lo previsto en la Ley N° 29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, se solicitó elevar lo

actuado al Pleno del Consejo Municipal para su conocimiento, debate y aprobación correspondiente. A los fundamentos antes expuestos, en uso de las facultades antes conferidas por el Inciso 8 del Artículo 9º de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, contando con el voto por unanimidad de los señores regidores asistentes a la

sesión de consejo, y con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de actas, se ha dado la Ordenanza N° 339 que regula la incorporación y el funcionamiento de la Oficina Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad – OMAPED de la Municipalidad Distrital de Ate.

Ejecución de metas y actividades

Las actividades programadas comparadas con las actividades ejecutadas y sus porcentajes de avance

del año 2014, se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro N° 4.4.16
GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES PROGRAMADAS, 2014

ÍTEM	NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	METAS PROGRAMADAS EN EL 2014	METAS EJECUTADAS EN EL 2014	% DE AVANCE
1	Vacaciones útiles de verano.	150	270	180
2	SENSIBILIZACION: Charlas y actividades de información de sensibilización a organizaciones sociales: comedores, vaso de leche etc.	5,000	5,101	102.2
3	INSERCIÓN LABORAL: Gestión con instituciones generadoras de empleo para las personas con discapacidad, bolsa de trabajo y ferias artesanales.	40	42	105
4	RECREATIVOS: Organización, participación en actividades recreativas, ginkanas, paseos de verano, invierno.	3	4	133.3
5	CONMEMORATIVOS: Organización, participación y celebración de fechas conmemorativas.	2	2	100

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Desarrollo Humano y Cultural.

Charlas y actividades de información de sensibilización a organizaciones sociales:

- Charla de sensibilización sobre los derechos de la persona con discapacidad: Consiste en informar y orientar sobre los derechos y deberes de las personas con discapacidad mediante charlas informativas de inclusión, facilitando el acceso de oportunidades de equidad, se realizó en la I.E.N.M. Edelmira del pando el día 25 /03/2014 a las 11:00 AM con alumnas del 4to año de secundaria y día 27/03/2014 a horas 9.00 AM, con alumnas de 3º año de secundaria.
- Charla de sensibilización e información sobre la problemática de la personas con discapacidad: Se realizó 4 charlas, en diferentes sedes tales como: Huaycán, en Auditorio de la Agencia, Gloria Grande (en la Planta de Segregación), en el Auditorio de la DEMUNA de Ate, (2 charlas).
- Participamos con charlas informativas sobre los derechos y deberes de las personas con discapacidad en los talleres de PRESUPUESTO PARTICIPATIVO en los diferentes lugares del Distrito de Ate.

Charlas con los personas con discapacidad.



Danzas Con los niños con discapacidad.



Natación, que se realizó en el PARQUE ZONAL CAHUIDE, Valdivieso los días viernes desde las 11:30 a 13:00 horas, se dictaron 8 clases con la participación de 35 niños con discapacidad.



Prácticas de fútbol para personas especiales en todo el distrito.



Inserción laboral: gestión con instituciones generadoras de empleo, bolsa de trabajo y ferias artesanales.





4.4.4. Sub Gerencia de Programas Sociales

La Sub Gerencia está a cargo de un funcionario de confianza el mismo que tiene como función fundamental la ejecución del Plan Operativo y Presupuesto Municipal correspondiente a la Sub Gerencia así como programar, organizar, dirigir y controlar todas las actividades correspondientes a los programas que componen la Sub

Gerencia y que son el Programa del Vaso de Leche y el Programa de Complementación Alimentaria, a las que hay que sumar la Unidad Local de Focalización (ULF) – SISFOH. A través de este último se atiende solicitudes relacionados a otros programas sociales como el SIS, Beca 18, Pensión 65, etc.

Tiene como visión cumplir sus funciones con apego a las normas respectivas permitiendo que, con el uso eficiente y transparente de los recursos y subsidios destinados por el estado a la atención de los programas sociales, se atienda sólo a sectores de la población con menos recursos, vulnerables o en estado de abandono.

Breve reseña del programa del vaso de leche y los comedores populares

Programa del Vaso de Leche.- El Programa de Vaso de Leche es el típico ejemplo de una experiencia local que luego se amplió a todo el país. Sus inicios se remontan entre 1983-84. Por entonces la presencia organizada de las mujeres de los sectores populares ya se había hecho sentir en la escena pública desde fines de los 70, con la organización de los Comedores Populares (1979) que surgieron ante las primeras manifestaciones de la crisis económica. En el caso del Vaso de Leche el 5 de diciembre de 1984, las calles de Lima albergaron la movilización de 25 mil mujeres de 33 distritos que reclamaban la ley del Vaso de Leche. Todo esto llevó a que el 4 de enero de 1985, se suscribiese la ley 24059 que convierte al Vaso de Leche en programa de asistencia alimentaria materno-infantil, en todos los municipios provinciales del país.

El 24 de junio de 1996, el Congreso de la República dictó la Ley N° 26637 conocida como la Ley de la Distritalización, señalando que en cada Concejo Distrital se conformará un Comité de Administración del Programa del Vaso de Leche aprobado mediante Resolución de

Alcaldía, con acuerdo del Concejo Municipal.

El Congreso de la República en el mes de mayo de 2001 promulga la ley 27470, actualmente vigente, en la que se establece las normas complementarias sobre organización, administración de recursos y ejecución del Programa del Vaso de Leche que tienen a su cargo los gobiernos locales.

Programa de Nutrición y Complementación Alimentaria.- Los primeros comedores nacieron a fines de la década de 1970. Era un período de grandes movilizaciones sociales cuando finalizaba el régimen militar (1968-1980). El sindicato de maestros (SUTEP) presionaba por mejores salariales entre 1978 y 1979 y los maestros tomaron colegios en los barrios populares. Las mujeres comenzaron a preparar ollas comunes en solidaridad con los huelguistas.

Surgieron comedores impulsados por la iglesia, y otros apoyados por el Estado, por lo que pasaron a denominarse "autogestionario" los primeros, mientras

los estatales se denominaron "administrados" o "subvencionados".

Al 31 de diciembre del 2012 el PRONAA fue desactivado en cuanto a sus prestaciones mediante el D.S. N° 007-2012 y también, casi al mismo tiempo en diciembre del 2012 mediante D.S. N° 014-2012-MIDIS se declaró Concluido el Proceso de Efectivización de la Transferencia del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) del PRONAA a la Municipalidad de Ate. Esto motivó que a partir de enero del 2013 se

viviera una nueva experiencia en la gestión de tan importante Programa Social y como puede entenderse, los primeros meses han sido importantes pues se ha tenido que elaborar formatos, diseñar procedimientos etc., etc. para una buena gestión del nuevo programa. En el 2014, el programa ha logrado mayor consolidación, en base a la capacitación y experiencia de todo el personal a cargo, esperándose que para los próximos ejercicios el programa llegue a sectores realmente pobres.

Unidad local de focalización (ULF) – SISFOH

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) es el encargado, a través de la Unidad Central de Focalización (UCF) de administrar el Padrón General de Hogares (PGH) y fue creado mediante R.M. N° 399 – 2004 – PCM. Tiene como función principal proveer de información a los Programas Sociales para la selección de sus beneficiarios. La responsabilidad Operativa del SISFOH está a cargo de la Unidad Central de Focalización (UCF) y como componentes fundamentales del SISFOH están las

Unidades Locales de Focalización, las mismas que se constituyen en la Unidad Orgánica que considere la respectiva municipalidad, y donde se desarrollarán las labores operativas para el cumplimiento de las funciones correspondientes al nivel local, siendo el principal la aplicación de la Ficha Socio Económica Única (FSU). En la Municipalidad de Ate, mediante Resolución de Alcaldía N° 0154 – 25/04/2011 se implementó la Unidad Local de Focalización (ULF) del SISFOH

Pueblos nuevos incorporados al Programa del Vaso de Leche.



Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.4.17

GDS – SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS
CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Item	Nombre de la Meta o Actividad	Metas Progr. 2014	Metas Ejec. 2014	% de Avance
1	Elaboración de informes de desarrollo del Programa del Vaso de Leche a la Contraloría General de la República y al Instituto Nacional de Estadística e Informática.	10	10	100
2	Distribución de Insumos, leche evaporada entera en lata y hojuela de cereal enriquecidos.	52	52	100
3	Supervisiones a los puntos de distribución de los insumos del PVL	1,000	1,000	100
4	Verificación de preparado y uso completo de los insumos entregados	1,000	800	80
5	Verificación de los padrones de beneficiarios a nivel distrital	1,000	1,000	100
6	Empadronamiento y Re empadronamiento de beneficiarios del Programa del vaso de leche	2	2	100
7	Incorporación de nuevos pueblos al PVL	4	23	325
8	Visitas de verificación de expedientes presentados	144	144	100
9	Visita de Verificación de nivel de los beneficiarios del PVL	1,000	1,000	100
10	Atención de solicitudes de aplicación de Ficha Socioeconómica Única SISFOH	720	639	89
11	Distribución de insumos del Programa de Nutrición y Complementación Alimentaria	60	12	20
12	Elaboración de Leche de Soya -Vaca Mecánica-Huaycán. Distribución a colegios	1'300,000	1'300,000	100
13	Elaboración de Leche de Soya -Vaca Mecánica-Raucana. Distribución a zonas vulnerables.	400,000	400,000	100
14	Elaboración de panes - Huaycán para zonas de extrema pobreza	1'300,000	1'300,000	100
15	Charlas sobre alimentación, nutrición, uso y manipulación adecuado de alimentos	2	2	100
16	Importancia de la alimentación - Día Internacional de la mujer	1	1	100
17	Charlas Nutricionales: Loncheras saludables	4	4	100
18	Festival Gastronómico por el Día Mundial de la alimentación - SC	1	1	100
19	Importancia de la alimentación y la nutrición en el Día de la Madre	1	1	100
20	Charlas sobre alimentación, nutrición y uso y manipulación adecuada de alimentos.	5	10	200
21	Charlas sobre administración de comedores	2	2	100
22	Charlas sobre liderazgo y autoestima de las mujeres de las OSB	2	2	100
23	Charlas sobre alimentación y nutrición por la Navidad del Niño	1	1	100

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Programas Sociales.

Producción de leche de soya y de panes.



Cuadro N° 4.4.18
GDS – SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 - 2014

Item	Nombre de la Meta o Actividad	Ejecutados 2011	Ejecutados 2012	Ejecutados 2013	Ejecutados 2014
1	Pueblos nuevos incorporados al PVL	29	10	27	23
2	Total de nuevos beneficiarios incorporados	3,085	4,263	3,945	3,521
3	Mejoramiento de la ración por reparto de stock	2	4	5	3
4	Reconocimiento Municipal de las Organizaciones del PVL	0%	5%	80%	15%
5	Atención de solicitudes por demanda FSU- SISFOH	0	0	324	639
6	Personas que reciben Pensión 65	140	91	548	421
7	Nro. de Comedores Populares del PCA	0	0	257	262
8	Charlas sobre alimentación y manipulación adecuada de alimentos	20	21	24	10
9	Charlas sobre loncheras saludables en Instituciones Educativas	28	30	15	4
10	Raciones de leche de soya producidas – Vaca Mecánica Huaycán	0	0	440,000	1'300,000
11	Raciones de leche de soya producidas – Vaca Mecánica Raucana	400,000	400,000	400,000	400,000
12	Unidades de pan producidas – panadería Municipal de Huaycán	0	0	75,000	1'300,000

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Social – Sub Gerencia de Programas Sociales.

Beneficiarios de Pensión 65 en el distrito de Ate.



Charlas sobre alimentación y manipulación adecuada de alimentos.





4.5. GERENCIA DE DESARROLLO URBANO



La Gerencia de Desarrollo Urbano es un Órgano de línea, que tiene como objetivo orientar la transformación, ocupación y utilización del territorio, organizado el espacio físico y los usos del suelo de acuerdo a las estrategias de desarrollo social, económico y cultural con la finalidad de dotar a la población de adecuadas condiciones del hábitat, encargado del planeamiento urbano y de su desarrollo integral y armónico en el tiempo y en el espacio urbano distrital; liderar los procesos relativos a las autorizaciones para las edificaciones, a iniciativa de inversionistas privados y públicos; crear y mantener actualizado el catastro; así como supervisar las actividades relacionadas al servicio de transporte en el ámbito de su competencia.

La Gerencia de Desarrollo Urbano está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Gerente de Desarrollo Urbano, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.



4.5.1. Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

La Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro es un Órgano de Línea de Gerencia de Desarrollo Urbano que tiene como objetivo la administración organizada del suelo a través de la planificación urbana, así mismo difundir y brindar los servicios administrativos requeridos por la comunidad referente al

desarrollo y administración organizada del suelo; a través de la planificación, formalización y habilitación urbana, mediante estudios y proyectos, investigación, planificación, regularización, autorización y promoción destinados a perfeccionar el proceso de acondicionamiento territorial.

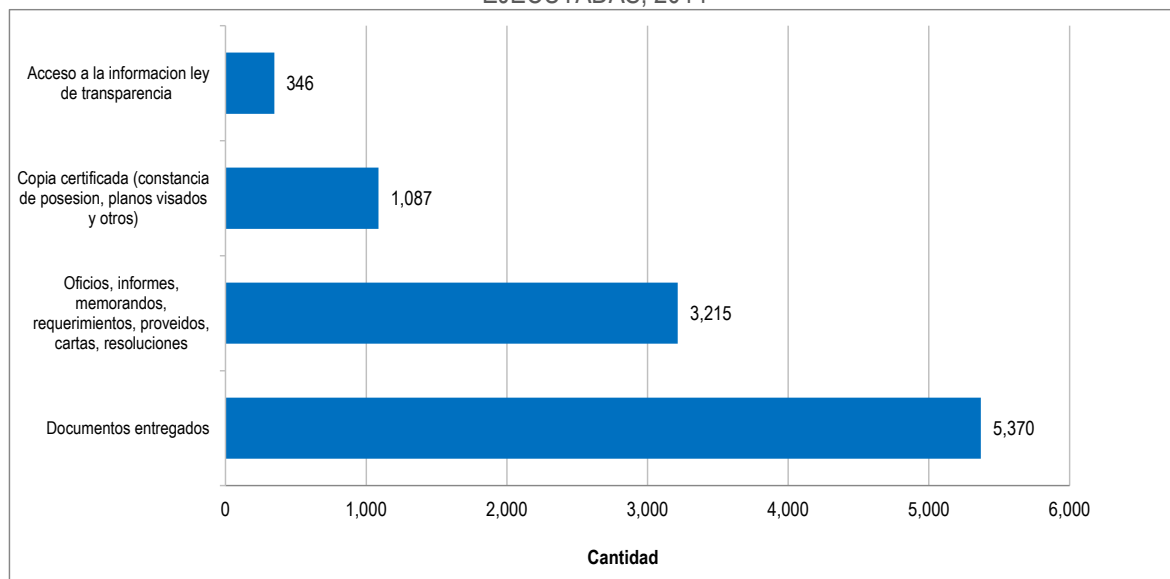
Logros de la unidad orgánica:

Cuadro N° 4.5.1
GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: MEDIDAS CAUTELARES EJECUTADAS, 2014

TRAMITES ADMINISTRATIVOS SECRETARIA	TOTAL
Documentos entregados	5,370
Oficios, informes, memorandos, requerimientos, proveídos, cartas, resoluciones	3,215
Copia certificada (constancia de posesión, planos visados y otros)	1,087
Acceso a la información ley de transparencia	346

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

Gráfico N° 4.5.1
GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: MEDIDAS CAUTELARES EJECUTADAS, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

Cuadro N° 4.5.2

GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, 2014

TRAMITES ADMINISTRATIVOS	TOTAL
Visación de planos de trazados y lotización (reconocimiento de PTL Ordenanza N° 341-MDA)	27 planos visados
Visación de planos improcedentes (Zonificación PTP y /o Alto Riesgo)	12 planos improcedentes
Solicitudes de visaciones de planos con observaciones (zonificación PTP , alto riesgo, no compatibiliza con la realidad, o quejas)	39 peticiones
Constancias de posesión Ord 126-2003	3217 personas beneficiadas)
Planeamientos integrales aprobadas	4 planeamientos aprobados 3 planeamientos pendientes
Esquemas de ordenamiento urbano	01 Equ. Aprobado 01 Equ. Pendiente
Cambio de zonificación	34 cambios de zonificación
Desafectación de uso de suelo urbano	09 desafectaciones
Planos de sección vial	22 planos
Quejas sobre invasiones - superposición	27 quejas

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

Cuadro N° 4.5.3

GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: EXPEDIENTES RESUELTOS, 2014

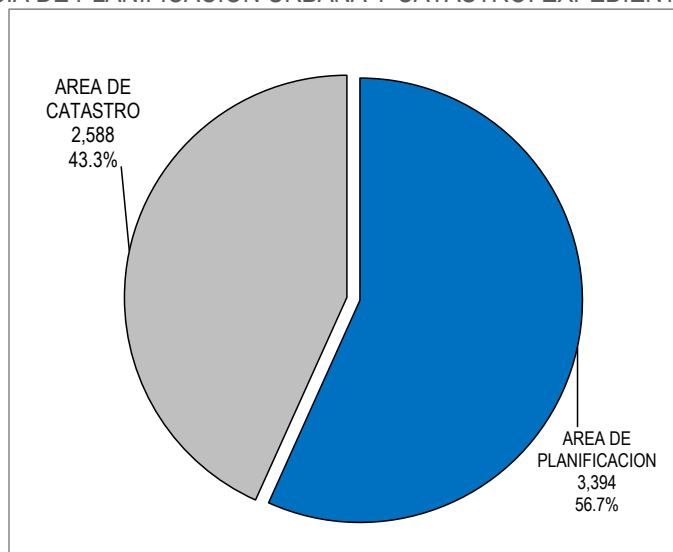
EXPEDIENTES RESUELTOS	TOTAL
AREA DE PLANIFICACION	3,394
AREA DE CATASTRO	2,588

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

Gráfico N° 4.5.2

GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: EXPEDIENTES RESUELTOS, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

Cuadro N° 4.5.4
 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: INGRESOS ECONÓMICOS, 2014

MES	INGRESO S/.
Enero	1,724.00
Febrero	1,701.00
Marzo	2,216.00
Abril	3,012.00
Mayo	2,917.00
Junio	2,824.00
Julio	3,114.00
Agosto	1,897.00
Septiembre	3,094.00
Octubre	2,974.00
Noviembre	2,192.00
Diciembre	1,741.00
TOTAL	29,406.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
 Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro

Cuadro N° 4.5.5
 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 2014

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	TOTAL	INGRESOS 2014 CATASTRO
Constancia de posesión	1,220	132,980.00
Constancia de numeración	363	39,567.00
Certificado de posesión	307	33,461.00
Visación de planos	272	29,648.00
Certificado de numeración	199	201,541.00
Certificado de retiro municipal	108	11,772.00
Certificado de nomenclatura	98	10,682.00
Plano y código catastral	41	4,510.00
Certificado de jurisdicción	33	3,597.00
Certificado de alineamiento	14	350
Ploteo de planos (sectores, zonas, distrital)	12	696
Certificado negativo de catastro	11	1,199.00
Información de coordenadas	11	374
Constancia negativa de CUC	6	654
Plano de sección vial	6	204
Constancia catastral	4	136
Certificación y verificación de linderos	4	436
TOTAL DE DOCUMENTOS EMITIDOS	2709	471,807.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
 Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Planificación Urbana y Catastro.

4.5.2. Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

La Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Urbano, tiene como objeto propiciar el crecimiento urbano ordenado del Distrito, acorde a la normatividad técnica – legal y conforme a las políticas de desarrollo establecidos por la Municipalidad y los planes regionales y nacionales

respectivos. Asimismo, norma el procedimiento para regular y otorgar autorizaciones, derechos y licencias de habilitación urbana y edificaciones en aplicación de los reglamentos de los procedimientos administrativos relacionados con la edificación, control y supervisión de obras privadas en el Distrito.

Logros de la unidad orgánica

Cuadro N° 4.5.6

GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: CUADRO COMPARATIVO, METAS EJECUTADAS, 2011 – 2014

ITEM	NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	METAS EJECUTADAS EN EL 2011	METAS EJECUTADAS EN EL 2012	METAS EJECUTADAS EN EL 2013	METAS EJECUTADAS EN EL 2014	TOTAL
1	Orientación y asesoramiento al administrado	12,000	13,800	12,120	12,123	50,043
2	Emitir propuestas de normatividad y directivas	6	6	3	4	19
3	Realizar verificaciones administrativas e informes técnicos	2,280	3,062	2,499	2,512	10,353
4	Ejecutar inspecciones oculares	480	782	620	700	2,582
5	Emitir licencias de edificaciones y habilitaciones urbanas	420	569	1,505	813	3,307
6	Otorgar autorizaciones	12	71	67	31	181
7	Otorgar certificados parámetros urbanísticos y edificatorios y compatibilidad de usos	1,440	1,462	1,599	1,397	5,898
8	Otorgar conformidad de obra y declaratoria de edificación	84	94	631	331	1,140
9	Efectuar visitas de supervisión de obras	1,800	1,809	1,901	1,324	6,834
10	Actualización de base de datos	2,160	2,730	2,764	1,440	9,094
11	Organizar campañas (ordenanza de regularizaciones)	12	2	3	3	20
12	Emitir notificaciones	1,175	1,002	1,200	1,342	4,719
13	Emitir liquidaciones	321	271	275	270	1,137

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

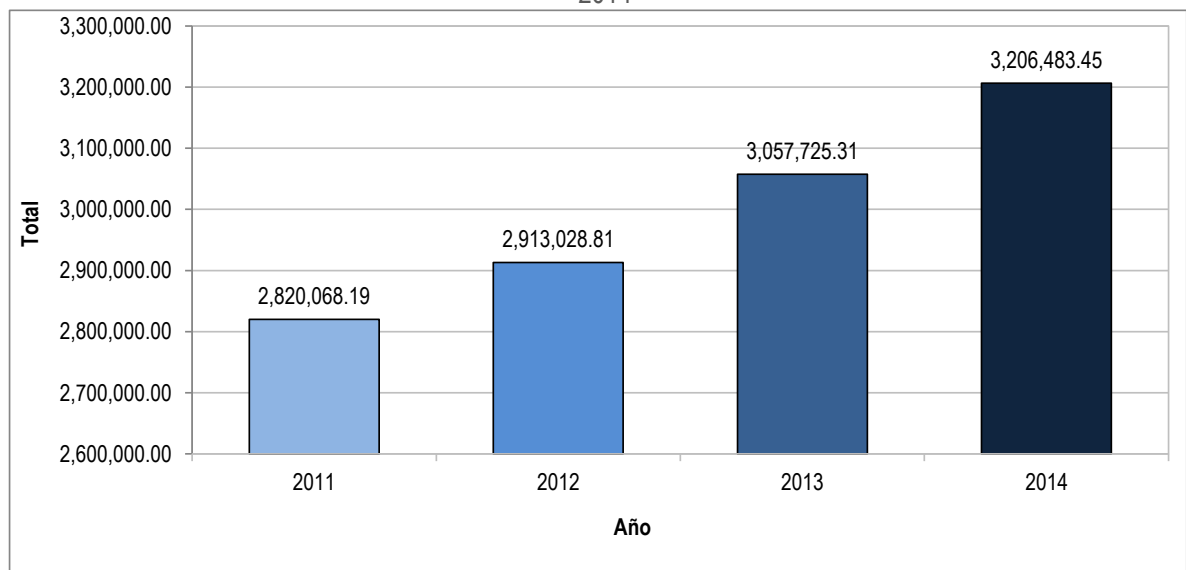
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Cuadro N° 4.5.7
GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: INGRESOS TOTALES, 2011 – 2014

AÑO	TOTAL
2011	2,820,068.19
2012	2,913,028.81
2013	3,057,725.31
2014	3,206,483.45

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Gráfico N° 4.5.3
GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: INGRESOS TOTALES, 2011 – 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Cuadro N° 4.5.8
GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: EXPEDIENTES CERTIFICADOS, 2011 – 2014

EXPEDIENTES	2011	2012	2013	2014
Certificado de Compatibilidad	43	96	50	107
Parámetros	1,346	1,462	1,459	1,290
Techo Propio	482	353	182	510
Conformidad de Techo Propio	0	0	513	285
Anteproyecto en Consulta	68	353	89	69
Licencia de Obra Modalidad A y B	113	166	129	139
Licencia de Obra Modalidad C y D	40	50	53	37
Conformidad de Obra y Declaratoria de Edificación	46	94	631	331
Regularización de Edificación (Modalidad A, B, C y D)	269	249	81	127

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Área de Habilitaciones Urbanas

Cuadro N° 4.5.9

GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: HABILITACIONES URBANAS APROBADAS POR USOS, 2011 – 2014

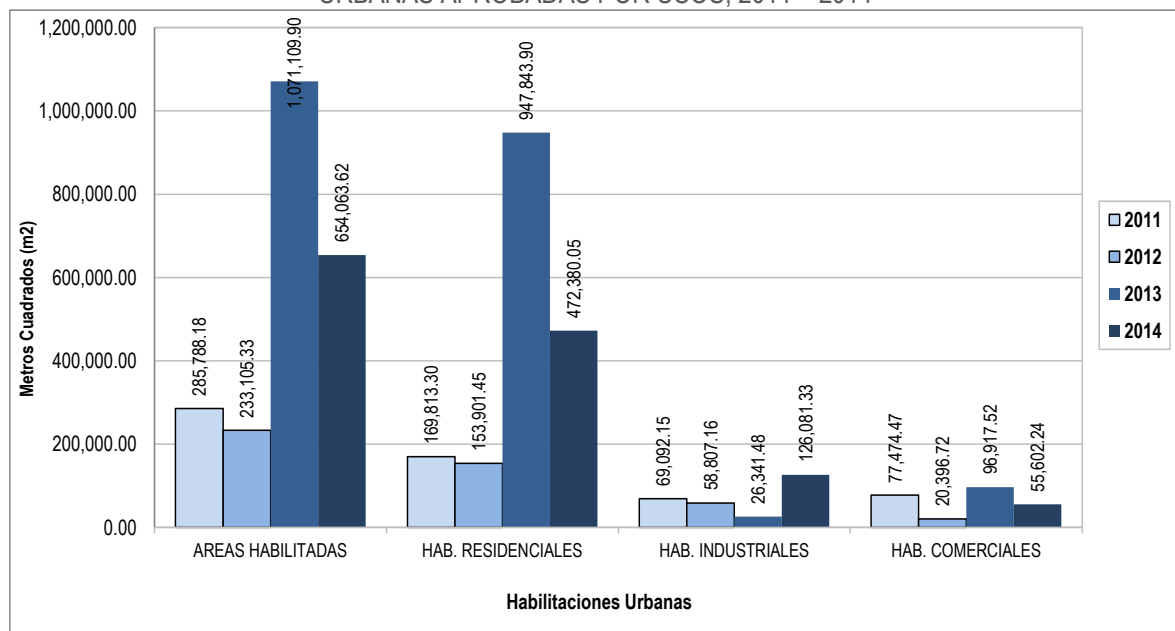
	AÑO 2011 (m2)	AÑO 2012 (m2)	AÑO 2013 (m2)	AÑO 2014 (m2)	TOTAL(m2)
AREAS HABILITADAS	285,788.18	233,105.33	1,071,109.90	654,063.62	2,244,067.03
HAB. RESIDENCIALES	169,813.30	153,901.45	947,843.90	472,380.05	1,743,938.70
HAB. INDUSTRIALES	69,092.15	58,807.16	26,341.48	126,081.33	280,322.12
HAB. COMERCIALES	77,474.47	20,396.72	96,917.52	55,602.24	250,390.95
TOTAL					4,518,718.80

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Gráfico N° 4.5.4

GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: HABILITACIONES URBANAS APROBADAS POR USOS, 2011 – 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Cuadro N° 4.5.10

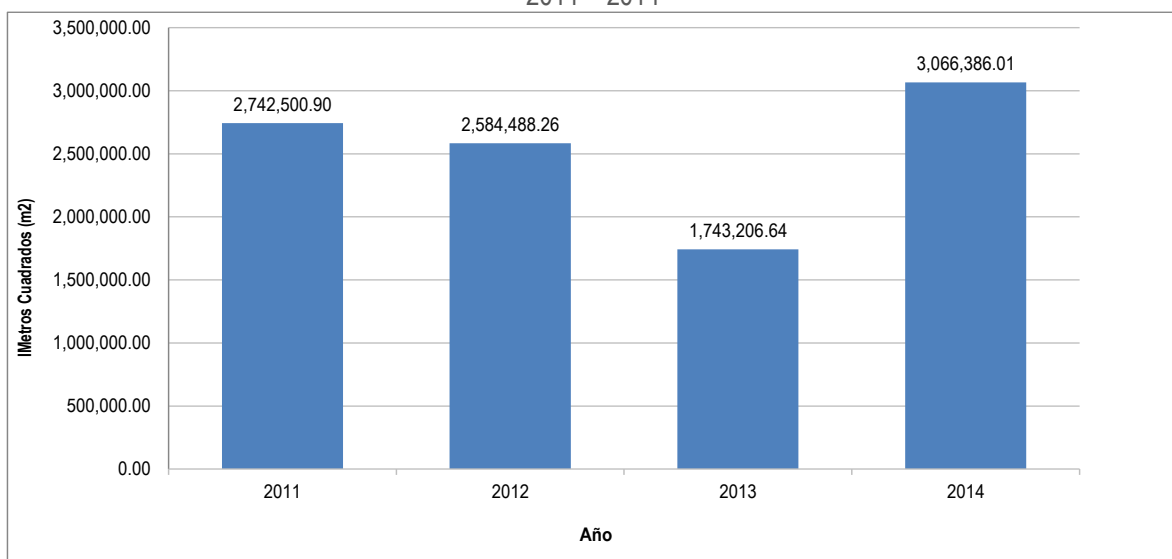
GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: INGRESOS ANUALES, 2011 – 2014

	AÑO 2011 (m2)	AÑO 2012 (m2)	AÑO 2013 (m2)	AÑO 2014 (m2)
TOTAL INGRESOS	2,742,500.90	2,584,488.26	1,743,206.64	3,066,386.01

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Gráfico N° 4.5.5
GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: INGRESOS ANUALES, 2011 – 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Cuadro N° 4.5.11
GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: COMPARATIVO RESOLUCIONES EMITIDAS, 2011 – 2014

RESOL. EMITIDAS	2011	2012	2013	2014	TOTAL
HAB. NUEVA	9	4	8	1	22
REG. HAB. URB.	25	17	17	25	84
ACLARATORIAS	13	9	24	48	94
RECEP. OBRA	11	5	12	23	51
RECEP. CON MODIF.	0	2	0	0	2
MODIF. DE PROYECTO	2	3	4	0	9
HAB. OFICIO	2	1	5	9	17
HAB. POR ETAPAS	2	1	0	1	4
SUB DIV. LOTE	15	11	10	9	45
INDEPENDIZACIÓN	0	1	0	0	1
TOTAL	79	54	80	116	329

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

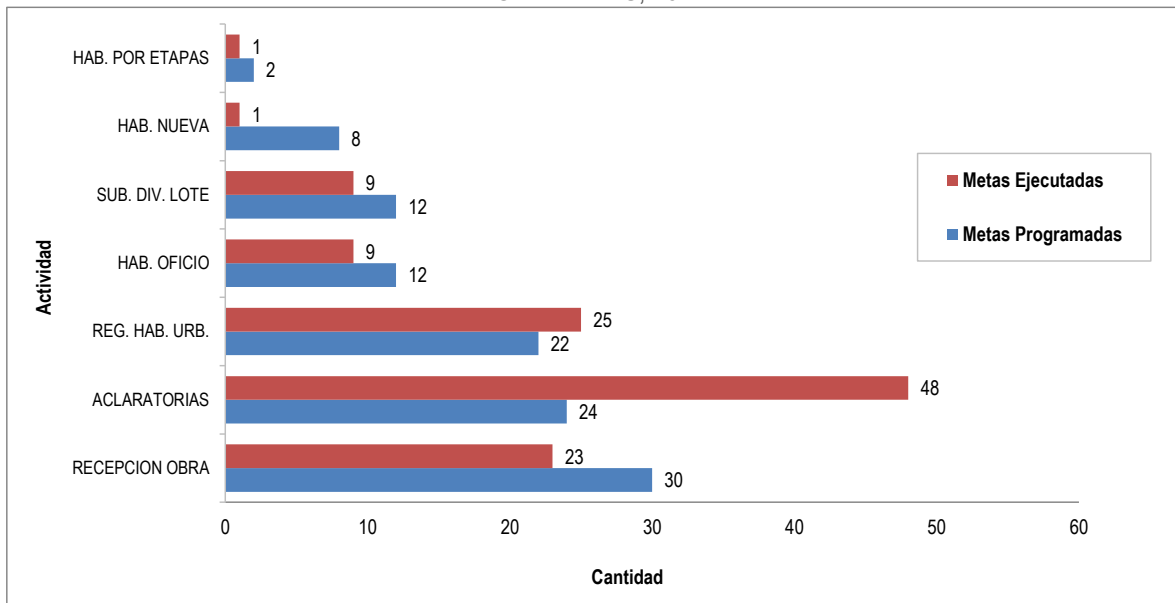
Cuadro N° 4.5.12
GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES, 2014

ITEM	ACTIVIDAD	METAS PROGRAMADAS EN EL 2014	METAS EJECUTADAS EN EL 2014	% DE AVANCE
1	RECEPCION OBRA	30	23	76.67
2	ACLARATORIAS	24	48	200.00
3	REG. HAB. URB.	22	25	113.64
4	HAB. OFICIO	12	9	75.00
5	SUB. DIV. LOTE	12	9	75.00
6	HAB. NUEVA	8	1	12.50
7	HAB. POR ETAPAS	2	1	50.00
	TOTAL	114	116	

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

Gráfico N° 4.5.6
GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: COMPARATIVO DE
ACTIVIDADES, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones

4.5.3. Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad

La Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad es un órgano de línea que tiene como objetivo la supervisión de las actividades relacionadas el servicio de transporte, así como garantizar la atención de las autorizaciones de movilidad urbana en el ámbito de su competencia y jurisdicción en concordancia con las normas legales vigentes; teniendo como misión el propiciar el ordenamiento del transporte

menos, acorde a la normatividad técnica – legal a través de la señalización y conforme a las políticas de desarrollo.

La Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Tránsito, Transporte y Viabilidad, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Desarrollo Urbano.

Área técnica de transporte

Que, el Área Técnica de Transporte, es un área interna de la Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Viabilidad, que está a cargo de un jefe de área. Tiene como funciones las siguientes:

Atender las demandas y solicitudes de la población del Distrito relacionadas a la carencia del servicio de transporte urbano o la incorrecta prestación del mismo.

Aplicar la Ordenanza N° 306-2013-MDA, para la prestación del servicio de

transporte público especial de pasajeros en vehículos menores en el Distrito de Ate.

Realizar inspecciones oculares relacionadas al transporte en general y otorgar las autorizaciones previstas en el ROF vigente inherentes al transporte.

Orientar y dar solución a los administrados respecto del servicio de transporte público especial de pasajeros en vehículos menores en el Distrito de Ate.

CONSTATAION DE CARACTERISTICA



CHARLA DE CAPACITACIÓN EN TRANSPORTE

En el afán de formalizar el Servicio de Transporte de Pasajeros y/o Carga en Vehículos Menores se realizó una actividad de formalización en la Zona de

Horacio de Zeballos, otorgando facilidades económicas y administrativas a los propietarios de vehículos menores que se formalizaban.



ÁREA TÉCNICA DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

El área técnica de Tránsito y Vialidad, inicia sus funciones desde el 01 de agosto de 2007 a la fecha, como un área interna (no existe en el ROF vigente, Ordenanza N° 273-2011-MDA, Reglamento de Organización y funciones de la Municipalidad Distrital de Ate) de la Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad, que está a cargo de un jefe de área. Tiene como funciones las siguientes:

Planificar, organizar, dirigir, mejorar y controlar las actividades relacionadas con la señalización vial y la semaforización debiendo asegurar y mantener un alto rendimiento de las vías y garantizando la seguridad y el libre tránsito de peatones y vehículos en todo el distrito.

Establecer medidas de seguridad vial, controlando su cumplimiento de acuerdo a la normativa y sus competencias.

Evaluar y otorgar, mediante Resolución Sub Gerencial los permisos de autorización para la instalación de elementos de seguridad dentro del

distrito, así como de controlar su funcionamiento.

Proponer y realizar proyectos que permitan la mejora continua del tránsito y transporte, en el corto, mediano y largo plazos; teniendo en cuenta la normatividad vigente.

Evaluar las solicitudes para la instalación de gibas, señalización de zonas rígidas, declaración o modificación de los sentidos de circulación vehicular, restricción de vehículos pesados en vías locales del distrito, señalización de zonas reservadas y zonas de seguridad en el distrito, los cuales serán remitidos previa evaluación e informe técnico a la municipalidad metropolitana de Lima, para su autorización respectiva.

Evaluar y autorizar las solicitudes de elementos de seguridad (rejas batientes, plumas levadizas, plumas levadizas y caseta de guardianía) en vías locales y coordinar con la unidad orgánica competente, el cumplimiento de la normatividad respectiva.

Cuadro Nº 4.5.13

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES, 2011 - 2014

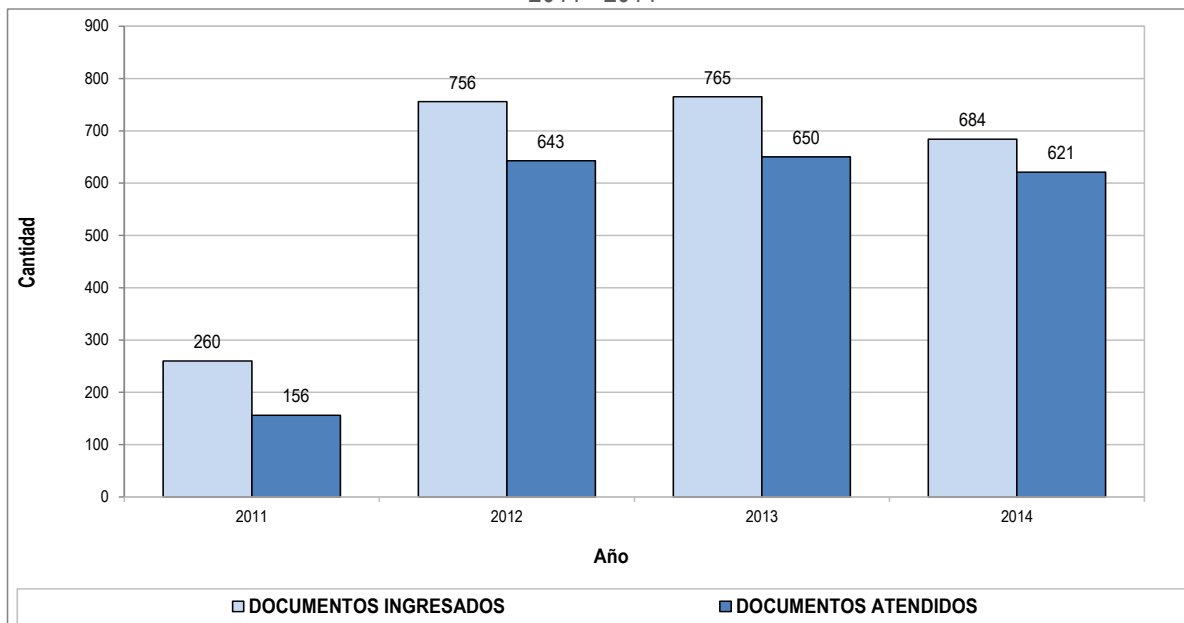
AÑO	DOCUMENTOS INGRESADOS	DOCUMENTOS ATENDIDOS
2011	260	156
2012	756	643
2013	765	650
2014	684	621

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad.

Gráfico Nº 4.5.7

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES, 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad.

Así también, se informa que Se realizaron charlas de educación vial dirigidas a estudiantes de las Instituciones Educativas del Distrito de Ate con el objetivo de brindar conocimiento sobre

movilidad libre y segura, y respetar las normas de tránsito; siendo la cantidad aproximada de 3600 alumnos en 30 Instituciones Educativas.





LOGROS OBTENIDOS

Una de las metas o logros más importantes conseguidos y que se encuentra ligado al Área Técnica de Tránsito y Vialidad es la referida al “Programa de promoción de la actividad física y recreativa en espacios públicos” dentro del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión Pública y Modernización, organizado o promovido por la Ministerio de Economía y Finanzas en Coordinación con el Ministerio de Salud.

Asimismo dentro del mismo plan de incentivos se logró calificar en la actividad “Diagnóstico de accesibilidad

para personas con discapacidad”, obteniendo el puntaje máximo otorgado por el Ministerio de Economía y Finanzas. Se instaló la señalización vertical y horizontal para el bienestar de la población a fin de evitar accidentes de tránsito. La instalación de señales verticales a lo largo de las vías del Distrito; siendo un promedio de 40 señales verticales instaladas en el 2013. Se ejecutó la señalización horizontal a lo largo de las vías del distrito; logrando un área de 32737,20 metros cuadrados de vías señalizadas en el 2013.





Cuadro N° 4.5.14

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: SEÑALIZACION HORIZONTAL Y VERTICAL, 2011 - 2014

AÑOS	SEÑALIZACION HORIZONTAL (M2)	SEÑALIZACION VERTICAL (U)
2011	64205.40	347
2012	64680.37	158
2013	38737.20	23
2014	37816.40	25

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad.

Se realizó el Programa de Promoción de la Actividad física en Espacios Públicos en el Distrito de Ate con el objetivo de concientizar a la población sobre la importancia de realizar actividades físicas durante un periodo mínimo de 30 minutos al día; dicho evento fue realizado

en la Av. Andrés Avelino Cáceres en el tramo Carretera Central – Av. José Carlos Mariátegui en un estimado de 3 Km. de longitud llevado a cabo durante 11 Domingos en el horario de 8:00 am a 1:00 pm.



Área técnica de operaciones

Las actividades mensurables, que desarrolla el Área Técnica de Operaciones son:

1. Realización de Operativos de Vehículos Mayores, esto se realiza dentro de los alcances del Convenio de Cooperación Interinstitucional suscrito entre la Municipalidad Distrital de Ate y la Municipalidad Metropolitana de Lima, mediante el cual se delegan facultades fiscalizadoras de los siguientes servicios de transporte.
 - A. Urbano Regular (combis, micros y ómnibus)

- B. Taxi Metropolitano
 - C. Transporte de Carga
 - D. Movilidad Escolar
 - E. Transporte de Pasajeros (personal)
 - F. Transporte Turístico
2. Realización de Operativos de Control de Vehículos Menores, esto se realiza dentro de los alcances de las Ordenanza N° 306-MDA-2013, la cual delega el control y fiscalización de los vehículos menores a los inspectores de transporte de la Municipalidad Distrital de Ate.

Cuadro N° 4.5.15

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: OPERATIVOS REALIZADOS, 2014

MESES	CANT
Enero	6
Febrero	20
Marzo	14
Abril	10
Mayo	12
Octubre	13
Noviembre	9
TOTAL	84

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad.



Otra labor desarrollada por los inspectores de transporte de la Municipalidad Distrital de Ate es el control de puntos fijos tránsito apoyando a los peatones en el cruce de la Carretera

Central, labor que viene desarrollando de forma ininterrumpida incluyendo los feriados con un total de 09 ubicaciones, vigentes y 6 puntos suspendido de forma temporal.

Cuadro Nº 4.5.16

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: PUNTOS FIJOS DE SERVICIO, 2014

Nº	UBICACIÓN	REFERENCIA	IMT	LABOR	TURNOS
1	J.CARLOS MARIATEGUI CDA. 1	HOSP. VITARTE	2	FLUIDEZ VEHICULAR	T/M
2	C. PROGRESO CON AV. CENTRAL	REG. CIVIL	1	CRUCERO PEATONAL	T/M
3	C. CAMPOSANTO CON C. CENTRAL	CEMENTERIO	2	CRUCERO PEATONAL	T/M
4	C.A. CENTRAL CON C. MIRAFLORES	GRIFO TOKIO	2	FLUIDEZ VEHICULAR/CRUCERO VEHICULAR	T/M
5	AV. SAN MARTIN DE PORRES	MEGAPLAZA	2	ERRADICACION DE VEHICULOS MENORES	M
6	J.C. MARIATEGUI CON AV. ESPERANZA	AV. ESPERANZA	3	FLUIDEZ VEHICULAR	T/M
7	AV. N. DE PIEROLA CON C. CENTRAL	PUENTE HUACHIPA	2	FLUIDEZ VEHICULAR	T/M
8	ENTRADA GLORIA CON C. CENTRAL	VIA DEL TREN	1	PREVENCION DE ACCIDENTES	T/M
9	AV. ANDRES AVELINO CACERES	MERCADO ARENERA	4	ERRADICACION DE VEHICULOS MENORES	M

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad.

Cuadro Nº 4.5.17

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: PUNTOS FIJOS DESACTIVADOS TEMPORALMENTE, 2014

ORDEN	UBICACIÓN	REFERENCIA	IMT	LABOR
1	AV. VISTA ALEGRE CON C. CENTRAL	GRIFO VISTA ALEGRE	1	ERRADICACION DE CAMIONES
2	AV. MARCO PUENTE CON CALLE 1	VILLA VITARTE	2	CONTROL DE VEHICULOS MENORES
3	PQUE CIVICO CON AV. INDEPENDENCIA	SANTA CLARA	3	CONTROL DE VEHICULOS MENORES
4	C. CENTRAL CON AV. HUANCHUAYLAS	LA CRUZ	2	FLUIDEZ VEHICULAR
5	C. CENTRAL CON C. DEL TRABAJO	ESTADIO	2	FLUIDEZ VEHICULAR
6	A. JAVIER PRADO CON C. CENTRAL	CERES MEDIO	4	FLUIDEZ VEHICULAR

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad.

Asimismo durante el 2014 se ejecutaron más 540 operativos de control para vehículos menores que prestan el servicio de transporte de pasajeros y/o

carga en el Distrito de Ate. Dentro de las diferentes zonas de trabajo definidas por el Decreto de Alcaldía N° 025-2013.

PRINCIPALES LOGROS DE LA SUB GERENCIA:

Cuadro Nº 4.5.18

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE OPERATIVOS (multas y pago de depósito), 2014

AÑO	RECAUDACION
2011	286,746.00
2012	513,564.59
2013	1,125,982.93
2014	438,172.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Transito, Transporte y Vialidad.



Cuadro N° 4.5.19

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: METAS CODISEC 2014

Act.	Nombre de la Meta o Actividad	Programada	Ejecutada	% Avance
10	Desarrollar Seminarios, Talleres de Seguridad Vial dirigido a la Comunidad Educativa, Juntas Vecinales y Comunidad en General	25	30	118%
13	Realizar Operativos Educativos y de Control al Cumplimiento a las Normas de Tránsito para vehículos menores.	200	540	220%
11	Capacitación a los conductores de Servicio Público de Vehículos Menores relacionado al contenido del Reglamento Nacional de Tránsito	17	20	106%
12	Ejecución del Plan de Reordenamiento de Tránsito Vehicular y señalización de vías.	1	1	100%
50	Implementar sistemas de alerta temprana complementarios al vecinal, integrado por vigilantes privados, taxistas, mototaxistas, comerciantes comunidad educativa y trabajadores municipales, para que colaboren con la Policía y Serenazgo	4	17	400%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad.

Cuadro N° 4.5.20

GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: METAS ALCANZADAS POI 2014

Meta	Nombre de la Meta o Actividad	Programada	Ejecutada	% Avance
1	Autorización de Gibas o dispositivos reguladores de tránsito	50	125	250%
2	Gestionar semaforización de en vías del Distrito	6	16	267%
3	Ejecución de Señalización Horizontal y Vertical	600	756.32	126%
4	Resoluciones de Elementos de Seguridad	47	17	36%
5	Cursos de Educación Vial dirigidos a Conductores y Escolares	25	30	120%
6	Atención de Expedientes en General	960	1431	149%
7	Fiscalización de Vehículos Menores a través de Inspectores de Transporte	312	540	173%
8	Resoluciones de Circulación	50	73	146%
9	Constatación Vehículos Menores	6,000	6,500	108%
10	Emisión de Credenciales de Conductor	6,000	5,936	99%
11	Emisión de Certificados de Operación de Vehículos Menores	6,000	5,151	86%
12	Sustitución de Unidades de Vehículos Menor	250	300	120%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Urbano – Sub Gerencia de Tránsito, Transporte y Vialidad.

4.6. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA



La Gerencia de Infraestructura Pública es un órgano de línea que tiene como objetivo proponer, conducir, supervisar, monitorear y controlar los proyectos de inversión que se realicen en la infraestructura pública del distrito; así como de los estudios de Pre inversión, diligenciando el desarrollo y avance de los mismos.

La Gerencia de Infraestructura Pública está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Gerente de Infraestructura Pública, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.



Resumen de Ejecución de Obras año 2014

Cuadro N° 4.6.1

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: RESUMEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS, 2014

DESCRIPCION	CANTIDAD	MONTO DE INVERSION
EJECUCION DE OBRAS P.PARTICIPATIVOS Y GESTION	47	55,430,940.04
Obras Ejecutadas	43	28,069,832.92
Obras en Ejecución	4	27,361,107.12
OBRAS EN CONVENIO CON EL PROGRAMA TRABAJA PERU	47	12,635,332.11
Obras Ejecutadas	19	4,855,274.00
Obras en Ejecución	28	7,780,058.11
TOTAL DE EJECUCION DE OBRAS AÑO 2014	94	68,066,272.15

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Infraestructura Pública

Cuadro N° 4.6.2

GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: OBRAS CULMINADAS, 2014

N°	DESCRIPCION	GESTION	CODIG O SNIP	MONTO CONTRATADO	SITUACION
1	Creación de escaleras en los pasajes n° 1, 7, 8, 9, 10 y 11 de la Asoc. de vivienda las Lomas del Golf, zona 05, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	248489	S/. 302,271.77	CULMINADA
2	Construcción de infraestructura vial en la calle I, tramo comprendido desde la calle 1 hasta la calle 7, en el AA.HH. Horacio Zevallos Gámez, zona 06, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	250822	S/. 553,847.31	CULMINADA
3	Mejoramiento del parque Santa Rosa de Ate en la urbanización residencial Santa Rosita, zona 03, sub zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	261569	S/. 499,090.66	CULMINADA
4	Mejoramiento del servicio recreacional del parque v de la Asoc. de Viv. Residencial Las Gardenias II, Santa Martha, zona 03, sub zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	251779	S/. 320,690.69	CULMINADA
5	Creación de área deportiva de la Asoc. de Viv. El Mirador, zona 04, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	249009	S/. 238,848.99	CULMINADA
6	Mejoramiento del área deportiva del parque N° 20 del grupo J del AA.HH. Horacio Zevallos Gámez, zona 06, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	252823	S/. 388,686.87	CULMINADA
7	Mejoramiento del servicio recreacional del parque N° IV de la Asoc. de Viv. Residencial El Rosal, Santa Martha, zona 03, sub zona 01, distrito de Ate - Lima	PP 2013	251852	S/. 228,060.13	CULMINADA
8	Construcción de pistas en la zona X, Huaycán, zona 06, sub zona 03, distrito de ate, lima - lima	PP 2013	257165	S/. 812,382.29	CULMINADA
9	Mejoramiento del área deportiva del AA.HH. Javier Heraud I etapa, zona 04, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2012	239297	S/. 679,056.78	CULMINADA
10	Mejoramiento de la infraestructura en el área deportiva del AA.HH. Los Progresistas B, zona 04, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	250289	S/. 296,821.12	CULMINADA
11	Construcción de veredas en la Asoc. de Viv. San Francisco de Asís, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	144246	S/. 559,415.11	CULMINADA
10	Construcción de veredas en calles internas en el AA.HH. el Carmen de Monterrico, zona 01, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	252667	S/. 317,020.04	CULMINADA

Continuará...

... Continuación

13	Creación de losa deportiva multiuso en la Asoc. Viv. Las Cinco Estrellas zona 04, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2012	225108	S/. 502,606.75	CULMINADA
14	Rehabilitación y construcción de veredas en la Asoc. de pobladores El Bosque, zona 01, sub zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	252674	S/. 495,943.09	CULMINADA
15	Creación de la infraestructura deportiva y recreativa en la Asoc. de Prop. del C.P. San Juan de Pariachi, zona 5, sub zona 4, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	248453	S/. 398,210.16	CULMINADA
16	Creación de escaleras en los psjes 2, 3, 4, 6, 7 y 9 de la Asoc. de Viv. Los Jardines de Horacio Zevallos Gámez, zona 06, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	226757	S/. 104,546.15	CULMINADA
17	Construcción de pistas y veredas en el AA.HH. Augusto Salazar Bondy, distrito de Ate - Lima - Lima	OG 2014	202330	S/. 513,405.66	CULMINADA
18	Creación de la Agencia Municipal de Santa Clara, zona 05, sub zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	182023	S/. 1,725,250.64	CULMINADA
19	Construcción de pistas y veredas en los pasajes 1, 2, 3, 4, s/n, 5, 6, s/n y veredas en la calle Alberto Isola del AA.HH. Virgen de Fátima, zona 04, sub zona 03,, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	248492	S/. 332,830.96	CULMINADA
20	Construcción de pistas en las calles 22, 23, 24, 26, 33 pasajes 5 y 7 de la Asoc. de Viv. Hijos de Apurímac, zona 05, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	267952	S/. 684,270.26	CULMINADA
21	Construcción de pistas internas de la Asoc. residencial Santa Chiara en Santa Clara, zona 05, sub zona 01, distrito de Ate, Lima - Lima	PP 2013	251856	S/. 311,605.13	CULMINADA
22	Rehabilitación de pistas y veredas en las calles de la Asoc. de Prop. de la Urb. Olimpo, zona 01, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	OG 2014	177911	S/. 689,321.15	CULMINADA
23	Mejoramiento de escaleras en los psjes. El Clavel, Las Margaritas, Las Petunias, Los Gladiolos y El Trébol del AA.HH. Los Amigos de la Paz, zona 04, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	278960	S/. 322,045.03	CULMINADA
24	Creación de la infraestructura recreativa y deportiva en el parque N°01 (Santa Rosa de Lima, en la Asoc. de Prop. Santa Rosa de Ate, zona 5, sub zona 3, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	261569	S/. 398,210.16	CULMINADA
25	Mejoramiento del parque Huáscar en la Urb. Miguel Grau, zona 01, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	250300	S/. 180,614.54	CULMINADA
26	Rehabilitación de la calle calca de la Coop. de Viv. 27 de Abril, zona 02, sub zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	82359	S/. 624,437.76	CULMINADA
27	Mejoramiento de la infraestructura deportiva y recreativa en el parque monte Sinaí en la Asoc. de Viv. San Carlos la esperanza, zona 04, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	265221	S/. 411,466.86	CULMINADA
28	Mejoramiento de la losa deportiva en el AA.HH. Monterrey a, zona 4, sub zona 3, distrito de Ate - Lima	OG 2014	189624	S/. 191,795.78	CULMINADA
29	Mejoramiento de la infraestructura peatonal en el AA.HH. Javier Heraud, zona 04, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	250283	S/. 288,012.13	CULMINADA
30	Creación de losa deportiva en la UCV 35 zona B, P, J proyecto especial Huaycán, zona 06, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	267146	S/. 264,193.19	CULMINADA

Continuará...

...Continuación

31	Mejoramiento del parque Chimú en la urb. Salamanca de Monterrico, zona 01, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	251058	S/. 135,702.10	CULMINADA
32	Creación de losa deportiva en la Asoc. de Viv. Las Lomas de Amauta, zona 4, sub zona 3, distrito de Ate - Lima - Lima	OG 2014	183297	S/. 193,245.94	CULMINADA
33	Rehabilitación de pistas, áreas verdes, bermas laterales y veredas de la Av. Santa Rosa, tramo: Carretera Central - Separadora Industrial, zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	252627	S/. 3,808,732.00	CULMINADA
34	Construcción de pistas en los psjes de las UCVS 91, 93, 94, 97, 98, 100 y 101 de la zona F de Huaycán, zona 06, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	OG 2014 (MVC)	289788	S/. 482,511.07	CULMINADA
35	Creación de pistas y veredas en el jirón los pinos de lima de la Asoc. de Viv. Los Pinos de Lima, zona 03, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2014	203327	S/. 254,754.72	CULMINADA
36	Creación de muro de contención tramos lotes 1 y 10 de la Mz. Q, tramo desde el lote 1 al 5 de la Mz. S y tramo en prolongación calle D entre Mz. H y Mz. Q del AA.HH. agrupación de familias juventud 30 de mayo (ampliación), zona 06, sub zona 02, distrito de ate, lima - lima	PP 2013	251861	S/. 364,988.79	CULMINADA
37	Creación de muro de contención en el pasaje 10 lotes del 3 al 5 de la Mz. N y pasaje 11, lote 2 Mz. I de la Asoc. pro Viv. El Vallecito de Santa Clara, zona 05, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	251981	S/. 446,905.60	CULMINADA
38	Creación de escaleras en el pasaje 13, 16, 19 y 22 en la UCV 160-b, zona K, del AA.HH. Huaycán, zona 06, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - Lima	OG 2014	195381	S/. 174,117.58	CULMINADA
39	Rehabilitación de veredas en avenidas, jirones y pasajes del AA.HH. marginal Asoc. pro Viv. Sicuani, zona 1, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	249210	S/. 1,419,453.32	CULMINADA
40	Rehabilitación de la av. La Esperanza tramo Carretera Central av. Alfonso Ugarte, zona 04, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	226003	S/. 1,679,830.36	CULMINADA
41	Mejoramiento y ampliación de la Av. Javier Prado tramo estadio monumental - Av. metropolitana y construcción de paso a desnivel en la intersección vial de la Av. Javier Prado - Av. Nicolás Ayllón segundo tramo etapa I construcción y mejoramiento de la Av. Javier prado tramo estadio monumental - av. metropolitana pistas principales y secundarias y puente peatonal sobre cero Puruchuco - correspondiente a la etapa i (progresiva 0+00 hasta 0+550), distrito de Ate - Lima - Lima	OG 2013	98949	S/. 4,295,214.57	CULMINADA
42	Mejoramiento del canal de ate de la Asoc. 25 de Mayo hasta la entrada de Huachipa, zona 04, sub zona 01, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2012	227579	S/. 670,921.67	CULMINADA
43	Instalación del servicio de agua potable y alcantarillado en la Asoc. pro compra de terreno Pampahuasi, Asoc. pro compra de terreno Santa Rosa de Vitarte y Agrup. Tres Palmeras, zona 4 sub zona 1, distrito de Ate - Lima - Lima	PP 2013	182777	S/. 508,498.04	CULMINADA EJECUCION CON APORTE DE LA POBLACION BENEFICIARIA
MONTO TOTAL				S/. 28,069,832.92	

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Infraestructura Pública

Cuadro N° 4.6.3
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: OBRAS EN EJECUCION, 2014

N°	DESCRIPCION	GESTION	CODIGO SNIP	MONTO CONTRATADO	SITUACION
1	Instalación de puntos de control de seguridad en el perímetro de la Urb. Salamanca entre av. Los Quechuas, Av. Circunvalación, Av. Los Mochicas y Av. Marginal, zona 01, sub zona 03, distrito de ate, lima - lima	PP 2014	288610	S/. 262,165.12	EJECUCION 70%
2	Construcción de pistas en los pasajes de las UCVs 72, 74, 76, 77, 78, 79, 81, 82, 85, 86, 89 y 90 de la zona e, Huaycán, zona 06, sub zona 03, distrito de ate, lima - lima	OG 2014	202483	S/. 676,881.68	EJECUCION 15%
3	Instalación del servicio de educación inicial escolarizada en la I.E.I. las gardenias en la asociación de propietarios de vivienda, las gardenias de san juan de parachí, zona 05, sub zona 04, distrito de ate, lima - lima	PP 2013	267140	S/. 636,766.41	EJECUCION 28.89%
4	Mejoramiento y ampliación de la Av. Javier Prado tramo estadio Monumental – Av. Metropolitana y construcción de paso a desnivel en la intersección vial de la Av. Javier Prado - Av. Nicolás Ayllón segundo tramo etapa I construcción y mejoramiento de la av. Javier prado tramo estadio monumental – av. metropolitana pistas principales y secundarias y puente peatonal sobre cerro Puruchuco – correspondiente a la etapa ii, ejecución de la obra tuneles Puruchuco y accesos, distrito de ate, lima – lima	OG 2014	98949	S/. 25,785,293.91	EJECUCION 22.00%
MONTO TOTAL				S/. 27,361,107.12	

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Infraestructura Pública

FOTOS DE EJECUCION DE OBRAS, 2014

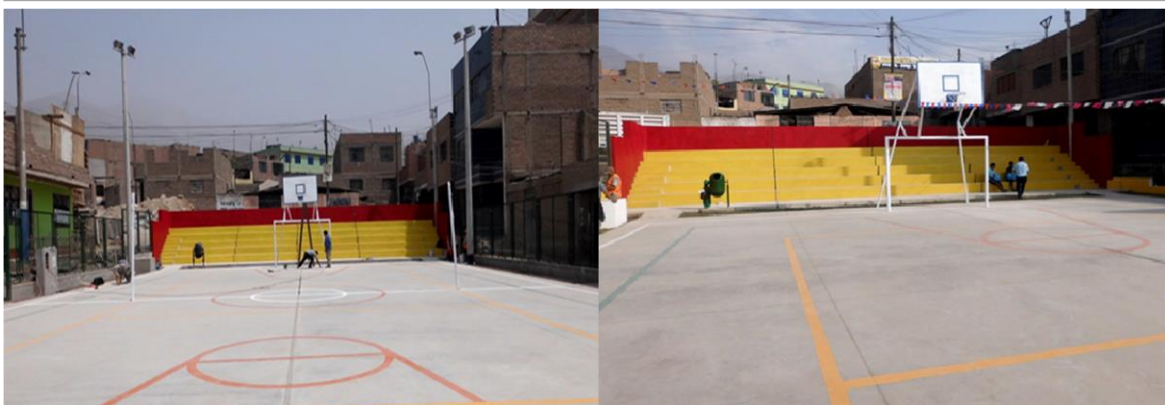
Construcción de infraestructura vial en la calle I tramo comprendido desde la calle 1 hasta la calle 7 en el **AAHH HORACIO ZEVALLOS GAMEZ** zona 06 sub zona 02 distrito de ate, con código SNIP 250822.



Construcción de pistas en las calles internas de la zona X, Huaycán, zona 06, sub zona 03, distrito de Ate – Lima – Lima con código de SNIP 257165.



Construcción de losa deportiva en la UCV 35 zona B, P, J. proyecto especial Huaycán, de la zona 06, sub zona 03, distrito de Ate-Lima-Lima con código de SNIP 267146



Rehabilitación de pistas, áreas verdes, berma laterales y veredas de la av. Santa Rosa tramo: carretera central - Av. Separadora Industrial, zona 01 distrito de Ate, Lima-Lima con código de SNIP 252627



Creación de muros de contención en la prolongación calle D tramo: calle 2 al pasaje 5 y en el lote 10 tramo: calle 2 al pasaje 4 de la Mz Q y en la Mz S tramo: lotes 1 al 5 del Asentamiento Humano Agrupación de Familias Juventud 30 de Mayo (ampliación), zona 06, sub zona 02, distrito de Ate - Lima - Lima. Con código de SNIP 251861



“Mejoramiento y ampliación de la Av. Javier Prado tramo estadio Monumental-Av. Metropolitana y construcción de paso a desnivel en la intersección vial de la Av. Javier Prado - Av. Nicolás Ayllon “Segundo tramo etapa I construcción y mejoramiento de la Av. Javier Prado tramo estadio Monumental-Av. Metropolitana pistas principales y secundarias y puente peatonal sobre el cerro Puruchuco” correspondiente a la primera etapa I con código de SNIP 98949.



Construcción de muro de contención en el pasaje 12, pasaje 13 y pasaje s/n en la UCV 47-b, zona c, Huaycán, zona 06, sub zona 03, distrito de Ate - Lima - 38-0018-ac-63



Construcción de muro de contención en la calle s/n desde el pasaje 6 hasta la calle Monterrey y en la calle 24 frente a la Mz a en el A.H. Monterrey B, zona 04, sub zona 03, distrito de Ate - Lima. 38-0044-ac-63.



Mejoramiento y ampliación de la Av. Javier Prado tramo estadio Monumental – Av. Metropolitana

Mejoramiento y ampliación de la Av. Javier Prado tramo estadio Monumental – Av. Metropolitana y construcción de paso a desnivel en la intersección vial de la Av. Javier Prado – Av. Nicolás Ayllón segundo tramo etapa I construcción y mejoramiento de la av. Javier prado tramo estadio monumental – av. metropolitana pistas principales y secundarias y puente peatonal sobre cerro Puruchuco – correspondiente a la etapa ii, ejecución de la obra túneles Puruchuco y accesos, distrito de ate, lima – lima.





Cuadro N° 4.6.4
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: OBRAS EN EJECUCION EN CONVENIO CON EL
PROGRAMA TRABAJA PERÚ, 2014

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	SNIP	COSTO TOTAL DE LA OBRA	SITUACION
1	CONSTRUCCIONDE MURO DE CONTENCION EN LA AV LOS CIPRESES DE LA UCV 159-B ZONA K HUAYCAN, DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	162998	S/. 288,828.00	EJECUCION
2	CREACION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1,2,3,4Y CALLE LOS BLANQUILLOS EN LA UCV 174-C ZONA N HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA -LIMA	220380	S/. 259,533.00	EJECUCION
3	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LOS PASAJES B Y 1 EN LA UCV 152-B ZONA J HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	222670	S/. 295,999.00	EJECUCION
4	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LOS PASAJES B Y 1 EN LA UCV 152-B ZONA J HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	222666	S/. 222,150.00	EJECUCION
5	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LOS PASAJES LOS ERIZOS LOS TULIPANES Y LOS OLIVOS EN LA UCV CASA BIOHUERTO NUEVA ESPERANZA ZONA M HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA-	218094	S/. 238,083.00	EJECUCION
6	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PSJE 27 DE NOVIEMBRE EN LA UCV 162-B ZONA K HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	222770	S/. 307,571.00	EJECUCION
7	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LOS PASAJES 3 Y S/N CALLE SN AREA DE RIESGO EN LA UCV 231-B ZONA Z HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	218042	S/. 261,454.00	EJECUCION
8	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LAS CALLES S/N 4LOSA DEPORTIVA Y AREA VERDE EN LA UCV 170 ZONA L HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	220336	S/. 255,920.00	EJECUCION
9	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LOS PASAJES S/N Y JUVENTUD EN AREA VERDE Y DEPORTIVA EN LA UCV 139-D ZONA I HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	220355	S/. 263,402.00	EJECUCION
10	CONSTRUCCIONDE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE SAN JUAN BAUTISTA MZS G1 CALLE 3 Y PSJ NITA PEREZ MZ I DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE AMAUTA DISTRITO DDE ATE -LIMA-LIMA	164243	S/. 232,545.00	EJECUCION
11	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE N 03 ENTRE EL PSJ N3 Y EL PASAJE N5 EN LA UCV 129A, NUEVA ESPERANZA ZONA HZONA6 SUBZONA 3 AAHH HUAYCAN DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	180811	S/. 217,370.00	EJECUCION
12	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE 12 PSJ 13 Y PSJ S/N EN LA UCV 47-B ZONA C HUAYCAN, ZONA 06 SUBZONA 03, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	212168	S/. 265,344.89	EJECUCION
13	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE LAS TUNAS CASA BIOHUERTO EL MONTE SINAI, UCV 205-E ZONA R HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	218059	S/. 327,341.00	EJECUCION
14	CREACION DE MURO DE CONTENCIONEN LA CALLE LOS PINOS EN LA UCV BIOHUERTO EL PARAISO ZONA J, HUAYCAN DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	220363	S/. 305,792.00	EJECUCION
15	CREACION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES 1 Y 3 EN LA UCV 153-E 6 DE MAYO ZONA J HUAYCAN DISTRITO DE ATE -LIMA	220055	S/. 216,066.00	EJECUCION
16	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA MANZANA E, F, G, H, DEL PASEJE S/N EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE AMAUTA ZONA 04 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	286643	S/. 256,070.00	EJECUCION

Continuará...

...Continuación

17	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PSJ LOS HIGOS MZ F2 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE SANTA CLARA ZONA 5 SUB ZONA 02, DISTRITO DE ATE - LIMA- LIMA	268429	SI. 241,498.00	EJECUCION
18	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASJE 10Y CALLE 2 MANZAN D DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LA PUNTILLA,ZONA 05 SUB ZONA 02 ,DISTRITO DE ATE -LIMA	268437	SI. 288,936.00	EJECUCION
19	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA AVENIDA PRINCIPAL FRENTE A LAS MANZANAS O1, P1, Q1 Y LOTE 5 DE LA MANZANA R1 DE LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA LAS LOMAS DE MONTERREY DE ATE, ZONA 04, SUB ZONA 03.	268579	SI. 312,440.00	EJECUCION
20	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE EL TRIUNFO DE LA ASOC. DE VIV. NUEVA VILLA LA CAMPIÑA - SANTA CLARA, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	176501	SI. 285,409.00	EJECUCION
21	CREACION MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 10 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL MIRADOR DE SANTA CLARA, ZONA 05, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	269579	SI. 318,088.00	EJECUCION
22	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AVENIDA SEÑOR DE MURUHUY ENTRE EL PASAJE LOS EUCALIPTOS Y CALLE LOS TULIPANES Y FRENTE A LA MANZANA K EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEÑOR DE MURUHUY, ZONA 04 SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE	284787	SI. 231,804.00	EJECUCION
23	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN EL PASAJE LAS MARGARITAS MANZANA L1 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA EL PARAISO DE SANTA CLARA ZONA 05 SUB ZONA 02,DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	268422	SI. 300,202.00	EJECUCION
24	CREACION DE MURA DE CONTENCION EN LA CALLE N3 MZ C Y D DE LA UCV 139-E AMPLIACION DE LA ZONA I , HUAYCAN,ZONA 06 SUB ZONA 03,DISTRITO DE ATE -LIMA	166096	SI. 301,925.00	EJECUCION
25	CREACION DE MURO CONTENCION EN EL PSJLAS MARGARITAS MZNS F1 Y G1 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA NUEVA GENERACION -SANTA CLARA, ATE	268896	SI. 276,499.00	EJECUCION
26	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE S/N FRENTE A LA MZ C DEL LOTE 1 AL 12 EN EL A.H. MONTERREY B ZONA 04 SUB ZONA 03,DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	240883	SI. 302,775.00	EJECUCION
27	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 4 MZNS J Y G Y EN LA CALLE 10 MZ L DE LA ASOCIACION DE VIVIENDAEL MIRADOR DE SANTA CLARA ZONA 05 SUB ZONA03.	268215	SI. 339,070.94	EJECUCION
28	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CALLE 1 PSJS 2,4,8Y9 EN LA UCV 153-E,6 DE MAYO ZONA J DEL AA.HH.DE HUAYCANZONA 6DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	180798	SI. 367,942.28	EJECUCION

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Infraestructura Pública

Cuadro N° 4.6.5
GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: OBRAS EJECUTADAS EN CONVENIO CON EL PROGRAMA TRABAJA PERÚ, 2014

ITEM	DESCRIPCION DE LA OBRA	SNIP	COSTO TOTAL DE LA OBRA	SITUACION
1	CREACION DE ESCALERAS EN LOS PASAJES SAN MARTIN SAN MATEOY SAN LUCAS EN LA UCV 153-B ZONA J HUAYCAN, DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	222158	SI. 91,579.00	EJECUTADO 100%
2	CREACION DE MURO DE CONTENCION EN LA CARRETERA CIENEGUILLA DE LA ASOCIACION DE PRODUCTORES Y COMERCIANTES AGROPECUARIOS RENACER DE JULIO ZONA S HUAYCAN, ZONA 6 SUBZONA 03, DISTRITO DE ATE	176049	SI. 286,752.00	EJECUTADO 100%

Continuará...

...Continuación

3	CREACION DE ESCALERAS EN LOS PSJS 2 Y 3 EN LA UCV 171-C ZONA M HUAYCAN, DISTRITO DE ATE- LIMA- LIMA	317986	S/. 126,113.00	EJECUTADO 100%
4	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE LAS RETAMAS LAS PALMERAS Y LOS NARANJOS EN LA UCV 217-C ZONA S HUAYCAN, DISTRITO DE ATE - LIMA-LIMA	218090	S/. 241,262.00	EJECUTADO 100%
5	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS CALLES D Y E EN LA UCV 233-E LOS ALAMOS ZONA Z HUAYCAN, DISTRITO DE ATE- LIMA- LIMA	220332	S/. 229,026.00	EJECUTADO 100%
6	CONSTRUCCION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE FICUS TRAMO LOTE 186 AL 194 Y LOTE 211 DE LA UCV 233-IVETAPAZONA Z HUAYCAN, ZONA 6 SUBZONA 03 , ATE	255610	S/. 271,404.00	EJECUTADO 100%
7	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN TRAMO FRENTE A LA MZ G HASTA EL LOTE 7 DE LA MZ H EN LA AV ALFONSO UGARTE DEL AA.HH. 25 DE JULIO	241653	S/. 292,215.00	EJECUTADO 100%
8	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASJE 3 MZ C MZ C2 DEL AA.HH. LOS PROGRESISTAS DE ATE,ZONA 04 SUBZONA 03, DISTRITO DE ATE- LIMA- LIMA	241634	S/. 303,367.00	EJECUTADO 100%
9	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSJ A 1er TRAMO DEL PSJ 3 AL PSJ 2 Y 2do TRAMO DEL PSJ 2AL PSJ 1 DEL A.H. JAVIER HERAUD II ETAPA ZONA 04 SUB ZONA 02 , DISTRITO DE ATE -LIMA-LIMA	286568	S/. 254,458.00	EJECUTADO 100%
10	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE 8 MANZANA D, MANZANAS P Y Q - PRONOEI EN LA ASOCIACIÓN DE VIVIENDA SEÑOR DE LA JUSTICIA, ZONA 04, SUB ZONA 03, DISTRITO DE ATE - LIMA - LIMA	284851	S/. 313,846.00	EJECUTADO 100%
11	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PASAJE LOS ROSALES MZ. A LOTE 9 Y MZ. A LOTE 5 AL 8 DE LA ASOC. DE VIVIENDA EL VALLE DE MONTERREY III.	286873	S/. 305,434.00	EJECUTADO 100%
12	CREACION DE MURAO DE CONTENCIÓN EN EL PSJ SAN JUAN FRENTE A LA MZ N1 Y MZ M1 DEL AA.HH. SAN PEDRO DE ATE (ampliación) ZONA 04 SUB ZONA 03,DISTRITO DE ATE	285845	S/. 304,144.00	EJECUTADO 100%
13	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA CALLE S/N DESDE EL PSJ 6 HASTA LA CALLE MONTERREY Y EN LA CALLE 24 FRENTE A LA MZ A EN EL A.H. MONTERREY B DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	241571	S/. 216,822.00	EJECUTADO 100%
14	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSJ SANTA ROSA DE LIMA Y EN AREA VERDE DE LA MZB EN LA ASOCIACION DE VIVIENDA CRUZ DE BELLAVISTA, ATE	284860	S/. 154,787.00	EJECUTADO 100%
15	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSJ SAN LUIS MZI ENTRE EL PSJ SAN PABLO Y PSJE SAN JUAN DEL A.H. MONTERREY A,ZONA 04 SUB ZONA 03,DISTRITO DE ATE	243147	S/. 280,144.00	EJECUTADO 100%
16	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AVENIDA PRINCIPAL EN LA MANZANA G, F Y LOTE 1DE LA MZ J1 DE LA ASOCIACION DE VIVIENDA LAS LOMAS DE MONTERREY DE ATE ZONA 04 SUB ZONA 03,DISTRITO DE ATE-LIMA-LIMA	268602	S/. 267,354.00	EJECUTADO 100%
17	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN LA AVENIDA ALFONSO UGARTE FRENTE A LA MZ B DEL ASENTAMIENTO HUMANO SAN ANTONIO ZONA04 SUB ZONA 03, ATE	284852	S/. 310,360.00	EJECUTADO 100%
18	CREACION DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSJE LAS FLORES ENTRE EL PSJE SAN PEDRO Y EL LOTE 6 DE LA MZ B EN EL A.H. LA ESTRELLA AMPLIACION.	284856	S/. 313,231.00	EJECUTADO 100%
19	CREACIOIN DE MURO DE CONTENCIÓN EN EL PSJ SAN ANTONIO MZ D DEL LOTE 2AL LOTE 22DEL A.H. MONTERREY A ZONA 04 SUB ZONA 03 DISTRITODE ATE	240894	S/. 292,976.00	EJECUTADO 100%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Infraestructura Pública



4.7. GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO



La Gerencia del Desarrollo Económico, es un órgano de gestión de la Gerencia de Desarrollo Económico, creada mediante Reglamento de Organización y Funciones (ROF Ordenanza N° 273-2011). Reglamento, que determina la naturaleza, finalidad, objetivos, funciones generales, facultades, atribuciones y estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

Es un órgano de gestión de la gerencia municipal, que tiene como objeto promover el desarrollo económico local de la circunscripción territorial y la actividad empresarial local, así como propiciar y crear las condiciones para promover la participación de la población y del sector privado en el desarrollo económico, turismo, para lograr un distrito productivo y un desarrollo local sostenible.

La gerencia de desarrollo económico está a cargo de un funcionario de confianza denominado Gerente de Desarrollo Económico, quien depende Funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.



Tiene como visión: Ser una Unidad Orgánica líder en la competitividad y la promoción de la inversión privada, estableciendo alianzas estratégicas, credibilidad y confianza con los tres niveles de gobierno, con el sector privado y la sociedad civil, para generar el desarrollo económico del distrito, la provincia, la región y el país.

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.7.1

GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Item	Nombre de la Meta o Actividad	Metas Programadas en el 2014		Metas ejecutadas en el 2014	% Avance
		Unidad de medida	Cantidad		
1	Ordenanza Municipal de beneficios para los mercados y centros comerciales de Ate(Licencia Provincial)	Norma	1	1	100%
2	Ordenamiento y Modernización de la Zona Comercial de Ceres.	Control realizado	4	4	100%
3	Concesión al Sector Privado del Parque las Brisas de Ceres.	Expediente procesado	1	1	100%
4	Ejecutar el Plan de Ordenamiento de Ceres a través de la "Comisión Pro Ceres"	Plan	1	1	100%
5	Promover el Proyecto de Inversión Pública: "Mejoramiento Urbano Vial del Jr. Río Cenepa, Ca Jamaica, Ca. Bahamas y Ca. Caribe, Urb. Brisas de Ate, zona 03 sub zona 02- Ate.Cod.SNIP N° 222379"	Proyecto	1	1	100%
6	Aplicar el Plan regulador del Comercio Informal según ordenanzas 301, 302, 317 y otras.	Plan	4	3	75%
7	Campaña informativa sobre beneficios del Plan regulador.	Campaña	1	1	100%
8	Taller informativo para comerciantes informales y gremios beneficiados.	Reuniones	1	1	100%
9	Poner en funcionamiento el Centro Municipal de promoción Empresarial de Huaycan(CEMUDEH)	Proyecto especial	1	1	100%
10	Monitoreo del proceso de descentralización en la emisión y administración de Licencias de Funcionamiento en Agencias Municipales de Salamanca y Huaycán	Informe	2	1	50%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico

Generación de nuevas normas legales para promover el desarrollo económico

Se completaron las normas legales para el Plan Regulador 2014 (Ordenanzas Municipales 317, 335 y 354) y se creó la normativa legal (Ordenanza 355 y Decreto de Alcaldía) para fomentar la

formalización y modernización de los Centros Comerciales populares, Mercados de Abastos y Galerías comerciales de origen y capitalización popular.

Consolidación de procesos de simplificación para crear un adecuado clima de negocios y promover la inversión.

Las diversas áreas de desarrollo económico dieron facilidades a la inversión privada para instalar centros comerciales, fábricas y servicios. Este año 2014 se firmaron 28 convenios de gestión para que los sectores privados mejoren su capacidad instalada.

Esta acertada política continúa a la ya realizada entre los años 2011, 2012 y 2013 donde se ejecutó en Ate un promedio de 1,500 millones de soles de inversión, especialmente en negocios inmobiliarios.

Municipalidad de ate consolida procesos de simplificación para entrega de licencias municipales.

CON LOS PROCESOS DE SIMPLIFICACION la Gerencia de Desarrollo Económico aportó institucionalmente para que la municipalidad de ate sea la CORPORACION líder A NIVEL

NACIONAL en el “programa de incentivos por modernización municipal” al obtener este año 2014 la cantidad de S/. 27`900, 257 nuevos soles, RECORD HISTORICO EN EL CUMPLIMIENTO DE METAS.

Obtención de dos buenas prácticas de gobierno en la dimensión de desarrollo económico.

Tal como ocurrió el año 2013, este año 2014 la Gerencia de Desarrollo Económico obtuvo la Certificación de dos (2) Buenas Prácticas de Gobierno por parte de la ONG Ciudadanos al Día, concurso auspiciado por RPP, La Universidad el Pacifico y el diario El Comercio. Estas dos prácticas fueron:

Módulo Eco Eficiente para obtener Licencia de Funcionamiento. Consolidación del Proceso de formalización de 6,500 de ex comerciantes informales que proceden de CERES.

Aporte para el logro de seis metas logradas en el marco del programa de incentivos para la modernización municipal.

- Se contribuyó al logro de las Metas fijadas por el MEF en los siguientes aspectos:
- Operativos de erradicación de la prostitución clandestina (Meta 15)
- Se logró las Metas sobre recuperación de espacios públicos (Meta 37)
- Formular el Plan de Protección Turística para mejorar los niveles de seguridad y facilitación del Programa Destino Perú. (Meta 33)
- Formular el Plan de Alerta Temprana y gestión de crisis que de forma oportuna permita manejar las

situaciones de crisis que puedan afectar el turismo. (Meta 34)

- Formular el plan de protección del patrimonio cultural a fin de fortalecer

la protección del patrimonio natural. (Meta 35)

- Promover programas de emprendimiento de negocios y de talentos. (Meta 44)

Se inició el programa de formalización y modernización para la gestión de mercados

Programa destinado a favorecer a 86 mercados de abastos de Ate, de los cuales el 74 % no tienen licencia de funcionamiento. La ordenanza municipal

Nº 355 otorgara una licencia provisional de funcionamiento a aproximadamente 12,000 conductores de puestos o stands de mercados y galerías comerciales.

Se inició el “plan regulador 2014”

Este plan iniciará un proceso de formalización y capitalización de aproximadamente 1,500 comerciantes de

los giros de emolientes, golosinas, flores, comidas, lustradores de calzados y venta de periódicos.

4.7.1 Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo

La Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y Turismo es un órgano de gestión de la Gerencia de Desarrollo Económico, que tiene por objeto planificar, organizar y ejecutar de manera concertada con las instituciones Públicas,

Privadas y población organizada, diversas actividades, programas y proyectos para la promoción y desarrollo económico del distrito, fomentando la actividad empresarial; regular el comercio formal y el comercio informal.

Tiene como visión: Ser una Sub Gerencia líder que promueva, fomente y conduzca el desarrollo Social a fin de contribuir a elevar la calidad de vida de los ciudadanos, con una gestión eficiente, transparente y participativa (personal competitivo y vocación de servicio,); asimismo donde se fomente la cultura

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.7.2

GDE – SUB GERENCIA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y TURISMO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Item	Nombre de la Meta o Actividad	Metas Programadas en el 2014	Metas Ejecutadas en el 2014	% de Avance
1	Asistencia técnica a las MYPEs	60	212	353%
2	Capacitación en cursos técnicos para generar su propio empleo	300	296	99
3	Promover la cultura empresarial en los estudiantes de IE, cebas y cetpro	155	295	190
4	Conferencia para promover el liderazgo y cultura empresarial.	2	2	100
5	Capacitación en formalización y gestión empresarial a MYPEs y público en general.	450	2,544	565%
6	Insertar a las personas que buscan empleo en las empresas - Senep	2,000	1,725	86%
7	Taller de asesoría en la búsqueda de empleo mediante los talleres abe.	3,000	5,326	178%
8	Diagnostico e inventario de los recursos turísticos	4	10	250%
9	Promoción y visitas turísticas en el marco de la mancomunidad este.	12	10	83%
10	Capacitación en talleres de cerámica y tejidos.	180	90	50%
11	Diseño y promoción de concursos turísticos y artesanales	8	1	25%
12	Diseño y promoción de ferias turísticas y artesanales a nivel local, nacional e internacional.	9	4	44%
13	Promoción y difusión del turismo (digital, pasacalle entre otros).	10	18	180%
14	Promoviendo la inserción en los programas escolares, el contenido histórico y el patrimonio cultural de ate.	2	3	150%
15	Crear comités escolares de defensa del consumidor de ate	30	103	343%
16	Capacitar comités de defensa del consumidor de Ate.	70	99	141%
17	Difundir en radios y otros medios, temas de deberes y derechos del consumidor.	24	35	146%
18	Adopción de libro de reclamaciones en el distrito de ate.	400	528	132%

Continuará...

...Continuación

19	Instalación de balanzas patrón con certificación de Indecopi.	10	28	187%
20	Monitoreo de los cafetines escolares.	12	108	270%
21	Monitoreo y seguimiento de los servicios prestados por las empresas de servicios.	30	60	200%
22	Capacitar a la población del distrito en el curso de gastronomía.	300	85	9%
23	Capacitar a la población del distrito en manualidades y otras actividades.	1,000	828	83%
24	Realizar ferias gastronómicas y en manualidades para impulsar la generación de empleo.	3	2	67%
25	Capacitar a los pobladores del distrito en la producción de confecciones.	1,920	373	19%
26	Apoyo en la recuperación de los espacios públicos.	4	14	350%
27	Apoyo en el sostenimiento de los espacios públicos liberados.	36	17	47%
28	Apoyar en la formalización y modernización de los mercados tradicionales.	14	14	100%
29	Promocionar la conformación de los comités de autocontrol sanitario.	2	2	100%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Fomento de la Inversión y turismo

Principales convenios suscritos y sus resultados.

Los convenios suscritos permiten mejorar el nivel de competitividad de las MYPE'S, mercados así como la

capacitación de los emprendedores ubicados en nuestro distrito:

Convenio suscrito con el Ministerio de la Producción

Convenio suscrito el 8 de julio del 2011, con una vigencia de tres años. Resultado:

Se logró asesorar a 1,400 empresarios en tema de compras estatales (2011 – 2014)

Convenio suscrito con CEPEFODES

Este convenio ha sido suscrito el 26 de octubre del 2012 y tiene una duración de 2 años. Resultado: Se logró capacitar a

2500 emprendedores en gestión empresarial mediante las tablas COFIDE (2012-2014).

Convenio suscrito universidad unión

Este convenio ha sido recientemente suscrito el 28 de agosto de 2013 y tiene una duración de 2 años.

Resultado: Se elaboró un programa denominado “Formalización y Capacitación para una gestión moderna de los Mercados de Abastos y Galerías”. En la cual se brindó una oferta de capacitaciones comerciales y asesoramiento (Taller) a los 04 mercados previamente seleccionados (APROMECA, Plaza Vitarte, Josfel y Santa Rosa de Lima) evaluados de acuerdo a las

características y necesidades de desarrollo competitivo de los mismos, con el objetivo de replicar y promover en los diferentes mercados de las zonas de Ate una mejor gestión empresarial y social.

Los temas de capacitación fueron los siguientes:

- Ofimática
- Atención al Cliente
- Marketing
- Finanzas (Contabilidad)
- Seguridad e higiene

SENEP en la Municipalidad de Ate

El SENEPE pertenece a la gran red de Centros de Colocación e Información Laboral del MINISTERIO DE TRABAJO, por ello, los pobladores del distrito y en los diversos distritos de Lima Metropolitana.

Conectamos gratuitamente con las empresas e industrias que requieran personal, articulando así la oferta y demanda laboral. Mediante talleres ABE brindamos información, asesoría y capacitación gratuita para que los interesados consigan un empleo, en forma personal o grupal.

Se logró colocar a 1610 Beneficiarios

Esta cifra es el resultado de enero hasta noviembre del presente, logrando incrementar el 15% de colocaciones a diferencia del 2013

Estos son los rubros más solicitados y también los que más se ofertan en el distrito de Ate.

- Seguridad
- Chofer
- Operarios
- Limpieza, entre otros

4.7.2. Sub Gerencia de Formalización Empresarial

La Sub Gerencia de Formalización Empresarial, es un órgano de gestión de la Gerencia de Desarrollo Económico, creada mediante Reglamento de Organización y Funciones (ROF Ordenanza N° 273-2011). Reglamento, que determina la naturaleza, finalidad,

objetivos, funciones generales, facultades, atribuciones y estructura orgánica de la Municipalidad Distrital de Ate, en concordancia con la Ley Orgánica de Municipalidades y demás disposiciones legales vigentes.

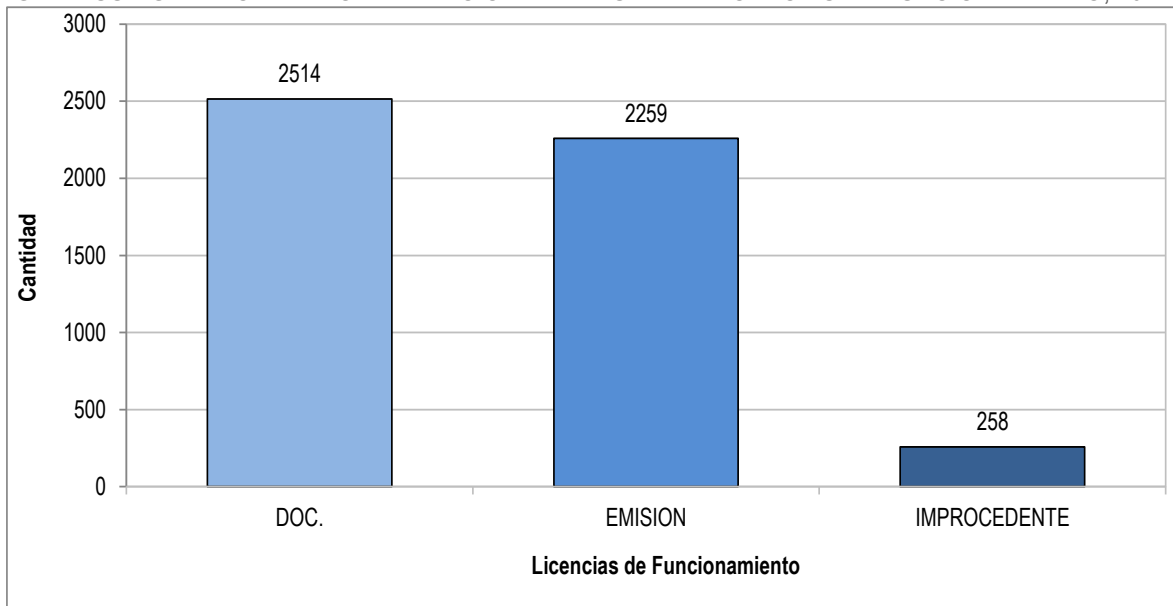
Objetivos:

- Otorgar Licencias de Funcionamiento, para establecimientos comerciales, industriales y/o de servicios.
- Emitir autorizaciones para la realización de espectáculos públicos no deportivos.
- Autorizar la instalación de Anuncios y propaganda en concordancia con las normas legales vigentes,
- Autorizaciones de Espectáculos Públicos Deportivos y no Deportivos, fiestas patronales, eventos sociales u otros.

Ejecución de metas y actividades

Gráfico N° 4.7.1

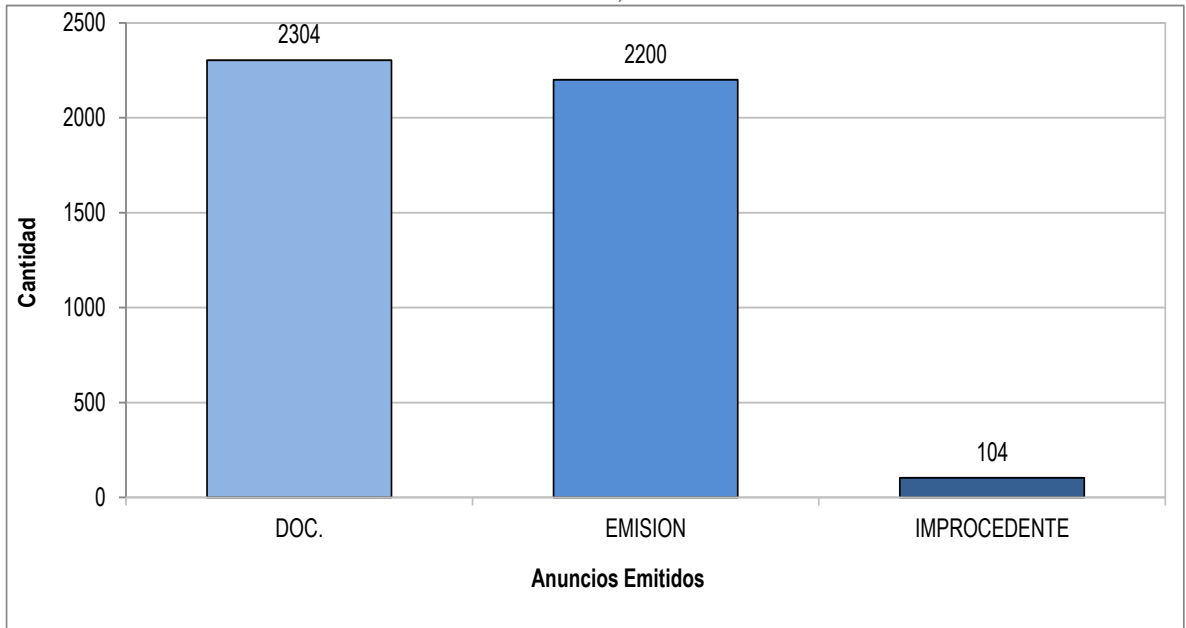
GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

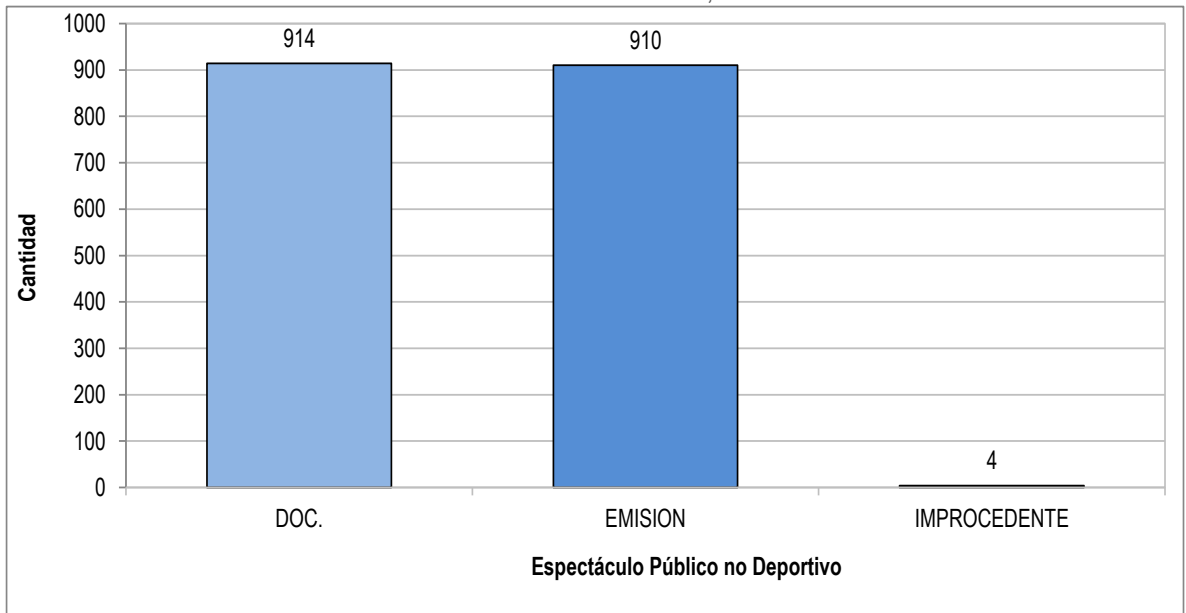
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Formalización Empresarial

Gráfico N° 4.7.2
GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS EMITIDOS, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Formalización Empresarial

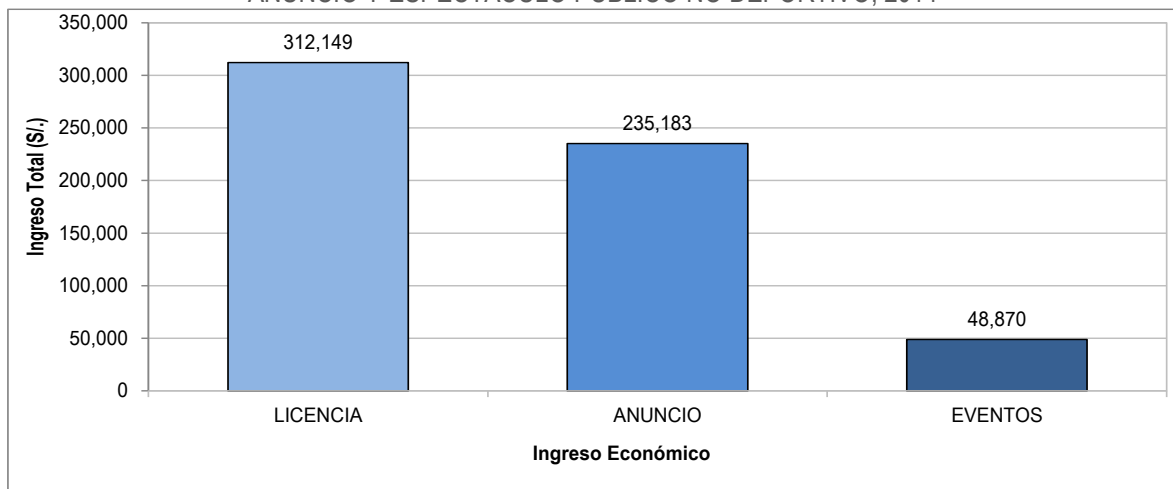
Gráfico N° 4.7.3
GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULO PÚBLICO NO DEPORTIVO, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Formalización Empresarial

Gráfico N° 4.7.4

GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: INGRESO ECONÓMICO POR LICENCIA, ANUNCIO Y ESPECTÁCULO PÚBLICO NO DEPORTIVO, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Formalización Empresarial

Cuadro N° 4.7.3

GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS PERIODO 2007 - 2014

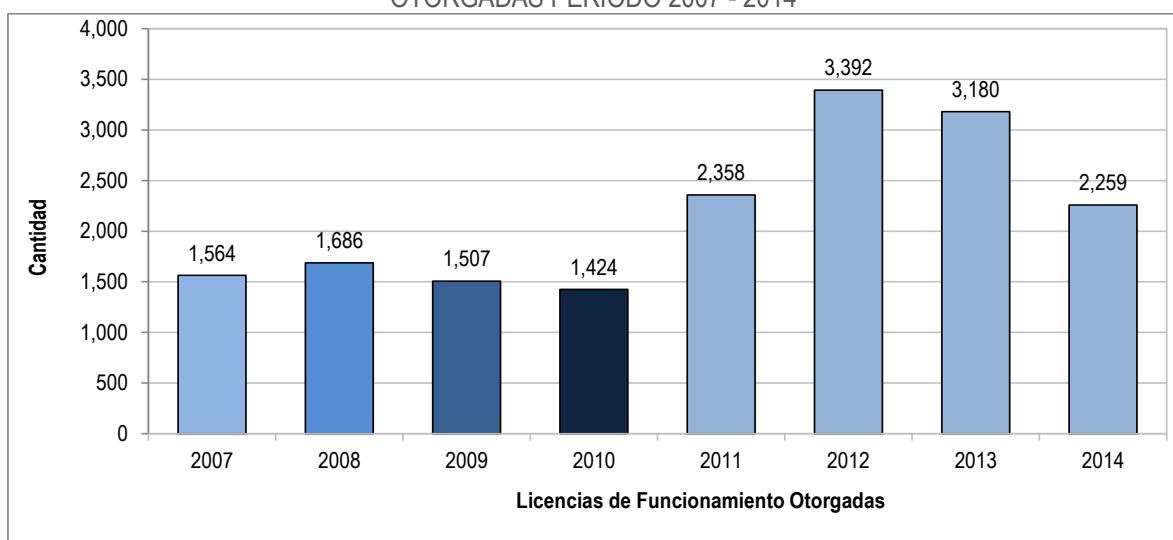
LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS	
AÑO 2007	1,564
AÑO 2008	1,686
AÑO 2009	1,507
AÑO 2010	1,424
AÑO 2011	2,358
AÑO 2012	3,392
AÑO 2013	3,180
AÑO 2014	2,259

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Formalización Empresarial

Gráfico N° 4.7.5

GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS PERIODO 2007 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Formalización Empresarial

4.7.3. Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones

La Sub Gerencia de Control, Operaciones y Sanciones es un órgano de línea de la Gerencia de Desarrollo Económico de la Municipalidad Distrital de Ate, creada

mediante Ordenanza N° 273-2011 MDA, que aprueba la estructura orgánica y el Reglamento de Organización y Funciones (ROF).

Tiene como visión: Localizar las áreas críticas con mayor incidencia de faltas y multas e implementar acciones que disminuyan los índices de los problemas identificados, difundiendo las acciones de control de manera permanente, para garantizar la convivencia pacífica y una mejor calidad de vida a nuestra población.

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.7.4

GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

ITEM	ACTIVIDAD/TAREA	METAS	METAS	% DE AVANCE
		PROGRAMADAS EN EL 2014	EJECUTADAS EN EL 2014	
1	Emite notificaciones preventivas de conformidad a la Ordenanza N° 170-MDA y Ley N° 27444	2,400	2,575	107.29%
2	Emite resoluciones de sanción de carácter pecuniario de conformidad a la Ley Orgánica de Municipalidades	960	1,412	147.08%
3	Supervisa el cumplimiento de las normas sustantivas de control urbano, publicidad exterior y publicidad en mobiliario urbano, edificación, actividades comerciales y transporte de vehículos menores.	1,440	1,140	79.16%
4	Supervisa el cumplimiento de las normas de seguridad en las salas de espectáculos, ferias, estadios, coliseos y otros recintos abiertos al público, incluyendo los establecimientos hoteleros, culturales y religiosos con el apoyo del equipo de Defensa Civil.	660	732	110.90%
5	Atender las denuncias presentadas por los administrados por conceptos de transgresiones a la normativa vigente.	168	399	237.50%
6	Atención de expedientes presentados por los administrados con la emisión de resoluciones u otros documentos.	2,160	2,387	110.50%
7	Clausura de locales comerciales (bar, cantina, video pub, prostíbulos, etc.)	120	294	245.00%
8	Operativos contra el comercio ambulatorio.	360	343	95.27%
9	Decomisos y retenciones.	360	160	44.44%
10	Campañas educativas sobre normas y políticas Municipales.	6	6	100.00%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones.

Síntesis de las principales actividades desarrolladas que tuvieron impacto social en la comunidad por la sub gerencia de control, operaciones y sanciones 2014

Cuadro N° 4.7.5

GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: LOCALES DE TRATAMIENTO ESPECIAL SANCIONADOS DE ACUERDO AL GIRO, 2014

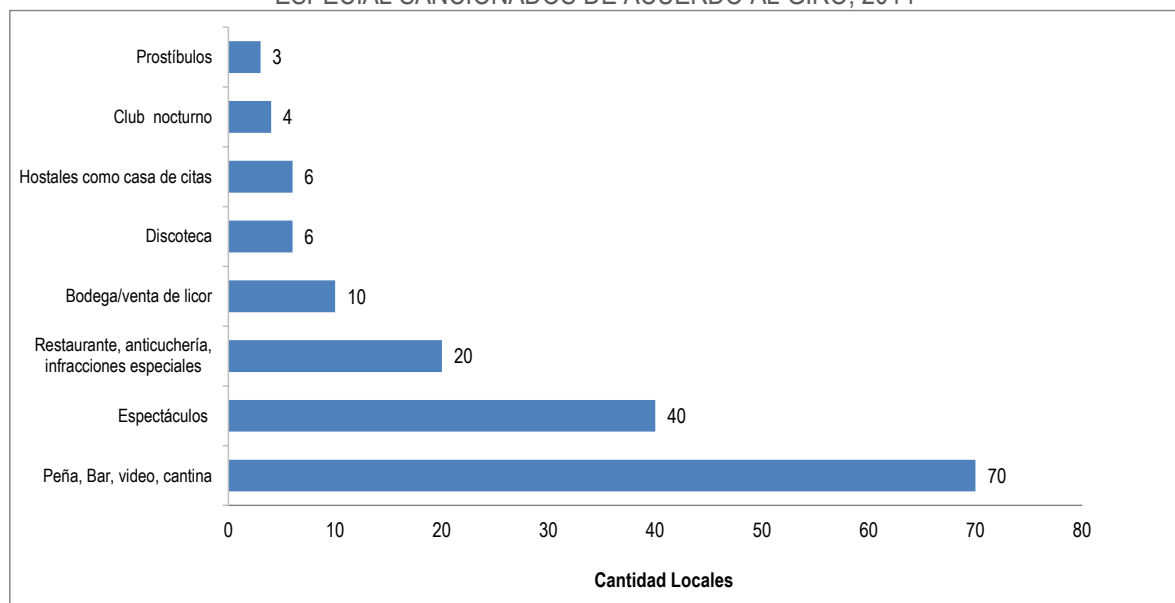
GIRO	CANTIDAD
Peña, Bar, video, cantina	70
Espectáculos	40
Restaurante, anticuchería, infracciones especiales	20
Bodega/venta de licor	10
Discoteca	6
Hostales como casa de citas	6
Club nocturno	4
Prostíbulos	3
TOTAL	159

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones.

Gráfico N° 4.7.6

GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: LOCALES DE TRATAMIENTO ESPECIAL SANCIONADOS DE ACUERDO AL GIRO, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones.

Cuadro N° 4.7.6

GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: MONTOS GENERADOS, 2014

CANT. DE MULTAS APLICADAS	MONTO GENERADO S/.	CANT. DE MULTAS PAGADAS	MONTOS INGRESADOS A LA MUNIC. S/.
1445	12,910,801.86	232	306,352.44

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones.

Cuadro N° 4.7.7
GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: RESUMEN DE INTERVENCIONES DEL GRUPO DE CONTROL URBANO, 2014

RESUMEN	TOTAL
Intervenciones	1186
Resoluciones de Sanción aplicadas	355
Monto Económico de Sanción	7'575,199.10

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones.

Cuadro N° 4.7.8
GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: CUANTIFICACION LOCALES DE TRATAMIENTO ESPECIAL SANCIONADOS SEGÚN ZONA, 2014

GIRO	CANTIDAD
Huaycán	15
Los Ángeles	13
Av. Metropolitana	10
27 de Abril	9
Santa Iluminata	9
Entrada de Huachipa	7
Ceres	4
Virgen del Carmen	3
Valdivieso	3
Bello Horizonte	2
Tilda	2
Fortaleza	2
Santa Clara	2
Pariachi	2
Lotización San Juan	1
Otros	17
TOTAL	101

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Desarrollo Económico - Sub Gerencia de Control de Operaciones y Sanciones.

Control urbano del distrito

Dentro de los logros más importantes se tiene que se realizaron 1,186 intervenciones den Control Urbano, en las zonas de Salamanca, Valdivieso, Vitarte, Santa Clara, Huaycán, fiscalizando y paralizando las construcciones que se venían ejecutando

sin contar con la autorización municipal de Edificación y sin contar con la resolución de aprobación de habilitación urbana, y del mismo modo venían realizando construcciones antirreglamentarias.





Se realizó la Fiscalización a las construcciones que se encontraban interrumpiendo el derecho de vía (vía colectora) desde Santa Clara hasta Huaycán; del mismo modo, se emitió resoluciones de Retiro de todas las

invasiones que venían interfiriendo con el Proyecto Huaycán Verde, y que ocupaban zona de Protección y Tratamiento Paisajista, lográndose retirar a gran parte de los invasores.

Clausura de bares y cantinas con tapiado con bloques de concreto

Se realizó la Fiscalización a 80 bares y cantinas en las zonas de Huaycán, Santa Clara, Vitarte, Valdivieso que no contaban con Licencia de Funcionamiento

y venían infringiendo las disposiciones municipales, por lo cuales se realizó la clausura y tapiado con bloques de concreto.



Comercio Informal

Se realizaron la erradicación del Comercio Informal en la zona de Santa Clara, Carretera Central y en la Asoc. de Viv. El Porvenir de Vitarte, lugares donde

las personas no podían transitar, lográndose recuperar las áreas de dominio y uso público.



Salud y salubridad

La SGCOS en coordinación con el Área de Salud Ambiental, Ministerio de Salud – DISA IV, y Policía Fiscal realizó Operativos de Fiscalización en Salud a las Boticas, Farmacias, Centros Odontológicos que no cumplen con las condiciones mínimas de salud. Asimismo,

se realizaron intervenciones a los Centros de venta de pollos y aves vivas que no cuentan con Licencia de Funcionamiento y que vendían aves en estado de descomposición e inflados con jeringas de agua.



4.8. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA



La Gerencia de Administración Tributaria es un órgano de línea de la Gerencia Municipal, que tiene como objetivo de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar las actividades y proyectos orientados a los procesos de administración y supervisión de los ingresos tributarios, fiscalización y determinación y supervisión de los ingresos tributarios, realizar las cobranzas regulares y coactivas y ejecuciones forzosas de acuerdo a las normas y dispositivos legales vigentes. Así mismo efectuar las operaciones de fiscalización tributaria que conlleven al cumplimiento de las disposiciones normativas. La Gerencia de Administración Tributaria está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Gerente de Administración Tributaria, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.



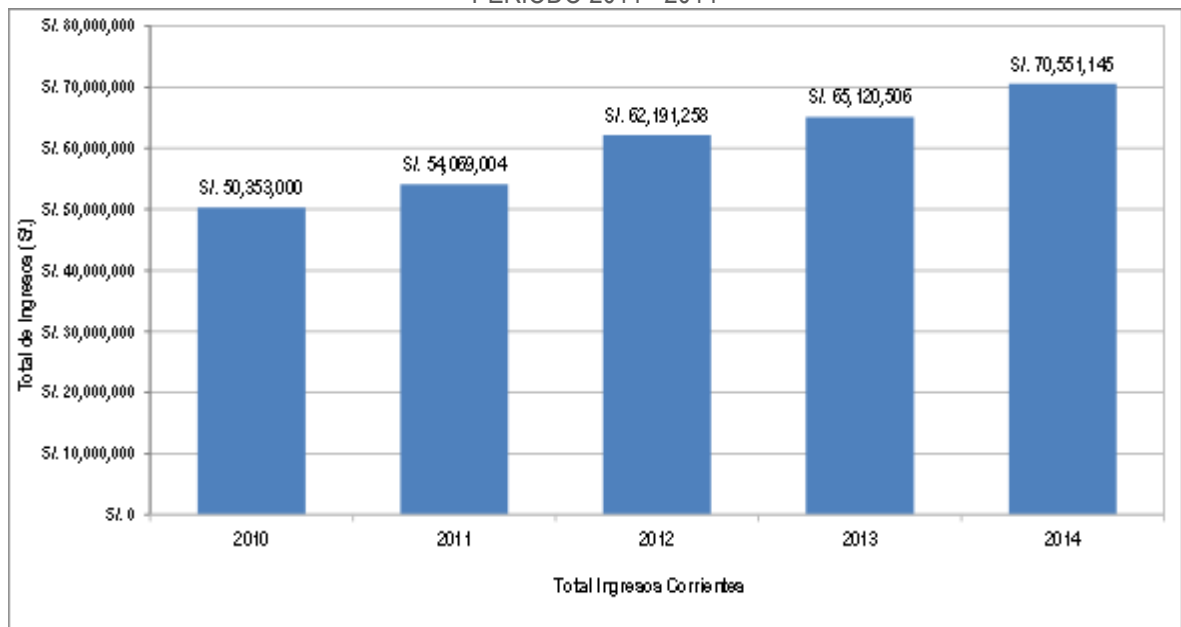
Actividades desarrolladas

Cuadro N° 4.8.1
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS CORRIENTES
PERIODO 2011 - 2014

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	S/. 50,353,000	S/. 54,069,004	S/. 62,191,258	S/. 65,120,506	S/. 70,551,145
VARIACION PORCENTUAL	40.11	30.48	13.44	8.34	
CRECIMIENTO vs 2010		S/. 3,716,004	S/. 11,838,258	S/. 14,767,505	S/. 20,198,145

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Gráfico N° 4.8.1
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS CORRIENTES
PERIODO 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

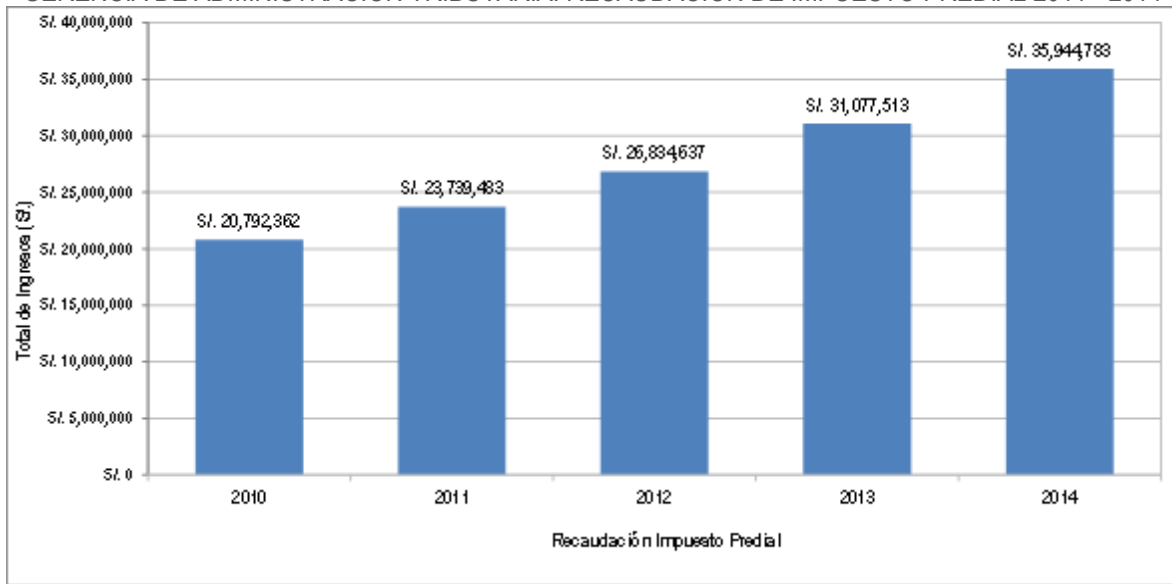
Cuadro N° 4.8.2
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL PERIODO
2011 - 2014

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014
IMPUESTO PREDIAL	S/. 20,792,362	S/. 23,739,483	S/. 26,834,637	S/. 31,077,513	S/. 35,944,783
CRECIMIENTO AÑO A AÑO		S/. 2,947,121	S/. 3,095,154	S/. 4,242,876	S/. 4,867,270
CRECIMIENTO vs 2010		S/. 2,947,121	S/. 6,042,276	S/. 10,285,151	S/. 15,152,421

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Gráfico N° 4.8.2

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Cuadro N° 4.8.3

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN TOTAL DE ARBITRIOS PERIODO 2011 - 2014

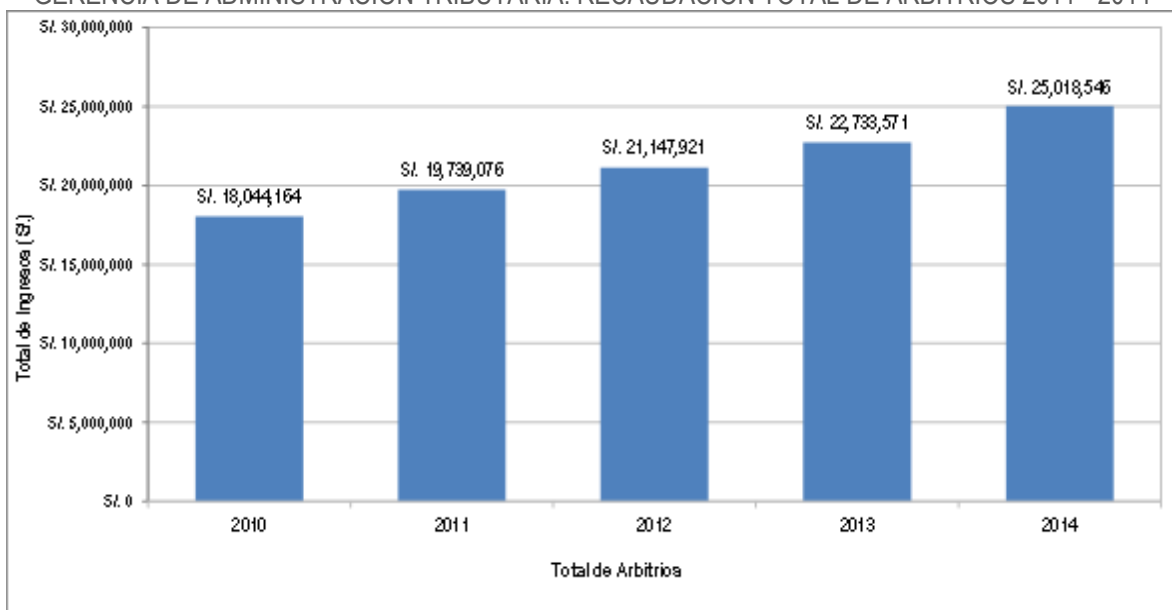
AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014
TOTAL ARBITRIOS	S/ 18,044,164	S/ 19,739,076	S/ 21,147,921	S/ 22,733,571	S/ 25,018,546
CRECIMIENTO AÑO A AÑO		S/ 1,694,912	S/ 1,408,845	S/ 1,585,650	S/ 2,284,975
CRECIMIENTO vs 2010		S/ 1,694,912	S/ 3,103,757	S/ 4,689,407	S/ 6,974,382

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Gráfico N° 4.8.3

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN TOTAL DE ARBITRIOS 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Cuadro N° 4.8.4

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA PERIODO 2011 - 2014

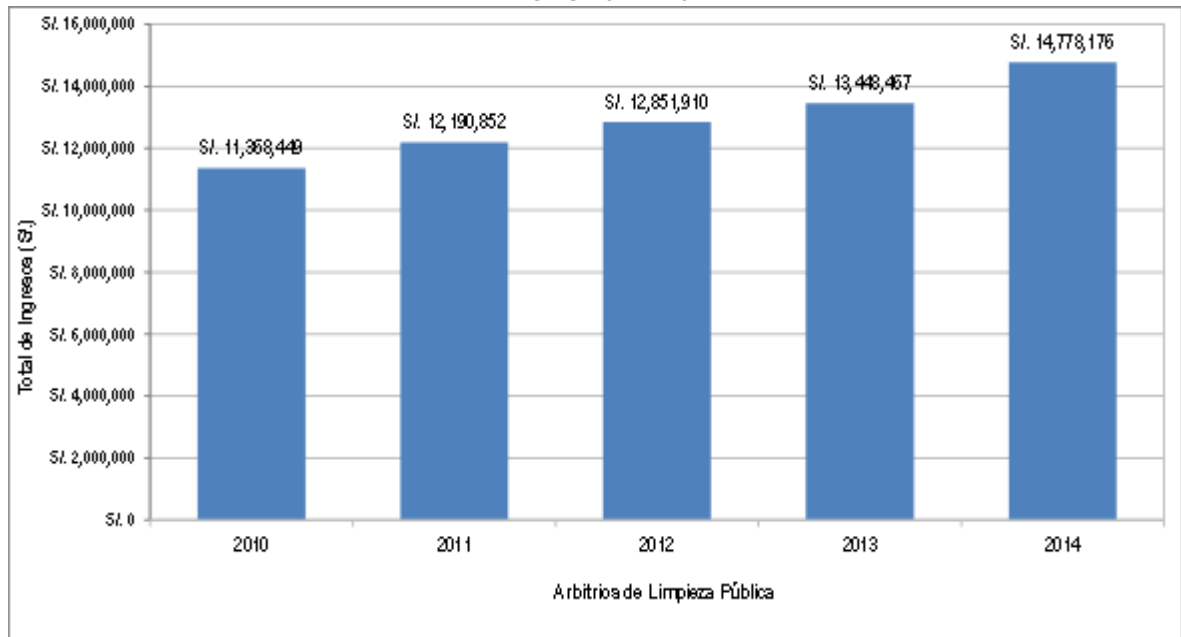
AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014
LIMPIEZA	S/. 11,368,449	S/. 12,190,852	S/. 12,851,910	S/. 13,448,467	S/. 14,778,176
CRECIMIENTO AÑO A AÑO		S/. 822,403	S/. 661,058	S/. 596,557	S/. 1,329,709
CRECIMIENTO vs 2010		S/. 822,403	S/. 1,483,461	S/. 2,080,018	S/. 3,409,727

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Gráfico N° 4.8.4

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA PERIODO 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Cuadro N° 4.8.5

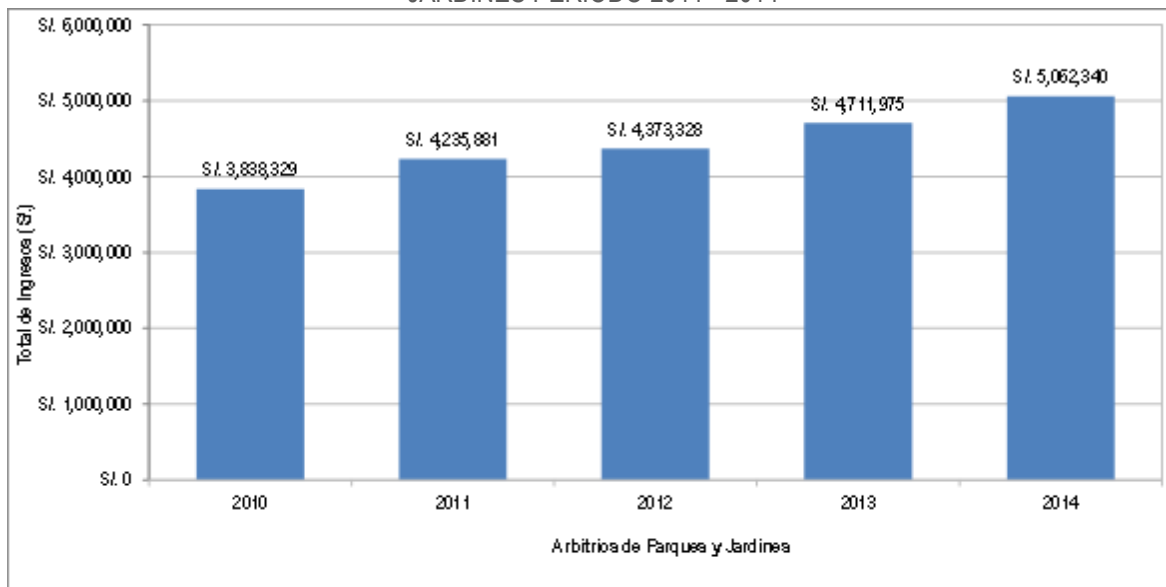
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE PARQUES Y JARDINES PERIODO 2011 - 2014

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014
PARQUES Y JARDINES	S/. 3,838,329	S/. 4,235,881	S/. 4,373,328	S/. 4,711,975	S/. 5,062,340
CRECIMIENTO AÑO A AÑO		S/. 397,552	S/. 137,447	S/. 338,647	S/. 350,365
CRECIMIENTO vs 2010		S/. 397,552	S/. 534,999	S/. 873,646	S/. 1,224,011

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Gráfico N° 4.8.5
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE PARQUES Y
JARDINES PERIODO 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

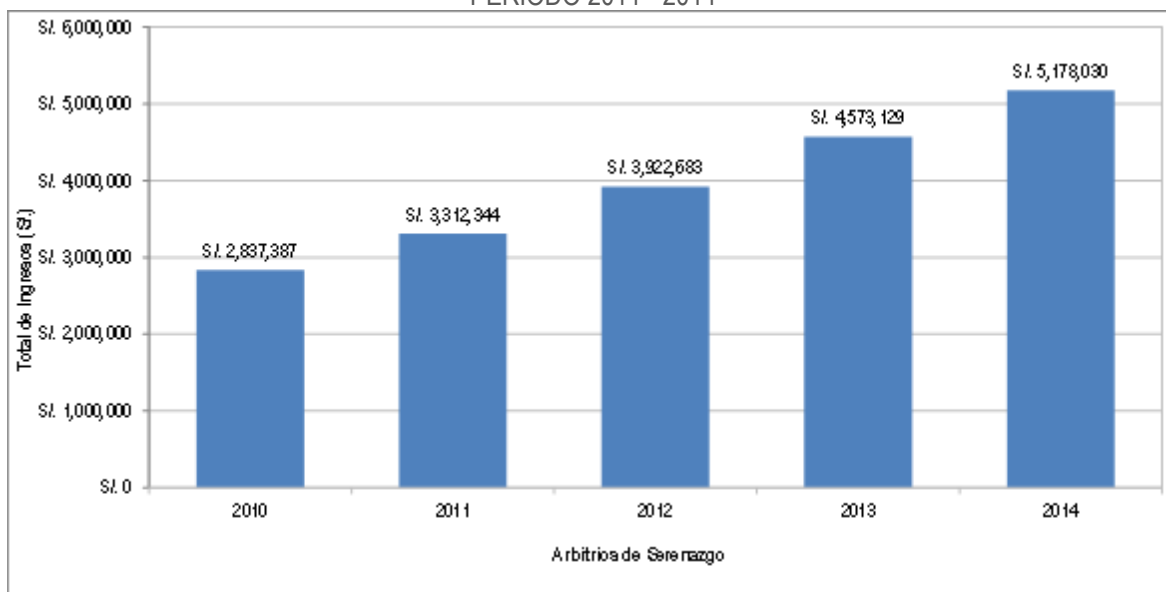
Cuadro N° 4.8.6
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE SERENAZGO
PERIODO 2011 - 2014

AÑOS	2010	2011	2012	2013	2014
SERENAZGO	S/ 2,837,387	S/ 3,312,344	S/ 3,922,683	S/ 4,573,129	S/ 5,178,030
CRECIMIENTO AÑO A AÑO		S/ 474,957	S/ 610,339	S/ 650,446	S/ 604,901
CRECIMIENTO vs 2010		S/ 474,957	S/ 1,085,296	S/ 1,735,742	S/ 2,340,643

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Gráfico N° 4.8.6
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE SERENAZGO
PERIODO 2011 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Cuadro N° 4.8.7

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2013 - 2014

CONCEPTOS	EJECUCIÓN	EJECUCIÓN	AVANCE %
	ENERO DICIEMBRE 2013	ENERO DICIEMBRE 2014	
PREDIAL	31,077,513.07	35,944,782.81	115.66
ALCABALA	8,166,798.44	6,509,289.96	79.7
IMPUESTO A LOS ESPECTÁCULOS PÚBLICOS NO DEPORTIVOS	480,953.59	536,191.33	111.49
BENEFICIO DE REGULARIZACION TRIBUTARIA MUNICIPAL-BERTRIMUN	1,375,680.48	985,252.91	71.62
ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA	13,448,466.65	14,778,176.34	109.89
ARBITRIOS DE PARQUES Y JARDINES	4,711,975.25	5,062,339.54	107.44
ARBITRIOS DE SERENAZGO	4,573,129.03	5,178,030.23	113.23
POR INFRACCIONES TRIBUTARIAS	107,754.40	260,774.41	242.01
OTRAS MULTAS	1,178,234.59	1,296,307.22	110.02
TOTAL RECAUDACIÓN	65,120,505.50	70,551,144.75	108.34

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Ampliación de la base tributaria

Cuadro N° 4.8.8

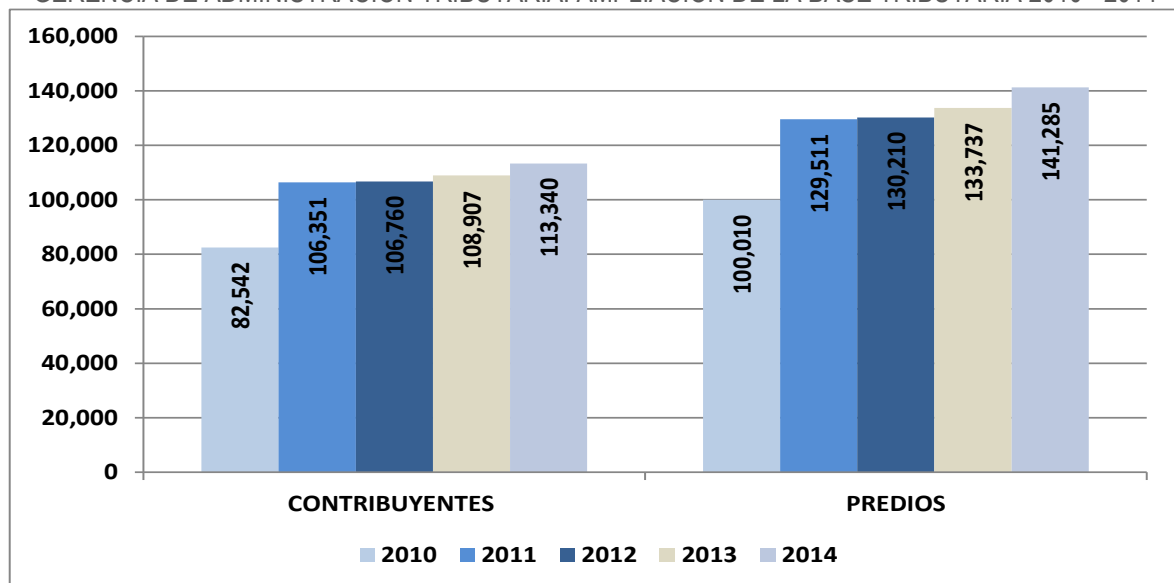
GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA 2010 - 2014

AÑO	CONTRIBUYENTES	PREDIOS
2010	82,542	100,010
2011	106,351	129,511
2012	106,760	130,210
2013	108,907	133,737
2014	113,340	141,285

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.

Gráfico N° 4.8.7

GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA 2010 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria.



4.8.1. Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

La Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria es un órgano de gestión de la Gerencia de Administración Tributaria, tiene como objeto planificar, organizar, dirigir y controlar las actividades de orientación y registro de los contribuyentes del Municipio, fomentando la formación de una actitud cívica orientada al respeto y

cumplimiento de las normas tributarias y en acuerdo a los dispositivos legales vigentes.

Esta unidad orgánica cuenta con las siguientes Áreas:

- *Área de Operadores Tributarios
- *Área de Reclamos
- *Área de Archivo Tributario.

Tiene como visión: el proceso de registrar a la cartera de contribuyentes como propietarios, posesionarios, etc., en el sistema informático RECATRIB, gestionando y controlando oportunamente las declaraciones juradas de los contribuyentes por ello se llevara a cabo permanentemente charlas motivacionales para poder brindar un mejor servicio a los contribuyentes, estados de cuenta y declaraciones juradas de acuerdo al marco legal, llegando a la modernización total de esta área.

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.8.9

GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Item	Nombre de la Meta o Actividades	Metas Programadas en el 2014	Metas Ejecutadas en el 2014	% de Avance
1	Emisión de resoluciones Sub Gerencial de expedientes sobre compensación/devolución.	Se proyectó resolver 480 expedientes de compensación/devolución.	Se atendió 56 expedientes de compensación/devolución, con su respectiva emisión de resolución sub gerencial.	12.08%
2	Emisión de resoluciones Sub Gerenciales de expedientes sobre prescripción.	Se proyectó resolver 1200 expedientes de Prescripción.	Se atendió 180 expedientes de prescripción, con su respectiva emisión de resolución sub gerencial.	15%
3	Emisión de resoluciones Sub Gerenciales de expedientes sobre inafectación.	Se proyectó resolver 12 expedientes de inafectación	Se atendió 03 expedientes de inafectación.	25%
4	Resolución Sub Gerencial de expedientes sobre reclamos de Generación de Tributos	Se proyectó resolver 1080 expedientes sobre reclamos de Generación de Tributos	Se atendió 140 expedientes sobre reclamos de Generación de Tributos, con su respectiva emisión de resolución sub gerencial.	12.96%
5	Emisión de Constancias de No Adeudo.	Se proyectó atender 2016 documentos.	Se atendió a 1189 Constancias de No adeudo	58.97%
6	Charlas de Orientación Tributaria descentralizadas	Se proyectó realizar 84 charlas de orientación tributaria.	Se realizaron 55 charlas de orientación tributaria, durante el año fiscal del 2014.	65.47%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Cuadro N° 4.8.10
GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: PRINCIPALES LOGROS
INSTITUCIONALES PERIODO 2011 - 2014

Item	Nombre de la Meta o Actividad	Ejecutados 2011	Ejecutados 2012	Ejecutados 2013	Ejecutados 2014	Total
1	Emisión y Distribución de Cuponeras.	Se realizó la oportuna emisión y distribución de 88,691 cuponeras de valores, determinación del Impuesto Predial y Tasa de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo correspondiente al ejercicio fiscal 2011.	El numero para este año fiscal fue de 103,034 cuponeras del año 2012 (Gracos y casa Habitación) de actualización de valores determinación del Impuesto Predial y Tasa de Arbitrios de Limpieza Pública, Parques y Jardines Públicos y Serenazgo correspondiente al ejercicio fiscal 2012.	Se realizó la emisión y distribución de 103,854 cuponeras para el ejercicio fiscal 2013.	Se realizó la oportuna y distribución de 109,801 cuponeras de valores, determinación del Impuesto Predial y Arbitrios correspondiente al ejercicio fiscal 2014.	405,380, es el total de cuponeras emitidos durante los años 2011, 2012, 2013 y 2014.
2	Expedientes resueltos.	Se logró atender aproximadamente la cantidad de 3,298 expedientes contenciosos y no contenciosos tributarios, a los cuales se emitieron el respectivo proyecto de resolución Gerencial, Sub Gerencial, cartas entre otros.	Se logró atender aproximadamente la cantidad de 2,977 expedientes contenciosos y no contenciosos tributarios, a los cuales se emitieron el respectivo proyecto de resolución Gerencial y Sub Gerencial.	La cantidad aproximada de expedientes atendidos por prescripción, devolución, y/o compensación, entre otros resueltos, obtuvo una cantidad de 818 expedientes.	581 expedientes resueltos, fue aproximada de expedientes atendidos por prescripción, devolución, compensación, entre otros.	7674, es el total de expedientes resueltos.
3	Charlas de orientación Tributaria.	Se llevaron a cabo diversas charlas de orientación tributaria en las diferentes asociaciones las mismas que ascendieron a 103 charlas con una totalidad de 3216 participantes, a fin de que la población tome conciencia de la importancia de pagar sus tributos.	Se coordinaron y realizaron 88 charlas de orientación tributaria, contando con la asistencia de 2,500 participantes.	40 charlas de orientación tributarias descentralizadas se realizaron en el periodo fiscal del 2013, contando con la asistencia de 2400 personas.	Se coordinaron y realizaron 55 charlas de orientación tributaria, contando con la asistencia de 1,717 participantes.	Nos da un total de 286 Charlas de Orientación Tributaria.
4	Emisión de constancias de No Adeudo.	Durante el año 2011 se emitieron 1602 Constancias de No Adeudo.	Se emitieron 1260 constancias de No adeudo durante el periodo fiscal del año 2012.	Se emitieron 1078 constancias de No adeudo durante el periodo fiscal del año 2013.	La emisión de constancias de No adeudo ascendieron 1189 .	5129 Constancias de No adeudo.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

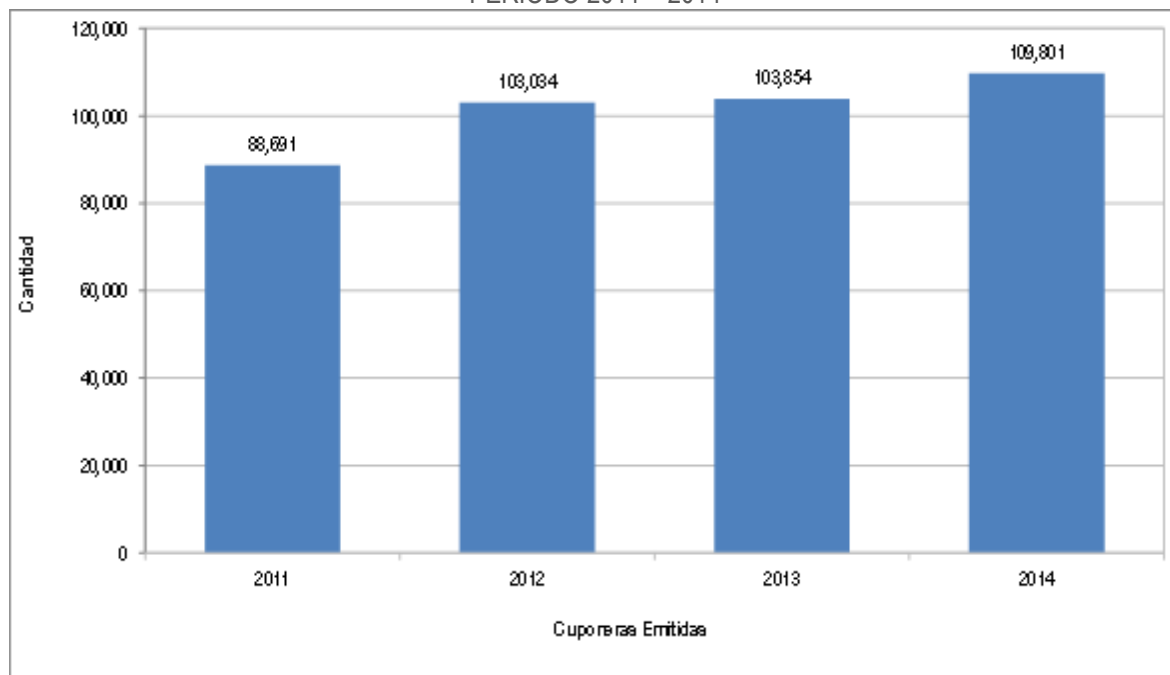
Cuadro N° 4.8.11
GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: CUPONERAS EMITIDAS
PERIODO 2011 – 2014

AÑO	CUPONERAS EMITIDAS
2011	88,691
2012	103,034
2013	103,854
2014	109,801

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Gráfico N° 4.8.8
GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: CUPONERAS EMITIDAS
PERIODO 2011 – 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

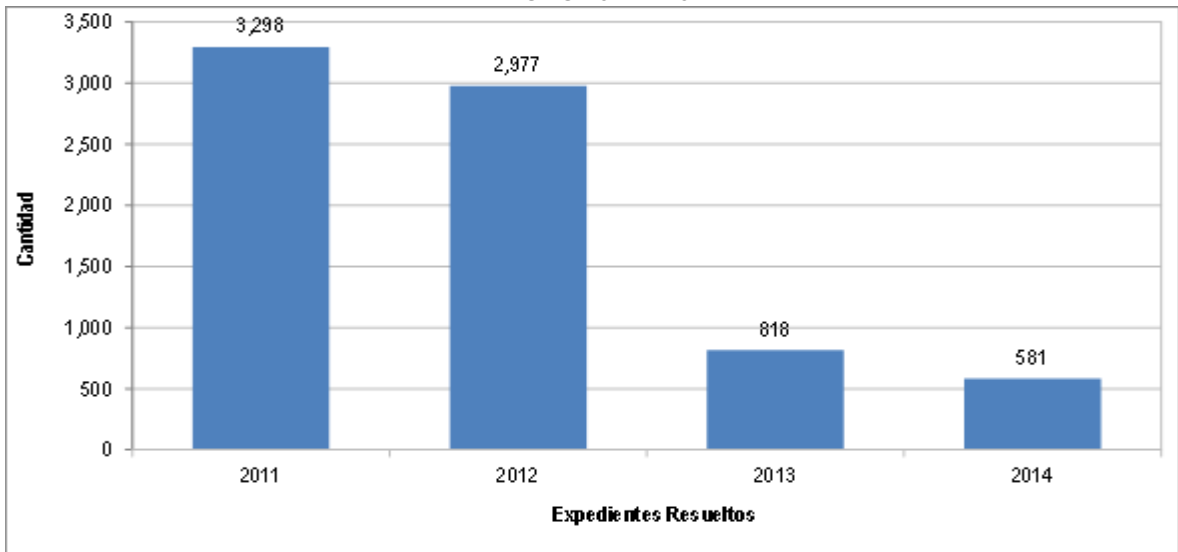
Cuadro N° 4.8.12
GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: EXPEDIENTES RESUELTOS
PERIODO 2011 – 2014

AÑO	EXPEDIENTES RESUELTOS
2011	3,298
2012	2,977
2013	818
2014	581

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Gráfico N° 4.8.9
GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: EXPEDIENTES RESUELTOS
PERIODO 2011 – 2014



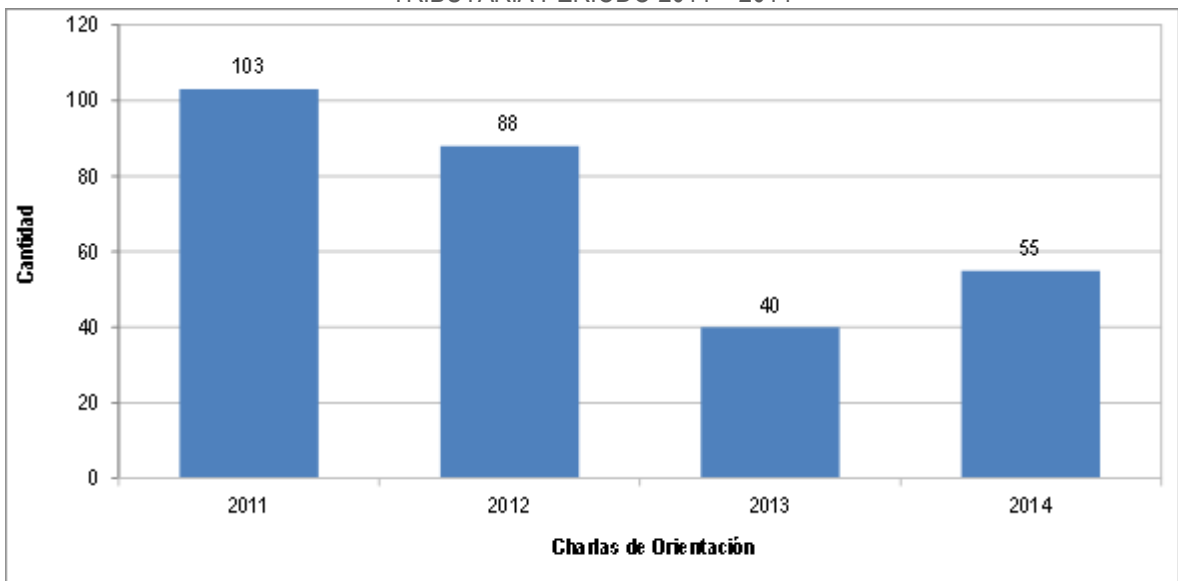
Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Cuadro N° 4.8.13
GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: CHARLAS DE ORIENTACION
TRIBUTARIA PERIODO 2011 – 2014

AÑO	CHARLAS DE ORIENTACION
2011	103
2012	88
2013	40
2014	55

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Gráfico N° 4.8.10
GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: CHARLAS DE ORIENTACION
TRIBUTARIA PERIODO 2011 – 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Cuadro N° 4.8.14

GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: EMISION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO PERIODO 2011 – 2014

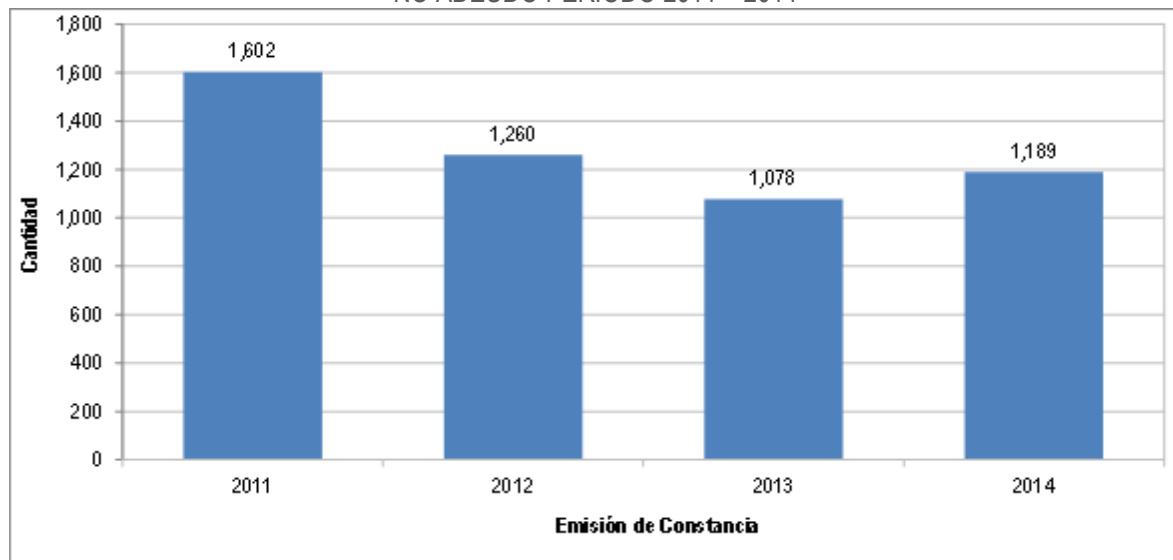
AÑO	EMISION DE CONSTANCIA
2011	1,602
2012	1,260
2013	1,078
2014	1,189

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Gráfico N° 4.8.11

GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: EMISION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO PERIODO 2011 – 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria

Convenios de intercambio de información con municipalidades – INFOMUNI

Durante el periodo 2011 se realizó un convenio con el SAT de Lima, con el que se habilitó el programa INFOMUNI, los que nos permitió agilizar, verificar y cotejar la búsqueda de contribuyentes, predios, direcciones de domicilios fiscales, entre otros.

El SAT al cierre del ejercicio 2011 suscribió convenio con la municipalidad distrital de Ate, con la finalidad de promover el desarrollo y la implementación de un eficiente y efectivo sistema de intercambio de información que permita realizar una mejor

fiscalización y gestión de los tributos. Para el SAT esta herramienta es beneficiosa porque permite detectar todas las ventas de inmuebles que se realizan en los diferentes distritos, identificando así los omisos a las liquidaciones del Impuesto de Alcabala. Asimismo, la municipalidad distrital de Ate se benefició porque esta información nos facilita la fiscalización del Impuesto Predial. La aplicación de dicho convenio en el período 2011 permitió detectar a omisos, etc.

4.8.2. Sub Gerencia de Recaudación y Control

La Sub Gerencia de Recaudación y Control es un Órgano de Línea de la Gerencia de Administración Tributaria encargado de gestionar y controlar la

cobranza ordinaria de las deudas tributarias y no tributarias, así como la emisión de los valores tributarios en los casos que corresponda.

Tiene como visión: Planificar, organizar, dirigir y controlar el proceso de recaudación de la deuda tributaria y no tributaria de los contribuyentes y/o administrados del distrito de Ate, incentivando la recaudación de los tributos y creada cultura tributaria.

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.8.15

GAT – SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Nombre de la Meta o Actividad	Metas Programadas en el 2014	Metas Ejecutadas en el 2014	% de Avance
Incremento de la Recaudación del Impuesto Predial	S/. 32,852,340.84	S/. 33,803,845.55	13.22%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Recaudación y Control

Cuadro N° 4.8.16

GAT – SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2014

Nombre de la Meta o Actividad	Ejecutados 2011	Ejecutados 2012	Ejecutados 2013	Ejecutados 2014
Incremento de la Recaudación del Impuesto Predial	15.36%	14.31%	14.02%	13.22%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Recaudación y Control



4.8.3. Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

El Objetivo primordial de la Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria es la detección de omisos y subvaluadores ampliando la base tributaria de contribuyentes. Por tal motivo, el área de inspecciones consta de 07 equipos conformados por 02 personales de campo, los cuales realizan labores de investigación previo a los predios subvaluados y omisos, realizadas en campo y gabinete en base a cruces de información con el sistema RECATRIB, Declaratoria

de Fábrica, Licencia de Construcción, base de datos de transferencia de predios y otras informaciones. Luego, se da inicio al proceso de fiscalización a través de la notificación de cartas y requerimientos, inspección al predio identificado levantando la información pertinente para elaborar posteriormente el Informe Técnico, determinar la deuda producto de las diferencias encontradas y notificar dichas valorizaciones por medio de valores tributarios.

Inspecciones realizadas

De oficio por parte de la Administración Tributaria

Durante el ejercicio fiscal 2014 se emitieron 365 cartas y requerimientos centrando las acciones de fiscalización sobre los medianos y principales Contribuyentes, de manera paralela se

usaron cruces de información con otras unidades orgánicas.

Producto de tales acciones se detectaron 299 Principales contribuyentes (PRICOS) entre omisos y subvaluadores.

A solicitud de los contribuyentes

Producto de las verificaciones solicitadas por los mismos contribuyentes se

realizaron durante el ejercicio fiscal 2014 un total de 136 inspecciones oculares.

Programa de omisos y subvaluadores

Para reforzar las funciones de fiscalización se continuaron con las acciones del “Programa de omisos y subvaluadores” aprobado por la Ordenanza N° 294-MDA-2012, el cual consistía en otorgar beneficios temporales a los contribuyentes del distrito que cumplan en regularizar sus obligaciones formales y sustanciales, presentando y/o rectificando su declaración jurada, a fin de incentivar el

cumplimiento voluntario. Este programa tuvo énfasis principalmente en los pequeños y medianos contribuyentes. Producto de dicho programa se elaboraron fichas técnicas de 6000 predios subvaluados y omisos de contribuyentes con uso casa habitación y comercio, quienes no habían regularizado su condición ante la administración tributaria. Las acciones realizadas se resumen en el cuadro siguiente:

Cuadro N° 4.8.17

GAT – SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA: RESUMEN DE ACCIONES REALIZADAS, 2014

Item	Acciones	Cantidad
1	Cartas de Requerimientos	365
2	Inspecciones realizadas	435
3	Expedientes Técnicos	299
4	Inspecciones de Parte	136
5	Programa OMISOS Y SUBVALUADORES: Elaboración de fichas técnicas y actualización de DDJJ.	6,000

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

Determinación de la deuda

Como parte de los procesos de determinación de deuda durante el periodo 2014, se liquidó deuda de impuesto predial y arbitrios municipales por un total de S/. 5`569,552.20 Nuevos Soles, especialmente por liquidación de fichas de fiscalización a principales contribuyentes.

Resultados de la fiscalización

La recaudación del año 2014 que corresponde del 02 de enero al 31 de diciembre, es un total de S/. 3`702.753.58 Nuevos Soles.

Cuadro N° 4.8.18

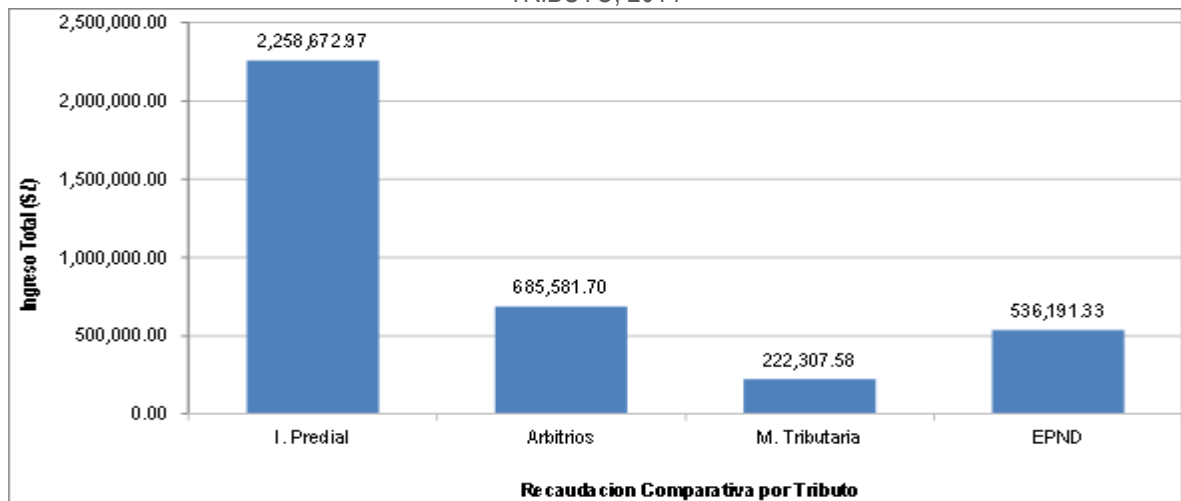
GAT – SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA: RECAUDACION COMPARATIVA POR TRIBUTO, 2014

Tributo	Recaudación	%
I. Predial	2,258,672.97	61.00%
Arbitrios	685,581.70	18.52%
M. Tributaria	222,307.58	6.00%
EPND	536,191.33	14.48%
TOTAL	3,702,753.58	100%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

Gráfico N° 4.8.12

GAT – SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA: RECAUDACION COMPARATIVA POR TRIBUTO, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria

Otras actividades realizadas

- Preparación de base de datos de los Aranceles 2014.
- Control de calidad del impuesto predial y arbitrios municipales 2014.
- Acciones conjuntas personalizadas, con las diferentes Sub Gerencias de apoyo, que consistía en salir al campo para realizar las gestiones de cobranza a los contribuyentes que presentaron recurso de reclamación, dando a conocer el beneficios tributarios (Ord. 358-MDA), con la finalidad de cumplir la Meta establecido por el Ministerio de Economía y Finanzas respecto del Impuesto predial periodo 2014.
- Apoyo del personal de esta Sub Gerencia a las diferentes áreas de la Administración Tributaria, establecida por la Gerencia de Administración Tributaria, para el reparto de Cuponera, cartas (Beneficios Tributarios), esquelas, programas, etc. con la finalidad de generar recaudación para la entidad municipal.

4.8.4. Sub Gerencia de Ejecución Coactiva

La Sub Gerencia de Ejecución Coactiva es la unidad orgánica encargada de la iniciación de los procedimientos de Ejecución Coactiva, así como coordinar y supervisar las acciones de coerción para la exigibilidad de las obligaciones Tributarias y no tributarias de acuerdo al marco legal de le asiste.

La Sub Gerencia de Ejecución Coactiva está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Ejecución Coactiva, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia Municipal.

Acciones realizadas

Cuadro N° 4.8.19

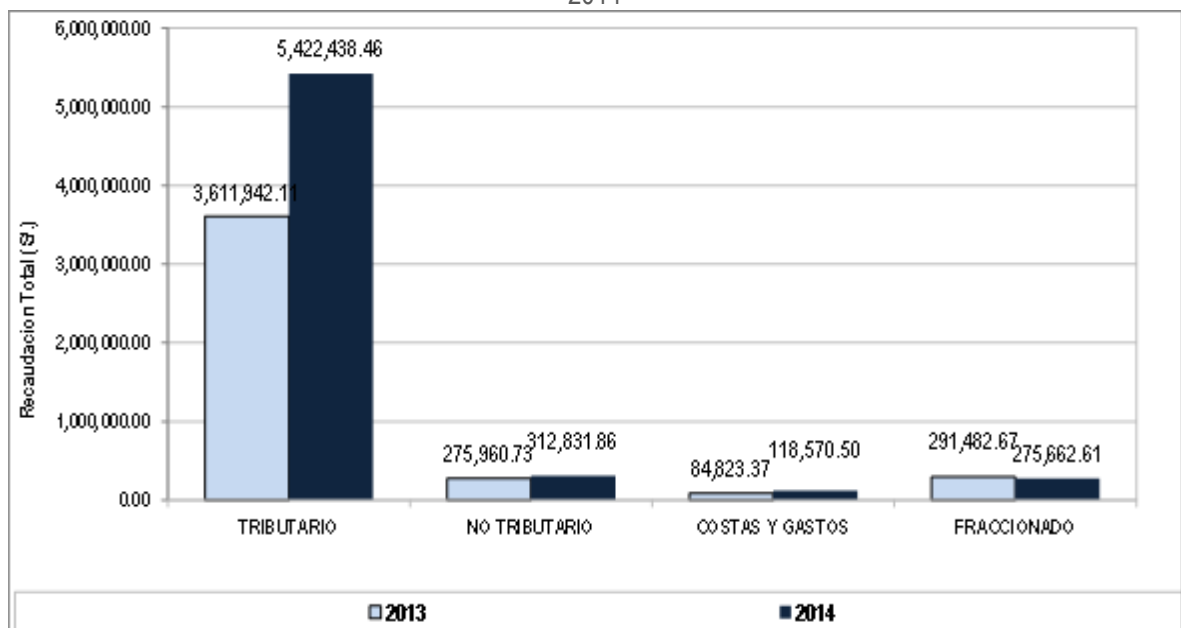
GAT – SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: RECAUDACION SEGÚN TIPO PERIODO 2013 - 2014

TIPO	AÑO	
	2013	2014
TRIBUTARIO	3,611,942.11	5,422,438.46
NO TRIBUTARIO	275,960.73	312,831.86
COSTAS Y GASTOS	84,823.37	118,570.50
FRACCIONADO	291,482.67	275,662.61
TOTAL	4,264,208.88	6,129,503.43

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Ejecución coactiva.

Gráfico N° 4.8.13

GAT – SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: RECAUDACION SEGÚN TIPO PERIODO 2013 - 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Ejecución coactiva.

Cuadro N° 4.8.20

GAT – SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: REC N° UNO EMITIDAS EN EL AÑO 2014

TIPO DE DEUDA	CANTIDAD DE REC
TRIBUTARIO	8,443
NO TRIBUTARIO	598
TOTAL	9,041

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Ejecución coactiva.

Cuadro N° 4.8.21

GAT – SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: MEDIDAS DE RETENCION TRABAJADAS, 2014

TIPO TRIBUTIVO	CANT_EMB	MON_EMB
NO TRIBUTARIO	858	2,959,394.65
TRIBUTARIO	1,134	4,689,098.09
TOTAL	1992	7,648,492.74

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Ejecución coactiva.

Cuadro N° 4.8.22

GAT – SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: MEDIDAS CAUTELARES EJECUTADAS, 2014

MEDIDAS	CANTIDAD
Cautelares retiro, demolición clausura y tapiado	21

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración Tributaria – Sub Gerencia de Ejecución coactiva.

4.9. GERENCIA DE PLANIFICACIÓN

La Gerencia de Planificación, es un órgano de asesoramiento que tiene como objeto elaborar los Planes de Desarrollo Municipal Concertados a mediano y largo plazo en concordancia de los Planes y Programas Metropolitanos; así como el plan Operativo y Presupuesto Institucional y Presupuesto Participativo Municipal anual, definiendo los objetivos y prioridades de la acción municipal para alcanzar el bienestar de los vecinos, así como efectuar el seguimiento y evaluación de las acciones para establecer el grado de avance y cumplimiento de los objetivos y metas de la corporación municipal. Generar las estrategias y procesos de Desarrollo Institucional Municipal para la producción de los bienes y servicios públicos se adecuen a los objetivos y metas de los planes aprobados en beneficio de la comunidad, así mismo realizar actividades en el proceso del Sistema Nacional de Inversión Pública (SNIP).



Presupuesto Participativo 2015

Se realiza 54 talleres en el distrito en las 18 sub zonas del distrito

Se asigna un presupuesto de inversión ascendente a S/. 28'677,460 nuevos soles, representando un incremento del 94.7% respecto al 2011.

Actualmente el monto de inversión asignado al Presupuesto Participativo es del 25% con respecto al Presupuesto Institucional de Apertura

En el Presupuesto Participativo 2014 se cuenta con una participación de 33,751 agentes participantes, que representa un incremento de 5,334% respecto al 2011. Y en el Proceso del Presupuesto Participativo 2015, han participado 27,317 agentes participantes.

Actualmente el periodo de ejecución del proceso del presupuesto participativo es como mínimo de tres meses.

Desde el Presupuesto Participativo 2012, se institucionalizó el Proceso, mediante la Ordenanza N° 272 y Decreto de Alcaldía.

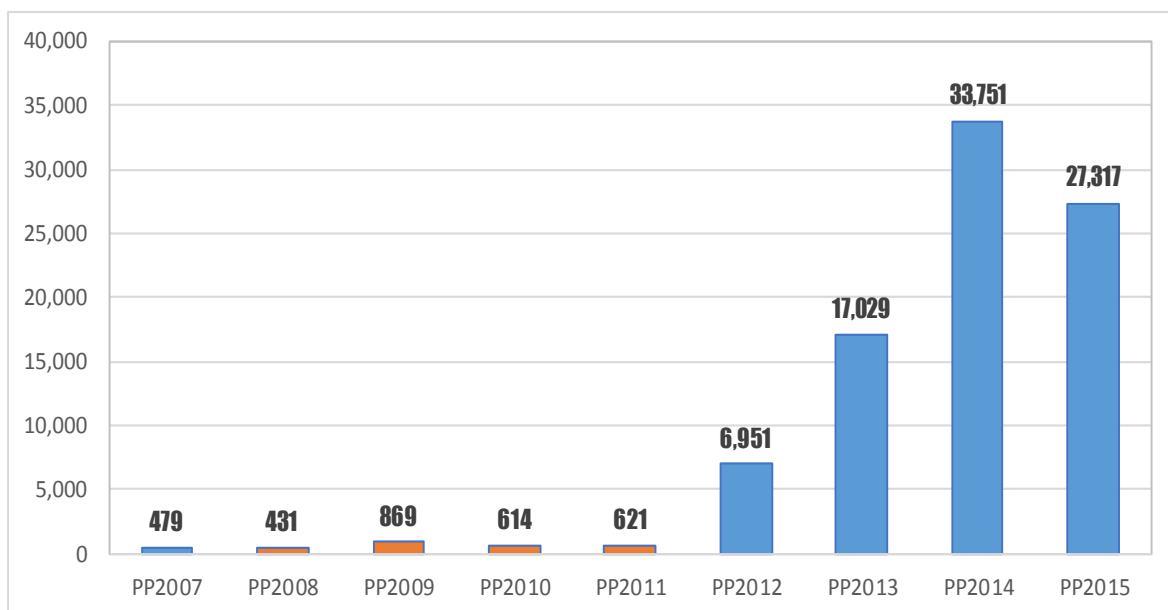
Desde el Presupuesto Participativo 2012 se entregan las Actas de acuerdos y compromisos asumidos en el Proceso del Presupuesto Participativo de forma pública, organización por organización, en donde la población cuenta con un instrumento legal que acredite la priorización y ejecución del proyecto.

Desde el Proceso del Presupuesto Participativo del 2012 se priorizan más de 72 proyectos para su ejecución; y para el año 2015 se han priorizado 61 proyectos.

Desde el Proceso del Presupuesto Participativo del 2012 se priorizan los proyectos mediante criterios y lineamientos de priorización debidamente aprobados mediante Resolución de Alcaldía.

Actualmente el monto de inversión asignado al Presupuesto Participativo es del 70% con respecto al FONCOMUN.

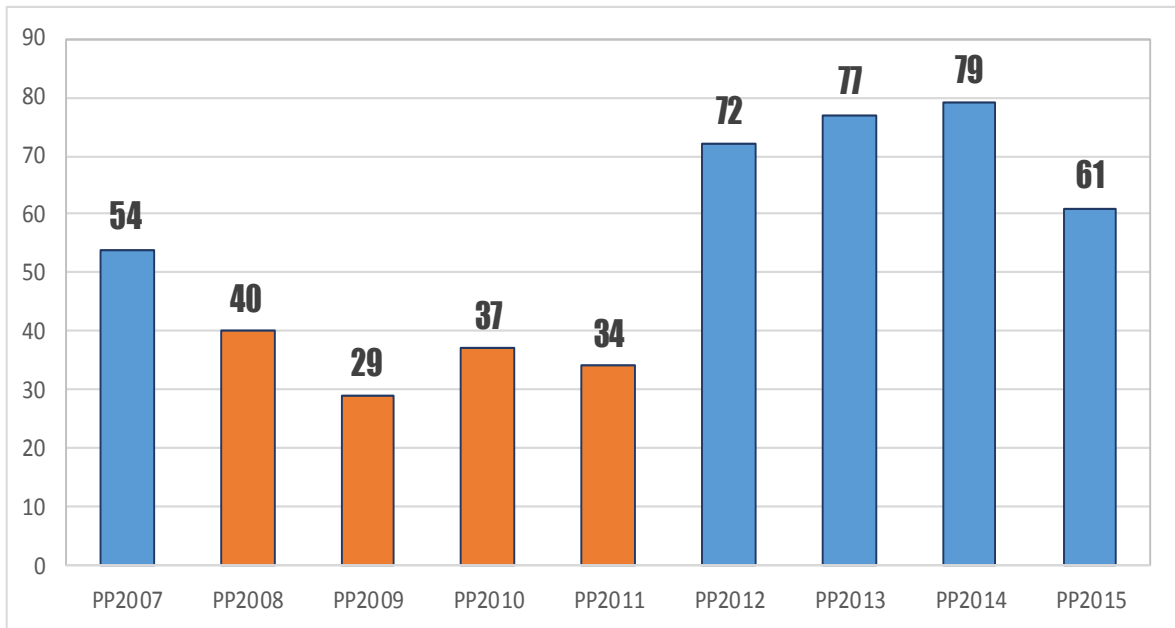
Gráfico N° 4.9.1
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: CANTIDAD DE AGENTES PARTICIPANTES POR PP



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

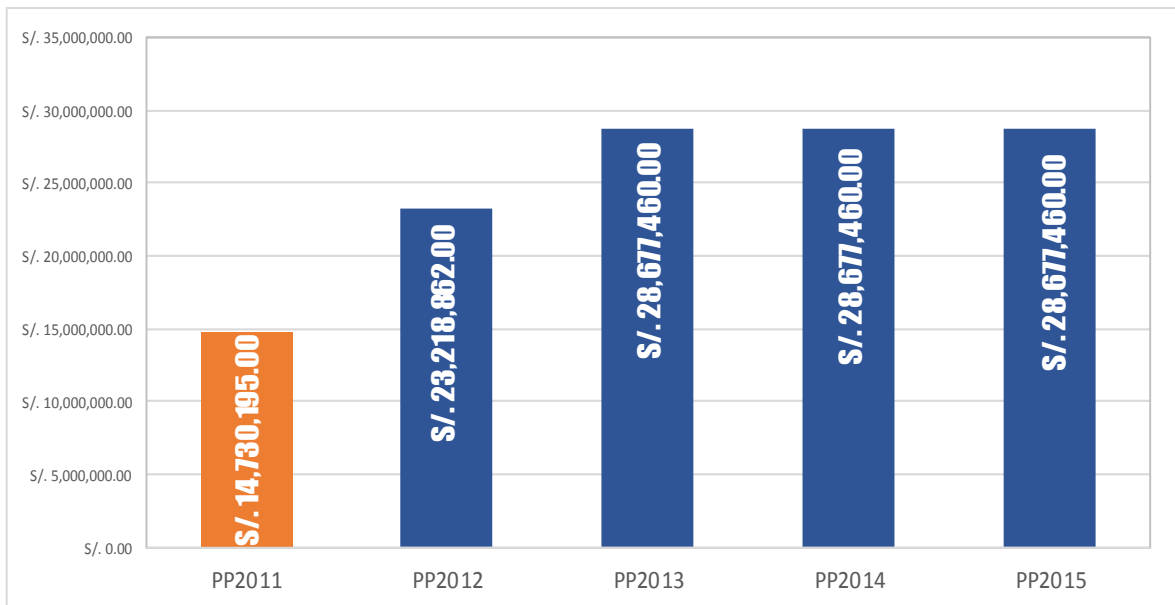
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación

Gráfico N° 4.9.2
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS POR AÑOS



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación

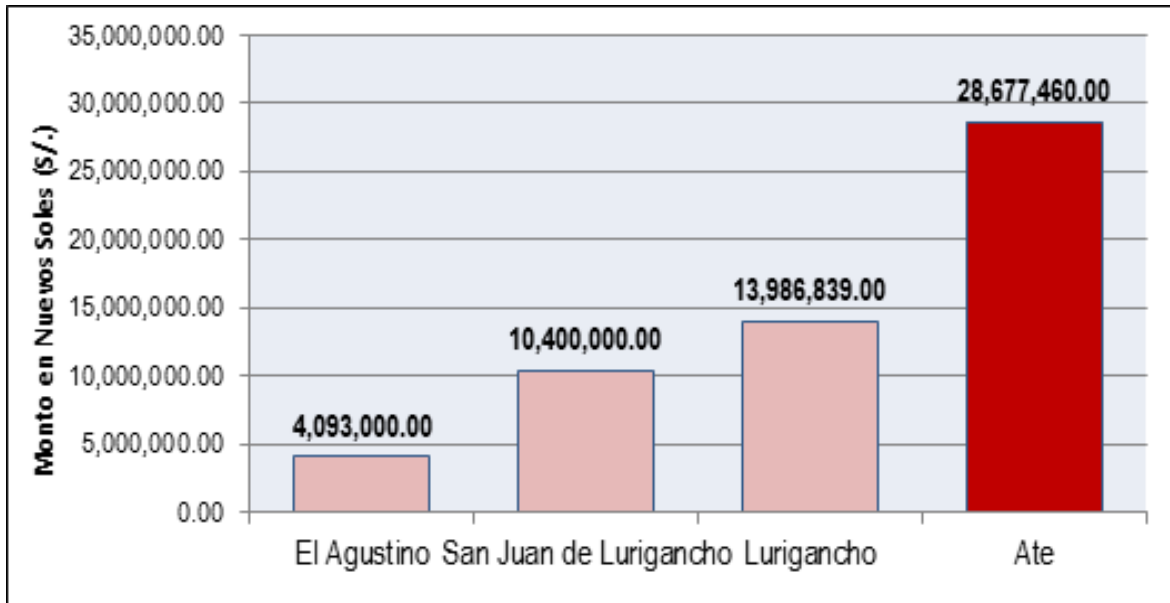
Gráfico N° 4.9.3
GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: FONDOS DESTINADOS AL PP



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación

Gráfico N° 4.9.4

GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: MAYOR FONDO DESTINADO AL PP QUE OTROS DISTRITOS



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación



4.9.1. Sub Gerencia de Presupuesto

La Sub Gerencia de Presupuesto es la unidad orgánica de asesoramiento técnico normativo, encargada de programar, formular, evaluar y controlar el presupuesto municipal de acuerdo a la normatividad vigente.

Para llevar a cabo la referida acción técnica normativo en la municipalidad, utiliza varios procedimientos internos, sin

embargo, para efectos del presente trabajo, se ha detallado solo los procedimientos más importantes y frecuentes que ejecuta la Sub Gerencia de Presupuesto en el marco del D. S. N° 304-2012-EF T.U.O. de la Ley N° 28411 "Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto".

Tiene como visión: proveer a la Corporación Municipal de los instrumentos técnicos normativos que faciliten ejercer una gestión municipal adecuada y efectiva, logrando sus metas y objetivos que permiten el desarrollo institucional y la modernidad.

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.9.1

GP – SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

N°	Nombre de la Meta o Actividad	Metas Programadas en el 2014	Metas Ejecutadas en el 2014	% de Avance
1	Análisis y control de ingreso y gastos en el SIAF de las disposiciones de los entes rectores, con respecto a la normatividad vigente del tratamiento de los tipos de recursos en los rubros 07, 13 y 18	12	12	100
2	Actualización de metas y presupuestos con respecto a la reestructuración del Plan de Inversiones.	12	12	100
3	Certificación de Crédito Presupuestario para Gastos Corrientes e Inversión, requeridas por las diferentes Unidades Orgánicas.	7,800	7,894	101
4	Análisis e incorporación de los Proyectos de Inversión No Ejecutados del ejercicio 2013, con los respectivos Saldos de Balance.	1	1	100
5	Solicitud de Incremento y Priorización de la PCA en el SIAF.	300	300	100
6	Elaboración de Notas de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático e Institucional en el SIAF.	300	300	100
7	Conciliación del Marco Legal del Presupuesto ante la Dirección General de Contabilidad Pública -DGCP 2013- 2014.	2	2	100
8	Elaboración de Estados Presupuestarios del ejercicio 2013 y su presentación a la DGCP (PP-1, PP-2, PP-3, EP-3, EP-4, PI-1, PI-2, PI-3, GS-1GS-2, GS-3).	1	1	100
9	Elaboración de la Ejecución de Ingresos y Gastos y su remisión a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	12	9	75
10	Formalización de las Modificaciones Presupuestarias y su remisión a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	12	12	100
11	Consolidación del Plan de Acción de las diferentes Unidades Orgánicas para el 2014.	1	1	100
12	Elaboración de la evaluación presupuestaria 2013-2014 y su presentación a la Municipalidad Metropolitana de Lima.	2	2	100
13	Elaboración de la Programación Multianual del Proyecto Presupuesto Municipal.	1	1	100

Continuará...

...Continuación

14	Elaboración del Proyecto Presupuesto Municipal.	1	1	100
15	Preparación del plan de actividades de capacitación del proceso del presupuesto participativo	1	1	100
16	Participación en el proceso de presupuesto participativo	3	7	240
17	Capacitación del personal de la unidad orgánica	1	1	100
18	Evaluación de la calidad de los ingresos y gastos	3	3	100

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Presupuesto.

PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES POR CADA AÑO DE GESTIÓN

Cuadro N° 4.9.2

GP – SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 - 2014

N°	Nombre de la Meta o Actividad	Ejecutados 2011	Ejecutados 2012	Ejecutados 2013	Ejecutados 2014	TOTAL
1	Anteproyecto del Presupuesto Institucional de Apertura.	1				1
2	Proyecto del Presupuesto Institucional de Apertura.	1	1	1	1	4
3	Presupuesto Institucional de Apertura.	1	1	1	1	4
4	Evaluación Presupuestaria 1er. Semestre	1		1	1	3
5	Evaluación Presupuestaria Anual	1	1	1		3
6	Modificaciones Presupuestales 1er Semestre	1		1		2
7	Modificaciones Presupuestales 2er Semestre	1				1
8	Conciliación del Marco Legal Presupuestario	1	1			2
9	Plan Operativo Institucional (POI)	1	1		1	3
10	Evaluación del POI	1	1	1		3
11	Ejecución de Ingresos y Gastos 1er Trimestre	1	1	1	1	4
12	Ejecución de Ingresos y Gastos 2do Trimestre	1	1	1	1	4
13	Ejecución de Ingresos y Gastos 3er Trimestre	1	1	1	1	4
14	Ejecución de Ingresos y Gastos 4to Trimestre	1	1	1		3
15	Distribución del PIA por Centro de Costo			1	1	2
16	Taller de Presupuesto Participativo	1	1	1	1	4

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Presupuesto.

4.9.2. Sub Gerencia de Procesos y Modernización Institucional

La Sub Gerencia de Procesos y Modernización Institucional es una unidad orgánica de asesoramiento técnico de la Gerencia de Planificación y la Alta Dirección, encargada de proponer, elaborar, formular y consolidar los

instrumentos técnicos de gestión administrativos orientados a optimizar la gestión municipal, y de la formulación de normas internas, para la mejora de procesos en coordinación con las unidades orgánicas de la Municipalidad.

Ejecución de metas y actividades

1. Actualización del TUPA para reconversión porcentual a nuevo valor de la UIT.
(DECRETO DE ALCALDÍA N° 001-2014-MDA del 22 de enero del 2014).

Procedimientos

Administrativos contenidos en el Tupa de la MDA, aprobada con RGM N° 109-2014.

2. Elaboración de Directivas Internas.

- o Directiva de Publicación de Información Pública en el Portal de Transparencia Estándar de la MDA, aprobado con RGM N° 107-2014.
- o Directiva Lineamientos para la Programación, Formulación, Aprobación Ejecución y Evaluación del Plan Operativo Institucional de la MDA, aprobada con RGM N° 108-2014.
- o Directiva que Regula la Fiscalización Posterior Aleatoria de los

3. SIMPLIFICACIÓN DEL TUPA

Se cumplió con la Meta 34 “Simplificar el 20% de los Procedimientos Administrativos y Servicios Prestados en Exclusividad brindados por las Municipalidades y contenidos en el TUPA” del Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal 2014, aprobado con Decreto Supremo N° 015-2014-EF. Este proceso abarcó la carga inicial del TUPA vigente en el aplicativo informático SUT, y luego la eliminación de 6 procedimientos y la simplificación de 22, según la metodología sobre la materia y en estrecha coordinación con la Secretaría de Gestión Pública de la Presidencia del Consejo de Ministros.

4.9.3. Sub Gerencia de Programación e Inversiones

La Sub Gerencia de Programación e Inversiones es una unidad orgánica de asesoramiento técnico de la Gerencia de Planificación y la alta dirección, encargada de evaluar, aprobar y declarar la viabilidad de los proyectos o programas de inversión pública.

La Sub Gerencia de Programación e Inversiones está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Programación e inversiones, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Planificación.

Tiene como visión: Somos una unidad, eficiente y eficaz, con un personal calificado que trabaja en equipo, y responde a cada una de las expectativas, propuestas por la Corporación Municipal por el desarrollo del Distrito

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.9.3

GP – SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES: EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES, 2014

Ítem	Nombre de la Meta o Actividad	Metas Programadas en el 2014	Metas Ejecutadas en el 2014	% de Avance
1	Evaluar proyectos de inversión pública en el marco del SNIP.	108	406	375.93
2	Evaluación y registro de formato SNIP 15	108	250	231.48
3	Informar a la DGPM los perfiles declarados viables	108	175	162.04
4	Evaluación de términos de referencia y Plan de Trabajo	48	160	333.33
5	Apoyar en el Proceso de Presupuesto Participativo 2014	54	54	100.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Programación e Inversiones.



4.9.4. Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística

La Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadísticas es una unidad orgánica de asesoramiento técnico de la Gerencia de Planificación y la Alta Dirección, encargada del proceso de planificación estratégica del Distrito, así como la de general estadísticas sobre distintos fenómenos demográficos, sociales y económicos en el ámbito municipal, haciendo hincapié en el aprovechamiento

de los registros administrativos que, sobre diversos aspectos relacionado con sus funciones realizan en forma continua las distintas dependencias municipales; así mismo el desarrollo de indicadores de eficiencia y eficacia que permitan medir y monitorear el avance funcional y operativo de las unidades orgánicas hacia los objetivos planteados por la alta dirección.

Ejecución de metas y actividades

Memoria Anual 2013

El cual está conformado por las actividades realizadas durante el año 2013 para ello se envió la solicitud a cada unidad respecto a la información de sus actividades, eventos, participaciones,

etc. Memoria Anual del 2013 de la Municipalidad Distrital de Ate, ha sido aprobada mediante Acuerdo de Concejo N° 015-2014, de fecha 27.mar.2014.

Actualización del Sistema de Rendición de Cuentas

Mediante Resolución de Contraloría N° 332-2007-CG, que aprueba la Directiva N° 04-2007-CG/GDES “Rendición de Cuentas de los Titulares”, la Contraloría General de la República establece que el Titular del Pliego tiene el deber de rendir cuentas ante las autoridades competentes y ante la ciudadanía por el uso de los fondos y bienes del Estado a su cargo y por el logro de los objetivos establecidos; en la forma y oportunidad indicados en las normas que regulan el proceso de rendición de cuentas.

La Rendición de cuentas es solicitada de cada Gerencia o Sub Gerencia para la actualización en el Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República respecto a las actividades realizadas en el año 2013.

Mediante Oficio N° 085-2014-MDA de fecha 13.may.15 se ha remitido el informe anual de Rendición de Cuentas de los Titulares, debidamente registrados en el Sistema de Rendición de Cuentas de la Contraloría General de la República del Perú.

Participación en el Presupuesto Participativo 2015

Con la asistencia a los talleres llevándose a cabo el registro de los asistentes, Comité de vigilancia. Proporcionar la información estadística respecto a la

población y vivienda en las respectivas sub zonas del distrito. Actualización de la información en el Portal del MEF perteneciente a la Dirección Nacional del

Presupuesto Público, respecto a los asistentes a los talleres y miembros del comité de vigilancia. Permitiendo así la

transparencia del “Presupuesto Participativo 2015”.

Estadística de la Recaudación

Presentación estadística de los ingresos estimados y ejecutados Determinación de la predicción de los ingresos respecto a los impuestos municipales (Predial y Alcabala), recursos directamente

recaudados (Limpieza pública, parques y jardines, Serenazgo). Determinación de las tasas de crecimiento anual de la recaudación.

Presentación de la información actualizada respecto al “Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU 2014)”

Con la información proporcionada de cada sub gerencia en los diversos temas ubicados en el cuestionario como: Infraestructura, Recursos Humanos,

Planificación municipal, Licencias otorgadas, Obras de construcción ejecutadas, Servicios públicos locales, educación cultura y deporte, etc.

DEVIDA: Centro Escucha

Mediante Acuerdo de Concejo N° 002-MDA, de fecha 29.ENE.2013, se aprueba el “Convenio de cooperación institucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas y la Municipalidad Distrital de Ate en el Marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA”.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 094-2013, de fecha 23.dic.2013, se aprueba la Adenda al Convenio de Cooperación Institucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Ate en el Marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA.

Mediante Acuerdo de Concejo N° 039-2014, de fecha 30.jun.2014, se aprueba la segunda adenda al Convenio de Cooperación Institucional entre la

Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA y la Municipalidad Distrital de Ate en el Marco de los Programas Presupuestales de DEVIDA, incluyendo la modificación a la Adenda del Convenio de Cooperación Interinstitucional, específicamente en el presupuesto del Programa Presupuestal de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas de S/. 100,000.00 (cien mil y 00/100 Nuevos Soles) a S/. 101,110.02 (ciento un mil ciento diez Nuevos Soles y 02/100), incorporándose el saldo balance del año fiscal 2013.

En la actualidad, se viene desarrollando el programa de la actividad y de las metas establecidas en el convenio con mucho éxito y en el marco a lo exigido y solicitado por DEVIDA.

Elaboración del Compendio Estadístico 2014 “CEMDA”

Consistió en desarrollar un documento conteniendo los aspectos demográficos, económicos, sociales y ambientales del

distrito el cual está dividido en 9 capítulos y comprende desde el contexto histórico hasta las características económicas.

Otras actividades realizadas como.

- Solicitudes internas y externas atendidas sobre información relevante del distrito.
- Diseño de la presentación del logro semestral y anual de la gestión municipal.
- Atenciones especializadas y asesorías directas sobre el manejo, obtención y análisis de información. Solicitudes internas y externas atendidas sobre información relevante del distrito.
- Diseño de la presentación del logro semestral y anual de la gestión municipal.



4.10. GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



La Gerencia de Administración y Finanzas es la encargada de conducir, orientar y monitorear de manera óptima los servicios administrativos de Recursos Humanos, Abastecimiento, Servicios Generales, Contabilidad y Tesorería. Tiene a su cargo la ejecución presupuestaria y la administración de personal, así como la proposición, difusión y asesoría para la implementación procedimientos, métodos y sistemas de trabajo relacionados con el ámbito de su competencia.



Tiene como visión: apoyar eficazmente en la gestión del cumplimiento de las metas institucionales, basado en principios y valores éticos acordes con las exigencias de los usuarios de la Corporación Edil.

Actividades desarrolladas

- Se está cumpliendo con la cancelación de las cuotas del préstamo por S/ 11'800,000.00 Nuevos Soles solicitado a la entidad bancaria SCOTIABANK en forma puntual, faltando diez meses para su cancelación total, encontrándose en trámite un nuevo préstamo por la suma de S/. 13'800,000.00 Nuevos Soles para ser cancelado en cuatro años con una tasa preferencial para la Municipalidad de Ate.
- Los Estados Financieros y Presupuestarios del Ejercicio Económico 2013 fueron presentados dentro del plazo establecido a la Dirección Nacional de Contabilidad Pública. Así mismo no se registró ninguna observación.
- Luego de la Auditoría realizada por la Sociedad de Auditoría Álvarez Bianchi Contadores Públicos Sociedad Civil por encargo de la Contraloría General de la República no se determinaron observaciones.
- Se realizaron capacitaciones al personal en Procesos de Adquisiciones y módulo SIAF, de acuerdo a las normas establecidas por la Contaduría Pública de la Nación.
- Estricto cumplimiento de pago, obligaciones ante la SUNAT, Essalud y AFP`s.
- Se logró la inscripción de 94 predios en el libro de margesi de bienes inmuebles, totalizando la cantidad de 1,564 predios de calificación urbana 01 rural y 02 eriazos.
- Se ha Fortalecido del ambiente laboral, mediante la realización de eventos de Capacitación, esparcimiento y actividades culturales, aprovechando el aporte intelectual de los profesionales de la institución.



4.10.1 Sub Gerencia de Abastecimiento

La Sub Gerencia de Abastecimiento, es un Órgano de Apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas tiene como objetivo la provisión de bienes, servicios y obras de la calidad requerida por las unidades orgánicas, en forma oportuna y a precios y/o costos adecuados, así como del almacenamiento, custodia y distribución de los bienes, para el

cumplimiento de las actividades y proyectos de la gestión municipal.

La Sub Gerencia de Abastecimiento, está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Abastecimiento, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Relación de procesos de selección

Cuadro N° 4.10.1

GAF – SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO: PROCESOS DE SELECCIÓN ENTRE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA DE OBRAS Y OBRAS, 2011 - 2014

PROCESOS	2011	2012	2013	2014
Adjudicación Menor Cuantía	69	84	152	252
Adjudicación Directa Selectiva	46	58	102	78
Adjudicación Directa Pública	12	8	12	9
Licitación Pública	5	3	8	2
Concurso Publico	6	6	6	5
TOTAL	138	159	280	346

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Abastecimiento.

Cuadro N° 4.10.2

GAF – SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO: PROCESOS DE SELECCIÓN ENTRE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA DE OBRAS Y OBRAS, 2014

ITEM	TIPO DE PROCESO DE SELECCIÓN	OBJETO DE LA CONVOCATORIA			TOTAL DE PROCESOS	MONTO TOTAL (S/.) DE LOS PROCESOS
		BIENES	SERVICIOS	OBRAS Y CONSULTORIA DE OBRAS		
1	Adjudicación de Menor Cuantía	135	85	32	252	5,827,661.04
2	Adjudicación Directa Selectiva	26	15	37	78	19,429,851.19
3	Adjudicación Directa Publica	1	2	6	9	9,222,600.95
4	Concurso Publico		2		2	4,219,200.00
5	Licitación Publica	3		2	5	21,394,189.92
TOTAL					346	60,093,503.10

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Abastecimiento.

4.10.2 Sub Gerencia de Contabilidad

La Sub Gerencia de Contabilidad es un órgano de apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas, que tiene como objetivo la aplicación del Sistema de Contabilidad Gubernamental en la Municipalidad.

La Sub Gerencia de Contabilidad está a cargo de un funcionario público de confianza, denominado Sub Gerente de Contabilidad.

Tiene como visión: Tener todas las cuentas contables debidamente analizadas, sustentadas y presentadas oportunamente.

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.10.3

GAF – SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Item	Nombre de la meta o actividad	Metas programadas en el 2014	Metas ejecutadas en el 2014	% de avance
1	Elaborar los EE FF – Cierre del año 2013	01 Documento	01 Documento	100
2	Elaborar los EE FF trimestrales del año 2014	03 Documentos	03 Documentos	100
3	Efectuar arqueos de Fondos y Valores	12 Documentos	12 Documentos	100
4	Registrar operaciones diarias	28,800 operaciones	27,700 operaciones	96
5	Archivar y controlar tramite documentario	15,800 operaciones	15,300 operaciones	97

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad.

Cuadro N° 4.10.4

GAF – SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 - 2014

Item	Nombre de la meta o actividad	Ejecutados 2011	Ejecutados 2012	Ejecutados 2013	Ejecutados 2014
1	Elaborar los EE FF – Cierre del año 2013	96%	98%	99%	100%
2	Elaborar los EE FF trimestrales del año 2014	94%	92%	97%	100%
3	Efectuar arqueos de Fondos y Valores	99%	95%	99%	100%
4	Registrar operaciones diarias	95%	94%	98%	96%
5	Archivar y controlar tramite documentario	90%	93%	95%	97%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad.



4.10.3. Sub Gerencia de Tesorería

La Sub Gerencia de Tesorería es un órgano de apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas que tiene como objetivo la administración del flujo financiero de ingresos y gastos, así como del sistema de tesorería en la municipalidad.

La Sub Gerencia de Tesorería, está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Tesorería, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Información anual

- Elaboración de Reportes Diarios (Balancines de Caja)
- Se verifica y controla las papeletas de Depósito de Ingresos en las Cuentas Corrientes de la Municipalidad
- Emisión diaria de Reportes por Partidas resumidas resumida.
- Reporte de Recaudación por Cajero obtenido del sistema Recatrib.
- Reporte de Transferencia a Gobiernos Locales obtenido por la Pagina Web del MEF.
- Emisión de reportes diarios de posición de Bancos.
- Ejecución de Registro diario en el SIAF de la Recaudación de Ingresos Corrientes.
- Ejecución del registro en el SIAF de las transferencias recibidas del Gobierno Central.
- Elaboración mensual de Reportes de Ejecución de Ingresos Corrientes.
- Elaboración mensual de Reportes de Ejecución de transferencias de ingreso por todo rubro.
- Elaboración de las Actas de Conciliación de Ingresos Corrientes y de Ingresos por todo Rubro.
- Entrega de Giro de Cheques para cancelación de Proveedores y su Registro SIAF.
- Giros de cheques para la cancelación de Planillas y su Registro en el SIAF.
- Elaboración de Cartas de Transferencias y Cartas Órdenes a Instituciones Bancarias para el pago de proveedores y planillas de pago al personal de la institución.
- Conciliaciones Bancarias de todas las Cuentas Corrientes y Ahorros de la Municipalidad.
- Custodia de Cartas Fianzas.
- Devolución de Cartas Fianzas.
- Manejo y Control de Caja Chica.
- Registro, Consolidación y Control de las Cuentas por Pagar y Devengados.
- Elaboración de Reporte de Cuentas por Pagar.
- Reporte por Partidas Resumido, desde el 01/01/2014 al 31/12/2014.

Diagnostico situacional de la SG de Tesorería año 2014

La Sub Gerencia de Tesorería como órgano de apoyo ha recaudado a través de las Cajas de Palacio Municipal, Plaza Vitarte, Agencias Municipales de

Salamanca, Huaycán y Santa Clara al 30 de noviembre de 2014 los siguientes montos:

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.10.5

GAF – SUB GERENCIA DE TESORERIA: RECAUDACIÓN CAJA – BANCOS, 2012 - 2014

CONCEPTO	AÑO 2012		AÑO 2013		AÑO 2014	
	SUB TOTAL	TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL	SUB TOTAL	TOTAL
RECAUDACION EN CAJA						
Fuente 8 (Impto. Predial y Alcabala)	38,563,139.12		39,355,822.57		41,877,037.33	
Fuente 9 (Tributos municipales, derechos y tasas)	30,346,080.02	68,909,219.14	31,175,725.09	70,531,547.66	34,744,707.02	76,621,744.35
RECAUDACION EN BANCOS						
Fuente 8 (Impto. Predial y Alcabala)	1,094,097.78		1,827,601.34		2,076,125.04	
Fuente 9 (Tributos municipales, derechos y tasas)	738,337.33	1,832,435.11	1,077,564.98	2,905,166.32	1,439,701.28	3,515,826.32
TOTAL		70,741,654.25		73,436,713.98		80,137,570.67

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Tesorería.

Cuadro N° 4.10.6

GAF – SUB GERENCIA DE TESORERIA: RECAUDACIÓN EN CAJA FUENTE, 2014

	AÑO 2012	AÑO 2013	AÑO 2014 AL 31/11/2014
FTE. 08	39,355,822.57	41,183,423.91	43,953,162.37
FTE. 09	31,175,725.09	32,253,290.07	36,184,408.30
TOTAL	70,531,547.66	73,436,713.98	80,137,570.67

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Tesorería.

Cuadro N° 4.10.7

GAF – SUB GERENCIA DE TESORERIA: PAGOS A TERCEROS, PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS AL 31/11/2014

FUENTE	TOTAL EN SOLES
Fuente 00	13,997,437.80
Fuente 07	43,679,434.82
Fuente 08	43,953,162.37
Fuente 09	36,184,408.30
Fuente 13	18,012,418.77
Fuente 18	34,048,269.95
Fuente 19	2,891,576.37
TOTAL	192,766,708.38

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Tesorería.

4.10.4. Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales

La Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales, es un Órgano de Apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas tiene como objetivo planificar, organizar y dirigir y controlar el proceso de ejecución de los servicios generales en la municipalidad tales como:

conservación, seguridad y mantenimiento de los locales, equipos, maquinarias y vehículos de propiedad de la Municipalidad. Así como llevar el control del patrimonio y la actualización permanente del margsí de bienes.

Saneamiento físico y legal de bienes muebles e inmuebles 2014

En cumplimiento de las metas, actividades y acciones desarrolladas por esta área (Control Patrimonial) en cuanto al trabajo anual, se indica líneas abajo algunos logros y acciones realizadas las mismas que han servido para el saneamiento físico y legal así como de la actualización del acervo documentario y del Libro de Margesí de Bienes Inmuebles realizándose inclusive la inscripción en los registros públicos y de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN; los terrenos principalmente los dejados por la personas naturales y jurídicas de las aprobaciones de las habilitaciones urbanas denominados aportes de otros

finés y de recreación pública (parques), dándole por ende un valor comercial, lo que respaldaría para todo tipo de transacciones económicas de la Municipalidad.

Implementación constante del Libro de Margesí de Bienes Inmuebles al 2014.

Se logró la Inscripción de 94 predios más en el Sistema Tributario Municipal y en el Libro de Margesí de Bienes Inmuebles, que sumados a los 1,470 predios inscritos a Diciembre del 2013 suman la cantidad de 1,564 predios de calificación URBANA, 01 predio RURAL y 02 ERIAZOS, formándose un FILE por cada uno de ellos y en proceso de actualización constante del acervo documentario.

Ejecución de metas y actividades

Cuadro N° 4.10.8

GAF – SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES: CUADRO COMPARATIVO DE CRECIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, 2014

DENOMINACION	AÑOS						
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
TERRENOS URBANOS	54	1,329	1,332	1,337	1,395	1,470	1,564
TERRENOS RURALES		1	1	1	1	1	1
TERRENOS ERIAZOS		2	2	2	2	2	2
TOTAL GENERAL	54	1,332	1,335	1,340	1,398	1,473	1,567

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales.

Se ha solicitado a través del Informe N° 079-2014-MDA-GAF-SGPSG-CP de fecha 26.06.14 la inscripción en nuestro sistema tributario municipal de 02

predios de aportes de Recreación Pública (Parques) a favor de la Municipalidad, ubicados, en la Urb. Olimpo 2da etapa al aprobarse la Habilitación

Urbana/recepción de Obra de la Inmobiliaria de Construcciones Económicas S.A., del terreno de su propiedad.

Se ha logrado ingresar a la Notaria Velarde Sussoni 04 Minutas de transferencias de terrenos con los Kardex N° 128391, 128393, 128394 y 128396 que la Asociación de Propietarios de la Urb. Alejandro Álvarez de Ate ha dejado a favor de la Municipalidad Distrital de Ate, al haberse aprobado las Habilitaciones Urbanas/recepciones de Obras del terreno de su propiedad de la Asociación cuyas áreas son: 2,711.14, 1,089-67, 1,108.07 y 959.52 m².

Se ha logrado ingresar a la Notaria Velarde Sussoni 10 Minutas de transferencias de terrenos con los Kardex N° 128424, 128425, 128425,

128426, 129312, 129313 y 129314 que la empresa Constructora Vitarte S.A., ha dejado a favor de la Municipalidad Distrital de Ate, al haberse aprobado las Habilitaciones Urbanas/recepciones de Obras del terreno de su propiedad de la Constructora cuyas áreas son: 8,887.42, 648.27, 657.15, 7,011.41, 2,796-47, 1,514.02 y 1,033.11 m². Se ha logrado inscribir en la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN 06 Bienes Inmuebles a través de la Carta N° 088 – 2014-MDA-GAF-SGPSG (S.I: N° 22891-2014) que la Asociación Pro Vivienda Fortaleza Vitarte a dejado a favor de la Municipalidad Distrital de Ate, al haberse aprobado las Habilitaciones Urbanas/recepciones de Obras del terreno de su propiedad de la Asociación.

Urb. Los Portales de Javier Prado, Mz "F" Lote 10 (otros fines), area: 657.15 m².



Urb. Los Portales de Javier Prado, Mz "II" Lote 06 (otros fines) área: 648.27 m².



Actividad y logros (bienes muebles)

- Solicitud de Ingreso N° 07111 de fecha 02.04.14 a la SBN se hizo entrega de la Migración de datos del SIMI, Versión 3.5 periodo - 2013.
- A través del Oficio N° 017-2014-MDA-GAF se hizo de conocimiento formalmente a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN el Software Inventario Mobiliario Institucional - SIMI, copia del Acta de Conciliación y del informe final (CD-ROM), en cumplimiento del D-S. N° 007-2008-Vivienda.
- Se ha solicitado a través de los Informes N° 057, 058, 060, 061, 062, 64, 65, 66, 111-2014-MDA-GAF-SGPSG-CP de fechas 21 y 28 de Mayo y 02 de Junio del 2014 la emisión de las resoluciones gerenciales de Bienes a considerarse de baja los mismos que son denominados y/o calificados como "RAEE" siendo un total de 765 bienes muebles.
- Acta de Entrega y Recepción de Bienes Muebles calificados como "RAEE"
- Con fecha 16 de Diciembre del 2014 y a través de la suscripción del ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION se procedió a la entrega de bienes muebles calificados como "RAEE" a la empresa "San Antonio Recycling S.A., un total de 415 bienes, en cumplimiento a lo ordenado por la emisión de la Resolución de Gerencia N° 968 de fecha 09.10.14 emitido por la Gerencia de Administración y Finanzas.

Unidades vehiculares y bienes muebles

En el periodo del 2014, con referente a las donaciones de unidades vehiculares y de bienes muebles realizados por terceros a favor de la Municipalidad de Ate y luego de haberse verificado las documentaciones de los files

correspondientes se procedió a elevarse a Sesión de Concejo para la aceptación de los mismos habiéndose aprobado mediante los siguientes acuerdos que se mencionan líneas abajo:

Cuadro N° 4.10.9

GAF - SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES: DONACIONES DE UNIDADES VEHICULARES, 2014

ACUERDO DE CONCEJO	DONANTE	CANTIDAD	MODELO
020	MIDIS	1	CAMION
049	LAIVE S.A.	3	CAMION
051	PAREDES GROUP S.A.	1	CAMIONETA
060	GEXIM S.A.C.	1	CAMION
062	INMOBILIARIA S.A.	1	CAMIONETA
065	DERCO PERU S.A.	1	CAMIONETA

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Planificación - Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) - Gerencia de Administración y Finanzas - Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales.



Bienes muebles**Cuadro N° 4.10.10**

GAF – SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES: DONACIONES DE UNIDADES DE COMPUTO, 2014

ACUERDO DE CONCEJO	DONANTE	CANTIDAD	MODELO
012	LABORATORIOS DENTAID PERU SAC.	3	COMPUTADORAS
049	LAIVE S.A.	5	COMPUTADORAS
050	ILENDER PERU SAC.	5	COMPUTADORAS
064	DUPREE VENTA DIRECTA S.A.	5	COMPUTADORAS

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Patrimonio y Servicios Generales.





4.10.5. Sub Gerencia de Recursos Humanos

La Sub Gerencia de Recursos Humanos es un Órgano de Apoyo de la Gerencia de Administración y Finanzas, que tiene como objetivo desarrollar las acciones propias del sistema de personal, así como gerenciar el potencial humano de la Municipalidad, realizar una adecuada integración del personal en la organización municipal, buscando, manteniendo y desarrollando una óptima fuerza laboral capaz, altamente motivada y comprometida con los objetivos

institucionales; así como propiciar una cultura de la organización que permita lograr mayores niveles de productividad y calidad de los servicios y productos municipales, para satisfacer las necesidades de la comunidad.

La Sub Gerencia de Recursos Humanos está a cargo de un funcionario público de confianza denominado Sub Gerente de Recursos Humanos, quien depende funcional y jerárquicamente de la Gerencia de Administración y Finanzas.

Información sobre actividades de bienestar de personal

Dentro de política del bienestar de los trabajadores, la Sub Gerencia de Recursos Humanos, durante el Ejercicio Fiscal 2014 ha realizado actividades orientadas a buscar un buen clima

laboral, conforme se aprecia en el siguiente cuadro. En total se han realizado 10 actividades, con la participación de un total de 12,062 trabajadores.

Cuadro N° 4.10.11
GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, 2014

MESES	ACTIVIDADES	PARTICIPANTES
MARZO	DÍA DE LA MUJER	1500
ABRIL	DÍA DE LA SECRETARIA	100
MAYO	DÍA DEL TRABAJADOR	2400
	DÍA DE LA MADRE	1500
JUNIO	DÍA DEL PADRE	1000
	DÍA DEL TRABAJADOR MUNICIPAL	2000
NOVIEMBRE	CAMPEONATO DE FUTBOL	150
	CAMPEONATO DE VOLEY	112
	NAVIDAD DE LOS HIJOS DE TRABAJADORES	1000
DICIEMBRE	CONCURSO NAVIDEÑO	2300
	TOTAL	12,062

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Información sobre capacitaciones

La municipalidad de Ate, a través de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, en el Ejercicio Fiscal 2014, ha realizado

actividades de capacitación, conforme se detalla en el cuadro.

Cuadro N° 4.10.12

GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: CAPACITACIONES EN LAS BASES DE SERENAZGO, 2014

UNIDAD	TEMA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
BASE DE MAYORAZGO	Primeros auxilios	09/07/2014	7:00 a 9:00 a.m	Lic. Juan Mendoza Rivera (seguros RIMAC)
BASE DE SALAMANCA	(partos)			
BASE CENTRAL FUNDO ZAVALETA	Primeros auxilios	16/07/2014	7:00 a 9:00 a.m	Lic. Juan Mendoza Rivera (seguros RIMAC)
	(partos)			

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Cuadro N° 4.10.13

GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: CAPACITACIONES EN EL CENTRO CULTURAL A LSO TRABAJADORES DE LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO, 2014

UNIDAD	TEMA	FECHA	HORA	RESPONSABLE
BARRIDO DE CALLES	Conceptos básicos en materia de SST Marco Legal de Ley 29783 Y D.S. N°005-2012-TR / obligaciones	27.03.2014	10:00 a 12:00 pm	Ing. Ingrith Majino Gonzales
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	Conceptos básicos en materia de SST Marco Legal de Ley 29783 Y D.S. N°005-2012-TR / obligaciones	10/09/2014	2:00 a 4:00 pm	Ing. Ingrith Majino Gonzales
BARRIDO DE CALLES	Ley 29783 Prevención en accidentes de trabajo	19/09/2014	11:00 a 1:00 p.m	Ing. Ingrith Majino Gonzales
RECOLECCION DE RESIDUOS SOLIDOS	Ley 29783 Prevención en accidentes de trabajo	19/09/2014	2:00 a 4:00 p.m	Ing. Ingrith Majino Gonzales

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Cuadro N° 4.10.14

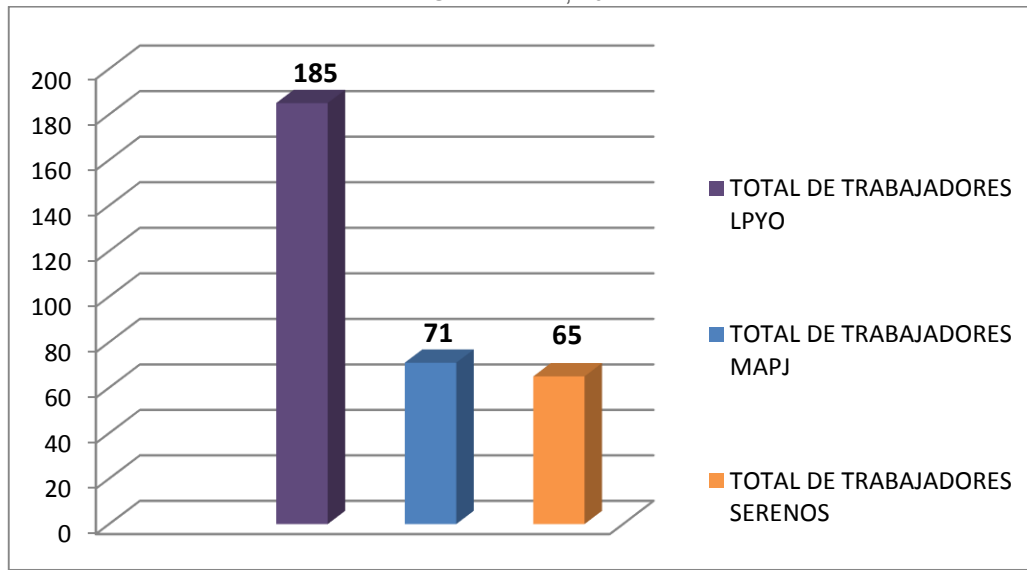
GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: TOTAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS DURANTE EL, 2014

TOTAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS 2014	
Total de trabajadores LPYO	185
Total de trabajadores MAPJ	71
Total de trabajadores SERENOS	65
TOTAL GENERAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS	321

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos.

Gráfico N° 4.10.1
GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: TOTAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS DURANTE EL, 2014



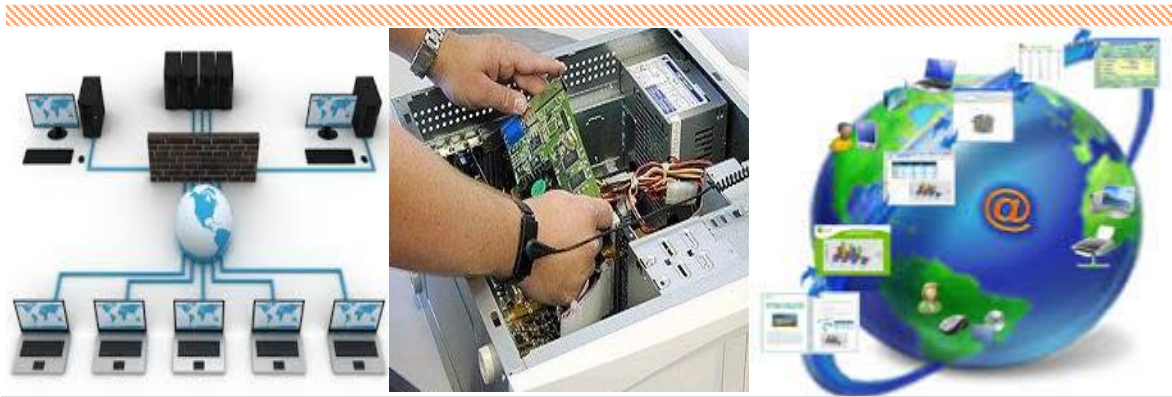
Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Recursos Humanos.

En el cuadro anterior se muestra la capacitación realizada en el periodo 2014, en la Sub Gerencia de Limpieza Pública y Ornato se capacitaron a 185 trabajadores entre supervisores y trabajadores de campo, en la Sub

Gerencia de Medio Ambiente Parques y Jardines se capacitaron a 71 trabajadores entre supervisores y trabajadores de campo y en la Sub Gerencia de Serenazgo se capacitaron a 65 serenos.

4.11. GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN

La Gerencia de Tecnologías de la Información es un órgano de apoyo de la Gerencia Municipal tiene como objetivo mantener un adecuado nivel de integración tecnológica de la Municipalidad, así como de administrar, desarrollar, mantener los recursos y sistemas informáticos, y brindar seguridad a la información institucional.



Portal de transparencia

Según la Defensoría del pueblo la Municipalidad de Ate se encuentra ubicada entre las primeras 5 Municipalidades en el cumplimiento de las evaluaciones en cumplimiento de la Ley N°27806, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En la publicación de marzo del 2012 el Observatorio lima como vamos (www.limacomovamos.org) en el capítulo VIGILANDO LA TRANSPARENCIA MUNICIPAL, realiza la evaluación entre los 43 distritos de Lima Metropolitana.

El observatorio Lima Como Vamos presenta un informe anual sobre la situación de los municipios y de los Portales de Transparencia, según el informe del 2010 ocupábamos el puesto 26, en el 2011 logramos el 1er. lugar y el 2012 hemos obtenido el 2do lugar por debajo de Miraflores lo cual sigue siendo un mérito. Estos méritos nos han permitido ser considerados a nivel internacional voz autorizada para disertar

sobre este tema en los eventos del VII Congreso Latinoamericano de Ciudades y Gobiernos Locales en Iguazú, Argentina y en la I Cumbre de Alcaldes Peruanos realizada en el Perú.

En base al cumplimiento de estos indicadores y criterios se elaboró un Ranking de Portales de Transparencia Estándar. Estas son las posiciones y puntajes obtenidos por los municipios. Así mismo se hace mención que parte fundamental de lograr mantenernos en los primeros puestos de este ranking de transparencia municipal se basa en la entrega oportuna de la información por parte de las áreas responsables. Para mantenernos en este nivel esta gerencia ha propiciado la emisión de las directivas No. 004-2011-MDA/GP-SGPMI y la Directiva No. 002-2014-MDA/GP-SGPMI a fin de reglamentar y determinar los compromisos de cada gerencia para el logro de este objetivo.

Implementación de portal institucional

Se han venido implementando los siguientes links al portal institucional:

- Implementación de Portal del Centro Cultural (2011)
- Obras ejecutadas. (2012)
- Ate en Vivo. (2013)
- Implementación de Link para las DEMUNA. (2013)

- Implementación de Link “Línea Verde”. (2013)
- Convocatoria CAS y documentos diversos(2013-2014)

Implementación de Link para Seguridad Ciudadana y Defensa Civil (2014)
Automatización para el ingreso de obras. (2014)

Emisión masiva de impuesto predial y arbitrios municipales

Implementación de las Emisiones Masivas de los periodos 2011, 2012, 2013 y 2014 a fin generar la cuponera de pagos para los contribuyentes del distrito.

Dentro de las acciones realizadas se encuentran:

- Generación de información para proyecto de ordenanza de los arbitrios municipales para presentación al SAT.
- Generación de escenarios a fin de determinar los alcances de la ordenanza de arbitrios.

- Generación de los datos para la emisión masiva de Impuesto Predial y Arbitrios Municipales.
- Generación de datos y colaboración en la impresión y reparto de cuponeras.
- Generación de padrones para la Gerencia de Administración Tributaria.

Inclusión de la Municipalidad de Ate en el proyecto municipios transparentes del Consejo de la Prensa Peruana. (2013-2014)

Se ha logrado realizar las gestiones a fin de inscribir a nuestra municipalidad en el Proyecto Municipios Transparentes, un espacio promovido por el Consejo de la Prensa Peruana para las entidades que hacen un trabajo denodado en dar transparencia a la gestión municipal. A

consecuencia de esto estamos presentes en las publicaciones que se hacen en los diarios Correo y Revista Caretas de los municipios que forman parte de este Proyecto y cumplen con el envío de la información correspondiente.

diario **Correo.pe** LIMA Jueves 21 de Agosto de 2014 **AVISO!**

Municipios Transparentes de Lima

Décimoprimer Edición

El Consejo de la Prensa Peruana, los diarios La República, Correo, la revista Caretas, y los alcaldes provinciales y distritales de Lima Metropolitana presentan la Décimoprimer Edición de La Página Municipios Transparentes de Lima, que busca incentivar la rendición de cuentas en los gobiernos municipales y promover la cultura de transparencia entre la ciudadanía.

A partir del año 2002, el proyecto Municipios Transparentes también se desarrolla en las regiones de Cusco, Lambayeque, Arequipa, San Martín, Piura y La Libertad, con el auspicio del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Lima Metropolitana Alcalde: Susana Villarín de la Puente Población: 8,750,292 habitantes	Barranca Alcalde: Rosal Ullén Vega Población: 140,270 habitantes	Callao Alcalde: Juan R. Sotomayor García Población: 396,409 habitantes
Ate Alcalde: Óscar Benavides Mejino Población: 611,682 habitantes	Barranco Alcalde: Jessica Aranda Vargas Gómez Población: 30,841 habitantes	Brea Alcalde: José A. Gordillo Albad Población: 77,116 habitantes
Carabaylo Alcalde: Rafael Marcelo Álvarez Espinoza Población: 290,311 habitantes	Comas Alcalde: Nicolás Octavio Kuzunski Fogel Población: 522,760 habitantes	Miraflores Alcalde: Jorge M. Muñoz Wells Población: 82,805 habitantes
Lince Alcalde: Fortunato M. Priñope Lainez Población: 51,144 habitantes	Jesús María Alcalde: Luis E. Orosopoma Peña Población: 71,514 habitantes	Rimac Alcalde: Enrique Armaldo Perasmán Díaz Población: 167,286 habitantes
Los Olivos Alcalde: Felipe S. Castillo Alfaro Población: 369,921 habitantes	Magdalena del Mar Alcalde: Francis James Altamir Osigüe Población: 54,566 habitantes	San Isidro Alcalde: Magdalena D. de Monzarr Siler Población: 55,006 habitantes
Puente Piedra Alcalde: Esteban F. Morante Fernández Población: 336,774 habitantes	San Borja Alcalde: Marco Antonio Álvarez Vargas Población: 111,806 habitantes	Santiago de Surco Alcalde: Roberto H. Gómez Beca Población: 338,599 habitantes

Provincia / Distrito	Presupuesto Anual	Presupuesto Ejecutado	Funcionario responsable de la información pública	Contribuciones y Adquisiciones	Contratación más importante
Lima Metropolitana	S/ 1,727,415,464.00	S/ 368,334,544.55	Germán Teodoro Álvarez Arbulú	S/ 38,462,400.53	Monto: S/ 227,560.00 Proveedor: Richardson Encobados S.A.C. Objeto: "Contratación Servicio Alquiler Equipos de Sonido e Iluminación"
Barranca	S/ 26,968,988.00	S/ 7,116,094.74	Oswaldo Silva Zapata	S/ 205,540.92	Monto: S/ 129,350.00 Proveedor: Consorcio Lauriana Objeto: Contratación de ejecución para construcción de techado cuarto patio principal correspondiente a Odra "Creación, mejoramiento de la infraestructura Educativa en la I.E. Nº 656-Lauriana.
Callao	S/ 296,858,837.00	S/ 62,064,911.52	(*)	(*)	(*)
Ate	S/ 134,715,230.00	S/ 42,766,493.20	Javier Augusto Lainez Ventosilla	S/ 12,321,564.36	Monto: S/ 3,963,950.00 Proveedor: Consorcio Santa Rosa Objeto: Elaboración Expediente Técnico y Ejecución de Obra Rehabilitación de pistas, áreas verdes, bermas laterales de Av. Santa Rosa, Tramo Carretera Central, Separador Industrial, Zona 1.

Apoyo en actividades externas (presupuesto participativo) (2011-2012-2013-2014)

Se brinda el apoyo diario en la celebración de actividades dentro y fuera de la institución con los equipos multimedia, lo cual permite comunicar a la población sobre las actividades realizadas en diferentes rubros. Para esto

se pone a disposición de laptop, proyector, ecran y soporte técnico. En el caso de presupuesto participativo proporcionamos el personal técnico para el buen desenvolvimiento de cada una de los eventos realizados.

Implementación de nueva Agencia Municipal de Santa Clara (septiembre/2014)

Se ha realizado la implementación de los equipos de cómputo y redes de comunicación en el nuevo local de la

Agencia de Santa Clara a fin de dar un servicio de calidad a los contribuyentes. Se ha implementado el área de atención

al público, caja, administración tributaria, repetidoras de cámaras de video vigilancia, además de Implementar la antena de comunicaciones a fin de

brindar los sistemas necesarios e internet para el desarrollo de las actividades.



Convenio COFOPRI (2013-2014)

Implementación del Proyecto de Levantamiento Catastral con COFOPRI en local de la carretera central de la empresa JACMOTOR e Implementación de Red y equipos de cómputo para convenio de Formalización de la propiedad con COFOPRI en local Mayorazgo.

Se ha implementado una torre de comunicaciones en el local de Jack Motor a fin de proporcionar acceso a internet para la transmisión de datos de las fichas catastrales.

Se ha implementado en una primera etapa 42 equipos para el ingreso de información del levantamiento catastral en el local de la carretera central.

En una segunda etapa se han instalado 25 equipos adicionales con Internet para la digitalización de la información en el mismo local.

Se ha instalado en Mayorazgo 5 equipos y un servidor de datos para el proyecto de COFOPRI sobre formalización de la propiedad.

Implementación de redes de datos (2011-2012-2013-2014)

Implementación total con personal de soporte técnico de la institución del Módulo de Atención al Público (Frontis de Palacio Municipal).

Otras redes implementadas o mejoradas han sido:

- Sub Gerencia de Registro y Orientación Tributaria (Plaza Vitarte).
- Sub Gerencia de Fiscalización Tributaria (Plaza Vitarte).

- Sub Gerencia de Salud (Villa Vitarte)
- DEMUNA Vitarte (Villa Vitarte).
- Puruchuco y Londres (Ministerio de Cultura recuperación arqueológica).
- Archivo Central (Valdiviezo).
- Senasa.
- CIAM (Centro Cultural).
- OMAPED (Centro Cultural).
- Programa Omisos y Sub valuadores (Villa Vitarte)

Red inalámbrica de datos (2013-2014)

A través de este periodo se ha consolidado de 21 locales con una red Inalámbrica de Datos que ya supera los 42 km de líneas de transmisión, por la cual se logra brindar los servicios de:

- Transmisión en línea de los procesos tributarios y pagos en línea (Sistema RECATRIB).
- Proporcionar Internet a todos los equipos de la red municipal.
- Comunicaciones con llamadas por teléfono utilizando la Telefonía IP (costo cero por llamada).
- Descentralizar la gestión de documentos a través del Sistema de Gestión Documentaria (GESDOC).
- Utilización del correo institucional para la gestión de información.
- Acceso a páginas web de gobierno y otras para el cumplimiento de tareas propias de cada área.

Cuadro N° 4.11.1

GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: RED INALÁMBRICA DE DATOS SEGÚN SECTOR, 2014

LOCALES	SECTOR	RED
1 Agencia de Huaycán	Huaycán	Si
2 Agencia de Santa Clara	Santa Clara	Si
3 Colegio Municipal - Víctor Andrés Belaunde	Santa Clara	Si
4 COFOPRI Levantamiento Catastral	San Gregorio	Si
5 Senasa	San Antonio	Si
6 Centro Cultural	Vitarte	Si
7 Palacio Municipal – Edificio Principal	Vitarte	Si
8 Palacio Municipal – Frontis	Vitarte	Si
9 Vaso de Leche	Vitarte	Si
10 Senamhi	Vitarte	Si
11 Registro Civil – Vitarte	Vitarte	Si
12 Demuna Ate	Vitarte	Si
13 Plaza Vitarte	Vitarte	Si
14 Villa Vitarte	Vitarte	Si
16 Mi Empresa - Ate Asesor	Puruchuco	Si
17 Proyecto Arqueológico - Puruchuco	Puruchuco	Si
18 Zavaleta - Base Serenazgo	Zavaleta	Si
19 Agencia de Salamanca	Salamanca	Si
20 Demuna / Casa de la mujer de Salamanca	Salamanca	Si
21 Archivo Central - Valdivieso	Salamanca	Si

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Tecnologías de la Información.

Evento de capacitación al personal WORKSHOP INFORMATION SECURITY (wis 2014)

Se realizó este año el Workshop Information Security 2014, evento que fue promovido por esta gerencia con exponentes de la empresa Bit defender, dirigido a los estudiantes de colegios,

universidades y público en general del distrito, a fin de dotar de información sobre el uso de los dispositivos móviles y su seguridad.



Ciclo de capacitación en cyberbullying (2014)

Se ha realizado eventos de capacitación en colegios, incluyendo el C.E. Amauta B, sobre el tema de cyberbullying. Este evento ha sido llevado a cabo para los alumnos y para los padres a fin de

sensibilizar a ambos grupos en la problemática existente, sus repercusiones y modos de poder conllevar a una solución.

Implementación de ATE MOBILE (2014)

Se ha realizado la implementación de la consulta de cuentas corrientes y de expedientes administrativos para dispositivos móviles (celulares). Los contribuyentes pueden tener la información de sus estados de cuentas corrientes y de la situación de sus expedientes desde su celular o Tablet,

para este fin esta gerencia ha realizado los cambios respectivos y modificaciones a fin de implementar este servicio que será el primero de una serie de soluciones que pondremos al alcance del ciudadano, bajo el nombre de "Ate Mobile".



4.12. GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES



La Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales (GCRNI), tiene por objeto principal “Fortalecer mecanismos que permitan mantener e incrementar las relaciones nacionales e internacionales de cooperación al desarrollo local de Ate y fortalecer institucionalmente a la Municipalidad”.



Tiene como Visión: la dinámica de la globalización de la solidaridad internacional que impacta en el desarrollo local y el desarrollo humano de Ate, con una estructura orgánica de alto nivel profesional gestora de alianzas estratégicas interinstitucionales de cooperación nacional e internacional y de programas municipales permanentes.

Ejecución de metas y actividades

La Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales, ha tenido programado el desarrollo de 10 metas o

actividades durante el 2014, el cual ha sido ejecutada en más del 100%.

Cuadro N° 4.12.1
GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Ítem	Nombre de la Meta o Actividad	Metas programas en el 2014	Metas ejecutadas en el 2014	% de Avance
1	Presentar informes semestrales de las actividades ejecutadas.	2	2	100
2	Elaborar informes de opinión técnica de convenios de cooperación y de hermanamiento para su aprobación	6	41	683
3	Gestionar el Programa "Más y Mejor Educación Superior en Ate" y el CEPRE UNAS.	3	3	100
4	Elaborar la propuesta de Directiva de la recepción de donaciones nacionales e internacionales.	1	1	100
5	Supervisar los convenios aprobados que ejecuten las unidades orgánicas	4	6	150
6	Gestionar el Programa de Formación en Políticas y Gestión Cultural para el personal Municipal y Ciudadanos de Ate	3	2	67
7	Propuesta de implementar mejoras en los procedimientos internos de la Gerencia	2	2	100
8	Representar a la Municipalidad y/o al Alcalde dentro o fuera del país.	3	8	267
9	Organizar eventos y ceremonias protocolares para mantener las relaciones internacionales y convenios de hermanamiento.	3	6	200
10	Difundir las actividades de la Gerencia por radio local y mediante folletos.	4	4	100

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

SÍNTESIS DE LAS PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE TUVIERON IMPACTO SOCIAL EN LA COMUNIDAD DONDE SE LLEVARON A CABO.

PROGRAMA "ESTUDIA EN LA UNAS"

Campaña de sensibilización

A lo largo de los años 2011-2014, se han realizado Jornadas de sensibilización en colegios emblemáticos del Distrito, sensibilizándose a más de tres mil jóvenes de Ate sobre las oportunidades y beneficios de residencia y comedor

universitario al seguir estudios universitarios en la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), gracias al Convenio suscrito por el Alcalde Oscar Benavides.



Alumnos Ingresantes a la UNAS

El Convenio con la Universidad Nacional Agraria de la Selva (UNAS), ha permitido que durante el periodo 2012-2014 ingresaran 122 jóvenes de Ate a distintas

carreras profesionales por la modalidad del Centro Preuniversitario Sede Ate, Convenios Especiales y Examen de Admisión.

Cuadro N° 4.12.2

GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: NUMERO DE INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA (UNAS) PERIODO 2012-2014

AÑOS	CEPRE I	Examen Admisión	1° Puesto / Convenios Especiales	CEPRE II	CEPRE III	Total
2012	10	13	1	0	8	32
2013	13	10	8	6	15	52
2014	9	8	12	2	7	38
TOTAL	32	31	21	8	30	122

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

Programa “BécAte”

En el mes de marzo del 2014 se lanzó el Programa BecAte, el cual propició que los jóvenes de Ate con alto rendimiento académico y escasos recursos económicos así como trabajadores de la

Municipalidad y/o sus familiares directos egresados de las instituciones educativas públicas del Distrito, accedieran mediante becas y medias becas a una carrera profesional.

Cuadro N° 4.12.3

GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: VALOR ECONOMICO GENERADO POR EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, 2014

Modalidad	Beneficiarios Directos (Ingresantes)	Valor Económico Generado (estimado) S/.
BECA CAP (I Selección)	20	(*) 480,000.00
MEDIA BECA (I Selección)	15	(**) 180,000.00
BECA CAP (II Selección)	1	(*) 24,000.00
MEDIA BECA (II Selección)	12	(**) 144,000.00
TOTAL	48	S/. 828,000.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

(*) Promedio de pensión mensual de S/. 600.00 por alumno en universidades privadas de nivel intermedio, por 8 meses por 5 años = S/. 24, 000.00

Programa “Más y Mejor Educación Superior en Ate”

Cuadro N° 4.12.4

GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: CONVENIOS SUSCRITOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 2014

Contraparte Institucional	Fecha del Convenio	Tipo de Norma	N°	Objetivos
Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado "PERU CATOLICA"	28/02/2014	Acuerdo de Concejo	13	Brindar 100 becas integrales y 100 semi-becas
Instituto de Educación Superior Tecnológico Privado SISE	28/02/2014	Acuerdo de Concejo	13	Brindar 20 becas integrales y 20 semi-becas
Instituto Superior Tecnológico No Estatal CESCA	28/02/2014	Acuerdo de Concejo	13	Brindar 60 becas integrales y 10 semi-becas
Consorcio Educativo Americano S.A.C.	28/02/2014	Acuerdo de Concejo	13	Brindar 20 becas integrales y 100 semi-becas
Proyecto Pre policial - Militar GRUPOL - LAUS DEO	28/02/2014	Acuerdo de Concejo	13	Brindar 60 becas integrales y 10 semi-becas
Instituto Internacional de Investigación Tecnológica y Formación Científica - IIITFORC PERU	28/02/2014	Acuerdo de Concejo	13	Brindar 02 becas integrales y 100 semi-becas
Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión UNDAC	31/03/2014	Acuerdo de Concejo	10	Funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional de Odontología en Ate
Universidad Nacional Agraria de la Selva UNAS	11/04/2014	Acuerdo de Concejo	16	Funcionamiento de una filial de la Escuela de Postgrado y una filial del Centro de Idiomas

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

Convenios suscritos

Durante el Periodo 2011–2014 se aprobaron y suscribieron convenios en diversas temáticas, siendo un total de 146 convenios.

Cuadro N° 4.12.5

GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: CONVENIOS SUSCRITOS Y APROBADOS CON ACUERDOS DE CONCEJO O RESOLUCION DE ALCALDIA DURANTE EL PERIODO 2011-2014

Año	Organización Popular	Universidad Instituto	Ministerios	Empresa	Gremio Profesional	ONG/ Internacional	Gobierno local	Total
2011	0	5	6	22	0	3	5	41
2012	3	4	4	22	0	4	4	41
2013	3	5	8	23	1	2	2	44
2014	3	9	2	5	0	1	0	20
Total	9	23	20	72	1	10	11	146

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

Donación

En el 2014, la ONG Samusocial Perú filial del Samu Social International de Paris, Francia, donó a la Municipalidad de Ate un local equipado como Centro de Acogida para urgencias psico-sanitarias y ambulancias, a su vez que le transfirió el Proyecto “Mejoramiento del Acceso a los Servicios de Base Médicos y Psicosociales de las Poblaciones Desfavorecidas de las Zonas Altas de Huaycán”.

Durante el 2014, con los saldos de los Proyectos del Programa URB-AL de la Unión Europea, la Municipalidad otorgó la suma de **S/. 66,995.20** nuevos soles, para terminar los acabados del Segundo piso del Local Comunal del AA.HH. San Antonio, para los Programas de Educación Superior que promueve la Municipalidad



Otros convenios suscritos en el año 2014

Cuadro N° 4.12.6
GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: OTROS
CONVENIOS SUSCRITOS Y/O EJECUTADOS, 2014

N°	Contraparte Institucional	Fecha del Convenio	Tipo de Norma	N°	Objetivos
1	Comité del Parque Sumac Pampa Kushikunapaq	31/03/2014	Acuerdo de Concejo	17	Ejecutar la elaboración de Estudio de Pre inversión a nivel de Perfil del Proyecto Construcción del Parque.."
2	Asociación de Vivienda Residencial Santa Clara	01/04/2014	Acuerdo de Concejo	18	Ejecución de la Obra Construcción de Pistas en las Calles de la Asoc. De Vivienda Residencial Santa Clara
3	Servicio de Agua Potable y Alcantarillado de Lima - SEDAPAL	29/05/2014	Acuerdo de Concejo	35	Implementar las acciones para ejecutar el Sistema Integral de Intercambio de Información para conexiones domiciliarias
4	Asociación de Vivienda Filadelfia	30/06/2014	Acuerdo de Concejo	40	Ejecutar la Obra de Inversión Pública "Construcción de Pistas en la Asociación de Vivienda Filadelfia, Zona 05, Sub Zona 4", La MDA aporta el 70% de la obra.
5	Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA	01/07/2014	Acuerdo de Concejo	39	Difusión de Contenidos Preventivos del Consumo de Drogas en el Distrito

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

Principales convenios suscritos y sus resultados

Cuadro N° 4.12.7
GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: PRINCIPALES
CONVENIOS SUSCRITOS Y/O EJECUTADOS, 2014

N°	Contraparte Institucional	Fecha del Convenio	Tipo de Norma	N°	Objetivos
1	Universidad Nacional Agraria de la Selva UNAS	27/03/2013	Acuerdo de Concejo	19	Funcionamiento de una Filial del Centro Preuniversitario en Ate - Promover estudios universitarios por la modalidad del CEPRE-UNAS, Primeros puestos, Examen ordinario y Convenios Especiales
2	Universidad Cesar Vallejo	10/10/2013	Resolución de Alcaldía	422	Promover la utilización de mano de obra calificada y ofrecer 20 becas integrales para pre grado (costo cero de pensiones) para jóvenes de extrema pobreza del distrito.
3	BACKUS/GIZ (AWF) - JUR/Comisión de Regantes Ate	28/01/2014			Implementación del Proyecto Piloto: "Mejora del Canal de Ate para el Riego de Parques y Jardines con fines de Recarga Acuífero
4	Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión	31/03/2014	Acuerdo de Concejo	10	Funcionamiento de una sección descentralizada de la Escuela de Formación Profesional de Odontología
5	Programa para la Generación de Empleo Social Inclusivo - TRABAJA PERU	24/04/2014	Acuerdo de Concejo	26	Generar empleo temporal mediante cofinanciamiento para la ejecución de proyectos en MONC - 163C, El Triunfo
6	Empresa GRUPO DAFI ASOCIADOS S.A.C.	11/04/2014	Acuerdo de Concejo	25	Establecer en el distrito un Policlínico Municipal
7	SAMUSOCIAL PERÚ	11/04/2014	Acuerdo de Concejo	27	Establecer las condiciones para la transferencia en favor de la MDA del Proyecto del Samusocial Perú "Mejoramiento del acceso a los servicios de base médicos y sicosociales de las poblaciones desfavorecidas de las zonas altas de Huaycán en Ate.
8	Universidad Nacional Agraria de la Selva UNAS	11/04/2014	Acuerdo de Concejo	16	Funcionamiento de una filial de la Escuela de Postgrado y una filial del Centro de Idiomas
9	Centro de Investigación, Conocimiento y Desarrollo (CIVED)	29/09/2014	Acuerdo de Concejo	59	Elaborar Perfiles de Inversión Pública, estudios de factibilidad y expedientes técnicos en materia educativa.

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales.

Gestiones en torno a la Agenda nacional e Internacional

1) **Buenos Aires– Argentina.** En setiembre del 2011, se gestionó el viaje para el Congreso Latinoamericano de Observatorios, Prácticas, Promisorias y Resultados en Seguridad Ciudadana Local, que se llevó a cabo en Buenos Aires– Argentina.

2) **Paraguay.** Se gestionó el Viaje del Sr. Alcalde a Paraguay los días 27, 28 y 29 de setiembre del 2011, donde se celebró el VI Foro Iberoamericano de Gobiernos Locales, previo a la XXI Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno, pero el Alcalde no pudo viajar.

El evento se centró en como los procesos de descentralización favorecen la cohesión social y el desarrollo sostenible, mejorando el Estado de Derecho.

3) Curitiba-Brasil. Se opinó favorablemente para que el Dr. Julio Majino Suyon Procurador de la Municipalidad participara en la IX CONVENCIÓN LATINOAMERICANA DE DERECHO realizada los días 27 al 29 de octubre en Curitiba-Brasil. El evento contó con la participación de juristas, legisladores, magistrados, decanos, profesores y abogados de diversos países.

4) PRAMEG. Se implementó en la Municipalidad el “Programa Regional para la Actualización y Mejora de la Gestión Municipal Local” PRAMEG, el cual estuvo a cargo de la Consultora ICG de Bolivia; la misma que trabajó de Junio a Setiembre del 2012 teniendo como resultados “un diagnóstico institucional y un Plan de Acción para el cambio organizacional y el Catastro a implementarse en el 2013”.

5) Fortaleza del Real Felipe en el Callao - Perú. El día 19 de mayo de 2012 en el Salón Oval de la Municipalidad se firmó el Convenio de Gestión entre la Fundación Feiras e Exposicions de Ourense / Alejandro Rubín y el Alcalde Oscar Benavides para participar en TERMATALIA PERU: “Agua y Naturaleza” 2012. Participaron el Mstro. William Moreno, Sr. John Herdin, la Dra. Emma González, regidores, funcionarios y pobladores. En virtud de dicho Convenio se participó del 27 al 30 de setiembre 2012 en la Feria Internacional “TERMATALIA PERÚ: Agua y Naturaleza” realizada en la Fortaleza del Real Felipe en el Callao y en dicha Feria se firmó el Convenio de colaboración con la Fundación Española Expourense para

que la Municipalidad represente al Perú en la Feria Gastronómica Internacional “XANTAR 2013” llevando un chef, un barman, un artesano.

6) Ourense - España. Designación del Mejor Chef de Ate Sr. RUBÉN MENDOZA ESPINOZA para representar al Perú y al Municipio de Ate en la Feria de Gastronomía Internacional XANTAR 2013 a realizarse en España del 06 al 10 de marzo; para lo cual se impulsó El “PROGRAMA “XANTAR ATE 2012” con un Jurado integrado por los connotados Chef TOSHIRO KONISHI y FLAVIO SOLORZANO quienes calificaron al Mejor Chef de la localidad.

7) Buenos Aires - Argentina. Participación del Sr. Alcalde Oscar Benavides y los Regidores Erasmo Bendezú y Carlos Arancibia en la XI FERIA Y CONGRESO INTERNACIONAL PARA GOBIERNOS LOCALES, Buenos Aires - Argentina, del 9 al 11 de octubre.

8) España. Participación del Funcionario Fidel Vergaray en el VII FORO IBEROAMERICANO DE GOBIERNOS LOCALES, Madrid - España, del 17 al 19 de octubre, adquiriendo experiencia en políticas locales de promoción empresarial y creación de empleo.

9) Ourense, Galicia - España. Participación de la Regidora Edith Olinda Camarena y el Funcionario Sr. Alex Serna Loa en la Feria de Gastronomía Internacional XANTAR 2013 “14 Salón Gallego de Gastronomía y Turismo” en España del 06 al 10 de marzo 2013, en el marco del Convenio de Gestión entre nuestra Municipalidad con la Fundación e Exposicions de Ourense- Galicia-España para representar al Perú y al Municipio de Ate.

10) “I Cumbre de Alcaldes Peruanos” y “II Feria y Congreso para Municipalidades”. Participación del Gerente de Tecnologías de la Información y del Gerente de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales en la “I Cumbre de Alcaldes Peruanos” y “II Feria y Congreso para Municipalidades”.

11) Foro: “Financiamiento y Gestión de Proyectos Sociales inclusivos en Discapacidad”. Participación del Jefe de la Oficina Municipal de Atención a la Persona con Discapacidad y del Gerente de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales en el Foro: “Financiamiento y Gestión de Proyectos Sociales inclusivos en Discapacidad”.



4.13. SECRETARÍA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES



La Secretaría de Imagen Institucional y Comunicaciones es un órgano de apoyo del Gobierno Local, que tiene como objetivo ejecutar y controlar el sistema de comunicaciones de la municipalidad, estableciendo y manteniendo informado a los vecinos y público en general sobre los asuntos de gestión municipal. Se encarga de las relaciones públicas y asuntos protocolares del Consejo Municipal, Alcaldía y Gerencia Municipal, con el fin de velar por la buena imagen institucional de la Municipalidad con los vecinos y con la colectividad en general, difundiendo a través de los medios idóneos la ejecución de los programas, proyectos y actividades.



Prensa

El Área de Prensa desarrolla las estrategias y los planes de comunicaciones, mantiene contacto con las personas designadas en la Agencia de Santa Clara, Agencia de Huaycán y Agencia de Salamanca, además de atender otros proyectos especiales designados por el Secretario.

El personal de Prensa se dedica mayormente a atender las noticias del día, coordinar entrevistas, recopilar información y asistir en la organización de actividades y conferencias de prensa que tenga el alcalde en beneficio del distrito de Ate, entre otras tareas.

Monitoreo de medios

La oficina de Prensa y Comunicaciones monitorea diariamente los medios de prensa escrita, radio, televisión e Internet. Se hace una recopilación de los recortes de prensa, muy especialmente aquéllos en los que se destaque las actividades y temas relacionado con el

distrito. Se archivan los pensagramas una vez repartidas a las áreas correspondientes (Alcaldía, Gerencia Municipal, Sala de Regidores). Aquellas publicaciones que contengan información errónea se manda carta de rectificación al periódico a la mayor brevedad posible.

Trabajo diario

La oficina de Prensa y Comunicaciones atiende diariamente periodistas y comunicadores tanto aquellos ubicados en el distrito como en Lima, y mantiene contacto directo con:

- Prensa escrita - diarios, periódicos distritales, revistas generales y especializadas, entre otros.
- Radio - noticiarios, programas de entrevistas y de análisis.

- Televisión - noticiarios, programas de entrevistas, entre otros
- Internet - páginas de noticias y especializadas en temas de gestión pública

Estos medios son atendidos por el personal de la oficina suministrándoles la información que necesitan, contestándoles sus preguntas y proveyéndoles recursos para entrevista.

Manejo de crisis

En ocasiones se suscitan eventos extraordinarios relacionados con la gestión, donde se presentan reclamaciones, accidentes que se ven relacionado con el distrito pero que la mayoría del tiempo escapa de nuestras manos. Es aquí cuando la oficina de Prensa y Comunicaciones actúa de forma rápida y a la vez cautelosa para brindar la información correcta y aclarar las dudas

de los periodistas y de la población que recibe información errónea.

En estos casos, de ser necesario, se envía un comunicado de prensa a los medios, para que puedan publicar también la versión del municipio y/o se convoca a una conferencia de prensa con el Secretario, funcionarios o con el mismo Alcalde.

Comunicados de prensa

Ésta es una de las herramientas utilizadas por la oficina. Se utilizan para anunciar: nuevos proyectos e inversiones, adquisiciones, adjudicaciones, declaraciones, actividades, logros, entre otros. Los comunicados de prensa son

redactados por algún oficial de la oficina de Prensa y Comunicaciones y aprobados por el Secretario, antes de enviarlos a los medios de información.

Los comunicados de prensa incluyen información corroborada y veraz.

Conferencias de prensa

Cuando se quiere destacar la implementación de algunos equipos, donación y especialmente proyectos para la realización de obras, la oficina de Prensa y Comunicaciones convoca a todos los medios a una conferencia de prensa. Allí participa el Alcalde, y algún

designado por él, para informar a la prensa y contestar preguntas. También en las conferencias de prensa se distribuye, la mayoría de las veces, un comunicado de prensa con la información más detallada.

Protocolo y relaciones públicas

El área de protocolo, atendió actividades internas y externas; Asistiendo al Alcalde conforme a la agenda programada por el despacho de Alcaldía. En todos los casos

proporcionando ayuda memoria, gracias a la colaboración de todas las áreas de esta corporación.

Cuadro N° 4.13.1

SECRETARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES: ACTIVIDADES REALIZADAS, 2014

ACTIVIDAD	TOTAL	OBSERVACIONES
Tarjetas Protocolares Internas	590	Cumpleaños
Tarjetas Protocolares Externas	298	Saludos y Agradecimientos
Ayuda Memorias Y Programas	225	Ceremonias
Organización Y Coordinación de Eventos Varios	146	Diversas Áreas
Atención Autoridades	16	Externas
Atención Escolares	21	Visita De Colegios
Apoyo Protocolar a Eventos Varios	225	Coord. Ceremonias
Maestro de Ceremonias Apoyo	265	Ceremonias Varias
Relación con Medios de Comunicación	9	Atención Periodistas
Atención y Orientación al Público	63	Vecinos Y Dirigentes
Planificación y Organización de Eventos	46	Agencias
Flujo gramas de Trabajo	225	Ceremonias
Cuadros de Comisiones	225	Ceremonias
Croquis de Distribución	225	Ceremonias
Coordinación Actividades Externas	47	Actividades Varias

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaria de Imagen Institucional y Comunicaciones.



4.14. GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA



La Gerencia de Asesoría Jurídica es un órgano de asesoramiento encargado de asegurar que los actos administrativos de la entidad, se ajusten a la ley, así como ejecutar funciones consultivas en materia jurídica, encargada de organizar, evaluar y supervisar la ejecución de actividades de carácter jurídico y brindar asesoramiento sobre la adecuada interpretación, aplicación y difusión de las normas legales de competencia municipal.



Remisión de informes y memorándums

La gerencia ha atendido y remitido 1,244 informes y 258 memorándums a las diferentes Gerencias y Sub Gerencias de esta corporación.

También se ha efectuado la revisión y visación de los siguientes documentos de alta dirección:

Cuadro N° 4.14.1

GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA: REMISION DE INFORMES Y MEMORANDUMS, 2014

DOCUMENTOS	CANTIDAD
Resoluciones de Alcaldía	634
Resoluciones de Gerencia Municipal	167
Acuerdos de Consejo	85
Decretos de Alcaldía	38
Ordenanzas	28
Convenios de Gestión	18
Convenios por Acuerdo de Consejo	19

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Asesoría Jurídica.

De igual forma se ha procedido con revisar y visar 90 contratos.



4.15. SECRETARÍA GENERAL

La Secretaría General es un órgano de apoyo del Gobierno Local, que tiene como objetivo realizar actividades soporte técnico y administrativo necesarios para el buen funcionamiento del Concejo Municipal y Alcaldía; se encarga del sistema de trámite y administración documentaria y del archivo de la documentación de la Municipalidad, así como de las actividades relacionadas con los registros civiles.



Ejecución de metas y actividades – Secretaría General**Cuadro N° 4.15.1**

SECRETARIA GENERAL: NORMAS MUNICIPALES APROBADAS Y EMITIDAS, 2014

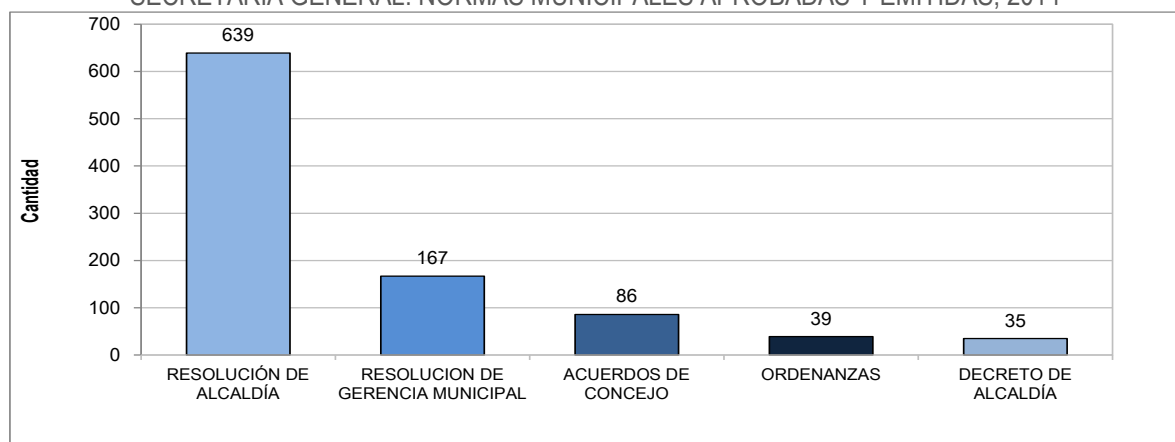
NORMA	CORRELATIVO DEL- AL	TOTAL
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA	001 al 639	639
RESOLUCION DE GERENCIA MUNICIPAL	001 al 167	167
ACUERDOS DE CONCEJO	001 al 086	86
ORDENANZAS	331 al 370	39
DECRETO DE ALCALDÍA	001 al 035	35

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaria General.

Gráfico N° 4.15.1

SECRETARIA GENERAL: NORMAS MUNICIPALES APROBADAS Y EMITIDAS, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaria General.

Cuadro N° 4.15.2

SECRETARIA GENERAL: DOCUMENTOS INGRESADOS Y ATENCION DE DOCUMENTOS, 2014

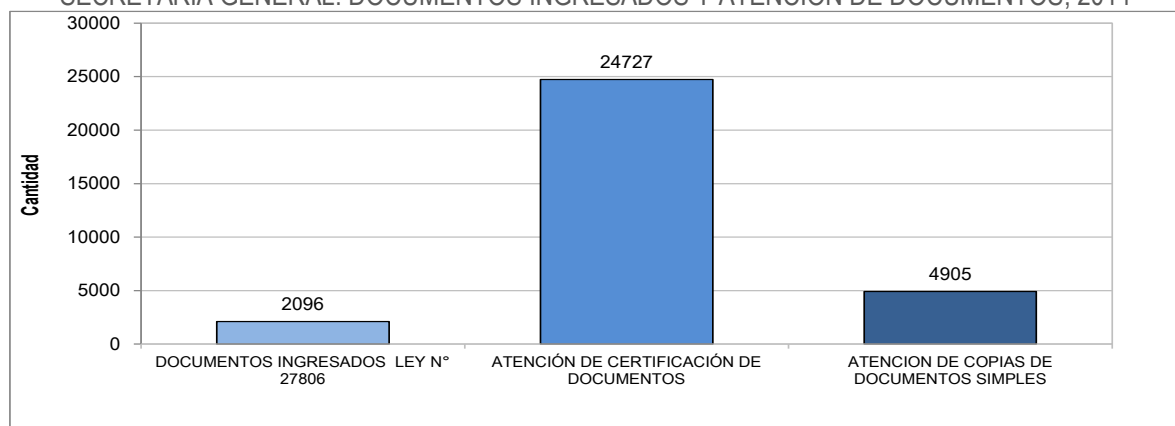
DOCUMENTOS Y ATENCION	TOTAL
DOCUMENTOS INGRESADOS LEY N° 27806	2,096
ATENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS	24,727
ATENCIÓN DE COPIAS DE DOCUMENTOS SIMPLES	4,905

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaria General.

Gráfico N° 4.15.2

SECRETARIA GENERAL: DOCUMENTOS INGRESADOS Y ATENCION DE DOCUMENTOS, 2014



Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaria General.

Cuadro comparativo ejercicio 2012 – 2014, Secretaría General.

Cuadro N° 4.15.3
SECRETARIA GENERAL: CUADRO COMPARATIVO, PERIODO 2012 - 2014

N°	ACTIVIDADES	2012	2013	2014
1	Ordenanzas	20	28	39
2	Acuerdos de Concejo	75	99	86
3	Decreto de Alcaldía	25	33	35
4	Resolución de Alcaldía	480	530	639
5	Resolución de Gerencia Municipal	66	101	167
6	Publicaciones en el Diario Oficial "El Peruano"	51	58	93
7	Sesiones Ordinarias de Concejo	24	24	24
8	Sesiones Extraordinarias de Concejo	5	2	3
9	Sesiones Solemnes de Concejo	3	3	3
10	Sesiones del Consejo de Coordinación Local Distrital de Ate - CCLD	2	2	2
11	Ley N° 27806 – Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública	1,566	1,754	2,096
12	Certificación de Documentos	29,362	34,699	24,727
TOTAL		31,679	37,333	27,914

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaría General.

Ejecución de metas y actividades - Registro civil

Cuadro N° 4.15.4
SECRETARIA GENERAL: ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL, 2014

Ítem	Actividad y/o Proyecto	Finalidad	Unidad de Medida	Total
1	Celebración de Matrimonios Civiles.	Atender la Celebración de Matrimonios Civiles.	Acción	1,160
2	Exhibición de Edictos.	Realizar la publicidad del Matrimonio.	Documento	184
3	Copias Certificadas de Expedientes Matrimoniales.	Atender Copias solicitadas de Expedientes.	Documento	99
4	Celebración de Matrimonios Civiles Comunitarios.	Acción Social a fin de regularizar el estado Civil de las familias.	Acción	296
5	Dispensa de publicación de aviso Matrimonial	Dispensar la publicación por causas razonables. Art. 252.C.C.	Documento	2
6	Postergación de fecha matrimonio	Atender la solicitud de postergación de fecha.	Documento	14

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaría General.

Cuadro comparativo ejercicio 2012 – 2014.

Cuadro N° 4.15.5
SECRETARIA GENERAL: CUADRO COMPARATIVO, PERIODO 2012 - 2014

N°	ACTIVIDADES	2012	2013	2014
1	Celebración de Matrimonios Civiles	1,054	1,150	1160
2	Exhibición de Edictos	185	188	184
3	Copias Certificadas de Expedientes Matrimoniales	78	76	99
4	Celebración de Matrimonios Civiles Comunitarios (598 Parejas)	1	1	296
5	Dispensa de Publicación de Aviso Matrimonial	0	0	2
6	Postergación de fecha de matrimonio	14	14	14
TOTAL		1,332	1,429	1755

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaría General.

Ejecución de metas y actividades - Sala de regidores

Cuadro N° 4.15.6
SECRETARIA GENERAL: DICTÁMENES EMITIDOS EJERCICIO FISCAL, 2014

COMISIONES	CORRELATIVO	TOTAL
Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública	001- 025	25
Comisión de Asesoría Jurídica	000	0
Comisión de Seguridad Ciudadana	001	1
Comisión de Planificación – Administración y Finanzas	001 - 012	12
Comisión de Administración Tributaria	001- 011	11
Comisión de Servicios a la Ciudad	001 - 004	4
Comisión de Desarrollo Social	001 - 010	10
Comisión de Imagen Institucional y Comunicaciones	000	0
Comisión de Desarrollo Económico	001 - 003	3
Comisión de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales	001	1
Comisión de Tecnologías de la Información	000	0
Comisiones Conjuntas	011	11
TOTAL DE DICTAMENES EMITIDOS	078	78

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaría General.

Cuadro comparativo ejercicio 2012 – 2014.

Cuadro N° 4.15.7
SECRETARIA GENERAL: CUADRO COMPARATIVO, PERIODO 2012 - 2014

N°	DICTÁMENES EMITIDOS	2012	2013	2014
1	Comisión de Desarrollo Urbano e Infraestructura Pública	16	12	25
2	Comisión de Asesoría Jurídica	1	0	0
3	Comisión de Seguridad Ciudadana	1	0	1
4	Comisión de Planificación - Administración y Finanzas	12	4	12
5	Comisión de Administración Tributaria	9	9	11
6	Comisión de Servicios a la Ciudad	1	1	4
7	Comisión de Desarrollo Social	7	7	10
8	Comisión de Imagen Institucional y Comunicaciones	0	0	0
9	Comisión de Desarrollo Económico	2	4	3
10	Comisión de Cooperación y Relaciones Nacionales e Internacionales	0	3	1
11	Comisión de Tecnologías de la Información	0	0	0
12	Comisiones Conjuntas	0	3	11
	TOTALES	49	43	78

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaría General.

Ejecución de metas y actividades – Trámite Documentario

Cuadro N° 4.15.8
SECRETARIA GENERAL: TOTAL DOCUMENTOS RECEPCIONADOS, 2014

Item	Norma	Total
1	Simple	21,212
2	Expedientes	12,006
3	Codificados	9,848
4	Anexo	3,630
5	Otros	6,711
Total		53,407

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaría General.

Cuadro comparativo ejercicio 2012 – 2014.

Cuadro N° 4.15.9
SECRETARIA GENERAL: CUADRO COMPARATIVO, PERIODO 2012 - 2014

N°	RECPECIÓN DE DOCUMENTOS	2012	2013	2014
1	Expedientes	17,316	15,945	12,006
2	Codificados	7,312	7,546	9,848
3	Simple	24,671	24,387	21,212
4	Anexo	5,367	5,119	3,630
5	Otros	5,302	7,125	6,711
TOTALES		59,968	60,122	53,407

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Secretaria General.

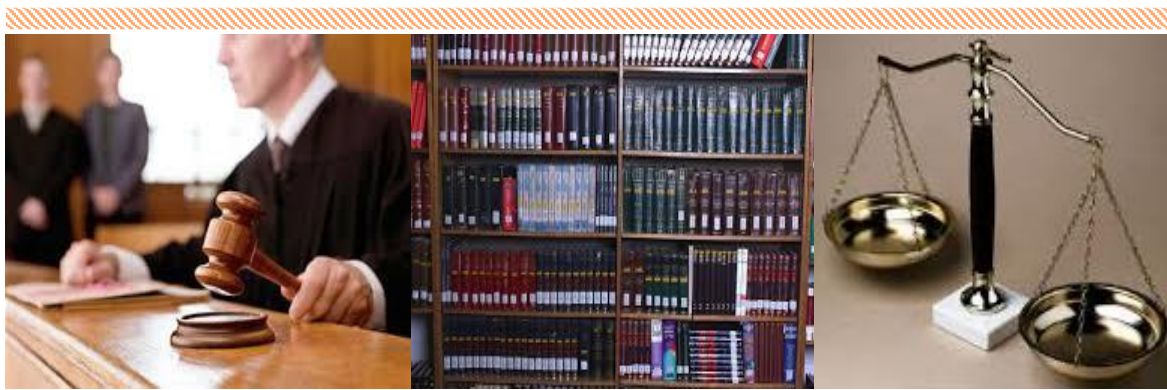


4.16. PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL



La Procuraduría Pública Municipal es el órgano encargado de representar y defender los derechos e intereses de la Municipalidad, ante los Órganos Jurisdiccionales de los diferentes Distritos Judiciales de la República, interviniendo en todas las Instancias en los fueros Constitucional, Civil, Laboral y Penal, además de organismos e instituciones de carácter público y/o privado; así como las demandas administrativas de carácter contencioso. El sistema de Defensa Jurídica del Estado es uno de los once sistemas administrativos con los que se organiza la administración pública peruana.

Fue creado mediante el Decreto Legislativo N° 1068 y se encuentra normado por el Decreto Supremo N° 017-2008-JUS, con la finalidad de fortalecer, unificar y modernizar la defensa jurídica del Estado en el ámbito local, regional, nacional, supranacional e internacional, en sede judicial, militar, arbitral, Tribunal Constitucional, órganos administrativos e instancias de similar naturaleza, arbitrajes y conciliaciones, está a cargo de los Procuradores Públicos, tiene como rector el Ministerio de Justicia y está representado por el Presidente del Consejo de Defensa Jurídica del Estado.



Tiene la Visión de; ser la Unidad Orgánica, con una gestión eficiente y eficaz en la defensa judicial y administrativa de los derechos e intereses de la Municipalidad Distrital de Ate.

Misión

La Procuraduría Pública Municipal, tiene como misión la representación y defensa jurídica de los intereses y derechos de la Municipalidad Distrital de Ate, y la defensa de sus autoridades, funcionarios

y servidores cuando son emplazados en el cumplimiento de sus funciones ante los diferentes órganos jurisdiccionales y administrativos (de conformidad con los Art. 48° y 49° del ROF de la MDA).

Funciones de la unidad orgánica

La Procuraduría Pública Municipal es el Órgano de Defensa Judicial, tiene como objetivo la representación y defensa de los intereses y derechos de la

municipalidad en juicio, se ejercita a través del Órgano de defensa judicial conforme a ley.

Ejecución de metas y actividades

Actividades programadas comparadas con las actividades ejecutadas y sus

porcentajes de avance del año 2014, de la Procuraduría.

Cuadro N° 4.16.1
PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

NOMBRE DE LA META O ACTIVIDAD	METAS PROGRAMADAS EN EL 2014	META EJECUTADAS EN EL 2014	% DE AVANCE
1 Representar y defender a la Entidad en los diversos procesos judiciales	1,868	1,695	97.8
2 Formular denuncias ante el Ministerio Público.	200	20	10
3 Solicitar Informes, antecedentes y demás para una mejor defensa de la Entidad.	1,200	1,510	125.83
4 Ejercer la representación de la Entidad en conciliaciones	20	13	65
5 Ejercer la representación de la Entidad en procesos arbitrales	30	5	16.66
6 Concurrir a diligencias policiales y/o judiciales.	12	266	2,216.66
7 Sostener reuniones de coordinación con las Gerencias y funcionarios municipales	200	600	300
8 Resolver consultas del Alcalde o cualquier otro funcionario.	24	96	400

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadística.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Procuraduría Pública Municipal.

Principales logros obtenidos en los procesos judiciales y/o administrativos a cargo de la procuraduría pública municipal

Procesos civiles

En los procesos civiles se han obtenido avances favorables al presentarse demandas sobre Obligación de Dar suma de dinero, conforme la recomendación del Órgano de Control Interno, contra quienes recibieron indebidamente pagos

que no les correspondían, así como también en proceso seguidos contra las AFP se ha evitado pagar aportes previsionales por personas que ya no laboran en la Entidad archivando dichos procesos.

Procesos laborales

Los procesos laborales en el 2014, se ha logrado fortalecer la defensa de la Corporación Municipal de Ate, contra ex trabajadores que requerían su reincorporación, donde la judicatura acogió los argumentos de la

Procuraduría, obteniéndose resultados favorables. Pudiéndose demostrar que lo solicitado en las demandas contra la Comuna Municipal, carecían de sustento legal.

Procesos penales

En los Procesos Penales en el periodo 2014, se interpuso diversas denuncias por Desobediencia y Resistencia a la Autoridad, que en muchos casos se han

derivado en procesos penales; así como denuncias por Falsificación de Documentos, que también se han judicializado.

Procesos contenciosos administrativos

En los Procesos Contenciosos Administrativos, se obtuvo fallos favorables, habiéndose declarado las demandas sobre esta materia infundadas, por cuanto el procedimiento sancionador seguido por la Comuna de Ate, y los actos administrativos expedidos por la

Corporación Municipal, así como la defensa ejercida por la Procuraduría, demostraron que el comportamiento de la Comuna Municipal, se realizó conforme las normas administrativas y con apego a la Constitución Política.

Procesos administrativos

En estos casos tenemos procedimientos en giro, como son los que se llevan en INDECOPI, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo y en el Ministerio de Transportes y Comunicaciones, contra la Comuna Edil, donde se está efectuando

una férrea defensa de los intereses y derechos de la Institución Municipal, empleando todas las herramientas legales que franquea nuestro ordenamiento jurídico.

CAPÍTULO V:
■ Aspectos Presupuestales y Financieros



5.1. ANÁLISIS DE LOS ESTADOS PRESUPUESTARIOS 2014

Ejecución Presupuestaria

La ejecución del presupuesto de la municipalidad ha seguido lo dispuesto en la Directiva N° 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución

Presupuestaria" aprobada mediante Resolución Directoral N° 022-2011-EF/50.01.

Durante el ejercicio 2014 la ejecución de los ingresos por todas las fuentes de financiamiento, reportada por el SIAF-SP

al 31/12/2014, alcanzo la suma de S/. 210'243,554.00, tal como se detalla a continuación, expresado en nuevo soles:

Cuadro N° 5.1.1

GP – SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - INGRESOS, 2014

Fuente de Financiamiento	Importe
01 RECURSOS ORDINARIOS	S/. 22,275,352.00
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 36,713,162.00
INGRESOS CORRIENTES	S/. 36,165,297.00
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	S/. 261,596.00
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	S/. 34,101,548.00
OTROS INGRESOS	S/. 1,802,153.00
SALDO DE BALANCE	S/. 547,865.00
SALDO DE BALANCE	S/. 547,865.00
04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/. 18,012,421.00
TRANSFERENCIAS	S/. 18,012,421.00
DE LOS GOBIERNOS LOCALES	S/. 18,012,421.00
05 RECURSOS DETERMINADOS	S/. 125,392,131.00
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/. 43,679,436.00
IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 47,664,425.00
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y RENTA DE ADUANAS	S/. 34,048,270.00
03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/. 7,850,488.00
ENDEUDAMIENTO INTERNO	S/. 7,850,488.00
SALDO DE BALANCE	S/. 7,850,488.00
SALDO DE BALANCE	S/. 7,850,488.00
TOTAL INGRESOS	S/. 210,243,554.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Presupuesto.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Presupuesto.

La ejecución de los gastos en el ejercicio 2014 por toda las fuentes de financiamiento reportada por el SIAF-SP

al 31/12/2014, alcanzo la suma de S/. 210'243,554.00, tal como se detalla a continuación, expresado en nuevos soles:

Cuadro N° 5.1.2
GP – SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GASTOS, 2014

Fuente de Financiamiento	Importe
01 - RECURSOS ORDINARIOS	S/. 22,275,352.00
00 - RECURSOS ORDINARIOS	S/. 22,275,352.00
Gastos Corrientes	S/. 9,437,047.00
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/. 8,559,464.00
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	S/. 340,589.00
2.5 - OTROS GASTOS	S/. 536,994.00
Gastos de Capital	S/. 12,838,305.00
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 12,838,305.00
02 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 36,713,162.00
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	S/. 36,713,162.00
Gastos Corrientes	S/. 36,216,949.00
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	S/. 36,191,218.00
2.5 - OTROS GASTOS	S/. 25,731.00
Gastos de Capital	S/. 496,213.00
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 496,213.00
03 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/. 7,850,488.00
19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	S/. 7,850,488.00
Gastos de Capital	S/. 7,850,488.00
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 7,850,488.00
04 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/. 18,012,421.00
13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	S/. 18,012,421.00
Gastos Corrientes	S/. 1,242,617.00
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	S/. 195,098.00
2.5 - OTROS GASTOS	S/. 1,047,519.00
Gastos de Capital	S/. 16,769,804.00
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 16,769,804.00
05 - RECURSOS DETERMINADOS	S/. 125,392,131.00
07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	S/. 43,679,436.00
Gastos Corrientes	S/. 13,110,192.00
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/. 4,160,280.00
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	S/. 7,992,988.00
2.5 - OTROS GASTOS	S/. 956,924.00
Gastos de Capital	S/. 30,569,244.00
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 30,569,244.00
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	S/. 47,664,425.00
Gastos Corrientes	S/. 44,484,855.00
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	S/. 15,348,060.00
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	S/. 299,922.00
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	S/. 27,587,509.00
2.5 - OTROS GASTOS	S/. 1,249,364.00
Gastos de Capital	S/. 9,100.00
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 9,100.00
Servicio de la Deuda	S/. 3,170,470.00
2.8 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	S/. 3,170,470.00
18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	S/. 34,048,270.00
Gastos Corrientes	S/. 22,240,610.00
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	S/. 22,240,610.00
Gastos de Capital	S/. 11,566,715.00
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	S/. 11,566,715.00
Servicio de la Deuda	S/. 240,945.00
2.8 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	S/. 240,945.00
TOTAL GASTOS	S/. 210,243,554.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Presupuesto.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Presupuesto.

Modificaciones Presupuestarias

El Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad correspondiente al ejercicio 2014, fue de S/. 126'875,832.00

alcanzando un presupuesto final de S/. 210'243,554.00 expresado en nuevos soles y conformado por:

Cuadro N° 5.1.3

GP – SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, 2014

CONCEPTO	IMPORTE
PRESUPUESTO INICIAL DE APERTURA	S/. 126,875,832.00
CREDITOS SUPLEMENTARIOS	S/. 44,118,816.00
TRANSFERENCIAS DE PARTIDAS	S/. 39,911,910.00
REDUCCIONES	S/. -663,004.00
TOTAL	S/. 210,243,554.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Presupuesto.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Presupuesto.

Análisis de la ejecución de ingresos

La ejecución de los ingresos en el año 2014 por S/. 210'243,554.00, significando el 101.18% de lo programado en el presupuesto final autorizado de S/.

207'792,669. El siguiente cuadro presenta su comportamiento, expresado en nuevos soles:

Cuadro N° 5.1.4

GP – SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: ANALISIS DE EJECUCIÓN DE INGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, 2014

Conceptos	Programado	Ejecutado	Ejecutado	Estruct.
01 RECURSOS ORDINARIOS	22,275,352.00	22,275,352.00	100.00	10.6
02 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,556,973.00	36,713,162.00	100.43	17.5
INGRESOS CORRIENTES	36,009,108.00	36,165,297.00	100.43	17.2
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES OBLIGATORIAS	259,954.00	261,596.00	100.63	0.1
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS Y DERECHOS ADMINISTRATIVOS	33,947,619.00	34,101,548.00	100.45	16.2
OTROS INGRESOS	1,801,535.00	1,802,153.00	100.03	0.9
SALDO DE BALANCE	547,865.00	547,865.00	100.00	0.3
SALDO DE BALANCE	547,865.00	547,865.00	100.00	0.3
04 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,916,453.00	18,012,421.00	113.17	8.6
TRANSFERENCIAS	15,916,453.00	18,012,421.00	113.17	8.6
DE LOS GOBIERNOS LOCALES	15,916,453.00	18,012,421.00	113.17	8.6
05 RECURSOS DETERMINADOS	125,284,980.00	125,392,131.00	100.09	59.6
FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	43,618,233.00	43,679,436.00	100.14	20.8
IMPUESTOS MUNICIPALES	47,664,425.00	47,664,425.00	100.00	22.7
CANON Y SOBRECANON, REGALIAS Y RENTA DE ADUANAS	34,002,322.00	34,048,270.00	100.14	16.2
03 RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,758,911.00	7,850,488.00	101.18	3.7
ENDEUDAMIENTO INTERNO	7,758,911.00	7,850,488.00	101.18	3.7
SALDO DE BALANCE	7,758,911.00	7,850,488.00	101.18	3.7
SALDO DE BALANCE	7,758,911.00	7,850,488.00	101.18	3.7
TOTAL INGRESOS	207,792,669.00	210,243,554.00	101.18	100.0

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Presupuesto.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Presupuesto.

Análisis de la ejecución de gastos

La ejecución de gastos alcanzó la suma de S/. 210'243,554.00, significando el 101.18% de lo presupuestado final que fue de S/. 207'792,669. En el siguiente cuadro se presenta la ejecución de los gastos, expresado en nuevos soles:

Cuadro N° 5.1.5

GP – SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: ANALISIS DE EJECUCIÓN DE GASTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, 2014

Fuente de Financiamiento	Programado	Ejecutado	Ejecutado	Estruct.
01 - RECURSOS ORDINARIOS	22,275,352.00	22,275,352.00	100.00	10.60
00 - RECURSOS ORDINARIOS	22,275,352.00	22,275,352.00	100.00	10.60
Gastos Corrientes	9,437,047.00	9,437,047.00	100.00	4.49
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	8,559,464.00	8,559,464.00	100.00	4.07
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	340,589.00	340,589.00	100.00	0.16
2.5 - OTROS GASTOS	536,994.00	536,994.00	100.00	0.26
Gastos de Capital	12,838,305.00	12,838,305.00	100.00	6.11
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12,838,305.00	12,838,305.00	100.00	6.11
02 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,556,973.00	36,713,162.00	100.43	17.46
09 - RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	36,556,973.00	36,713,162.00	100.43	17.46
Gastos Corrientes	36,060,760.00	36,216,949.00	100.43	17.23
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	36,035,029.00	36,191,218.00	100.43	17.21
2.5 - OTROS GASTOS	25,731.00	25,731.00	100.00	0.01
Gastos de Capital	496,213.00	496,213.00	100.00	0.24
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	496,213.00	496,213.00	100.00	0.24
03 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,758,911.00	7,850,488.00	101.18	3.73
19 - RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CREDITO	7,758,911.00	7,850,488.00	101.18	3.73
Gastos de Capital	7,758,911.00	7,850,488.00	101.18	3.73
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	7,758,911.00	7,850,488.00	101.18	3.73
04 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,916,453.00	18,012,421.00	113.17	8.57
13 - DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	15,916,453.00	18,012,421.00	113.17	8.57
Gastos Corrientes	146,648.00	1,242,617.00	847.35	0.59
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	146,648.00	195,098.00	133.04	0.09
2.5 - OTROS GASTOS		1,047,519.00		0.50
Gastos de Capital	15,769,805.00	16,769,804.00	106.34	7.98
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	15,769,805.00	16,769,804.00	106.34	7.98
05 - RECURSOS DETERMINADOS	125,284,980.00	125,392,131.00	100.09	59.64
07 - FONDO DE COMPENSACION MUNICIPAL	43,618,233.00	43,679,436.00	100.14	20.78
Gastos Corrientes	13,110,192.00	13,110,192.00	100.00	6.24
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	4,160,280.00	4,160,280.00	100.00	1.98
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	7,992,988.00	7,992,988.00	100.00	3.80
2.5 - OTROS GASTOS	956,924.00	956,924.00	100.00	0.46
Gastos de Capital	30,508,041.00	30,569,244.00	100.20	14.54
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	30,508,041.00	30,569,244.00	100.20	14.54
08 - IMPUESTOS MUNICIPALES	47,664,425.00	47,664,425.00	100.00	22.67
Gastos Corrientes	44,484,855.00	44,484,855.00	100.00	21.16
2.1 - PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	15,348,060.00	15,348,060.00	100.00	7.30
2.2 - PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	299,922.00	299,922.00	100.00	0.14
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	27,587,509.00	27,587,509.00	100.00	13.12
2.5 - OTROS GASTOS	1,249,364.00	1,249,364.00	100.00	0.59
Gastos de Capital	9,100.00	9100	100.00	0.00

2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	9,100.00	9100	100.00	0.00
Servicio de la Deuda	3,170,470.00	3,170,470.00	100.00	1.51
2.8 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	3,170,470.00	3,170,470.00	100.00	1.51
18 - CANON Y SOBRECANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES	34,002,322.00	34,048,270.00	100.14	16.19
Gastos Corrientes	22,240,610.00	22,240,610.00	100.00	10.58
2.3 - BIENES Y SERVICIOS	22,240,610.00	22,240,610.00	100.00	10.58
Gastos de Capital	11,520,767.00	11,566,715.00	100.40	5.50
2.6 - ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	11,520,767.00	11,566,715.00	100.40	5.50
Servicio de la Deuda	240,945.00	240,945.00	100.00	0.11
2.8 - SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	240,945.00	240,945.00	100.00	0.11
TOTAL GASTOS	207,792,669.00	210,243,554.00	101.18	100.0

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Planificación – Sub Gerencia de Presupuesto.

Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Presupuesto.



5.2. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ, SOLVENCIA, RENTABILIDAD Y GESTIÓN, COMENTADOS

5.2.1. RATIOS FINANCIEROS DE LIQUIDEZ

5.2.1.1. Liquidez general o razón corriente

Este Ratio mide la capacidad de pago con que cuenta la Entidad para cubrir su deuda a corto plazo.

En nuestro caso el Activo Corriente es 2.49 veces mayor que el Pasivo Corriente, lo que significa que por cada Nuevo Sol de deuda, la Municipalidad cuenta con S/. 2.49 para pagarla.

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{111,912,229.21}{45,032,982.36} = 2.49 \text{ veces}$$

5.2.1.2. Prueba acida

Este Ratio mide la capacidad de pago con que cuenta la Entidad excluyendo el Rubro Existencias para cubrir su deuda a corto plazo. En nuestro caso el Activo Corriente es 2.48 veces mayor que el Pasivo Corriente, lo que significa que por cada Nuevo Sol de deuda, la Municipalidad cuenta con S/. 2.48 para pagarla. El Ratio es igual al anterior ya que el Rubro Existencias es poco significativo para el tamaño del Activo Corriente.

$$\frac{\text{ACTIVO CORRIENTE - INVENTARIOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{111,887,787.96}{45,032,982.36} = 2.48 \text{ veces}$$

5.2.1.3. Prueba defensiva

Ratio que permite medir la capacidad de pago efectiva en el corto plazo, por lo que se incluye solo el Rubro Caja y Bancos y las Inversiones Disponibles del total del Activo Corriente. En nuestra Entidad contamos con el 57.39% de respaldo efectivo para cubrir nuestra deuda a corto plazo.

$$\frac{\text{CAJA BANCOS}}{\text{PASIVO CORRIENTE}} = \frac{25,844,269.35}{45,032,982.36} = 57.39\%$$

5.2.1.4. Capital de trabajo

Es una Razón matemática en la cual solo se mide lo que quedaría de capacidad económica luego de asumir las obligaciones con terceros.

$$\text{ACTIVO CORRIENTE-PASIVO CORRIENTE} = 111,912,229.21 - 45,032,982.36 = \text{S/. } 66,879,246.85$$

5.2.2. RATIOS FINANCIEROS DE SOLVENCIA

5.2.2.1. Estructura de capital

El presente Ratio muestra el grado de endeudamiento con que cuenta la Entidad con relación al Patrimonio. En nuestro Municipio los acreedores intervienen en un 39%.

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{119,682,049.06}{308,831,732.12} = 39\%$$

5.2.2.2. Endeudamiento

En la Municipalidad el 28% del Activo Total es financiado por los acreedores y de liquidarse estos activos totales quedaría un saldo de 72% de su valor, luego del pago del total de las obligaciones.

$$\frac{\text{PASIVO TOTAL}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{119,682,049.06}{428,513,781.18} = 28\%$$

5.2.2.3. Cobertura de gastos financieros

La Entidad cuenta con 329.50 veces para cubrir los Gastos Financieros.

$$\frac{\text{UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS}}{\text{GASTOS FINANCIEROS}} = \frac{83,560,685.75}{264,451.03} = 315.98 \text{ veces}$$

5.2.2.4. Cobertura de gastos fijos

La Municipalidad cuenta con 1.40 veces para cubrir sus costos fijos.

$$\frac{\text{UTILIDAD BRUTA}}{\text{GASTOS FIJOS}} = \frac{207,425,628.27}{148,456,215.48} = 1.40 \text{ veces}$$

5.2.3. RATIOS FINANCIEROS DE RENTABILIDAD

5.2.3.1. Rendimiento sobre el patrimonio

Este Ratio significa que por cada Nuevo Sol que mantiene el Patrimonio general un 28% de rendimiento.

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{87,401,872.68}{308,831,732.12} = 28\%$$

5.2.3.2. Rendimiento sobre la inversión

Este Ratio nos indica que por cada Nuevo Sol invertido en los Activos se genera un 20% de rentabilidad.

$$\frac{\text{UTILIDAD NETA}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{87,401,872.69}{428,513,781.18} = 20\%$$

5.2.3.3. Utilidad activo

Este Ratio nos indica que por cada Nuevo Sol invertido en los Activos se genera un 20% de rentabilidad comparado en la relación Utilidad antes de Intereses e Impuestos.

$$\frac{\text{UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS}}{\text{ACTIVO TOTAL}} = \frac{83,560,685.75}{428,513,781.18} = 20\%$$

5.2.3.4. Utilidad ventas

Este Ratio expresa la utilidad obtenida por la Entidad por cada Nuevo Sol de ingresos, en nuestro caso se ha obtenido un 35% de rentabilidad comparado en la relación Utilidad antes de Intereses e Impuesto.

$$\frac{\text{UTILIDAD ANTES DE INTERESES E IMPUESTOS}}{\text{INGRESOS}} = \frac{83,560,685.75}{239,362,769.08} = 35\%$$

5.2.4. GESTIÓN**5.2.4.1. Rotación de cuentas por cobrar**

Las Cuentas por Cobrar tienen una rotación de 35 días.

$$\frac{\text{PROMEDIO CUENTAS POR COBRAR X 365}}{\text{INGRESOS}} = \frac{8,343,682,511.10}{239,362,769.08} = 35 \text{ días}$$

5.2.4.2. Rotación de inventarios

Los Inventarios tienen una rotación de 3 días.

$$\frac{\text{PROMEDIO DE INVENTARIOS X 365}}{\text{INGRESOS}} = \frac{671,441,566.28}{239,362,769.08} = 3 \text{ días}$$

5.2.4.3. Rotación de caja y bancos

El presente Ratio indica que la Entidad cuenta con liquidez para cubrir 39 días de ingreso.

$$\frac{\text{CAJA Y BANCOS X 365}}{\text{INGRESOS}} = \frac{9,433,158,312.75}{239,362,769.08} = 39 \text{ días}$$

5.2.4.4. Rotación de activo fijo

Esta Razón mide la capacidad de la Entidad de utilizar le capital en activos fijos.

$$\frac{\text{INGRESOS}}{\text{ACTIVO FIJO}} = \frac{239,362,769.08}{303,971,442.38} = 0.79 \text{ veces}$$

5.2.5. EVALUACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**5.2.5.1. Estado de Situación Financiera – Método Horizontal**

RUBROS	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo	25,844,269.35	14,589,719.85	11,254,549.50	43.55%
Cuentas por Cobrar	24,824,230.44	20,894,577.84	3,929,652.60	15.83%
Otra cuentas por cobrar	45,844,840.58	35,192,170.64	10,652,669.94	23.24%
Inventarios	24,441.25	3,654,690.62	-3,630,249.37	-14852.96%
Servicios y otros pagado por anticipado	110,153.45	29,197.97	80,955.48	73.49%
Otras cuentas del activo	15,264,294.14	17,366,641.40	-2,102,347.26	-13.77%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	111,912,229.21	91,726,998.32	20,185,230.89	
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones	20,173.85	20,963.71	-789.86	-3.92%
Propiedad planta y equipo	303,971,442.38	215,985,874.92	87,985,567.46	28.95%
Otras cuentas del activo	12,609,935.74	9,915,169.07	2,694,766.67	21.37%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	316,601,551.97	225,922,007.70	90,679,544.27	
TOTAL ACTIVO	428,513,781.18	317,649,006.02	110,864,775.16	
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones del tesoro publico	0.00	4,861,884.21	-4,861,884.21	0.00%
Sobregiros bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00%
Cuentas por pagar a proveedores	13,765,953.84	17,701,018.22	-3,935,064.38	-28.59%
Impuestos, contribuciones y otros	19,186,881.14	19,265,136.03	-78,254.89	-0.41%
Remuneraciones y beneficios sociales	1,743,558.31	1,169,823.84	573,734.47	32.91%
Parte corriente deuda a largo plazo	5,569,625.07	3,406,105.81	2,163,519.26	0.00%
Otras cuentas del pasivo	4,766,964.00	880,837.95	3,886,126.05	81.52%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	45,032,982.36	47,284,806.06	-2,251,823.70	
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a largo plazo	463,991.72	3,050,983.13	-2,586,991.41	-557.55%
Beneficios sociales	4,319,426.61	4,496,884.51	-177,457.90	-4.11%
Obligaciones previsionales	1,614,319.65	1,062,469.15	551,850.50	34.18%
Otras cuentas del pasivo	68,251,328.72	72,458,756.00	-4,207,427.28	0.00%
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	74,649,066.70	81,069,092.79	-6,420,026.09	
PATRIMONIO				
Hacienda nacional	173,711,507.00	173,711,507.00	0.00	0.00%
Resultados no realizados	3,825,726.06	0.00	3,825,726.06	100.00%
Resultados no acumulados	131,294,499.06	15,583,600.17	115,710,898.89	88.13%
TOTAL PATRIMONIO	308,831,732.12	189,295,107.17	119,536,624.95	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	428,513,781.18	317,649,006.02	110,864,775.16	

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Contabilidad.

5.2.5.2. Estado de Situación Financiera – Método Vertical

RUBROS	2014	ANALISIS VERTICAL %	2013	ANALISIS VERTICAL %
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y equivalente de efectivo	25,844,269.35	6.03	14,589,719.85	4.59
Cuentas por Cobrar	24,824,230.44	5.79	20,894,577.84	6.58
Otra cuentas por cobrar	45,844,840.58	10.70	35,192,170.64	11.08
Inventarios	24,441.25	0.01	3,654,690.62	1.15
Servicios y otros pagado por anticipado	110,153.45	0.03	29,197.97	0.01
Otras cuentas del activo	15,264,294.14	3.56	17,366,641.40	5.47
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	111,912,229.21	26.12	91,726,998.32	28.88
ACTIVO NO CORRIENTE				
Inversiones	20,173.85	0.00	20,963.71	0.01
Propiedad planta y equipo	303,971,442.38	70.94	215,985,874.92	68.00
Otras cuentas del activo	12,609,935.74	2.94	9,915,169.07	3.12
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	316,601,551.97	73.88	225,922,007.70	71.12
TOTAL ACTIVO	428,513,781.18	100.00	317,649,006.02	100.00
PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones del tesoro publico	0.00	0.00	4,861,884.21	1.53
Sobregiros bancarios	0.00	0.00	0.00	0.00
Cuentas por pagar a proveedores	13,765,953.84	3.21	17,701,018.22	5.57
Impuestos, contribuciones y otros	19,186,881.14	4.48	19,265,136.03	6.06
Remuneraciones y beneficios sociales	1,743,558.31	0.41	1,169,823.84	0.37
Parte corriente deuda a largo plazo	5,569,625.07	1.30	3,406,105.81	1.07
Otras cuentas del pasivo	4,766,964.00	1.11	880,837.95	0.28
TOTAL PASIVO CORRIENTE	45,032,982.36	10.51	47,284,806.06	14.89
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a largo plazo	463,991.72	0.11	3,050,983.13	0.96
Beneficios sociales	4,319,426.61	1.01	4,496,884.51	1.42
Obligaciones previsionales	1,614,319.65	0.38	1,062,469.15	0.33
Otras cuentas del pasivo	68,251,328.72	15.93	72,458,756.00	22.81
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	74,649,066.70	17.42	81,069,092.79	25.52
PATRIMONIO				
Hacienda nacional	217,325,384.17	50.72	173,711,507.00	54.69
Resultados no realizados	3,825,726.06	0.89	0.00	0.00
Resultados no acumulados	87,680,621.89	20.46	15,583,600.17	4.91
TOTAL PATRIMONIO	308,831,732.12	72.07	189,295,107.17	59.59
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	428,513,781.18	100.00	317,649,006.02	100.00

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Contabilidad.

5.2.5.3. Estado de Gestión – Método Horizontal

RUBROS	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS				
Ingresos tributarios netos	47,679,193.23	43,738,694.89	3,940,498.34	8.83%
Ingresos no tributarios	43,150,876.69	34,685,269.89	8,465,606.80	18.97%
Trasposos y remesas recibidas	103,271,954.89	84,496,597.40	18,775,357.49	42.07%
Donaciones y transferencias recibidas	13,323,603.46	4,345,410.39	8,978,193.07	20.12%
Ingresos financieros	4,105,637.97	3,413,715.87	691,922.10	1.55%
Otros ingresos	27,831,502.84	24,049,199.83	3,782,303.01	8.47%
TOTAL INGRESOS	239,362,769.08	194,728,888.27	44,633,880.81	100.00%
COSTOS Y GASTOS				
Gastos en bienes y servicios	-88,892,917.74	-75,572,181.95	-13,320,735.79	-29.84%
Gastos de personal	-13,448,458.49	-12,710,564.80	-737,893.69	-1.65%
Gastos por pensiones, prestac. Asist.				
Social	-12,699,846.70	-10,564,402.00	-2,135,444.70	-4.78%
Estimaciones y provisiones del ejercicio	-33,414,992.55	-40,790,479.36	7,375,486.81	16.52%
Gastos financieros	-264,451.03	-457,236.29	192,785.26	0.43%
Otros gastos	-3,240,229.88	-18,792,002.19	15,551,772.31	34.84%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-151,960,896.39	-158,886,866.59	6,925,970.20	15.52%
RESULTADO DEL EJERCICIO	87,401,872.69	35,842,021.68	51,559,851.01	115.52%

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Contabilidad.

5.2.5.4. Estado de Gestión – Método Vertical

RUBROS	2014	2013	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS				
Ingresos tributarios netos	47,679,193.23	19.92	43,738,694.89	22.46
Ingresos no tributarios	43,150,876.69	18.03	34,685,269.89	17.81
Trasposos y remesas recibidas	103,271,954.89	43.14	84,496,597.40	43.39
Donaciones y transferencias recibidas	13,323,603.46	5.57	4,345,410.39	2.23
Ingresos financieros	4,105,637.97	1.72	3,413,715.87	1.75
Otros ingresos	27,831,502.84	11.63	24,049,199.83	12.35
TOTAL INGRESOS	239,362,769.08	100.00	194,728,888.27	100.00
COSTOS Y GASTOS				
Gastos en bienes y servicios	-88,892,917.74	-37.14	-75,572,181.95	-38.81
Gastos de personal	-13,448,458.49	-5.62	-12,710,564.80	-6.53
Gastos por pensiones, prestac. Asist.				
Social	-12,699,846.70	-5.31	-10,564,402.00	-5.43
Estimaciones y provisiones del ejercicio	-33,414,992.55	-13.96	-40,790,479.36	-20.95
Gastos financieros	-264,451.03	-0.11	-457,236.29	-0.23
Otros gastos	-3,240,229.88	-1.35	-18,792,002.19	-9.65
TOTAL COSTOS Y GASTOS	-151,960,896.39	-63.49	158,886,866.59	-81.59
RESULTADO DEL EJERCICIO	87,401,872.69	36.51	35,842,021.68	18.41

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Contabilidad.

5.2.5.5. Balance General 2014

Fecha : 18/03/2015
Hora : 15:42:28
Página : 1 de 1

EF-1

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
Al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(EN NUEVOS SOLES)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Direccion General de Contabilidad Publica
Version 140800

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

	2014	2013	2014	2013
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Efectivo y Equivalente de Efectivo	25,844,259.35	14,589,719.85		
Inversiones Disponibles	0.00	0.00		
Cuentas por Cobrar (Neto)	24,824,230.44	20,894,577.84		
Otras Cuentas por Cobrar (Neto)	45,944,840.58	35,192,179.64		
Inventarios (Neto)	24,441.25	3,654,690.62		
Servicios y Otros Pagados por Anticipado	110,153.45	29,197.97		
Otras Cuentas del Activo	15,284,294.14	17,359,641.40		
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	111,912,229.21	91,726,959.32		
ACTIVO NO CORRIENTE				
Cuentas por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00		
Otras Ctas. por Cobrar a Largo Plazo	0.00	0.00		
Inversiones (Neto)	20,173.88	20,963.71		
Propiedades de Inversión	0.00	0.00		
Propiedad, Planta y Equipo (Neto)	303,971,442.38	215,995,874.92		
Otras Cuentas del Activo (Neto)	12,609,935.74	9,915,199.07		
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	316,601,551.97	225,922,007.70		
TOTAL ACTIVO	428,513,781.18	317,649,006.02		
Cuentas de Orden	97,278,518.47	98,338,453.08		
PASIVO Y PATRIMONIO				
PASIVO CORRIENTE				
Obligaciones Tesoro Público	0.00	4,861,884.21		
Sobregiros Bancarios	0.00	0.00		
Cuentas por Pagar a Proveedores	13,765,953.84	17,701,018.22		
Impuestos, Contribuciones y Otros	19,189,881.14	19,285,138.09		
Remuneraciones y Beneficios Sociales	1,743,558.31	1,169,823.84		
Obligaciones Provisionales	0.00	0.00		
Operaciones de Crédito	5,569,625.07	3,405,135.81		
Parte Cte. Deudas a Largo Plazo	4,766,964.05	880,837.93		
Otras Cuentas del Pasivo	46,032,982.34	47,284,606.06		
TOTAL PASIVO CORRIENTE	74,649,056.70	81,089,092.79		
PASIVO NO CORRIENTE				
Deudas a Largo Plazo	463,991.72	3,650,983.13		
Cuentas por Pagar a Proveedores	0.00	0.00		
Beneficios Sobres	4,319,476.63	4,416,844.91		
Obligaciones Provisionales	0.00	0.00		
Provisiones	1,614,319.65	1,662,469.15		
Otras Cuentas del Pasivo	68,231,328.72	72,458,786.00		
Ingresos Diferidos	0.00	0.00		
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	74,649,056.70	81,089,092.79		
TOTAL PASIVO	149,298,113.40	162,178,185.58		
PATRIMONIO				
Hacienda Nacional	217,325,384.17	173,711,507.00		
Hacienda Nacional Adicional	0.00	0.00		
Resultados No Realizados	3,625,726.05	0.00		
Resultados Acumulados	87,689,621.89	15,593,606.17		
TOTAL PATRIMONIO	308,640,732.11	189,295,103.17		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	428,513,781.18	317,649,006.02		
Cuentas de Orden	97,278,518.47	98,338,453.08		

TITULAR DE LA ENTIDAD

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

CONTADOR GENERAL
M.A.T. N°

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Contabilidad.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
Dirección General de Contabilidad Pública
Versión 140800

Fecha : 18/03/2015

Hora : 15:43:32

Página : 1 de 1

ESTADO DE GESTION
Para los años terminados al 31 de Diciembre del 2014 y 2013
(EN NUEVOS SOLES)

DEPARTAMENTO: 15 LIMA
PROVINCIA : 01 LIMA
ENTIDAD : 03 MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE - VITARTE [301252]

EF-2

	2014	2013
INGRESOS		
Ingresos Tributarios Netos	Nota 37 47,679,193.23	43,738,694.69
Ingresos No Tributarios	Nota 38 43,150,876.69	34,685,269.69
Trasposos y Remesas Recibidas	Nota 39 103,271,954.89	84,496,527.40
Donaciones y Transferencias Recibidas	Nota 40 13,323,603.46	4,345,410.39
Ingresos Financieros	Nota 41 4,105,637.97	3,413,715.87
Otros Ingresos	Nota 42 27,831,502.84	24,049,199.83
TOTAL INGRESOS	239,362,768.08	194,728,886.27
COSTOS Y GASTOS		
Costo de Ventas	Nota 43 0.00	0.00
Gastos en Bienes y Servicios	Nota 44 (89,892,917.74)	(75,572,181.95)
Gastos de Personal	Nota 45 (13,448,458.49)	(12,710,564.80)
Gastos por Pens. Prest. y Asistencia Social	Nota 46 (12,699,846.70)	(10,594,402.00)
Donaciones y Transferencias Otorgadas	Nota 47 0.00	0.00
Trasposos y Remesas Otorgadas	Nota 48 0.00	0.00
Estimaciones y Provisiones del Ejercicio	Nota 49 (33,414,932.55)	(40,790,479.36)
Gastos Financieros	Nota 50 (284,451.03)	(457,236.29)
Otros Gastos	Nota 51 (3,240,229.88)	(18,792,002.19)
TOTAL COSTOS Y GASTOS	(151,900,858.39)	(158,886,886.59)
RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT)	87,401,872.69	35,842,021.68

CONTADOR GENERAL
MAT. N°

DIRECTOR GENERAL
DE ADMINISTRACIÓN

TITULAR DE LA ENTIDAD

Las Notas forman parte integrante de los Estados Financieros

Elaborado: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Gerencia de Administración y Finanzas – Sub Gerencia de Contabilidad.
Fuente: Municipalidad Distrital de Ate (MDA) – Sub Gerencia de Contabilidad.

ANEXO 01

Índice de Cuadros

- Cuadro N° 1.1 DISTRITO DE ATE: DISTRITOS CREADOS DE LA JURISDICCIÓN DEL DISTRITO DE ATE
- Cuadro N° 4.1.1 DEFENSORÍA DEL VECINO: CANTIDAD DE QUEJAS, ATENCIONES Y LIBRO DE RECLAMO, 2014
- Cuadro N° 4.1.2 AGENCIA MUNICIPAL DE HUAYCÁN: EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES, 2014
- Cuadro N° 4.1.3 AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.1.4 AGENCIA MUNICIPAL DE SANTA CLARA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.1.5 AGENCIA MUNICIPAL DE SALAMANCA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.2.1 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD: ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO 2014
- Cuadro N° 4.2.2 GERENCIA DE SERVICIOS A LA CIUDAD: RELACIÓN DE OBRAS MENORES EJECUTADAS EN EL AÑO 2014
- Cuadro N° 4.2.3 GSC - SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: ACTIVIDADES PRINCIPALES EJECUTADAS, 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.2.4 GSC - SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS VS. ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL AÑO 2014
- Cuadro N° 4.2.5 GSC - SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS Y SUS RESULTADOS, 2012 - 2014
- Cuadro N° 4.2.6 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: TOTAL DE AREAS VERDES EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES POR ZONAS, 2014
- Cuadro N° 4.2.7 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE: ACTIVIDADES PROGRAMAS VS. ACTIVIDADES EJECUTADAS, RESPECTO A RECUPERACIÓN DE ÁREAS VERDES, 2014
- Cuadro N° 4.2.8 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: SIEMBRA DE ESPECIES ORNAMENTALES (ARBUSTIVAS Y FLORES) POR ZONAS, 2014
- Cuadro N° 4.2.9 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: NÚMERO DE ÁRBOLES SEMBRADOS POR ORGANIZACIÓN, 2014
- Cuadro N° 4.2.10 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: REFORESTACIÓN DE AVENIDAS PRINCIPALES, 2014
- Cuadro N° 4.2.11 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: TOTAL DE AREAS VERDES EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES POR ZONAS, 2014
- Cuadro N° 4.2.12 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: NÚMERO DE ASOCIACIONES E INSTITUCIONES PARTICIPANTES, 2014
- Cuadro N° 4.2.13 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: NÚMERO DE PARTICIPANTES, 2014
- Cuadro N° 4.2.14 GSC - SUB GERENCIA DE MEDIO AMBIENTE, PARQUES Y JARDINES: TOTAL DE AREAS VERDES EN PARQUES Y BERMAS CENTRALES POR ZONAS, 2014

Cuadro N° 4.3.1 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: PERSONAL DE SERENAZGO, 2014

Cuadro N° 4.3.2 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: UNIDADES VEHICULARES PARA EL SERVICIO DE PATRULLAJE, POR ZONAS, 2014

Cuadro N° 4.3.3 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: NÚMERO DE CAMARAS DE VIDEO VIGILANCIA INSTALADAS SEGÚN LA ZONA Y BASE DE SERENAZGO, 2014

Cuadro N° 4.3.4 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: VISUALIZACIONES DE LA CENTRAL DE EMERGENCIA Y CÁMARAS DE VIDEO, 2014

Cuadro N° 4.3.5 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: LLAMADAS RECEPCIONADAS Y ATENDIDAS, 2014

Cuadro N° 4.3.6 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: PRINCIPALES LOGROS EJECUTADOS INSTITUCIONALES 2011 – 2014

Cuadro N° 4.3.7 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Cuadro N° 4.3.8 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: LOGROS DE LA SUB GERENCIA DE SERENAZGO, 2014

Cuadro N° 4.3.9 GSC – SUB GERENCIA DE SERENAZGO: ACTIVIDADES DE SERENAZGO, 2014

Cuadro N° 4.3.10 GSC – SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL: ATENCION DE CAMPO DE SEGURIDAD EN DEFENSA CIVIL SEGÚN ZONAS, 2014

Cuadro N° 4.3.11 GSC – SUB GERENCIA DE DEFENSA CIVIL: ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO 2011 – 2014

Cuadro N° 4.4.1 GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL: EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES, 2014

Cuadro N° 4.4.2 GDS – SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Cuadro N° 4.4.3 GDS – SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: PRINCIPALES ACTIVIDADES DESARROLLADAS QUE TUVIERON IMPACTO SOCIAL, 2014

Cuadro N° 4.4.4 GDS – SUB GERENCIA DE PARTICIPACION CIUDADANA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 – 2014

Cuadro N° 4.4.5 GDS – SUB GERENCIA DE SALUD: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

Cuadro N° 4.4.6 GDS – SUB GERENCIA DE SALUD: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 – 2014

Cuadro N° 4.4.7 GDS – SUB GERENCIA DE SALUD: ATENCIONES EN LOS POLICLÍNICOS MOVILES SEGÚN ZONA, 2014

Cuadro N° 4.4.8 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 – 2014

Cuadro N° 4.4.9 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2011 – 2014

Cuadro N° 4.4.10 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: CASOS ATENDIDOS EN LA DEMUNA, 2014

- Cuadro N° 4.4.11 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: TALLERES DE PREVENCIÓN EN VIOLENCIA FAMILIAR, BULLYING, ABUSO SEXUAL Y AUTOESTIMA, 2014
- Cuadro N° 4.4.12 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES, 2014
- Cuadro N° 4.4.13 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ATENCIONES EN OFICINA DE LA DEMUNA, 2014
- Cuadro N° 4.4.14 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES REALIZADAS, 2013 – 2014
- Cuadro N° 4.4.15 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: TRABAJOS EXTRACURRICULARES, 2013 – 2014
- Cuadro N° 4.4.16 GDS – SUB GERENCIA DE DESARROLLO HUMANO Y CULTURAL: ACTIVIDADES PROGRAMADAS, 2014
- Cuadro N° 4.4.17 GDS – SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.4.18 GDS – SUB GERENCIA DE PROGRAMAS SOCIALES: LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.1 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: MEDIDAS CAUTELARES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.5.2 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: TRÁMITES ADMINISTRATIVOS, 2014
- Cuadro N° 4.5.3 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: EXPEDIENTES RESUELTOS, 2014
- Cuadro N° 4.5.4 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: INGRESOS ECONÓMICOS, 2014
- Cuadro N° 4.5.5 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, 2014
- Cuadro N° 4.5.6 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: CUADRO COMPARATIVO, METAS EJECUTADAS, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.7 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: INGRESOS TOTALES, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.8 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: EXPEDIENTES CERTIFICADOS, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.9 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: HABILITACIONES URBANAS APROBADAS POR USOS, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.10 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: INGRESOS ANUALES, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.11 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: COMPARATIVO RESOLUCIONES EMITIDAS, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.12 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES, 2014
- Cuadro N° 4.5.13 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.14 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: SEÑALIZACIÓN HORIZONTAL Y VERTICAL, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.5.15 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: OPERATIVOS REALIZADOS, 2014
- Cuadro N° 4.5.16 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: PUNTOS FIJOS DE SERVICIO, 2014

- Cuadro Nº 4.5.17 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: PUNTOS FIJOS DESACTIVADOS TEMPORALMENTE, 2014
- Cuadro Nº 4.5.18 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: RECAUDACIÓN POR CONCEPTO DE OPERATIVOS (multas y pago de depósito), 2014
- Cuadro Nº 4.5.19 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: METAS CODISEC 2014
- Cuadro Nº 4.5.20 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: METAS ALCANZADAS POI 2014
- Cuadro Nº 4.6.1 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: RESUMEN DE EJECUCIÓN DE OBRAS, 2014
- Cuadro Nº 4.6.2 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: OBRAS CULMINADAS, 2014
- Cuadro Nº 4.6.3 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: OBRAS EN EJECUCION, 2014
- Cuadro Nº 4.6.4 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: OBRAS EN EJECUCION EN CONVENIO CON EL PROGRAMA TRABAJA PERÚ, 2014
- Cuadro Nº 4.6.5 GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA: OBRAS EJECUTADAS EN CONVENIO CON EL PROGRAMA TRABAJA PERÚ, 2014
- Cuadro Nº 4.7.1 GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro Nº 4.7.2 GDE – SUB GERENCIA DE FOMENTO DE LA INVERSIÓN Y TURISMO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro Nº 4.7.3 GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS PERIODO 2007 – 2014
- Cuadro Nº 4.7.4 GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro Nº 4.7.5 GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: LOCALES DE TRATAMIENTO ESPECIAL SANCIONADOS DE ACUERDO AL GIRO, 2014
- Cuadro Nº 4.7.6 GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: MONTOS GENERADOS, 2014
- Cuadro Nº 4.7.7 GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: RESUMEN DE INTERVENCIONES DEL GRUPO DE CONTROL URBANO, 2014
- Cuadro Nº 4.7.8 GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: CUANTIFICACION LOCALES DE TRATAMIENTO ESPECIAL SANCIONADOS SEGÚN ZONA, 2014
- Cuadro Nº 4.8.1 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS CORRIENTES PERIODO 2011 – 2014
- Cuadro Nº 4.8.2 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL PERIODO 2011 – 2014
- Cuadro Nº 4.8.3 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN TOTAL DE ARBITRIOS PERIODO 2011 – 2014
- Cuadro Nº 4.8.4 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA PERIODO 2011 – 2014
- Cuadro Nº 4.8.5 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE PARQUES Y JARDINES PERIODO 2011 – 2014

- Cuadro N° 4.8.6 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE SERENAZGO PERIODO 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.8.7 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ENERO A DICIEMBRE 2013 - 2014
- Cuadro N° 4.8.8 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA 2010 - 2014
- Cuadro N° 4.8.9 GAT - SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.8.10 GAT - SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES PERIODO 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.8.11 GAT - SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: CUPONERAS EMITIDAS PERIODO 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.8.12 GAT - SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: EXPEDIENTES RESUELTOS PERIODO 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.8.13 GAT - SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: CHARLAS DE ORIENTACION TRIBUTARIA PERIODO 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.8.14 GAT - SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: EMISION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO PERIODO 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.8.15 GAT - SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.8.16 GAT - SUB GERENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2014
- Cuadro N° 4.8.17 GAT - SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA: RESUMEN DE ACCIONES REALIZADAS, 2014
- Cuadro N° 4.8.18 GAT - SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA: RECAUDACION COMPARATIVA POR TRIBUTO, 2014
- Cuadro N° 4.8.19 GAT - SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: RECAUDACION SEGÚN TIPO PERIODO 2013 - 2014
- Cuadro N° 4.8.20 GAT - SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: REC N° UNO EMITIDAS EN EL AÑO 2014
- Cuadro N° 4.8.21 GAT - SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: MEDIDAS DE RETENCION TRABAJADAS, 2014
- Cuadro N° 4.8.22 GAT - SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: MEDIDAS CAUTELARES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.9.1 GP - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.9.2 GP - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.9.3 GP - SUB GERENCIA DE PROGRAMACION E INVERSIONES: EJECUCIÓN DE METAS Y ACTIVIDADES, 2014
- Cuadro N° 4.10.1 GAF - SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO: PROCESOS DE SELECCIÓN ENTRE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA DE OBRAS Y OBRAS, 2011 - 2014
- Cuadro N° 4.10.2 GAF - SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO: PROCESOS DE SELECCIÓN ENTRE BIENES, SERVICIOS, CONSULTORIA DE OBRAS Y OBRAS, 2014
- Cuadro N° 4.10.3 GAF - SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014

- Cuadro N° 4.10.4 GAF – SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD: PRINCIPALES LOGROS INSTITUCIONALES, 2011 – 2014
- Cuadro N° 4.10.5 GAF – SUB GERENCIA DE TESORERIA: RECAUDACIÓN CAJA – BANCOS, 2012 – 2014
- Cuadro N° 4.10.6 GAF – SUB GERENCIA DE TESORERIA: RECAUDACIÓN EN CAJA FUENTE 08 – 09, 2012 – 2014
- Cuadro N° 4.10.7 GAF – SUB GERENCIA DE TESORERIA: PAGOS A TERCEROS, PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS AL 31/11/2014
- Cuadro N° 4.10.8 GAF – SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES: CUADRO COMPARATIVO DE CRECIMIENTO DE LOS BIENES INMUEBLES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ATE, 2014
- Cuadro N° 4.10.9 GAF – SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES: DONACIONES DE UNIDADES VEHICULARES, 2014
- Cuadro N° 4.10.10 GAF – SUB GERENCIA DE PATRIMONIO Y SERVICIOS GENERALES: DONACIONES DE UNIDADES DE COMPUTO, 2014
- Cuadro N° 4.10.11 GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL, 2014
- Cuadro N° 4.10.12 GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: CAPACITACIONES EN LAS BASES DE SERENAZGO, 2014
- Cuadro N° 4.10.13 GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: CAPACITACIONES EN EL CENTRO CULTURAL A LSO TRABAJADORES DE LIMPIEZA PUBLICA Y ORNATO, 2014
- Cuadro N° 4.10.14 GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: TOTAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS DURANTE EL, 2014
- Cuadro N° 4.11.1 GERENCIA DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN: RED INALÁMBRICA DE DATOS SEGÚN SECTOR, 2014
- Cuadro N° 4.12.1 GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 4.12.2 GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: NUMERO DE INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD AGRARIA DE LA SELVA (UNAS) PERIODO 2012-2014
- Cuadro N° 4.12.3 GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: VALOR ECONOMICO GENERADO POR EL CONVENIO CON LA UNIVERSIDAD CESAR VALLEJO, 2014
- Cuadro N° 4.12.4 GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: CONVENIOS SUSCRITOS CON DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS, 2014
- Cuadro N° 4.12.5 GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: CONVENIOS SUSCRITOS Y APROBADOS CON ACUERDOS DE CONCEJO O RESOLUCION DE ALCALDIA DURANTE EL PERIODO 2011-2014
- Cuadro N° 4.12.6 GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: OTROS CONVENIOS SUSCRITOS Y/O EJECUTADOS, 2014
- Cuadro N° 4.12.7 GERENCIA DE COOPERACIÓN Y RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES: PRINCIPALES CONVENIOS SUSCRITOS Y/O EJECUTADOS, 2014
- Cuadro N° 4.13.1 SECRETARIA DE IMAGEN INSTITUCIONAL Y COMUNICACIONES: ACTIVIDADES REALIZADAS, 2014
- Cuadro N° 4.14.1 GERENCIA DE ASESORÍA JURÍDICA: REMISION DE INFORMES Y MEMORANDUMS, 2014

- Cuadro N° 4.15.1 SECRETARIA GENERAL: NORMAS MUNICIPALES APROBADAS Y EMITIDAS, 2014
- Cuadro N° 4.15.2 SECRETARIA GENERAL: DOCUMENTOS INGRESADOS Y ATENCION DE DOCUMENTOS, 2014
- Cuadro N° 4.15.3 SECRETARIA GENERAL: CUADRO COMPARATIVO, PERIODO 2012 - 2014
- Cuadro N° 4.15.4 SECRETARIA GENERAL: ACTIVIDADES EJERCICIO FISCAL, 2014
- Cuadro N° 4.15.5 SECRETARIA GENERAL: CUADRO COMPARATIVO, PERIODO 2012 - 2014
- Cuadro N° 4.15.6 SECRETARIA GENERAL: DICTÁMENES EMITIDOS EJERCICIO FISCAL, 2014
- Cuadro N° 4.15.7 SECRETARIA GENERAL: CUADRO COMPARATIVO, PERIODO 2012 - 2014
- Cuadro N° 4.15.8 SECRETARIA GENERAL: TOTAL DOCUMENTOS RECEPCIONADOS, 2014
- Cuadro N° 4.15.9 SECRETARIA GENERAL: CUADRO COMPARATIVO, PERIODO 2012 - 2014
- Cuadro N° 4.16.1 PROCURADURÍA PUBLICA MUNICIPAL: ACTIVIDADES PROGRAMADAS COMPARADAS CON LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS, 2014
- Cuadro N° 5.1.1 GP - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - INGRESOS, 2014.
- Cuadro N° 5.1.2 GP - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA - GASTOS, 2014.
- Cuadro N° 5.1.3 GP - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS, 2014.
- Cuadro N° 5.1.4 GP - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: ANALISIS DE EJECUCIÓN DE INGRESOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, 2014.
- Cuadro N° 5.1.5 GP - SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO: ANALISIS DE EJECUCIÓN DE GASTOS PROGRAMADOS Y EJECUTADOS, 2014.

ANEXO 02

Índice de Gráficos

Gráfico N° 1.1 DISTRITO DE ATE: PLANO DE UBICACIÓN DE LOS PRINCIPALES SITIOS ARQUEOLÓGICOS

Gráfico N° 1.2 DISTRITO DE ATE: MAPA DE UBICACIÓN DEL DISTRITO DE ATE EN LIMA METROPOLITANA

Gráfico N° 1.3 DISTRITO DE ATE: LÍMITES DEL DISTRITO DE ATE

Gráfico N° 1.4 DISTRITO DE ATE: ZONAS DEL DISTRITO DE ATE

Gráfico N° 4.2.1 GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.2.2 GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS REAPROVECHABLES INORGÁNICOS, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.2.3 GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DE LA RECOLECCIÓN DE DESMONTE, ESCOMBROS Y/O SIMILARES, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.2.4 GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DEL BARRIDO DE AVENIDAS Y CALLES PRINCIPALES, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.2.5 GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DE LIMPIEZA DE POSTES, PUENTES Y FAROLES, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.2.6 GSC – SUB GERENCIA DE LIMPIEZA PÚBLICA Y ORNATO: EVOLUCIÓN DEL RETIRO DE BANDEROLAS, BANNERS Y AFICHES., 2011 – 2014

Gráfico N° 4.5.1 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: MEDIDAS CAUTELARES EJECUTADAS, 2014

Gráfico N° 4.5.2 GDU – SUB GERENCIA DE PLANIFICACIÓN URBANA Y CATASTRO: EXPEDIENTES RESUELTOS, 2014

Gráfico N° 4.5.3 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: INGRESOS TOTALES, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.5.4 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: HABILITACIONES URBANAS APROBADAS POR USOS, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.5.5 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: INGRESOS ANUALES, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.5.6 GDU – SUB GERENCIA DE HABILITACIONES URBANAS Y EDIFICACIONES: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES, 2014

Gráfico N° 4.5.7 GDU – SUB GERENCIA DE TRÁNSITO, TRANSPORTE Y VIALIDAD: COMPARATIVO DE ACTIVIDADES, 2011 – 2014

Gráfico N° 4.7.1 GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO, 2014

Gráfico N° 4.7.2 GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: AUTORIZACIÓN DE ANUNCIOS EMITIDOS, 2014

Gráfico N° 4.7.3 GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: AUTORIZACIÓN DE ESPECTÁCULO PÚBLICO NO DEPORTIVO, 2014

Gráfico N° 4.7.4 GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: INGRESO ECONÓMICO POR LICENCIA, ANUNCIO Y ESPECTÁCULO PÚBLICO NO DEPORTIVO, 2014

- Gráfico N° 4.7.5 GDE – SUB GERENCIA DE FORMALIZACIÓN EMPRESARIAL: LICENCIAS DE FUNCIONAMIENTO OTORGADAS PERIODO 2007 – 2014
- Gráfico N° 4.7.6 GDE – SUB GERENCIA DE CONTROL DE OPERACIONES Y SANCIONES: LOCALES DE TRATAMIENTO ESPECIAL SANCIONADOS DE ACUERDO AL GIRO, 2014
- Gráfico N° 4.8.1 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE INGRESOS CORRIENTES PERIODO 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.2 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE IMPUESTO PREDIAL 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.3 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN TOTAL DE ARBITRIOS 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.4 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE LIMPIEZA PÚBLICA PERIODO 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.5 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE PARQUES Y JARDINES PERIODO 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.6 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: RECAUDACIÓN DE ARBITRIOS DE SERENAZGO PERIODO 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.7 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA: AMPLIACIÓN DE LA BASE TRIBUTARIA 2010 – 2014
- Gráfico N° 4.8.8 GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: CUPONERAS EMITIDAS PERIODO 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.9 GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: EXPEDIENTES RESUELTOS PERIODO 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.10 GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: CHARLAS DE ORIENTACION TRIBUTARIA PERIODO 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.11 GAT – SUB GERENCIA DE REGISTRO Y ORIENTACION TRIBUTARIA: EMISION DE CONSTANCIAS DE NO ADEUDO PERIODO 2011 – 2014
- Gráfico N° 4.8.12 GAT – SUB GERENCIA DE FISCALIZACION TRIBUTARIA: RECAUDACION COMPARATIVA POR TRIBUTO, 2014
- Gráfico N° 4.8.13 GAT – SUB GERENCIA DE EJECUCION COACTIVA: RECAUDACION SEGÚN TIPO PERIODO 2013 – 2014
- Gráfico N° 4.9.1 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: CANTIDAD DE AGENTES PARTICIPANTES POR PP
- Gráfico N° 4.9.2 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: PROYECTOS DE INVERSIÓN PRIORIZADOS POR AÑOS
- Gráfico N° 4.9.3 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: FONDOS DESTINADOS AL PP
- Gráfico N° 4.9.4 GERENCIA DE PLANIFICACIÓN: MAYOR FONDO DESTINADO AL PP QUE OTROS DISTRITOS
- Gráfico N° 4.10.1 GAF – SUB GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS: TOTAL DE TRABAJADORES CAPACITADOS DURANTE EL, 2014
- Gráfico N° 4.15.1 SECRETARIA GENERAL: NORMAS MUNICIPALES APROBADAS Y EMITIDAS, 2014
- Gráfico N° 4.15.2 SECRETARIA GENERAL: DOCUMENTOS INGRESADOS Y ATENCION DE DOCUMENTOS, 2014

Municipalidad Distrital de Ate

Palacio: Av. Nicolás Ayllón N° 5818 – Ate

Central Telefónica: 204 – 4700

Web: www.muniate.gob.pe

Gerencia de Planificación

Sub Gerencia de Planes, Programas y Estadísticas

Marzo 2015